

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 76 • Enero-junio de 2007 • No. 173

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 76 • Enero-junio de 2007 • No. 173



Santo Domingo, República Dominicana

El contenido de esta edición de *Clío*, Año 76, No. 173, fue aprobado por la Resolución No. 01, contenida en el Acta No. 006-2007, de fecha 5 de junio de 2007, por la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia integrada por:

Lic. José Felipe Chez Checo, presidente
Dr. Emilio Cordero Michel, vicepresidente
Lic. Juan Daniel Balcácer, secretario
Dra. Mu-kien Adriana Sang Ben, tesorera
Arq. Eugenio Pérez Montás, vocal

© De la presente edición
Academia Dominicana de la Historia, 2007

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Editor:

Emilio Cordero Michel

Diagramación:

Guillemina Cruz

Impresión:

Editora Búho
Calle Elvira de Mendoza No. 156
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 76 • Enero-junio de 2007 • No. 173

SUMARIO

	Págs
• <i>Presentación</i> . Emilio Cordero Michel.	7
• <i>Origen de los Cabildos en América</i> . Dantes Ortiz Núñez.....	13
• <i>Cronología de la historia de Samaná</i> . Wenceslao Vega Boyrie.....	39
• <i>El Imperio de Napoleón Bonaparte en Samaná</i> . Luis Efraín Baldrich Beauregard	53
• <i>Schomburgk y Samaná</i> . Emilio Cordero Michel.....	67
• <i>La calumniada vocación intelectual de Luperón</i> . Santiago Castro Ventura	85
• <i>El proyecto de reforma constitucional de 1899</i> . Antonio Ramón Lluberés Navarro (<i>Ton</i>)	103
• <i>El legado de José Gabriel García y el aporte historiográfico de sus hijos</i> . Frank Alejandro Roca Friedheim	119
• <i>Nuevos retos a la Historia Social del Caribe</i> . Fernando Picó	175

- *Máximo Gómez y las mujeres*. Benigno Souza Rodríguez.....187
- *Historiadores puertoplateños miembros de la Academia Dominicana de la Historia*. Juan Ventura Almonte209
- *La Descubierta. Frontera y mercado*. Alberto Perdomo Cisneros y Gisela. Ramírez de Perdomo247
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, 1º de enero-30 de junio de 2007*. Emilio Cordero Michel275
- *De los Autores*321
- *Noticias de la Academia*. Emilio Cordero Michel333
- *Directorio de la Academia*373
- *Publicaciones de la Academia*379

Presentación

Emilio Cordero Michel¹

Debo confesar sin pretensión alguna que, como editor de esta revista desde el año 2002, me siento orgulloso de que en este mes de julio de 2007 se lance al público la *Clio* N° 173, correspondiente al primer semestre enero-junio recién concluido, porque tras muchas vicisitudes y esfuerzos se ha podido cerrar la brecha que existía con los atrasos de años en las publicaciones de la misma. Es de esperar que en el futuro no vuelva a repetirse esa dilación.

En esta ocasión, el contenido de la revista abarca un amplio y variado contenido de temas: desde los antecedentes históricos de la creación de los Cabildos en España y en las ciudades de La Isabela y Santo Domingo en los inicios de la conquista y colonización de la isla, hasta los retos de la crítica posmoderna de la Historia Social del Caribe.

Así, el primer ensayo es del académico correspondiente nacional Lic. Dantes Ortiz Núñez titulado *Orígenes de los Cabildos en América* en el que plantea la génesis de los Cabildos en el marco de la confrontación entre el poder real y los intereses de los pobladores de los burgos en la España medieval y su evolución a través de los siglos y en la Guerra de La Reconquista, así como en nuestra isla, después de la experiencia del Alcalde Mayor de La Isabela Francisco de Roldán.

1. Miembro de número, vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

El segundo, tercero y cuarto trabajos fueron ponencias presentadas en el “X Seminario de Historia Local Samaná en la Historia Dominicana”, celebrado en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná el sábado 25 de noviembre de 2006. Uno de ellos, es del académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie titulado *Cronología de la historia de Samaná*; otro, del miembro colaborador Ing. Agron. Efraín Baldrich Beauregard con el título de *El Imperio de Napoleón Bonaparte en Samaná*; y el otro, *Schomburgk y Samaná* del académico de número Dr. Emilio Cordero Michel. En los ensayos se tratan diversos e interesantes aspectos de la Península y Bahía de Samaná, ayer codiciada por causas geopolíticas y hoy por motivos turísticos.

El quinto ensayo, *La calumniada intelectualidad de Luperón*, del académico correspondiente nacional Dr. Santiago Castro Ventura, destruye la falsa imputación iniciada por Federico García Godoy, agravada por Pedro María Archambault y concluida por Juan Bosch y algunos de sus discípulos que no han aprendido a pensar con cabeza propia, de que el heroico restaurador y nacionalista era un cuasi analfabeto incapaz de haber redactado las patrióticas proclamas, escritos y memorias históricas que se han publicado.

En el sexto ensayo, *El proyecto de reforma constitucional de 1899*, del académico correspondiente nacional Dr. Antonio Ramón Llubes Navarro (*Ton*), su autor reseña con gran minuciosidad los intentos de los jóvenes hostosianos y revolucionarios que, luego del ajusticiamiento del tirano Ulises Heureaux en Moca, el 26 de julio de ese año, intentaron elaborar una Constitución democrática y liberal. Desgraciadamente, como ha ocurrido con bastante regularidad en la historia de República Dominicana, se quiso crear una superestructura ideológica, propia de países capitalistas con una fuerte clase burguesa dueña de los medios de producción y controladora

del mercado nacional único, cuando las bases y estructuras nacionales no lo permitían por el escaso desarrollo de sus fuerzas productivas. Por esa causa y no por otra, fracasó ese hermoso intento que contaba con el apoyo del maestro de los auspiciadores: Eugenio María de Hostos.

En el séptimo ensayo, *El legado de José Gabriel García y el aporte historiográfico de sus hijos*, del miembro colaborador Dr. Frank Alejandro Roca Friedheim aborda la importantísima contribución del llamado “Padre de la Historia Dominicana” e “Historiador Nacional” y de sus vástagos, los Dres. Leonidas y Alcides García Lluberes, quienes rechazaron ser miembros de la Academia Dominicana de la Historia durante la tiranía trujillista. En dicho ensayo su autor reseña los trabajos de los tres, (padre e hijos), brevemente los analiza y también brevemente les hace una crítica histórica, destacando el nacionalismo y duartismo del trío y el antitrujillismo de los dos descendientes. Este fue, en palabras del autor, “*un caso singular en la historiografía dominicana*”.

El octavo ensayo, del sacerdote jesuita, historiador y profesor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Dr. Fernando Picó, titulado *Nuevos retos de la Historia Social del Caribe*, fue una conferencia magistral que pronunció en el local de la institución la noche del 14 de agosto del pasado año 2006, dentro del “Programa Conmemorativo de 75° Aniversario de la Academia”. En el mismo, plantea que la nueva historia del Caribe debería enfrentar los desafíos de la crítica posmoderna que se fija más en la redacción historiográfica que en la investigación histórica, manteniendo una posición positivista. En su opinión, una nueva y moderna Historia del Caribe debe necesariamente abrir sus perspectivas para considerar aspectos culturales de los “sin historia” y de los sectores marginados de nuestras sociedades.

El noveno trabajo, *Máximo Gómez y las mujeres*, fue una conferencia que pronunció el mejor biógrafo que hasta ahora ha tenido el Generalísimo, el Dr. Benigno Souza Rodríguez, en la Sociedad Liceum, de La Habana, Cuba, en el año 1944 ante un numeroso grupo de damas. En dicha conferencia, el autor hizo un perfil de Gómez como si fuera un consumado machista e incorregible mujeriego típico de finales del siglo XIX. Y no fue así. Gómez, en su juventud pudo mostrar debilidad por las faldas y otros defectos, pero ya en Cuba cuando vio el tratamiento que se daba a los esclavos y la discriminación racial; cuando contempló durante la Guerra de los Diez Años el sacrificio y sufrimientos de las cubanas y, después en el exilio, los padecimientos de las esposas y compañeras de los obreros en Kingston, Tampa, Nueva York, Panamá y Honduras y, particularmente, el tratamiento que recibían las dominicanas de parte de los obreros agrícolas que empleaba en su frustrado proyecto agrícola de La Reforma, en Laguna Salada, Monte Cristi y, más aún, en la cruel Guerra de Independencia de 1895, no solamente definió su pensamiento revolucionario y socialista sino también su opinión sobre la mujer.

El hombre que fue capaz de escribir en 1898 lo que a continuación transcribiré no era un machista y le cito:

“Las mujeres. Siempre y en todas partes son las mismas. Su suerte está confiada al sexo fuerte, libertino y desconsiderado y de ahí que sea muy difícil encontrar una sola mujer, colocada en cualquier punto de la esfera social, que al fin de sus años no haya derramado alguna lágrima, que no haya sufrido algún dolor. Algunas las derraman a torrentes. Lo mismo en Francia, que en Alemania, que en Indostán, de la misma manera en el seno de la sociedad más culta y resplandeciente de luz, que en la profunda oscuridad del salvajismo de las tribus errantes del desierto, siempre la escena es igual: ningún derecho y la

consideración relativa a su hermosura física, la mayoría de las veces—la llaga queda oculta y los hombres no somos todo lo bueno que podemos ser o seguimos siendo malos... Esta es la situación.

Pero en Cuba, país que acaba de soportar la guerra más bárbara de la historia de los pueblos redimidos por la fuerza de las armas, la mujer ha sido la principal víctima expiatoria del cruento sacrificio de este pueblo. Ella ha sido arrastrada por la mano cruel de la guerra y arrojada al destierro, al arroyo, o la encrucijada.

(...) En los tiempos de calamidades sociales (y no la puede haber peor que la guerra) los hombres de corazón deben dar la mano con fuerza a la mujer que le salga al camino con los vestidos desgarrados. Los harapos deben infundir respeto y en Cuba y mucho más en estos momentos. Conociendo las debilidades humanas, no es digno ni alentarlas ni aprovecharlas".²

El décimo ensayo, del académico correspondiente nacional Juan Ventura Almonte, *Historiadores puertoplateños miembros de la Academia Dominicana de la Historia*, es una conferencia que pronunció en la sede de la institución la noche del 9 de mayo de este año. En él hace un análisis de las vidas y obras históricas de sus compueblanos: Emilio Prud'Homme; Emilio Rodríguez Demorizi; Pedro Spignolio Garrido; Alonso Rodríguez Demorizi; Henry Enmanuel Ashton Hodge; José Augusto Puig; Manuel Danílo de los Santos (*Danicel*); Carlos Manuel Finke González (*Ney*); y el propio autor.

2. Carta de Máximo Gómez a María Escobar, presidenta del Club Revolucionario de Caibarién, Santa Clara, fechada en el Campamento del destruido Central Narcisa o Bofill, Yaguajay, el 2 de octubre de 1898. En José Cruz Pérez. *Máximo Gómez. Cardos y Laureles*. Camagüey, Cuba, 1935, pp. 46-47.

En el undécimo y último ensayo, *La Descubierta. Frontera y mercado*, del miembro colaborador Lic. Alberto Perdomo Cisneros y su esposa Dra. Gisela Ramírez de Perdomo, fue una conferencia pronunciada por ambos en el local de la Academia la noche del lunes 23 de abril de este año. Es un trabajo muy novedoso y bien documentado, realizado por una pareja que no es de historiadores, sobre el origen, desarrollo, actual situación y futuro de esa lejana población fronteriza. Las recomendaciones de sus conclusiones deberían ser tomadas en consideración por la Comisión Nacional de Fronteras del actual gobierno a fin evitar que en los poblados como La Descubierta continúe aumentando el proceso de desnacionalización que se está verificando en la línea fronteriza.

Concluye el contenido de este número, las conocidas secciones *Últimas publicaciones de historia dominicana, enero-junio de 2007, De los autores; Noticias de la Academia*, en la que se describen las 95 y tantas actividades realizadas en el semestre y se reproducen algunos documentos; y *Publicaciones de la Academia*.

Santo Domingo, D. N.

6 de julio de 2007

Origen de los Cabildos en América¹

Dantes Ortiz Núñez²

Introducción

Los cabildos en la época colonial en Santo Domingo no pueden ser entendidos si antes no nos ubicamos en la España medieval, lugar y época donde se gestó el concepto de cabildo en sus diversas modalidades, y donde se desarrollaron los tipos de tareas propias de esa entidad que en América habrían de ejercer las funciones básicas en las administraciones locales.

Luego de la conquista y la colonización, durante los primeros momentos del proceso de asentamiento europeo en América, la cuestión de la organización urbana no estuvo del todo clara, empero en la medida que transcurría el tiempo y tomaba forma el dominio hispánico en los territorios arrebatados a los nativos, surgieron necesidades impostergables para articular las poblaciones en entidades representativas que ejercieran algún control territorial, coadyuvaran en las labores propias de la fase inicial de la implantación de un nuevo modelo económico social y para legitimar las acciones político-militares de los adelantados.

1. Conferencia pronunciada en el local de la Academia Dominicana de la Historia la noche del jueves 11 de noviembre de 2004.
2. Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

La fundación de villas creaba necesidades puntuales que era menester afrontar y la respuesta fue, junto a otras, el nacimiento del cabildo, lo que permitió ir articulando el cuerpo de funcionarios que con el paso del tiempo sería la entidad más representativa de todas las instituciones que España legó a América.

El cabildo surgió *ipso facto* con las villas que se fundaron durante los mandatos de Colón y Bobadilla entre 1493 y 1502, aunque se ignora si Bobadilla creó alguno. Sin embargo, bajo el mandato de frey Nicolás de Ovando (1502-1509), fue el primer intento sistemático de implantar una gestión administrativa con sentido de centralidad estatal, tal vez la excepción lo constituyera los casos de los primeros cabildos en Cuba y México, que surgieron como respuestas concretas de situaciones inéditas.

En el presente ensayo se trata la cuestión de la génesis medieval del cabildo en el marco de las confrontaciones socio-políticas de la época hasta el período de los Reyes Católicos. Después se aborda la forma cómo surgió en América, así también como sus características.

Por el momento sólo me ocuparé de las funciones sin adentrarme en lo relativo a los casos de la cotidianidad, para lo cual habría que decodificar la interesante colección de cartas del cabildo de Santo Domingo a los Reyes, localizada en el Archivo de Indias y compiladas por el investigador Genaro Rodríguez Morel, lo que brinda ocasión de adentrarnos en la vida diaria de la sociedad colonial durante su génesis, establecer el tipo de asuntos que ocupaba su atención, llevar a cabo una indagatoria sobre la correlación de fuerzas sociales a su interior, y al parecer, establecer el grado de importancia que le acordaba la Corona.

Antecedentes medievales de los cabildos americanos

“Toda referencia a la polis (ciudad) nos remite a la política. Ésta ha sido inseparable del Estado desde la antigüedad clásica.”

La ciudad se fundamenta en la participación activa de sus residentes en pleno ejercicio de los derechos adquiridos, lo que dio origen al ciudadano que de esa manera se *“constituyó la trilogía inseparable compuesta por la ciudad, el Estado y la ciudadanía”*. De ahí que el ejercicio del derecho, política y Estado hayan caminado juntos desde la antigua Grecia hasta hoy. Esa relación permaneció en la Edad Media, especialmente la hispánica, aun con la pérdida significativa de la participación en tanto ejercicio consciente del ciudadano de sus propias prerrogativas, en atención a la lucha entre reyes y señores, vale decir, entre el poder central y el poder local autónomos de origen feudal.

La situación conflictiva en torno al poder surgió en la época pre-urbana, pero advino a las ciudades cuando se forjó la centralidad proto-moderna y la más variada e intensa lucha socio-política por los derechos a la inclusión que en los servicios y equipamientos civiles tuvo lugar. La lucha abarcó toda manifestación organizada, por exigua que fuese, a través de las cuales se canalizaron demandas de los colectivos populares, dando lugar a las intervenciones regias y con ello a la penetración del Estado en todos los estamentos sociales hasta generar la modernidad.

De todas las expresiones del pugilato entre pueblo y señoríos, la disputa del control de los cabildos seculares revistió la más significativa de las relevancias sociales, institucionales y, desde luego, político-jurídicas.

El municipio había surgido en los reinos cristianos hispánicos entre los siglos XI y XII, cuando adquirió cierto auge el proceso organizativo de los pobladores para reclamar fueros; prerrogativas políticas centrales a las luchas populares frente a los señoríos que pautaron enfrentamientos socio-capitales.

El surgimiento del municipio es hito en la historia de la conquista de los derechos de ciudadanía. La adquisición de franquicias y fueros como resultado de los procesos de la lucha de mercaderes contra los grandes señores de la tierra y la lana, sentó precedentes en el surgimiento del derecho de las localidades, a partir de las cuales, se gesta el concejo como reunión de todos los vecinos, donde participan de las deliberaciones y toma de acuerdos que sirven como directrices del quehacer general y norma de referencia obligatoria. Tales fueron los casos de León y Castilla.

En el marco del génesis municipal, se crean los oficiales delegados con jurisdicción sobre los abastos y vigilancia de los mercados para velar por la calidad, precios y litis entre vecinos referidos a cuestiones de mercaderías.

Los procesos de lucha contra los árabes y las necesidades crecientes de organizar la vida local, presionaban la institucionalización de los niveles de organización logrados, y ellos se reflejan en el fortalecimiento del municipio a fines de siglo XI y a lo largo del XII, cuando se instituye de entidad de derecho público con autonomía regida por un concejo local.

El avance de La Reconquista daba frutos positivos y creaba situaciones para las cuales había soluciones previstas, tal aconteció luego de la toma de las villas andaluzas en el siglo XIII, que en lo inmediato fueron constituidos los cabildos para regentar los municipios. En esta región andaluza una minoría

aristocrática, terrateniente y militar pasará a ejercer lo que a otras zonas hacían los vecinos directamente.

La existencia de los cabildos dirigidos por concejos de vecinos menguó a partir de la mitad del siglo XIV, sobre todo en Castilla y León, en especial con el advenimiento de Alfonso XI, quien patrocinó la política de intervención real que lleva al reemplazo de los concejos por el sistema de regimientos. La oficialización de este proceso de centralización tuvo lugar en Alcalá de Henares en 1348³ con el ordenamiento que lleva el nombre de la ciudad. Este intervencionismo en las cuestiones de la autogestión marca la decadencia progresiva de los municipios como entidades populares autónomas para tornarse en mecanismos oligárquicos y estatales.

Durante la segunda mitad del siglo XIV se extendió el nombramiento de representantes del poder regio a las ciudades con asiento permanente para conducir la cuestión municipal, y para la época de Isabel y Fernando, cuando el objetivo oficial se centra en la creación de un Estado moderno opuesto al interés de los señores de la tierra, el ganado y la lana. La asignación de representantes se torna conflictiva en tanto limitaba la autonomía político-administrativa de los señores y acrecentaba el control central⁴ especialmente de Castilla.

El carácter popular democrático de los cabildos fue superado por el interés político centralista. Al producirse el hallazgo de nuevas tierras y organizarse la conquista y colonización, se crea

3. Antes, hubo una clara intención de cooptar los concejos con los fines de ponerlos a disposición real. Al respecto consultar el *Fuero Real de 1253*, donde están dadas las primeras directrices para controlar los cabildos.
4. Ver al respecto a Miguel de Artola. *La economía española del antiguo régimen. IV Instituciones*. Madrid, Alianza Editorial, 1982.

una situación inédita que requirió del uso de todos los recursos humanos disponibles para acometer tal empresa, lo que obligó a los Reyes a disponer de hombres de experiencias para trasladar a América el implante de los fundamentos de las instituciones económicas, militares, políticas, municipales y jurídicas, dando lugar a la posibilidad de replantear la cuestión del régimen municipal a la luz de los nuevos acontecimientos.

La rivalidad entre el objetivo de los soberanos y el interés económico de los señores creó una situación de equilibrio inestable en sus relaciones puesto que los Reyes se apoyaban en las ciudades, lugares éstos del génesis de las actividades mercantiles a las que aquellos se oponían en atención a que tendía a romper el tradicional aislamiento de las unidades productivas que encubría el dominio omnipotente de los señores feudales.

Las ciudades tendieron al laicismo contra el tradicionalismo eclesiástico alegando razones por las que se hizo sentido común que "*el comercio es cosa de judíos*". Así, al nacer el concejo, implicó un estatuto libertario,⁵ lo que los redimía de obligaciones que sí debían cumplir los campesinos.

El ascenso de la conquista de las ciudades y sus cabildos representó "*casi siempre pérdidas sociales para la clase señorial*".⁶

5. Cartas de fundación, fueros o franquicias se otorgaron a las ciudades lo que se reflejó en una consolidación de poder emergente frente a los señoríos. Las mismas conferían autorización para actividades de salud pública, autogobierno, control de intercambios comerciales, etc., Cfr. Muro Orejón, Antonio. "El ayuntamiento de Sevilla, modelo de los municipios americanos". En *Anales de la Universidad Ilispalense*, Sevilla, 1060, XX, pp. 69-85.

6. Cfr. Vilar, Pierre. *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*. Barcelona, Ariel Economía, 1982.

En tanto, el concejo de reunión de todos los vecinos fue entidad democrática, que expresó interés colectivo y transitó a un nuevo régimen, pues iba adquiriendo competencias económicas como control de pesas y medidas, abastos y defensa, que permitían una cierta división del trabajo al interior del municipio, dando paso a nuevas tareas que acentúan las diferencias entre los espacios urbano y rural, al tiempo que consolida la participación ciudadana, no sin escenificar nuevos conflictos en torno a esta tendencia.⁷

Durante este lapso, fueron frecuentes las asambleas generales de vecinos para la toma de decisiones (cabildos abiertos), luego de realizarlas, surge una función representativa que tiende a estabilizarse y que se otorga a los “*boni homines*” (vecinos, caballeros o no), con hogares establecidos conformados de esposa e hijos, además de gozar de reconocida probidad.⁸

Todo ello condujo a poblaciones donde florecieron comunidades vecinales “*con una base social igualitaria y una autonomía política muy acentuada*”⁹ que sentó las bases institucionales de una democracia local efectiva. Esto dio a las ciudades muchos atractivos, entre ellos el de los festejos, ferias, mercados, bailes, autos de fe, teatros, servicios profesionales, cirujanos, etc.

Esta apertura le confería un atractivo especial, surgieron barrios que unidos a la organización de las parroquias donde las agrupaciones se erigían ora por origen, ora por oficios; sentaron

7. Cfr. Antola, Miguel. *La economía española al final del antiguo régimen, IV Instituciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

8. Información suministrada por Francisco Castillo Meléndez.

9. Vicens Vives, Jaime (et al). *Historia de España y América*, tomo 11, pp. 268-269. Ediciones Vicens Vives, Barcelona, 1961.

las bases de las cofradías y las hermandades de oficios y artes, históricamente emparentadas con los gremios.

La decadencia de la democracia

En Castilla y León las organizaciones territoriales tuvieron grandes éxitos, en tanto que en Cataluña, Valencia, Aragón y Navarra fueron las organizaciones sectoriales "*fundamento organizador de los pobladores*".¹⁰

Serán las necesidades inherentes a la guerra de La Reconquista contra los árabes las que inducirán a los reyes de Castilla y León a conceder mercedes a los nobles a cambio de prestaciones de servicios militares. Estos servicios y su posterior pago con privilegios gravitarán en la disminución del carácter democrático de las organizaciones territoriales (cabildos), y en su constitución en entidades oligárquicas.

El proceso de transformación de un estado a otro fue prolongado, pues a lo largo del siglo XII las ciudades estaban representadas por procuradores en las cortes junto a los representantes de la nobleza y de los eclesiásticos, y allí defendían sus intereses tanto residiéndose a nuevos tributos como reclamando mayor autonomía.¹¹ Ello da cuenta, que el período de tránsito a la modernidad conllevó más de doscientos cincuenta años hasta la consolidación de la Monarquía y Estado-Nación.

Además de los sectores arriba mencionados, en los cabildos se reservaban lugares de hasta un cuarto de los puestos para los mercaderes, artistas y profesionales. Éstos eran llamados

10. Colomer Viedel. Ob. cit. p. 159 y *pássim*.

11. Colomer Viedel. Ob. cit. p. 160 y *pássim*.

“pecheros”, por pagar “pecho” o impuestos, y se les confería derechos políticos para representar a su sector. Al respecto consigna Colomer Viadel que: *“este sector animado de movimientos populares urbanos son defensores a ultranza de las libertades municipales”*.¹²

La representatividad popular era tal que la

“masa obrera artesanal (...) intervenía también en el gobierno de la ciudad, aunque sólo una minoría tenía plenitud de derechos activos y pasivos”.¹³

Otra institución municipal de la época que nos ocupa lo fue el Jurado popular o forero, equiparable a los Tribunos de la Plebe de la antigua Roma. Surgieron al juntarse los vecinos de las parroquias y ser elegidos para que asistieran a los ayuntamientos que tenían lugar para tratar asuntos referentes al pueblo. Los foreros *“tenían amplias facultades para resistir las providencias contrarias a su beneficio y comodidad”*¹⁴, éstos llegaron a constituir un órgano colegido: el cabildo de jurados, que representa a la comunidad que vela por la defensa de sus intereses.

Este organismo también era integrado por

“jueces, alcaldes y alguacil. Tenían, según derecho local, amplias competencias; fundamentalmente su acción era fiscalizadora sobre los otros cargos y oficios, también sobre los ingresos y gastos municipales”.¹⁵

12. *Ibidem*.

13. *Ibidem*.

14. *Ibidem*.

15. *Ibidem*, p. 161.

Otras atribuciones eran: confeccionar padrones, elecciones y el servicio militar; vigilar el reparto de “*pechos*”, abastecer de víveres la comunidad, ratificar los nombramientos de personal hechos por el alcalde, y ser depositario de suelo de la ciudad y del arca.

Los jurados tenían derecho de apelar ante el Rey cualquier acuerdo del concejo que fuera contra el interés del común o contra el derecho privilegiado de la ciudad.¹⁶

Las comunidades donde se efectuaba este tipo de praxis fueron las ciudades donde se crearon resistencia contra los vestigios feudales y promovieron las artesanías y bellas artes junto al comercio.

El panorama no fue tan extendido como para que no se registraran retrocesos. “*Algunos caballeros acabaron asimilándose a la nobleza*”¹⁷ y ésta no tardó en intentar hegemonía sobre los órganos de gobierno y los oficios del cabildo. Estos intentos fueron resentidos por las capas populares que reclamaban participación y sentían como suyos los cabildos, con relación a esto se registraron alzamientos que de nada sirvieron.

Los conflictos terminaron por crear situaciones de hechos, la coexistencia de varios tipos de municipios: desde abiertos, democráticos (ampliamente participativos), hasta aquellos cuyos cargos sólo eran accesibles para la nobleza. Hubo municipios en que ambos grupos (plebeyos y aristócratas) se hacían representar por igual en los puestos; mitad a mitad.¹⁸

16. *Ibidem.*

17. *Ibidem.*

18. *Ibidem.*

Para 1348, la tendencia a patrimonializar los cargos y a la concentración de poder en unos pocos, da lugar a los cabildos oligárquicos, lo que marca las restricciones democráticas y el triunfo de la co-optación para los propósitos del poder centralizador.

A lo largo del siglo XIV el cabildo adquiere importancia especial porque se registró la tendencia a no elegir sus propios magistrados. Este hecho, unido al crecimiento relativo de la población, da lugar a que una minoría, proveniente del sector aristocrático o de la burguesía, fuese tomando lento pero sostenido control del mecanismo de representación y participación popular en detrimento del pueblo.

Esa tendencia se reforzó cuando Alfonso XI interviene los cabildos y crea la figura del "Regimiento" y cuando concede mercedes reales a los delegados, algunos de los cuales fueron dadas en forma vitalicia. El ordenamiento de Alcalá de Henares de 1348, es la base legal del golpe mortal que se asesta a la capacidad electiva del pueblo en los cabildos. En igual dirección, el soberano establece gracias a favoritos políticos nombrándolos regidores, lo que permite que se enquisten en los puestos y los instrumentalicen dado el origen de sus nombramientos.

Puede afirmarse que éste es el momento que marca la disminución de la participación popular y acentúa el proceso del patrimonización de los puestos públicos, que igual benefician a nobles que a plebeyos, a quienes el Rey debe favores y les paga con nombramientos; que será mortal para la temprana práctica democrática en Castilla.

Así, en sus orígenes, los regidores eran de extracción popular y por la demanda política de la centralización se va tomando un representante del Rey que, desde luego, se convierten en

autónomos o representantes de sus propios intereses y siempre contrarios al concepto imperativo del pueblo.

García Gallo estima “*que el Rey comenzó a designar sus propios delegados, nombrados corregidores o delegados regios*”,¹⁹ lo que da lugar a los llamados Jueces de los Salarios que hace mermar la autonomía municipal. El delegado regio interviene en el gobierno de las villas en todas las tareas locales; este proceder se “*consolida a lo largo del período de los Reyes Católicos*”.²⁰

Este proceso se consolida con la conquista y la colonización no obstante a las distancias, al ser controlados por los nuevos núcleos económicos locales que patrimonializan las entidades municipales, restringiendo la participación popular y tomándolo en instrumentos de una minoría que “*desde Aristóteles se designa como oligarquía*”.²¹ La consolidación era cónsona al interés estatal de la centralidad, pero la diversidad territorial, las nuevas situaciones socio-políticas y el agudizamiento del interés privado, bloquearon el interés oficial por un tiempo, en lo que concluía la nueva organización territorial.

Surgió un distanciamiento operativo en los primeros diez años, porque lo específico de la conquista impedía la fluidez de comunicación, lo que bloqueaba el proceso de penetración estatal a la sociedad civil. La distancia fue clave en crear

19. Cfr. en “Los orígenes territoriales de las indias”, *Anuario de Derecho Español*, tomo XV, Madrid, 1994.

20. Al respecto se dictó en 1500 la *Pragmática de Corregidores* que sanciona las funciones de los delegados regios y amplía sus tareas al ámbito judicial militar y electoral.

21. Para el caso de La Española consultar Bosch, Juan. *Composición Social Dominicana. Historia e Interpretación*. Santo Domingo, Editorial Tele-3, 1984.

desconfianza respecto a los poderes locales en América, lo que se reflejó en una paulatina pérdida de funciones de las ciudades en Las Cortes. Se sabe que al dejar de reunirse los cabildos se vieron privados de la representación que les dio origen, lo que en adición a la intromisión estatal hace menguar su rol de representación popular.

El municipio cayó en manos de una minoría acaudalada que podía comprar oficios públicos, hecho que se acentuó entre los siglos XVI y XVII, temprano y en virtud de herencias que por igual podían ser vendidas al mejor postor.

Esta realidad se fue imponiendo al extremo que en el siglo XVIII la única contrapartida a los cabildos oligárquicos provenía del Corregidor que, en no pocas ocasiones, carecía de medios para imponer su autoridad frente a las actuaciones de los grupos de poder.

Los cabildos en La Española, 1493-1519

De las entidades oficiales creadas en América durante el período colonial ninguna tendría más vínculo con el sector llano de la sociedad como el cabildo. Éste, a través del régimen municipal, constituyó la correa transmisora de contactos entre la Corona y lo que desde el siglo XVIII hasta hoy llamamos sociedad civil no obstante los intentos de instrumentalización del poder central y el control político de los sectores de mayor nivel entre la estructura social y el aparato burocrático.²²

22. Al respecto, consúltese a Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del cabildo de la Ciudad de Santo Domingo en el siglo XVI*. Patronato de la Ciudad Colonial, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999.

Las instituciones coloniales más notables fueron el Real Consejo de Indias, Casa de la Contratación, Virreinato, Real Audiencia, Real Hacienda. Las Gobernaciones, las Intendencias y los Cabildos Seculares²³ fueron los de primera instancia para procesar los conflictos de orígenes en la base de la sociedad, requisito imprescindible para el normal desenvolvimiento de cualquier colectivo humano.

La constatación del grado de operatividad de los cabildos en América tiene un punto obligatorio de referencia en los primeros treinta años de funcionamiento de los mismos, en La Española. Es aquí donde el gobernador Nicolás de Ovando potenció el desarrollo de la institución capitular que había incoado el almirante Cristóbal Colón como "*reflejo del viejo y decadente organismo municipal castellano*".²⁴

Los Reyes instruyeron para la constitución del primer cabildo en La Isabela, al tiempo que facultaban al Almirante a elegir directamente los regidores.²⁵ Es obvio que ello fue el producto del control que el poder central de Castilla había logrado sobre los cabildos peninsulares luego de sojuzgar las prácticas edilicias democráticas y haber constituido en práctica recurrente la investigación de los ayuntamientos al servicio del poder central.

23. Cfr. en Alfonso García Gallo. "Los orígenes de la administración territorial de las Indias". *En Anuario del Derecho Español*, tomo XV. Madrid, 1996.

24. José María Ots Capdequí. *El Estado español en las Indias*, México, 1975, p. 61.

25. Martín Fernández de Navarrete. *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde el siglo XV*. Madrid, 1954, pp. 33-342 citado por Genaro Rodríguez Morel en *Cartas del cabildo*, ob. cit. p. 15.

Además del cabildo creado en La Isabela, “*se crearon ayuntamientos en las villas de la Concepción de La Vega y Santiago*”.²⁶ Cuando en 1498 Bartolomé Colón fundó la villa de Santo Domingo, por igual se gestó cabildo en ella, que desde luego, el controlado por Colón designa a regidores para evitar que sus atribuciones oficiales se vieran mermadas por los desafectos, en el caso de que otros lograran controlar el nuevo organismo, tal como aconteció en La Isabela.

Los cabildos surgidos durante el período colombino en modo alguno pueden ser catalogados de típicos, pues la precariedad del momento inicial de la creación del modelo socio-económico, impidió de manera lógica que desempeñaran funciones que le habían sido inherentes en la Península como eran abastecer mercados, gestionar las rentas municipales, construcción de edificios públicos, entre otros.

Las razones de este comportamiento las explica Rodríguez Morel de la siguiente manera:

“Entre las razones para que esto no fuera posible podemos enumerar algunas. En primer lugar, por lo novedoso del experimento; en segundo lugar, porque la población blanca que vivía en la isla era muy escasa, por lo cual no tenía sentido un gobierno municipal estricto. En tercer lugar, porque la situación económica de la isla dependía, en gran medida, de los productos de los colonos castellanos. Debemos tener en cuenta que el sistema de organización municipal estaba subsidiado, no tanto por las recaudaciones municipales, sino por las mercedes que les hacía la Corona”.²⁷

26. Constantino Bayle. *Los cabildos en la América española*. Citado por Rodríguez Morel en ob. cit., p. 16.

27. Rodríguez Morel, ob. cit. p. 17.

Existieron cabildos sólo en lo formal, en su constitución y jerarquía, no así en su operatividad y cotidianidad, dado que lo temprano del experimento colonizador con sus naturales limitaciones bloqueaba que los fuesen en esencia. En lo sucesivo otros serían los factores de freno al normal desempeño del cabildo, a saber: el absoluto control regio de los mismos y el grado de autoridad de los gobernadores locales.

No obstante estos límites, durante el gobierno del Almirante, se registran pugnas por el control edilicio que sirvió de catapulta a intereses encontrados con Colón,²⁸ lo cual es sintomático de que aún sin alcanzar el nivel de madurez relativa para su real operatividad, se registraron en su luchas que anunciaban los futuros enfrentamientos entre bandas por el control del manejo de la cosa pública.

Por otro lado, vale destacar que durante la efímera administración del Comendador Francisco de Bobadilla entre 1500 y 1502, al parecer no existe evidencia de la formación de cabildos;²⁹ en cambio, bajo la administración del Comendador Mayor frey Nicolás de Ovando sí se crearon cabildos tantos como villas se fundaron, por lo que puede sostenerse que *“potenció el desarrollo de la institución capitular, aunque preservándose en todo momento su control sobre ellos”*.³⁰

28. *Ibidem*, p. 16.

29. Rodríguez Morel en su ya citado texto, da abundante referencias a la documentación en los archivos españoles sobre la cuestión de los cabildos y no registra que en el efímero período de Bobadilla se hayan constituido cabildos. Otro tanto puede decirse sobre Esteban Mira Caballos en su trabajo sobre *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español 1502-1509*. Patronato de la ciudad de Santo Domingo, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000.

30. Esteban Mira Caballos, ob. cit. p. 101.

Ovando instituyó un sistema para elegir funcionarios al interior de los cabildos (alcaldes y regidores), que le permitió controlar a su antojo mediante elementos de su confianza la vida municipal de las distintas villas existentes durante su permanencia al frente de la gobernación de La Española.³¹ Mediante esos delegados personales Ovando ejerció su poder absoluto no sólo en los cabildos y municipios, sino en todos los ámbitos de la sociedad, lo que permitió calificar su período como “*ovandino*”.³²

Estas cosas se efectuaron por el uso político aplicado por el Comendador Mayor en los Repartimientos de tierras, así como de Encomiendas y demás privilegios, entre sus favoritos, con los fines de requerir en lealtad los favores dispensados y las prebendas otorgadas. Para su consecución eficiente Ovando fundó, o lo hicieron bajo su mandato, villas que de inmediato dotó de su respectivo cabildo.

Las villas existentes a la llegada del Comendador eran Santo Domingo, Concepción de La Vega Real, Santiago de los Caballeros, Bonao; bajo su égida surgieron San Felipe de Puerto Plata, Lares de Guaba, San Juan de la Maguana, Santa María de la Verapaz, Salvatierra de la Sabana, Villanueva de Yáquimo y Salvaléon de Higüey.

31. Cfr. En Esteban Mira Caballos. “La organización y el control de los cabildos” en su ob. cit., pp. 101-105.

32. Al respecto, véase a Ursula Lamb. *Frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias (1501-1509)*. Santo Domingo, 1977. Esteban Mira Caballos, “Algunas precisiones en torno al gobierno de frey Nicolás de Ovando en La Española (1502-1509)”. *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LII, No. 1, 1997, pp. 81-97.

En estos lugares se articuló la sociedad ovandina con lo más granado de la élite de aquel entonces: Francisco Caballos, Bernardino de Santa Clara, Diego Velásquez, Pedro de Orellana, Miguel de Madrigal, Alonso de Escobar, Hernando Mes, Alonso de Hinojosa, Juan de Villagas, Alonso de Cáceres, Alonso de Sotomayor, Diego de Aldana, Rodrigo Mejía, Pedro de Valdivieso, Vasco Núñez de Balboa, Pedro Romero, Juan de Esquivel, J. Ponce de León, entre otros.³³

Es consenso entre los historiadores, que durante su paso por La Española Nicolás de Ovando controló todo los aspectos de la incipiente sociedad colonial, desde los repartos de indios, fundación de villas, construcciones públicas,³⁴ entrada y salida de territorio insular, hasta los primeros eventos de la conquista y la colonización; eventos éstos que deberían verse y tratarse siempre como parte de un mismo proceso, dado que en la generalidad de los casos los conquistadores fueron los iniciadores de la colonización.

El cabildo jugaba un papel importante en todo lo que era la institución responsable del comercio, del abastecimiento de la ciudad, de la construcción y de las rentas del municipio. Como ya quedó dicho en una primera etapa el cabildo de fines de siglo XV se desarrolló en una dinámica que respondía a los intereses de los colombinos. Más adelante se van desarrollando, bajo Ovando, sectores ligados a la explotación de azúcar,

33. Cfr. En Mira Caballos, ob. cit., pp. 102 y *pássim*.

34. Para una mayor edificación respecto al tema consúltese a Emilio Rodríguez Demorizi. *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, y a fray Vicente Rubio o. p. "El pleito Ovando-Tapia refleja el ambiente de Santo Domingo al iniciarse el siglo XVI". *El Caribe*, Santo Domingo, 8 de septiembre 1990.

la ganadería, el comercio, que se apoyan en la economía mercantilista de la época. Los integrantes de estos sectores controlan parte del cabildo por lo que puede verse que la actividad económica estaba íntimamente vinculada con el gobierno de la ciudad.

La importancia de la entidad edilicia está fuera de toda discusión, así fuera controlada por la representación local de la Corona, o por los sectores de poder económico, entre los cuales no es factible establecer linderos rígidos, pues la burocracia colonial era la de mayor nivel económico en casi todo momento.³⁵

Cuando murió la reina Isabel comenzó a menguar aquel poder en que se apoyaron los grupos que controlaron los cabildos: Nicolás de Ovando. Éste vio declinar su respaldo desde Castilla al adoptarse tres medidas que de alguna forma lo cuestionaban directa o indirectamente; la primera, se deroga la disposición que impedía a los colonos escribir directamente al Rey lo que abría la posibilidad de formarse otra visión sobre la administración de Ovando sin que éste se enterara previamente. La segunda medida fue que se nombró a Francisco de Conchillo, enemigo del Comendador Mayor, como alcalde de la Fortaleza Ozama;³⁶ y como tercera medida, se designó a Gil González Dávila para que residenciase al protegido³⁷ de Ovando, Cristóbal de Santa Clara.

35. Ver a María Ugarte, "Acusan a Ovando de favoritismo por los repartos de indios". En *Estampas coloniales*, Santo Domingo, Comisión permanente Feria Nacional del Libro, vol. I. pp. 57-63.

36. Cfr. en Rodríguez Morel. *Poder y luchas políticas en La Española (1502-1514)*, inédito.

37. Al respecto Rodríguez Demorizi. *Ibidem*.

Bajo las administraciones de Colón, Bobadilla, Ovando, Diego Colón, y los Padres Jerónimos, el cabildo secular de La Española no logró adquirir el carácter popular y democrático que se desarrolló en algunas urbes de la Península antes de los Reyes Católicos, lo que se explica por la "razón de estado" implícita en las disposiciones que lo intervenían y por la patrimonialización de que fue objeto por parte de los sectores de abolengo ligados a los más altos cargos de la administración colonial en el lapso que nos ocupa.

Es obvio que las cuestiones dilucidadas en el interior del cabildo secular generaron aprendizajes que luego permitieron evaluar las experiencias insulares en las Antillas y superarlas en otras latitudes, especialmente en México y Sudamérica. En modo alguno puede repuntarse de injustificable o negativo³⁸ el entrenamiento que daba la vivencia del quehacer cotidiano en las corporaciones edilicias para futuras experiencias en trabajos similares; máxime, cuando en otros lares surgió el esquema jerárquico trasplantado desde Castilla y puesto en práctica en las Antillas.

Aún en los casos de los cabildos de huestes que gobernaron los primeros veinte años de la colonización, se creó una experiencia que preparó a los gestores de las futuras conquistas, tal es el caso de Cortés que creó cabildos abiertos en Veracruz para legitimar sus decisiones.

38. Tal punto de vista lo sostiene Guillermo Céspedes del Castillo, al afirmar "sobran pues, razones para individualizar el período 1519-1573 como el de la verdadera fundación de las Indias", y antes había afirmado: los torpes y fracasos ensayos colonizadores del período 1493 al 1518. *Historia Social y Económica de España y América*. Dirigida por J. Vicent Vices, tomo III, pp. 321-323.

Solían llamarse cabildos abiertos aquellos a los que asistían los vecinos y participaban de las deliberaciones y toma de decisiones. A veces prosperaban espontáneamente, es decir, sin responder a una determinada instancia estatal. De esta manera, los tratadistas mostraron satisfacción en que los de Castilla funcionaron en el siglo XIV con bastante regularidad.

De los cabildos surgía un pequeño conglomerado denominado "*Junta de Gentes*", cuya tarea consistía en proporcionar al vecindario disposiciones sobre el diario vivir. También existió el llamado cabildo ordinario que consistía en llevar a cabo sus reuniones en forma fija, un día a la semana, cuya agenda versaba en cuestiones del normal desenvolvimiento del vecindario. Se llamaba cabildo especial cuando se presentaba una situación fuera de lo común, que requería de una reunión y agenda extraordinarias para lo cual se convocaba a todos los capitulares, la más de las veces vecinos de prestancia político social; este cabildo podía reunirse cualquier día de la semana, en atención a la urgencia de la convocatoria.

Su competencia

Dos fueron las competencias básicas de los primeros cabildos en La Española: de orden policía local y administración de la vida comunal.

En materia de orden, el cabildo actuaba como administrador de justicia, desde sus más remotos orígenes en el siglo XII sobre el territorio bajo su jurisdicción, de ahí que el alcalde representara la autoridad desde el inicio de la historia en las localidades; a veces era asistido por vocales designados al respecto.

Las tareas de la cual se ocupó el cabildo con especial cuidado, tanto en Castilla, como en América y en la etapa de la cual se hizo mención anteriormente; fueron en cuanto a la reglamentación comercial promulgadas para la vigilancia y cuidado de pesas y medidas en el intercambio comercial y el abasto público. Junto a estas tareas hay que mencionar las de sanidad pública, pues éstos incluían normas que velaban por la higiene y calidad en los hospitales, y tanto también en las que debían reinar en los mataderos.

Tal como se consignó en otra parte de este ensayo, una de las tareas clásicas de los cabildos tenía que ver con la edificación de obras públicas y su respectiva financiación. Esta labor guardaba relación estrecha con la materialidad estatal o proceso mediante el cual el Estado creó un conjunto de obras para devolverle a la ciudadanía parte de lo que quitaba en impuestos y tasas; y creaba la legitimidad a sus actuaciones como hacía con las encomiendas.³⁹

De no haber sido por la fatal pérdida de los fondos documentales⁴⁰ de la época colonial, hubiera sido factible establecer la correlación entre lo que captaba la administración local y lo que invertía en obras públicas como iglesias, puentes, cementerios, hospitales, etc. Entre 1493 y 1540 aproximadamente, en que en Santo Domingo se erigieron obras

39. Wenceslao Vega. *Historia del derecho dominicano*, Santo Domingo, Amigo del Hogar, 1986, p. 35 y Frank Moya Pons. *La Española en el siglo XVI*. Santiago, República Dominicana. Impresora UCMM, p. 311. Efraín Córdoba. "La encomienda y la repartición de indios de las Antillas Mayores". *Caribbean Studies*, 8 (3). 1968, San Juan de Puerto Rico.

40. Roberto Cassá. *Directorio de Archivo de República Dominicana*. Madrid, Editora Mapfre, 1995.

que le dieron esplendor, habría sido de capital importancia para una aproximación al quehacer institucional del período en cuestión.

Otro renglón de trascendencia en la vida municipal colonial relacionadas con la administración de bienes propios o comunales y préstamos,⁴¹ fue el manejo de hacienda y política crediticia.

Organizar fiestas y llevar a cabo ceremonias tal vez fue la competencia más directamente ligada al pueblo de todas las propias del cabildo. Esta constitución de eventos creativos convocaba a los munícipes en su totalidad, dada la escasa población y el tipo de villas con frecuencia pequeñas, determinaban los eventos a celebrarse.⁴²

Otro de los objetivos importantes de los cabildos, era el de proteger a la ciudadanía de actos reñidos con las leyes. La población se unía a los oficiales como voluntarios, por tradición, y se ocupaban por igual de efectuar rondas de vigilancia nocturna para evitar caos, sobre todo en época de alteración de la paz pública.

Adjunto a las tareas cotidianas, los cabildos se acogían a las normativas emanadas de la Corona, pero también a las normas que se generaban en su propio seno conocidas como ordenanzas municipales,⁴³ medidas que se adoptaban para

41. En la documentación consultada no he localizado datos referidos a préstamos, aunque en disposiciones propias de los cabildos se le acordaba esas atribuciones prestatarias.

42. María Ugarte. "Discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia". *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de Historia, Año LXIV, enero-agosto, 1995, No. 152, pp. 9-80.

43. Sobre los funcionarios concejiles, ver Juan de Solórzano Pereira. *La política indiana*. Madrid 1648. Ed. de la Biblioteca de Autores Español-

justificar los procesos sociales urbanos y las relaciones entre la institución y los vecinos.

El prestar atención en cuanto al acatamiento de estas ordenanzas, correspondía al mismo cabildo, ello así porque desde los primeros tiempos estaban revestidos de autoridad para dictar sus propias ordenanzas, lo que nunca fue puesto en tela de juicio a pesar de las controversias respecto a su política interna⁴⁴, como sucedió en Concepción de La Vega y San Juan de la Maguana; en todo caso las normativas se debían a la opinión de la audiencia para refrendarlas.⁴⁵

Los grupos que formaban parte de la dirigencia política controlaban la vida comercial y el cabildo dependió de la Real Audiencia, administración central local, hecho que ponía limitaciones a los alcaldes y regidores en sus apetencias. La búsqueda de independencia impulsó a elegir a un procurador general que fuera adonde el monarca a interceder por la "ciudad" (sus intereses particulares).

El primer escenario de la lucha de intereses se produjo antes en el cabildo de La Isabela con la revuelta de Roldán contra Bartolomé Colón. Al regresar Colón del tercer viaje pactó con los roldanistas y luego el Estado Monárquico dio prerrogativas

les. Madrid, 1972 pp. 170-179; y Frank Moya Pons. *Historia colonial de Santo Domingo*. Madrid, p. 145 y ss.

44. Conjunto de disposiciones legales emanada de los cabildos ordinarios; las normas fueron las que influenciaron de manera más clara la vida del vecindario en Santo Domingo y las villas más notables del período que nos ocupa. Cfr. Marino J. Incháustegui. *Reales cédulas y correspondencias de los gobernadores en Santo Domingo*. Madrid, Gráficas Reunidas, 1958.

45. Genaro Rodríguez Morel, ob. cit. p. 19, nota 13.

a los colonizadores impartiendo tierras, solares, aguas, entre otras. Todo esto en 1504.⁴⁶

Luego de la revuelta de Roldán para acabar con los grandes sueños de poder, fama y fortuna del gran Almirante, Francisco de Bobadilla fue nombrado Juez Pesquisidor por orden de la Corona. Bajo el gobierno del Comendador Mayor esos privilegios pasaron a ser controlados directamente por él. Luego bajo el gobierno de Diego Colón, pasaron a ser lo mismo por la Real Audiencia además de los oficios reales a través de la instrumentalización de los repartos, aunque sólo los conocían las necesidades de los municipios; los funcionarios acaparaban la mayor cantidad de manos de obra indígena. El cabildo fijó el escenario de estas disputas entre los señores del poder económico por hacerse de los controles de los mecanismos de poder político.

Los conflictos se procesaban en el cabildo y la Real Audiencia, tal como se desprende de la lectura del capital texto supracitado de Genaro Rodríguez Morel y de otros trabajos referidos a la cuestión.

El período 1493-1519 es ilustrativo para dilucidar el tema de la aparición de la oligarquía en La Española. Juan Bosch⁴⁷ sitúa la aparición de ésta en los repartimientos efectuados bajo Ovando y Diego Colón, empero, es dable demostrar que la oligarquía apareció al tomar control un grupo de funcionarios de las posiciones claves de los cabildos para instrumentalizarlos y ponerlos a su servicio, lo mismo que subordinarlos al poder central.

46. Genaro Rodríguez Morel, ob. cit. p. 21.

47. *Composición social dominicana. Historia e interpretación*. Santo Domingo, Editora Tele 3, 1994.

El hecho es que el concejo fue el espacio de confrontación social por excelencia para procesar los conflictos de clases en la primera etapa de la conquista y colonización, y aunque las tareas institucionales se efectuaron, nunca las disputas estuvieron al margen de la operatividad como queda claro en los documentos sobre Santo Domingo, San Juan de la Maguana, La Vega y Bonao por lo menos.

Otra prueba de lo arriba sostenido es la designación de los funcionarios edilicios tales como regidores, alcaldes, alcaldes provinciales, alcaldes de hermandad; procurador general, escribano público, alférez real, alguacil mayor, fiel ejecutor y el depositario general, cargos que requerían de intervención real, cuando no eran comprados.

El cabildo colonial participaba de todo lo concerniente a la vida social⁴⁸. Solicitaba medios para la construcción de iglesias, obras públicas: fortificaciones, acueductos y puentes; intervenía en la regulación de precios, introducción de monedas, reducción de impuestos o prórrogas de pago de los mismos, etc. Se conoce también que los regidores llegaron a solicitar la prohibición de adjudicaciones y legar incondicionalmente bienes a la iglesia o la exclusividad en la concepción de canonjías eclesiásticas a los naturales de la isla.

48. Para una información más detallada ver a Juan Solórzano Pereira, ob. cit., especialmente el libro 111, tomo IX, sobre los funcionarios del cabildo.

Cronología de la historia de Samaná¹

Wenceslao Vega Boyrie²

La Toponimia es el estudio de los nombres de los lugares geográficos. La nuestra es muy variada e interesante, pues la mayoría de los nombres de nuestros ríos, montañas y pueblos, son antiguos, ya que datan de la época indígena. Es uno de los recuerdos más hermosos de nuestra historia. Así vemos que nuestros principales ríos tienen los nombres que le dieron los taínos en época prehistórica, como lo son Yaque, Ozama, Yuna, Camú, Jimenoa, Bao, Haina. Chacuey, Yuboa, Yabacao, etc. Las sierras de Bahoruco y Neiba y por supuesto ciudades y villas como lo son Higüey, Bonao, Nagua, Mao y evidentemente Samaná. Así nuestros taínos, que desaparecieron físicamente hace ya muchos siglos, nos dejaron sus recuerdos en los nombres que a diario usamos en nuestra vida.

Samaná es ciertamente un nombre taíno, pues ya el Padre Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo, los primeros cronistas del Nuevo Mundo, en la primera mitad del siglo XVI mencionaron el Golfo de Samaná. Ambos son los primeros y más destacados historiadores de nuestro pasado más remoto. Recordemos también que en su primer viaje, Cristóbal Colón entró en la Bahía de Samaná y tuvo su primer

1. Ponencia presentada en el X Seminario de Historia Local, *Samaná en la historia dominicana*, celebrado en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, el sábado 25 de noviembre de 2006.
2. Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

encuentro con los indios de allí, en el llamado Golfo de las Flechas, que como ustedes saben, es una de las ensenadas cerca de aquí, en la costa sur de la Península. Por lo tanto, la Bahía y la Península de Samaná entraron ambas muy temprano en la historia dominicana.

Pero por muchos años, décadas, la Península estuvo inhabitada. Los indios que en ella había fueron exterminados al igual que los demás de la Isla, y sus montañas y valles se mantuvieron vírgenes y deshabitados, quizás sólo con ganado y puercos cimarrones, y uno que otro negro alzado, que huyendo de los horrores de la esclavitud, buscó en los espesos bosques y escarpadas montañas de la península, su ansiada libertad. Hay noticias de que para 1545, el Rey de España le decía al Gobernador de la colonia que había muchos negros alzados en "*ciertas lagunas que están en la costa de Samaná, a la parte norte*".³

Pero en general, se puede decir que la Península de Samaná fue olvidada prácticamente por las autoridades de la colonia en los siglos XVII y XVIII. Aquellos fueron los siglos en los que la colonia de Santo Domingo entera sufrió el abandono de España, que se ocupaba más de las ricas y productivas colonias en México, Perú, Cuba y otras. Pero ese abandono fue aprovechado por los enemigos de España para usar las regiones de la Isla que estaban sin protección, para permanecer en ellas de modo provisional o definitivo. Fue la época de los bucaneros y filibusteros, que atacaban las flotas españolas que conducían el oro y la plata desde América a España, y aprovechaban sus playas deshabitadas para carenar sus barcos, aprovisionarse

3. Emilio Rodríguez Demorizi. *Samaná, pasado y porvenir*, 2ª ed. aumentada. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, p. 12 (Sociedad Dominicana de Geografía, Vol. V).

de agua fresca, leña y carne del ganado que cazaban en los montes. Por cierto, una de las playas cerca de aquí, se llama Carenero, señal de que en ella era el lugar en que se limpiaban los cascos de madera de la broma, se calafeteaban y en general se les daba mantenimiento.

Las autoridades españolas, si bien no le daban mucha importancia a la Bahía, no iban a permitir que en las costas de la Isla de Santo Domingo se establecieran sus enemigos. España estuvo en constantes guerras con Inglaterra, Francia y Holanda y enviaba frecuentes flotillas con soldados para desalojar a los extranjeros que se habían asentado en las costas del norte de la Isla, incluyendo las de Samaná. Así, se sabe que en 1644, el gobernador de la colonia Bitrán de Viamonte, envió al rico funcionario Rodrigo de Pimentel a desalojar a un grupo de ingleses que se había establecido aquí. Años después, en 1673, hubo que recurrir a los habitantes de Cotuí (que era el poblado español más cercano a Samaná por tierra) para que destruyeran unas chozas y labranzas que acá habían establecido unos extranjeros.

Pero los enemigos de España eran muy persistentes y constantemente leemos en los documentos de la época sobre las expediciones de soldados españoles para desalojar aventureros, principalmente franceses, de la costa norte de la Isla así como de la Península de Samaná. Por ejemplo, en 1687 se encontraron a 26 franceses que tenían siembras de maíz, yuca, batatas, frijoles y plátanos así como tabaco; fueron apresados 14, hubo dos muertos y el resto se escapó.⁴

4. "Colección Lugo". *Boletín del Archivo General de la Nación* N° 6, p. 165 y N° 17, p. 261, Santo Domingo, 1939 y 1941. En Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., Nota 13, pp. 13-14.

Finalmente, los españoles se dieron cuenta de que si se mantenía a Samaná sin pobladores fijos a la corta o a la larga sus enemigos se adueñarían de ella y perderían tan importante y estratégica Península y Bahía. En consecuencia, en 1736 el Cabildo de Santo Domingo le pidió al Rey de España que se llevaran pobladores a Samaná para mantener a raya a los franceses que constantemente se asentaban en la Península y que la volvieran a ocupar tan pronto como las tropas que los fueron a desalojar retornaban a la capital de la colonia. Esta propuesta se debatió tanto en España como en Santo Domingo. Entre 1754 y 1756 las autoridades españolas mandaron a los ingenieros Lorenzo de Córdoba y Antonio Álvarez Barba para buscar los lugares más adecuados para fundar poblaciones en la Península de Samaná. En esta expedición los ingenieros y sus ayudantes:

*“limpiaron aquellas costas de franceses pescadores, quitáronles las canoas, barcos y rancherías, prendieron a algunos, hicieron el mapa de la gran bahía, sacaron planos de sus puertos y anotaron los parajes acomodados para fundarse en ellos poblaciones”.*⁵

La decisión de las autoridades fue que en el puerto llamado Carenero Grande se fundara una población que se llamaría Santa Bárbara de Samaná. Se escogió el lugar de Carenero Grande porque allí se podían establecer baterías de cañones y su fondeadero era suficientemente profundo para fondear los navíos españoles y servir de escala a los que viajaban a Puerto Rico y necesitaban reabastecerse antes de seguir el viaje. Se autorizó también levantar un fuerte en Cayo Levantado y hacer un astillero. El gobernador de la colonia, Francisco Rubio,

5. Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., p.17.

se entusiasmó tanto con esta idea que propuso que en Santa Bárbara de Samaná se estableciera el gobierno principal de la colonia, dejando en Santo Domingo únicamente el Tribunal de la Real Audiencia.⁶

Si bien eso no se logró, tenía sentido. Si vemos en el mapa de las Antillas, la Bahía de Samaná era estratégicamente mucho más importante que la capital de la Isla, Santo Domingo. Esto así, porque las flotas que iban desde Panamá y Venezuela hacia Puerto Rico y España, pasaban por las cercanías de la Bahía de Samaná y si allí se establecía una ciudad importante y fortalecida, el Caribe español estaría mejor protegido de los ataques de los enemigos de España. Así que, por poco no fue Santa Bárbara de Samaná la capital de la colonia y posteriormente de la República Dominicana.

A los 27 años de fundada esta ciudad, tenemos estos datos del año 1783:

*“Es cura y vicario don Manuel Camino. Los matrimonios del quinquenio anterior, 11. No hay capellanías en su iglesia ni el cura tiene tampoco. Todos los vecinos viven en el pueblo y tienen sus labranzas muy cercanas; solamente hay una estancia a un cuarto de legua de la población, y en ella 14 persona. Dícese que son cinco leguas por mar de Samaná a Sabana de la Mar. Los feligreses todos están libres de pagar diezmos, y en su lugar la Real Hacienda da cada mes al cura 15 pesos. El pueblo tiene 49 casas, las almás son 215, y de ellas son párvulos 51”.*⁷

Las primeras autoridades fueron: Agustín González, Alcalde; José Francisco Blas, Alguacil Mayor; y Antonio Queimalmos y José Bisarva, Regidores. El primer cura fue Juan

6. *Ibidem*, pp. 17-18.

7. *Ibidem*, pp. 18-19.

Crisóstomo Ruiz.⁸ El poblado se organizó como Parroquia del Partido de La Vega, dentro de la división territorial que tenía entonces el Santo Domingo Español.

Vemos así el pequeño poblado de Santa Bárbara de Samaná con 215 habitantes en la ciudad, más 14 en los campos, ya con un ayuntamiento establecido, un cura y su iglesia. Llegando así al final del siglo XVIII, momento crucial para la vida de los criollos dominicanos, pues a fines de ese siglo, de manera sorpresiva, España cedió su mas vieja colonia en América a los franceses, por el Tratado de Basilea, y empezó una nueva historia para Samaná.

La ocupación francesa no duró mucho, pues en 1810, los criollos se sublevaron comandados por Ciriaco Ramírez y Juan Sánchez Ramírez y con la ayuda militar inglesa expulsaron a las tropas francesas de la Isla en la llamada *La Reconquista*. Pero durante los cortos años que duró la denominada *Era de Francia en Santo Domingo* las autoridades dedicaron mucha atención a la Bahía de Samaná y a la pequeña villa que quisieron convertir en hermosa capital de la colonia. Algunas familias de colonos franceses que habían huido de la revolución de los esclavos en Haití, se instalaron por un tiempo en los campos de Samaná y el Gobierno de Ferrand les otorgó tierras, entre ellos a los de apellido Joubert, Landes, Arrendel, Demorizi, Devers, Leroux, Cassenbron, Tessón, Dujarric, Petitón, Lalanne, Chasserieau, etc. que se dedicaron, principalmente, al corte de maderas preciosas para la exportación y a cultivar café. Algunos de esos apellidos se conservan en la toponimia actual de Samaná,

8. "Archivo General de Indias, Sevilla, España, Legajo Santo Domingo, 988". En Emilio Rodríguez Demorizi. Ob. cit., Nota 22, p. 19.

como Tesón, y Arrendel (Anadel). Durante esos años, Samaná constituyó un Distrito del Departamento del Cibao.

La guerra entre Francia y España en Europa repercutió aquí y en *La Reconquista* las tropas francesas que aún ocupaban la Parte Este de la Isla fueron derrotadas por los criollos dominicanos en 1808 en la Batalla de Palo Hincado que marcó el fin de *La Era de Francia* y el 14 de noviembre de ese año, la guarnición francesa en Samaná se rindió a tropas criollas mandadas por Diego de Lira.⁹ Idos los franceses, se inició el llamado período de *La España Boba*, en el que retornamos al dominio de España por 11 años.

Durante ese corto período, en 1812 España se dotó por primera vez de una Constitución en cuya discusión y elaboración participaron dos diputados dominicanos. Bajo la misma, la colonia de Santo Domingo quedó reconocida como una Provincia de la Monarquía Española, con derecho de enviar un diputado a su Congreso (llamado Cortes) y a tener una diputación local. En la división territorial de esa época Samaná formaba parte de Partido del Este, provincia que abarcaba a El Seibo como común cabecera y a Bayaguana, Monte Plata, Boyá, Sabana de la Mar y la propia Santa Bárbara de Samaná. como Partidas, que es lo que ahora llamaríamos Municipios.

El período de *La España Boba* terminó en noviembre de 1821 cuando José Núñez de Cáceres proclamó la independencia y estableció lo que llamó con el raro nombre de *Estado Independiente de Haití Español*; pero esta situación, como ustedes saben, duró escasos dos meses, pues en febrero de 1822 las tropas haitianas invadieron nuestro territorio por el

9. Juan Sánchez Ramírez. *Diario de La Reconquista*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1957, p.259 (Academia Militar Batalla de las Carreras, Aviación Militar Dominicana, Vol. I).

norte y por el sur y se inició el período que llamamos de *La Dominación Haitiana*, que duró 22 años, hasta 1844.

Este es un período interesante para Samaná. Tan pronto se supo en ella que los haitianos habían invadido, algunos de sus habitantes desearon volver a depender de España y pidieron al gobernador español de Puerto Rico que les enviara auxilios para evitar que los haitianos ocuparan la Península. Pero cuando llegó el esperado barco ya había en Samaná un contingente de 300 soldados haitianos, por lo que no se pudo llevar a cabo este proyecto.

La división territorial que implantaron los haitianos cambió los nombres de las divisiones territoriales, y se establecieron las Comunes, siendo Samaná una de ellas, dependiendo del Departamento de El Cibao. Como en Samaná parecía haber un fuerte sentimiento pro-hispano, Boyer, el presidente de Haití, concibió un plan de llevar allí como inmigrantes a miles de personas de sangre africana. El proyecto contemplaba buscar a antiguos esclavos en el norte de los Estados Unidos, a quienes se les facilitarían tierras para asentarlos como agricultores. A Samaná llegaron muchos de ellos en el año 1824. Pero el clima no era el que ellos conocían y las ofertas de Boyer no se materializaron del todo. Muchos enfermaron de tifoidea y murieron, otros se regresaron, pero los que se quedaron, formaron familias cuyos descendientes aún están entre ustedes.

Esos inmigrantes eran metodistas, y con ellos vinieron sus pastores, quienes fundaron iglesias, que en inglés se llaman "*churches*", y que los dominicanos le dimos el nombre de *cherchas*. Familias muy unidas, industriosas y altamente morales y religiosas, aportaron mucho a la cultura de Samaná. Entre los apellidos más recordados tenemos: Adams; Anderson; Green; Sheppard, Smith; , Coplind; Barnet; Devers; King;

Newman; Dishmey; Nelly; Dickson; Grandell; Jones; Thomas; Phipps; Johnson; Milton; Willmore; Millord; Williams, y otros que ustedes podrán ampliar.

Con esta inmigración de afronorteamericanos, Samaná se convirtió en un crisol o amalgama de españoles traídos de las Islas Canarias, los nuevos llegados del sur de los Estados Unidos y los criollos que allí vivían desde hacia tiempo. También por primera vez los dominicanos tuvieron que aprender a convivir con gente de otra religión, que no fuese la católica. Es una prueba de nuestra tolerancia, que muy pocos conflictos han ocurrido en torno a esto. Los que surgieron fueron en tiempo de la Anexión por la intransigencia religiosa de las autoridades españolas, como veremos más adelante. Pero en Samaná, metodistas y católicos han vivido con bastante armonía desde hace más de 180 años.

A pesar de que los metodistas que emigraron de los Estados Unidos eran negros, no congeniaron con las autoridades haitianas que los habían traído y por ello no se opusieron cuando en 1844 se proclamó la República Dominicana. Aunque no se guarda el documento en el que Samaná se adhirió a la causa independentista, se sabe que fue sin tropiezos y que las autoridades haitianas que allí estaban se rindieron sin contratiempos. De lo que sí tenemos constancia, es que en la elección para los diputados a la primera constituyente dominicana, los samaneses escogieron a su cura para representarlos y éste fue, además, Secretario de la Asamblea Constituyente que se reunió en San Cristóbal en noviembre de 1844. Su nombre era Antonio Gutiérrez. Bajo la nueva división territorial que dispuso el primer Gobierno Dominicano, Samaná quedó como una Común de la provincia de El Seibo y así quedó durante la Primera República.

La Anexión a España, dispuesta inconsulta y arbitrariamente por Pedro Santana, fue aprobada por las autoridades de Samaná que emitieron una Proclama en ese sentido. Entre los firmantes se encontraban apellidos como Joubert, Beauregard, Lavandier, Horton, Ferrer, Roustand, Santón, Saint-Hilaire, y otros. Ese cambio de soberanía llevó a las nuevas autoridades a redefinir la división territorial. La antigua República Dominicana quedó dividida en Gobiernos (Santo Domingo, Azua, El Seibo, Samaná, Santiago y La Vega). Puede notarse la importancia que le atribuyeron los españoles a Samaná al otorgarle la categoría de Gobierno, que era equivalente a Provincia.

Como primer gobernador español para la nueva Provincia, se designó al brigadier Buceta, militar que se hizo famoso durante la Guerra de la Restauración por sus arbitrariedades y crueldad. De él nos quedó hasta nuestros días el dicho popular "*¡Más malo que Buceta!*". La intolerancia religiosa de las autoridades españolas hizo que clausuraran la iglesia metodista de los inmigrantes y que en ella establecieran un hospital. También cerraron todas las logias masónicas y persiguieron las uniones libres o concubinatos que eran la forma más común de las uniones entre las parejas.

Por esas y muchas otras razones, la desilusión, el disgusto y la rebeldía pronto cundieron en todo Santo Domingo y a los dos años de iniciada la Anexión, comenzó la Guerra de la Restauración, que como ustedes saben fue una guerra social y de liberación nacional, que afianzó definitivamente el deseo de los dominicanos a ser libres. Samaná fue escenario de varios combates entre las tropas españolas y las criollas porque las primeras defendieron tenazmente a Samaná por considerarla de gran importancia estratégica tanto militar como naval. Por esos motivos, fue una de las plazas fuertes que más tardíamente se rindieron a los dominicanos.

Luego de la derrota española y de la salida de sus tropas del territorio nacional a mediados de 1866, las iglesias protestantes y las logias masónicas fueron de nuevo abiertas y desde entonces han estado prestando valiosos servicios en las ramas de la educación, la cultura y la salud.

En las décadas que siguieron a la Restauración, Samaná fue convertida en Distrito Marítimo, que era como una especie de Provincia, pero que por su importancia marítima era gobernada por militares. Esa importancia por poco provocó su pérdida porque casi todos los gobiernos que siguieron a la Restauración, vieron en la Bahía y la Península de Samaná una pieza de negociación con las potencias extranjeras y con los agentes interesados en otorgar préstamos al país. Se decía que en la Península, en las cercanías de Las Cañitas (actual Sánchez), había ricas minas de carbón, lo que además de la posición estratégica desde el punto de vista naval de la Bahía, convertía a Samaná en codiciada presa para cualquier potencia extranjera.

En esos momentos el carbón mineral era de enorme importancia porque en los buques se comenzaba a sustituir la navegación impulsada por el viento en las velas por las máquinas de vapor producido en las calderas por el carbón, por lo que Samaná podría convertirse en una base naval abastecedora de ese mineral para las flotas que surcaban el Caribe y el Atlántico. Por eso, en las negociaciones para la obtención de préstamos extranjeros que los gobiernos negociaban, se ponían como garantía, las minas de carbón de Samaná, su Bahía y Península. Hasta se trató de arrendar la Península y Bahía a los Estados Unidos, como modo de que el gobierno consiguiera recursos económicos, ya que las frecuentes montoneras mantenían el país en bancarrota. Por suerte ninguno de esos objetivos

antinacionales alcanzaron éxito y nuestra hermosa Bahía e importante Península continuaron siendo dominicanas.

El 1907, Samaná fue convertida en Provincia, teniendo tres comunes: Santa Bárbara de Samaná, Sánchez y Sabana de la Mar. El primer senador de la Provincia fue Idelfonso Cernuda. A menudo, Sabana de la Mar estuvo muy atada a Samaná, y vimos que una vez perteneció a la Provincia de El Seibo. Sin duda eso se debió a la falta de vías de comunicación por tierra. Así, resultada más fácil ir de El Seibo a Samaná, que de La Vega o San Francisco de Macorís a Samaná. Para trasladarse desde la capital a Samaná (antes de que se construyera el ferrocarril del Cibao) era más fácil y rápido ir a El Seibo por tierra y de ahí a Sabana de la Mar, donde en una lancha, balandro o goleta se podía cruzar la Bahía en poco tiempo. Una vez que hubo ferrocarril, Samaná quedó más ligada a La Vega y a San Francisco de Macorís. Sin embargo, yo tengo el recuerdo muy lejano de cuando mi padre fue nombrado Juez en El Seibo y mi madre y yo viajamos por tren desde Santiago, vía La Vega hasta Sánchez. Allí abordamos una lancha que cruzó la Bahía y nos llevó a Sabana de la Mar donde nos esperaba mi padre, y con él en un automóvil viajamos a El Seibo. Fue para mí una emocionante aventura: ¡tren, lancha y automóvil!

Sin embargo, en lo jurídico, el Juzgado de Primera Instancia de Samaná quedaba generalmente sometido a la jurisdicción de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís o la de La Vega.

Durante la tiranía de Trujillo, hubo pocos cambios jurídicos en Samaná. Tampoco los ha habido desde entonces, aunque en lo económico los cambios han sido enormes: carreteras, autopistas, aeropuertos internacionales, grandes hoteles y proyectos turísticos han cambiado la faz de esta provincia y de

Santa Bárbara de Samaná, que ya no puede llamarse pueblo, sino ciudad.

En la actualidad, Samaná es una de las 31 provincias del país, tiene a Santa Bárbara de Samaná como Municipio Cabecera, y los demás Municipios de Sánchez y Las Terrenas. La Provincia tiene un senador y 2 diputados. El senador actual es Prim Pujals y los diputados Demetrio Vicente Ureña y José Acosta Trinidad.

Rebuscando en los documentos oficiales, he encontrado los nombres de algunos samaneses que fueron miembros de las Constituyentes, desde que fue convertida en Provincia, en 1907. Así vemos que Armando Portes y Braulio Joubert fueron los diputados samaneses para la Asamblea Constituyente que dictó la Constitución del año 1908. Los que representaron a Samaná en la Constituyente del 1924 fueron Ramón María Pérez (que llegó a ser vicepresidente de la misma) y Aquilino Grullón. El Licenciado Temístocles Messina fue dos veces constituyente por Samaná: en 1927 y en 1935. Felipe Leyba y Pedro María Rubirosa lo fueron en la del 1929 (y creo que éste último fue el padre del famoso Porfirio Rubirosa). En la constituyente del año 1955 representaron a Samaná Bartolomé Lalane y José Nolasco Llinás. En la de 1963 —durante el gobierno de Juan Bosch— lo fueron Lumen Adams e Israel de Peña. La del 1966 —bajo Balaguer— tuvo por diputados a Hipólito Fontana, Tomás Caccavelli y José Joaquín Ramírez. La del 1994 a Ángel Jazmín y José Simón Espino y la que nos rige actualmente, promulgada en el 2002, está firmada en representación de Samaná por Ramón Olea Linares.

En lo que toca a la organización de la justicia, actualmente Samaná forma parte del Distrito Judicial de Duarte, junto con otras dos Provincias: Salcedo y María Trinidad Sánchez.

Vemos así, que en los tres siglos de este pueblo en sus edificios públicos han ondeado varias banderas. La de los Reyes de España, que era blanca y con el escudo real en el centro. La tricolor francesa, con tres bandas verticales, roja, blanca y azul. Luego la de España volvió en 1809, pero con los colores rojo y anaranjado como la actual. La Ocupación Haitiana nos trajo la bandera de dos colores horizontales: azul y rojo. En 1844 ondeó por primera vez nuestro glorioso pabellón cruzado, azul, rojo y blanco. La anexión a España, trajo de nuevo la bandera bicolor roja y anaranjada.

La Restauración volvió a enhestar nuestro emblema tricolor, pero en algunos momentos la bandera norteamericana de las barras y las estrellas se vio ondeando en algunos mástiles durante los días en que Báez trataba de vender a Samaná a los norteamericanos en esta ciudad y en Cayo Levantado cuando arrendó la Bahía y la Península a la Samana Bay Company. Pero la perseverancia y el patriotismo de los dominicanos no permitieron que semejante desafuero continuara. En los años 1916 a 1924, período de la Ocupación Militar Norteamericana, hubo dos banderas ondeando en Samaná puesto que en la fortaleza ocupada por los "marines" se veían las barras y estrellas, pero en las oficinas públicas y escuelas, persistía nuestro pabellón cruzado.

Desde 1924 hasta presente, una sola bandera ha ondeado en Samaná y en casi todo el país, salvo en la ciudad de Santo Domingo en 1965 cuando ocurrió la Segunda Ocupación Militar Norteamericana del siglo XX. Depende de nosotros, de nuestros hijos y nietos que solamente la enseña nacional sea enhestanda todos los días para ondear en un aire libre.

El Imperio de Napoleón Bonaparte en Samaná¹

Luis Efraín Baldrich Beauregard²

La posesión de la Península y Bahía de Samaná siempre fue un anhelo de las potencias europeas, pero los intentos y la insistencia de Francia se convirtieron en una constante. Como bien señaló el cónsul inglés en República Dominicana, Sir Robert H. Schomburgk, en una relación de su viaje al Cibao y Samaná, en el 1851:

*“Francia siempre le ha atribuido enorme importancia a la posesión de este punto tan estratégico y ha recurrido a todos los medios para lograrlo”.*³

Aunque España poseía la península y la bahía, el descuido de esta parte de la isla le permitió a Francia aplicar un modelo de colonización muy diferente al usado por otras potencias, que consistía en el establecimiento de asentamientos humanos como avanzadillas.

1. Ponencia presentada en el X Seminario de Historia Local, *Samaná en la historia dominicana*, celebrado en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, el sábado 25 de noviembre de 2006.
2. Licenciado en Agronomía samanés, admirador e historiador de su pueblo, la Bahía y Península de Samaná.
3. Schomburgk, Robert H. “Relación de un viaje a las provincias del Cibao y a la Península de Samaná en la República Dominicana, 25 de agosto de 1851”. Public Record Office, Santo Domingo, Foreign Office 23, Vol. II, Folios 27-85, Londres. Traducido y anotado por Emilio Cordero Michel y publicado junto a Bernardo Vega en *Asuntos dominicanos en archivos ingleses*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1993, p. 44.

Fue así como Bertrand D'Oregón, gobernador de la Isla La Tortuga, encontró franceses establecidos en la Península —en el lugar llamado El Francés en su parte este— en el año 1673, lo que constituyó el primer asentamiento europeo en Samaná.

Los ingleses la habían ocupado y desalojado en el año 1644. D'Oregón tomó medidas con el fin de consolidar una colonia, designando al señor Jamet como Encargado.⁴ A raíz de estos acontecimientos, España inició un proceso de desalojo de los franceses de la Península y en el año 1754 comenzó los trabajos para fundar una ciudad. La localidad fue erigida el 21 de agosto de 1756, con el título de Ciudad de Santa Bárbara de Samaná. De esto hace exactamente 250 años en este 2006. Un anónimo autor francés reflejaba al respecto con ironía que los españoles fundaron

*“en realidad una aldea que ellos enaltecieron titulándola la Ciudad de Samaná”.*⁵

Todo el proceso de desalojo y fundación de la ciudad culminaron en el año 1763. El capitán general español Azlor, en un informe del mismo año, daba cuenta de que:

*“con las familias arribadas por esas fechas se habían concluido las poblaciones de Santa Bárbara de Samaná y de Nuestra Señora del Pilar de Sabana de la Mar.”*⁶

4. Rodríguez Demorizi, Emilio. *Samaná, pasado y porvenir*, 2da. ed. aumentada. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, p. 84 (Sociedad Dominicana de Geografía, Vol. V).
5. Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la Bahía de Samaná*. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España, Ediciones Idea, 2006, p. 257.
6. Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana (1680-1795)*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Búho 2006, p.

Aún después de fundada la ciudad, las acciones francesas por apoderarse de Samaná continuaron, pues ésta no se dio por vencida y por medio de intrigas diplomáticas continuó con sus empeños por la posesión de este codiciado lugar geográfico, razón por la que la mención de Francia es ineludible cuando se habla de la historia de Samaná.

Esta ponencia versará sobre los planes y las acciones concretas que tomó Francia, en este caso el Imperio de Napoleón Bonaparte, a través del general Louis Ferrand —quien hasta descendencia dejó y su apellido aún existe— del 1802 al 1808, en la Península de Samaná.

El 29 de enero de 1802, la mitad de la flota francesa enviada por Napoleón para restablecer el control metropolitano en Saint-Domingue y en el Santo Domingo Español, "*donde los negros se han hecho con el poder guiados por Toussaint-Louverture,*"⁷ llegó a Samaná; la otra mitad apareció en Cap-Francais (actual Cabo Haitiano) el 3 de febrero. Esta fuerza expedicionaria de 58,000 hombres estaba bajo el mando del general Charles Víctor Emmanuel Leclerc, quien había trajo consigo a su esposa Paulina Bonaparte, hermana de Napoleón.

La muerte del general Leclerc, el 22 de noviembre de 1802, y las derrotas del ejército francés en Saint-Domingue y en Santo Domingo, conjuntamente con la toma de Samaná por una escuadra naval inglesa al mando del comodoro Dashwood, que arribó desde Jamaica, entró en la Bahía el 10 de noviembre del año 1808, capturó cinco barcos franceses, tomó la ciudad,

33 (Archivo General de la Nación, Vol. XXV y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXI).

7. Gallo, Max. *Napoleón, del canto de partida al sol de Austerlitz*. Buenos Aires, Editorial Planeta, 2001, p.295.

destruyó el fuerte Santa Bárbara y obtuvo la rendición del comodoro francés Castell. Luego de la rendición, los inglesas entregaron Samaná a las tropas de Juan Sánchez Ramírez,

“bajo la condición de que los derechos de los habitantes franceses de Samaná serían respetados y sus propiedades mantenidas”.⁸

La ciudad de Santo Domingo también se rindió en 1809 a una fuerza naval británica. Estos eventos hicieron fracasar el proyecto de reconquista y Francia momentáneamente abandonó la idea de

“la posibilidad de construir un imperio colonial en cuyo centro estaría la isla de Santo Domingo reconquistada, al este La Martinica y Guadalupe, al sur La Guyana; y, al norte Louisiana”.⁹

Los ingenieros y técnicos que acompañaron al batallón que quedó estacionado en Samaná, iniciaron los trabajos preliminares correspondientes a las medidas que se tomarían y a los proyectos que se ejecutarían. Inmediatamente construyeron tres fortificaciones: El Fuerte Libre; el Fuerte Santa Bárbara y el Fuerte Los Cacaos y se emplazaron baterías en Cayo Levantado o Banister, como parte del plan de defensa permanente de la plaza, Bahía y Península de Samaná.¹⁰

Otro resultado de estos trabajos fue una serie de mapas, cartas y planos que se confeccionaron para tal fin; estos mapas, de indudable calidad técnica y belleza, cuyos originales se conservan en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos

8. Rodríguez Demorizi, Emilio. Ob. cit., p. 158.

9. Gallo, Max. Ob. cit., p. 296.

10. Rodríguez Demorizi, Emilio. Ob. cit., p. 161.

de América, son una muestra evidente de las intenciones de Napoleón para la ciudad y la Península de Samaná. Los planos, cartas y mapas, todos del año 1807, son:

- Mapa de la Península (parte sur);
- Carta de entrada a la rada y Puerto Napoleón;
- Plano para el estudio del proyecto de la Villa Puerto Napoleón;
- Mapa de Cantones;
- Mapa del plan de entrega de tierras (del entorno de Puerto Napoleón)

El Mapa de la parte sur de la Península es una representación geográfica de la tierra que está dentro de la Bahía.

La Carta de Entrada a la rada y Puerto Napoleón es un mapa que describe el mar con sus costas y lugares en los que hay escollos o bajíos en la ensenada frente a la ciudad de Samaná.

El Plano para el estudio del Proyecto de La Villa Puerto Napoleón es el trazado de la futura ciudad en el que figuran dibujadas a todo color: la Avenida Imperial; la Plaza Napoleón; la Avenida del Sur; el Palacio de Gobierno; los Cuarteles; la Iglesia, el Palacio de Napoleón; el Palacio de Ferrand; la Plaza de las Armas; el edificio de la Prefectura; el edificio de la Comedia que remataría en la Plaza de la Comedia, donde se levantaría el teatro; la Avenida del Norte; y las calles que tendrían los nombres de La Marina —aún hoy se conserva este nombre en una de las principales calles de Samaná—; del Almacén; del Estado; del Arsenal; del Comercio; Imperial; del Centro; de la Plaza de Armas; del Gobierno; y del Cerro. La ciudad tendría los siguientes límites: por el norte, las montañas; por el sur, el mar y la Bahía; por el este, la Calle de los Jardines; y por el occidente, la Avenida del Oeste.

Este proyecto fue aprobado por el Gobierno Francés, se hicieron concesiones, se envió ayuda económica y también se le concedió al general Ferrand la Cruz de la Legión de Honor por su iniciativa.¹¹ Posteriormente, dicho proyecto fue detenido el 20 de mayo de 1806 por falta de recursos. La nueva ciudad se construiría contigua al oeste de donde actualmente está ubicada la ciudad de Samaná.

El Mapa de Cantones señala la división de la Península en seis cantones, a los que les fueron puestos nombres de poblados, puertos y accidentes geográficos, especialmente a los tres que comprendían la zona norte. Éstos eran: *Canton du Grand Estuaire* (Cantón del Gran Estero), por el estero que corre entre Sánchez y la costa del Atlántico, al este de Nagua, que era navegable hasta finales del siglo XIX, lo que dio lugar a que la Península de Samaná figurara en mapas antiguos como una isla o casi isla; *Canton du Port Limon* (Cantón de Puerto Limón), sitio del poblado y puerto de El Limón; y *Canton du Port Gosier* (Cantón del Puerto Garganta).

Los nombres de los tres cantones que correspondían a la parte sur de la Península, eran los siguientes: *Canton de La Estuaire Noir* (Cantón del Estero Negro), lugar que corresponde a la parte norte de la desembocadura del Río Yuna; *Canton Ferrand* (Cantón Ferrand), en honor al general Louis Ferrand; y *Canton du Port Napoleón* (Cantón del Puerto Napoleón), ubicado en el lugar del poblado de Samaná donde tendría su asiento la proyectada Villa y Puerto Napoleón. A su vez, cada Cantón fue subdividido en cientos de cuadrículas que sirvieron de base para en 1808 comenzar a poner ejecución del plan de entrega de tierras a los residentes de Samaná.

11. Rodríguez Demorizi, Emilio. Ob. cit., p. 22.

En el Mapa del Plan de Entrega de Tierras del entorno de Puerto Napoleón se indicaban las ubicaciones de las porciones de terreno y los apellidos de las personas a las que les fueron asignadas. También se emitió un decreto el 1° de diciembre de 1807, mediante el cual se regulaban las condiciones para las concesiones de terreno en la Península de Samaná.

Con esta acción, las autoridades francesas apoyaron a los colonos franceses que se habían refugiado en Samaná, al igual que hicieron en otras ciudades de Cuba y Puerto Rico, como Santiago de Cuba y Mayagüez; colonos éstos que salieron de Saint-Domingue al iniciarse la gran sublevación de esclavos de 1791 que culminó con la Independencia de Hatí, el 1° de enero de 1804.¹²

Estos repartos de tierra muestran cierto equilibrio, pues no sólo se beneficiaron los colonos franceses como han afirmado varios historiadores. La muestra de apellidos indica que se tomó en cuenta no sólo el origen o nacionalidad de los beneficiarios, sino también el peso en la conformación de la sociedad samanesa de la época “que era de 550 habitantes”,¹³ representando los de origen francés el mayor porcentaje, ya que la casi totalidad de las familias españolas que fueron llevadas para la fundación de la ciudad en 1756, por el abandono en que se encontraba Samaná se había trasladado a Sabana de la Mar.

12. Moya Pons, Frank. “La Historia tiene otra historia. Los refugiados franceses”. *Revista Rumbo*, Santo Domingo, 14 al 20 de febrero de 1996.

13. Prestinary, Carmen H. *Francia en la Isla de Santo Domingo. Documentos de la República*. Santo Domingo, Impresora Somos Artes Gráficas, 2006, p. 49 (Fundación de Estudios Económicos y Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Carmen H. Prestinary confirma esta apreciación, señalando lo siguiente:

*“En los años de su gobierno —se refiere al general Ferrand— logró mantener un balance equitativo entre los franceses y los españoles que habían decidido permanecer en la Isla”.*¹⁴

Cabe señalar que aún hoy el porcentaje de la población de la ciudad es casi en su mayoría de descendencia francesa, por los colonos franceses que se quedaron aquí y por otros que han continuado emigrando.

Entre los beneficiarios de este plan figuran los apellidos: Devers; Fontanne (Fontana); Sebastián; Rodríguez; Joubert; único en asignarle dos porciones de terreno; Ferrand (no sabemos si esta asignación fue al general Ferrand o a sus descendientes, pues éste dejó hijos en Samaná y el apellido existe aún); Clarac; Arrenadere; Tessón; Eusebe (Eusebio); Cabral; Dupiton; Sustra; Panise; Wiver; Saber; Cassebron; Letang; Armand; Collier; Gasson; Lamartelliere; Delgado; Dossoua; Lareche; Andrault; Elichat; Duvineau; Clerle; Dominique; Diron; Lagarde; Matin; Fleury; Gironse; Pichot; Augrenac; Briot; BeauCoste; D’Herisse; Maillant; Duribe; Chef-fontaine; Truquillo; La Fungy; La Frugur; Lehernaff; Devine; Jarrín; Caone; Janaoi; y De Lasens.

Varias porciones de terrenos fueron declarados del Estado y otras como terrenos diversos. Algunos de estos beneficiarios ya tenían terrenos de su propiedad y las concesiones que les fueron hechas agrandaron sus propiedades originales. Estas concesiones fueron hechas de acuerdo a las leyes del Imperio

14. *Ibidem*, p. 27.

Francés, como se puede apreciar en el título que le fue entregado al beneficiario Guillaume Joubert que figura traducido al español más adelante y del que se incluye como anexo una fotocopia de su original en francés al final de esta ponencia.

Hay que aclarar que aunque en el mapa donde se señala la ubicación de las tierras otorgadas sólo aparece el apellido del beneficiario, en el título de la concesión figura el nombre completo. Algunos de los apellidos de los beneficiarios de los repartos de tierra coinciden con el apellido de funcionarios militares del gobierno colonial francés, como es el caso de Tessón, BeauCoste, Cassebron y del general Ferrand, lo que indica que también estos fueron beneficiados con terrenos.

En un informe titulado *Agricultura*, del general Ferrand, fechado el 1° de agosto de 1808, un año después de la entrega de los títulos de propiedad definitivos a los nuevos propietarios, éste señaló lo siguiente:

“Es en la Península de Samaná que este producto —el café— ofrece una perspectiva brillante; franceses, casi todos antiguos habitantes de la colonia, han puesto allí en Samaná los fundamentos de más de cincuenta habitaciones —fincas— que prometen dentro de 3 años, un ingreso abundante. Les han sido acordadas concesiones de tierra en una extensión determinada, suficiente para dar a todos sus establecimientos toda la latitud que ellos puedan adquirir. Nuevos colonos se presentan todos los días para labrar el suelo virgen de esta Península y trasplantar allí la actividad que había llevado la parte francesa a un tan alto grado de esplendor”.¹⁵

15. Prestinary, Carmen H. Ob. cit., p. 147.

El título de la concesión a Guillaume Joubert dice textualmente:

“Imperio Francés.

Colonia de Santo Domingo.

L. Ferrand, General de Brigada, Comandante en Jefe y Administrador General, en funciones de Capitán-General.

Después de asegurársenos, mediante el examen de los documentos anexos, que no se ha hecho oposición a la demanda de una concesión del complemento de cien carreaux¹⁶ de tierra en la casi isla de Samaná, hecha por el señor Guillaume Joubert, vista por nosotros, para cumplir con las formalidades, el 15 de septiembre de 1807 y publicadas tanto en Samaná como en Santo Domingo el 15 y el 21 del mismo mes, y viendo que nada se opone a que el título definitivo de la concesión sea entregado al peticionario de conformidad con nuestro decreto del 3 de abril de 1807.

Hemos CONCEDIDO Y CONCEDEMOS, en virtud de este documento, al señor Guillaume Joubert, residente en Samaná para disfrutarlas a perpetuidad, él, sus descendientes, o causahabientes, la cantidad del complemento de cien carreaux de tierra en la casi isla de Samaná, situados (palabra ilegible) al

16. Carreaux era la medida agraria de origen provenzal de un cuadrado de mil pasos por mil pasos (113.77 m. X 113.77 m., equivalentes a 12,943.61 m² o 20.59 tareas dominicanas. Por lo tanto, 100 carreaux hacían 2,059 tareas dominicanas. Por herencia colonial francesa, el carreaux es actualmente la medida agraria haitiana que fue implantada en el país durante la unificación política con Haití, de 1822-1844. El Gobierno Haitiano presidido por Boyer repartió 5 carreaux de tierra (102.92 tareas) o la llamada “boyerada” a los antiguos esclavos norteamericanos que asentó en Samaná y en todo el territorio dominicano, así como a los que liberó y a los campesinos desposeídos con las tierras confiscadas a la Iglesia Católica, los Ayuntamientos y a los ausentes.

norte de la propiedad actual, a cargo por el concesionario de hacer medir en el año, a partir de este día, y de todas las demás cláusulas, reservas y condiciones estipuladas en nuestros decretos del 1ero. y del 20 de mayo de 1806, 3 de abril y 21 de septiembre de 1807 y el 1ero. de diciembre del mismo año.

El presente título de concesión, junto a las piezas anexas en número de tres que son: la petición del concesionario, el anuncio que fue fijado en lugares públicos durante tres meses, y el certificado del Director de Bienes del Dominio Público, quien certifica que no se ha hecho oposición a la petición de esta concesión, serán registrados en la oficina de la Inspección Colonial y en la oficina de la Dirección de Bienes del Dominio Público, sobre los registros particulares.

Dado en el Cuartel General de Santo Domingo, el 31 de enero de 1808.

*Registrado en la oficina de la Inspección Colonial junto con los tres documentos anunciados en el registro de **(palabras ilegibles)** No. 42. En Santo Domingo, el 5 de febrero de 1808.*

***(Palabra ilegible)** Comisario de Marina, haciendo la función de Inspector Colonial. Registrado en la oficina de la Dirección de Bienes del Dominio Público junto con los tres documentos.*

*(Firmado) F. Bailly.”*¹⁷

Luego de la retirada de los franceses, muchos colonos beneficiados con los repartos de tierra, abandonaron sus pro-

17. Bailly desempeñaba las funciones de Inspector Colonial y Encargado de la Oficina de Recaudaciones. La fotocopia en francés de este documento aparece al final de la ponencia.

piedades y emigraron en la escuadra francesa, pero muchos ya residentes en Samaná y otros que se ubicaron allí bajo los auspicios del Gobierno de Ferrand no abandonaron la Península ni sus tierras. Una gran parte de las propiedades que fueron abandonadas, especialmente las localizadas en el noroeste de la Península, fueron distribuidas por el gobierno de Boyer durante la Dominación Haitiana de 1822-1844 a antiguos esclavos norteamericanos que fueron invitados a emigrar a la Isla de Santo Domingo en número de 13,000, de los cuales varios cientos fueron asentados en Samaná durante los años 1824-1825, así como a esclavos de la parte dominicana que fueron librados a inicios de 1822 y a campesinos desposeídos.

Estos repartos de tierra hechos por el gobierno de Boyer, que crearon en el territorio dominicano un propietario agrario medio, se basaron en un Decreto del 8 de febrero de 1823 que otorgaba:

“Un plazo de 4 meses a partir de la fecha, a los habitantes propietarios de la parte española que habían emigrado antes del 9 de Febrero de 1822, para que pudieran regresar al país a gozar de sus bienes exceptuando de esta gracia a los colaboradores de la conspiración francesa de Samaná. El decreto se refiere a las movilizaciones contra la invasión de Boyer que realizaron en Samaná, a finales de enero y principios de febrero de 1822, el cura de El Seibo Francisco Mueses y el comandante de Sabana de la Mar Diego de Lira, en colaboración con una escuadra francesa enviada desde Martinica y algunas tropas españolas enviadas de Puerto Rico para oponerse a los haitianos.”¹⁸ De

18. Moya Pons, Frank. *La Dominación Haitiana, 1822-1844*, 3ª ed. Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Universidad Católica Madre y Maestra, pp. 50-75 (Colección Estudios).

las propiedades que siguieron en poder de colonos franceses que no emigraron luego del retorno de muchas familias a Francia, aproximadamente quince permanecieron en manos de sus descendientes hasta las primeras décadas del siglo XX. Esto indica que tanto el Gobierno Haitiano, como los sucesivos gobiernos dominicanos después de la Separación de 1844, respetaron los derechos de propiedad de los franceses residentes en Samaná y fueron reconocidos, dándole así cumplimiento a una de las condiciones estipuladas en la rendición de la ciudad de Samaná en 1808.

De estas propiedades agrarias, en la actualidad aproximadamente 6 son usufructuadas por los herederos de los propietarios originales. Otro dato de interés es que los lugares donde estaban ubicadas algunas de esas propiedades aún conservan los apellidos de sus antiguos dueños, pues muchos de éstos se convirtieron en nombres epónimos; esto es, que son usados como nombres de lugares del Municipio. Tales son los casos de: Anadel por *Arrenadere*; Villa Clara por Clarac; *Tessón*; *Dosú* por Dossou o Dossouá; Curete por *Couret*; *Cayeaux* por Coyó o Coyote; y *Colline du Guillaume* (Joubert) por Loma de Guillermo.

Aún con los fracasos que sufrió el imperio napoleónico, tanto en Saint-Domingue como en el Santo Domingo Español, todavía quedan vestigios de las acciones que fueron tomadas por las autoridades francesas en la Península de Samaná, cuyos resultados perduran, como es el caso de lo que bien podría llamarse la Reforma Agraria de Napoleón Bonaparte.

COLONIE DE



FRANÇAIS.
S. T. - DOMINGUE.

L. F E R R A N D, Général de
brigade, Commandant en chef et
Administrateur-général, faisant fonc-
tions de CAPITAINE-GÉNÉRAL.

A r r e t nous être assuré par l'examen des pièces ci-annexées, qu'il n'a pas été formé
d'opposition à la demande d'une concession del *Complément de Carréaux*
de terre, dans la presqu'île de Samana, faite par le Sieur *Guillaume Souber*
visé par Nous, pour remplir les formalités, le *15 septembre 1807*
et affichée tant à Samana qu'à Santo-Domingo, le *25 de ce même mois*

voyant que rien ne s'oppose à ce que le titre définitif de la concession soit délivré au pèti-
tionnaire; au vœu de notre arrêté du 3 Avril 1807.

Nous avons *Concedé et Concessons*, en vertu des présentes, au Sieur
Guillaume Souber habitant à Samana pour en jouir à
perpétuité, lui, ses descendans, ou ayant cause, la quantité de *Complément de Carréaux*
de terre dans la presqu'île de Samana, situés *à prendre sur le plan*
N° 20 de sa propriété cadastrale

à la charge par le concessionnaire de se faire arpenter dans l'année, à compter de ce jour,
et sous toutes les autres clauses, réserves, et conditions stipulées dans nos arrêtés des
1^{er}, et 20 Mai 1806, 3 Avril et 21 Septembre 1807. *24 Décembre même année*

Le présent titre de concession, ensemble les pièces y annexées, au nombre de trois,
qui sont: la pétition du concessionnaire, l'affiche qui a été placardée pendant trois mois,
et le certificat du Directeur des Domaines, qui atteste qu'il n'a point été fait d'opposition
à la demande de cette concession, seront enregistrés au bureau de l'Inspection coloniale, et
à celui de la Direction des Domaines, sur des registres particuliers.

Donné au Quartier-Général de S. t. - Domingo le *24 Janvier 1808.*

Enregistré au Bureau de l'Inspection Coloniale
Ensemble l'affiche placardée et annexée au Registre indicatif de Concessions N° 20
à Santo-Domingo, le 24 Janvier mil huit cent huit
Le Sieur Dominique de Mearns, Fonctionnaire de l'Inspection Coloniale
Enregistré au Bureau de la Direction des Domaines
Ensemble l'affiche placardée et annexée



Schomburgk y Samaná¹

Emilio Cordero Michel²

Muchos de los asistentes a esta actividad con la que la Academia Dominicana de la Historia realiza el X Seminario de Historia Local con el título de *Samaná en la Historia Dominicana*, seguramente se preguntarán por qué les hablaré de Schomburgk y Samaná, un personaje casi desconocido para la gran mayoría de los aquí presentes. Lo haré por las siguientes dos razones:

La primera es que para mí la Península y Bahía de Samaná desempeñaron un papel protagónico a todo lo largo del proceso histórico dominicano. Desde su constitución en un nitaínato del cacicazgo de Maguá, bajo el mando de Guarionex, a la presencia de Colón en la Bahía del Rincón durante su primer viaje, lugar en el que protagonizó la llamada "Batalla del Golfo de las Flechas". Desde la lucha de los caciques macorixes Mayobanex, Maniocatex y Guatiguaná, contra los conquistadores españoles hasta la designación con el nombre de Cabo Cabrón al punto geográfico al oeste de la Bahía del Rincón; nombre que le fue impuesto por los españoles

1. Ponencia presentada en el IX Seminario de Historia Local *Samaná en la historia dominicana*, celebrado en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, el 25 de noviembre de 2006. *Samaná en la Historia Dominicana*.
2. Miembro de número, vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

al intransigente defensor de su pueblo frente a la conquista: Mayobanex.

Desde los cimarrones negros que se escondieron en los escabrosos montes de la península a partir de 1540, hasta los contrabandistas y rescatadores que enfrentaron el monopolio de la Casa de la Contratación de Sevilla y comerciaron con holandeses, ingleses y franceses a finales del siglo XVI e inicios del XVII. Desde los desalojados violentamente por el truculento gobernador Osorio en los años de 1605 y 1606, hasta los aventureros franceses e ingleses que se asentaron en la Península de Samaná para luego trasladarse a La Tortuga e iniciar la formación de la colonia de Saint-Domingue. Desde los sueños del bonapartista general Jean Louis Ferrand de trasladar a Samaná la capital de la colonia y construir una moderna ciudad con el nombre de Port Napoleón, al intento de la restaurada monarquía francesa de apropiarse de la Península y Bahía de Samaná en febrero de 1822, justo en los momentos en que el presidente haitiano Jean Pierre Boyer unificaba la Isla de Santo Domingo bajo la bandera haitiana.

Desde el proyecto de protectorado francés de 1843 conocido con el nombre de *Plan Levasseur*, auspiciado por un grupo de dominicanos que no creía en la viabilidad del Estado libre, independiente y soberano soñado por Duarte y los trinitarios, hasta los planes antinacionales de los que negociaban con el cónsul de Francia en Santo Domingo, Eustache de Juchereau de Saint-Denys, el protectorado o la anexión a cambio de la Península y Bahía de Samaná. Más aún, proclamada la República en febrero de 1844, esos mismos sectores fraguaron cercenar nuestro débil Estado con la infamante Resolución del 8 de marzo de ese año que revivió y amplió en sus concesiones el *Plan Levasseur*.

Tanto Pedro Santana, como Manuel Jimenes y Buenaventura Báez, que presidieron la República de 1844 a 1861, ofertaron Samaná a Francia, Inglaterra, España, Estados Unidos y hasta al reino de Cerdeña, pequeña isla del Mediterráneo de menor extensión superficial que este país, quizás solamente famosa por sus excelentes viñedos y minas de plomo y zinc.

Podría aseverar que en toda la historia republicana dominicana durante el siglo XIX hasta que Estados Unidos —en la llamada “Guerra hispanoamericana”— ocupó militarmente a Cuba y se quedó, entre otras cosas con la Bahía de Guantánamo hasta nuestros días, Samaná estuvo en el escenario político internacional del Caribe como presa codiciada por la Unión Norteamericana. Samaná fue, en otras palabras, el factor geopolítico dominicano de la segunda mitad del siglo XIX. Por Samaná: se auparon y derrocaron gobiernos; se concertaron leoninos empréstitos externos que retrasaron nuestro desarrollo económico-social; se violó, con sobrada frecuencia, la soberanía nacional, casi se logró la anexión a los Estados Unidos; miles de dominicanos murieron en la *Guerra de los Seis Años* contra el entreguista Báez; y Luperón tuvo la oportunidad de protagonizar una de sus más hermosas gestas patrióticas, justamente aquí, en Samaná, con sus legendarias hazañas en el vapor *Telégrafo*, bautizado *Restauración*, y su memorable y nacionalista misiva al presidente norteamericano Ulysses S. Grant.

La segunda razón es que he considerado que la firme actitud de un funcionario consular británico evitó, a inicios de la década de 1850, que desde esos momentos fuéramos un territorio ultramarino francés o una dependencia de Estados Unidos, como la desdichada isla hermana de Puerto Rico. Dicho de otra manera, que ese cónsul fue defensor de la

soberanía e independencia dominicanas porque así convenía a los intereses geopolíticos y económicos de Gran Bretaña en el Caribe y porque llegó a querer a los dominicanos.

Hechas esas dos aclaraciones, pasaré a desarrollar el tema, partiendo de las siguientes interrogantes: ¿Quién fue Schomburgk? ¿Qué vino a hacer al país? ¿Qué opinó de Samaná y cómo la vio? ¿De qué manera logró que mantuviéramos nuestra soberanía e independencia durante el período en que desempeñó sus funciones consulares en Santo Domingo, desde inicios de 1849 hasta mediados de 1857?

Robert Hermann Schomburgk nació, el 5 de julio de 1804, en Frieberg, Baja Sajonia, Alemania. En la Universidad de Leipzig obtuvo el título de Doctor en Filosofía y estudió Botánica. Estuvo en las Antillas Menores inglesas realizando en las Islas de Saint-Thomas, Saint-John, Anegada y Barbados tan importantes estudios científicos que la Real Sociedad de Londres, por sugerencias de su amigo y protector, el famoso científico alemán Alexander von Humbolt, le encomendó explorar el territorio de la Guayana Británica.

Su brillante carrera de explorador y naturalista lo llenaron de gloria y, en 1841, con apenas 37 años de edad, fue colmado de honores por las sociedades científicas y los gobiernos europeos. En los años de 1842-1843, por mandato de la reina Victoria, realizó una extraordinaria labor geográfica en el territorio guyanés que determinó la fijación de los límites fronterizos de esa colonia con Venezuela y Brasil con la llamada *Línea Schomburgk*. Por ello, la reina británica le concedió la dignidad de "Sir", aunque los venezolanos desearon lo peor para él, porque perdieron el vasto territorio del Esequibo que, hasta nuestros días, reclaman como propio.

A finales de 1848 fue designado cónsul general en República Dominicana y arribó al puerto de Santo Domingo el 20 de enero de 1849. El cónsul francés en el país, Víctor Place, comunicó a su cancillería en París:

*“que ignoraba la misión de este cónsul en un país en el que los ingleses no tenían una sola casa de comercio y que creía había venido para concertar un tratado de paz, comercio y navegación similar al franco-dominicano”.*³

El cónsul Place lució ingenuo con esa opinión, porque la misión de Schomburgk no era tanto la de lograr un acuerdo comercial, sino que su objetivo político tenía un mayor alcance, aunque no descuidara los intereses mercantiles británicos.

El que un personaje del nivel intelectual de Schomburgk, colmado de gloria como científico y explorador en el ámbito internacional, viniera como cónsul a un país pavorosamente atrasado, pobre en extremo y abatido por las guerras con Haití, no obedeció a un simple interés comercial de Inglaterra; su presencia tuvo un objetivo estratégico fundamental: impedir, a toda costa, que Francia o Estados Unidos tomaran posesión de la Bahía de Samaná que, como ya dije, estaba siendo ofrecida en cesión a cambio del protectorado desde diciembre de 1843.⁴

3. Emilio Rodríguez Demorizi. *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo*, Vol. II. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1944, p.112. (Archivo General de la Nación, Vol IX).

4. Desde finales de 1843, el cónsul francés en Port-au-Prince André Nicholas Levasseur, comenzó a tener conversaciones con representantes dominicanos de los Departamentos del Cibao y Ozama ante la Asamblea Constituyente de Haití para lograr la posesión de la Península y Bahía de Samaná, a cambio del protectorado de Francia, una vez lograda la separación de Haití. Estos fueron Buenaventura Báez, Juan Nepomuceno Ravelo, José Santiago Díaz, Manuel María Valencia, Remigio

La Bahía de Samaná era una presa codiciada, tanto por su ubicación geográfica como por los mitológicos yacimientos de carbón mineral que atesoraba a orillas del Arroyo Almacén, en Las Cañitas, actual Sánchez. Además, estaba magníficamente bien situada, era amplia, tanto que se decía que “*podía albergar todas las flotas del mundo*” y, al mismo tiempo, conforme al aludido mito, era rica en carbón. Esa creencia, en momentos en los que las potencias europeas y Estados Unidos comenzaban a cambiar sus flotas de guerra —que eran las que daban el poderío militar, económico y político— formadas por navíos con cascos de madera e impulsados por velas, por buques con cascos de acero movidos por máquinas de vapor producido con carbón mineral, incrementaba los deseos de apropiarse de ella.

En una relación del viaje que hizo Schomburgk al Cibao y Samaná en 1851, hermosa reseña que traduje, anoté y que apareció publicada en la obra editada conjuntamente con Bernardo Vega Boyrie *Asuntos dominicanos en archivos ingleses*, el cónsul inglés manifestó:

“La Bahía de Samaná es, quizás, una de las más bellas y amplias de todas las Indias Occidentales. Está bien protegida por una barrera de arrecifes y tiene aproximadamente 40 millas de largo por 15 de anchura.

del Castillo, Francisco Javier Abreu y Miguel Antonio Rojas, quienes entraron en negociaciones con el cónsul francés y le presentaron un proyecto de protectorado conocido históricamente con el nombre de *Plan Levasseur*, por medio del cual ofrecieron a Francia, a perpetuidad, la cesión de la Bahía de Samaná. Una vez surgido el Estado Dominicano, en febrero de 1844, la Junta Central Gubernativa Provisional, controlada por los “afrancesados”, promulgó la antipatriótica Resolución del 8 de marzo de dicho año de 1844 que mejoró y amplió, para beneficio de Francia, las proposiciones del *Plan Levasseur*.

Con relación a su posición, se ha aseverado que quizás no podrían encontrarse en el mundo tres bahías similares a la de Samaná. Dicha bahía es al Golfo de México, lo que la Isla de Mayotte es al Océano Indico.⁵ La Isla de Santo Domingo está ubicada a sotavento de las Antillas Menores y de Puerto Rico y a barlovento de Cuba, Jamaica y el Golfo de México, dominando, por tanto, desde el punto de vista militar y comercial, su entrada. Por ello es que Francia siempre le ha atribuido enorme importancia a la posesión de este punto tan estratégico y ha recurrido a todos los medios para lograrlo”.⁶

5. Mayotte forma parte del Archipiélago de las Islas Comores, junto a las Islas de Anjouan, Mohéli y Gran Comore, ubicadas al norte del canal que separa a Mozambique y Madagascar (actual República Malgache). Por su posición estratégica fue ocupada por Francia en 1843 para establecer una base naval y carbonera para su flota, ejemplo que fue imitado por Inglaterra en la Isla de Anjouan. Mayotte se convirtió en la llave del Océano Indico durante la segunda mitad del siglo XIX, porque desde ella se controlaba la navegación entre Europa y Asia bordeando en Cabo de Buena Esperanza; situación que se mantuvo hasta que se realizó la apertura del Canal de Suez, en 1869.

En un referéndum realizado en 1976, las Islas Comores (salvo Mayotte que prefirió seguir perteneciendo a los territorios ultramarinos de Francia), votaron por la independencia y se constituyeron en un estado independiente con el nombre de República Federal Islámica de las Comores.

6. Robert H. Schomburgk. “Relación de un viaje a las provincias del Cibao y a la Península de Samaná en la República Dominicana. 25 de agosto de 1851”. Public Record Office. Santo Domingo. Foreign Office 23, Vol. 11, Folios 27-85. Londres. Reproducido por Bernardo Vega y Emilio Cordero Michel (editores), en *Asuntos dominicanos en archivos ingleses*. Santo Domingo, 1993. Fundación Cultural Dominicana, 1993, p. 44.

Con esta comparación entre la Isla de Mayotte y la Bahía de Samaná queda claramente demostrada la importancia estratégica que le daban los países que la codiciaban para poder controlar militar, económica y políticamente el Caribe y el Golfo de México.

En ese viaje exploratorio el cónsul inglés visitó las mitológicas minas de carbón de Las Cañitas, tomó muestras, las examinó y llegó a la conclusión de que

*“dichas minas no son de carbón mineral, sino que están formadas por el combustible fosilizado denominado lignito o carbón de madera, una de las más recientes formaciones geológicas. Es probable que a gran profundidad pueda encontrarse verdadero carbón mineral; por lo menos, esa es la creencia de algunas personas interesadas en establecer una compañía para explotar estas minas”.*⁷

Con esta lapidaria sentencia, Schomburgk demolió el mito de la riqueza carbonífera de Samaná; afirmación que ratificó dos años después cuando, en 1853, publicó el opúsculo *The Peninsula and Bay of Samana in the Dominican Republic*.⁸ Algunos años más tarde, en 1871, durante el *Régimen de los Seis Años* de Báez, el geólogo norteamericano William Gabb, contratado por el gobierno para realizar investigaciones mineras en el país, comunicó al ministro Manuel María Gautier que había examinado esos yacimientos y que tenía el firme convencimiento de que

7. Schomburgk. Ob. cit., p. 38.

8. *Journal of the Royal Geographical Society*. Londres, 1853. Vol. 3, N° 8, pp. 224 y ss. Reproducido por Emilio Rodríguez Demorizi. *Samaná, pasado y pervenir*. 2da. ed. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, pp. 286-309 (Sociedad Dominicana de Geografía, Vol. V).

*“eran de un lignito muy impuro, que no sirve absolutamente como combustible”.*⁹

A partir de ese momento no se volvió a hablar más del lignito de Samaná, hasta hace unos pocos años, cuando el presidente Antonio Guzmán anunció al país que lo emplearía como fuente energética para las termoeléctricas de la Corporación Dominicana de Electricidad, cuyas calderas serían modificadas para tales efectos y serían construidas vías férreas para transportar el lignito desde Sánchez hasta el puerto de Haina. Este proyecto, perfectamente viable y que hubiera significado una economía de millones de dólares anuales en la adquisición de derivados del petróleo, murió en su cuna porque las multinacionales petroleras que suministran los carburantes que consume el país se opusieron debido a que hubieran dejado de percibir los cuantiosos beneficios que obtenían con el oligopolio que mantenían y todavía mantienen.

Desde que Schomburgk desembocó en la Bahía de Samaná, luego de navegar por el Yuna desde cerca de San Francisco de Macorís —donde se embarcó en cayuco en el Río Jaiguá, afluente del Río Cuaba, que es tributario del Yuna y que en esa época eran navegables con un promedio de 13 a 15 pies de profundidad en época de estío y que hoy son arroyuelos o secos cauces— quedó prendado de su belleza. La describió de esta manera:

“Después de regresar de las minas, embarcamos de nuevo en las canoas y continuamos navegando a lo largo de la costa hacia el Este, con el propósito de llegar al pequeño poblado

9. Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, pp. 311-312 y 322. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XX).

de Samaná. Mientras las canoas avanzaban a golpe de remo, observé la maravillosa y exuberante naturaleza tropical que florecía a nuestro lado.

A todo lo largo de la extensión de la península hay una cadena montañosa de moderada altura cuya ladera Sur descende hasta el mar, lo que determina que sólo en uno que otro lugar se pueda encontrar un espacio llano. Las laderas son muy fértiles y a principios de este siglo estaban cultivadas de caña de azúcar, café y cacao. Desgraciadamente, en la actualidad apenas quedan restos de estos cultivos y puede decirse que el dominio de la naturaleza sobre la actividad del hombre es la principal característica de la Península de Samaná.

La fertilidad de Samaná es proverbialmente conocida, pero hay tan escasos agricultores que la tierra se mantiene improductiva. A pesar de que el tiempo no era muy favorable, realicé una excursión por los alrededores para comprobar la veracidad de los informes relacionados con la sorprendente feracidad de sus suelos. Debo confesar, francamente, que en la frondosidad de su vegetación Samaná compite con la Guayana".¹⁰

A continuación de su estadía en el poblado de Santa Bárbara de Samaná, del que describió sus principales características: los bohíos y construcciones; las dos iglesias que existían, una católica y otra wesleyana; la conformación étnica de sus pobladores, de la que resaltó la incidencia de los antiguos esclavos norteamericanos asentados por Boyer en los años 1824 y 1825; sus actividades económicas; y algo que lo alarmó, que Báez lo había convertido en lugar de confinamiento para

10. Schomburgk. Ob. cit., p. 42.

sus enemigos políticos, por lo que se mantenía una fuerte guarnición militar. Luego navegó hacia la Bahía de San Lorenzo o de las Perlas, a la que hizo un ligero reconocimiento; visitó las cuevas de Los Haitises y observó los petroglifos taínos; continuó bojeando la costa sur de la bahía hasta Sabana de la Mar y El Jovero (actual Miches), desde donde, a caballo, regresó a Santo Domingo por la ruta de El Seybo.¹¹

El haber navegado por las tranquilas aguas de la bahía, observando sus condiciones geográficas y comprobando su ubicación estratégica, incrementó en Schomburgk el deseo de cerrarle, fundamentalmente a Estados Unidos, toda posibilidad de apropiarse de ella. Momentáneamente, Francia había quedado fuera del escenario al posponer sus pretensiones por Samaná, debido a la convulsa situación política provocada por la fundación de la Segunda República, en 1848, con el nombramiento de Napoleón III como presidente y la disolución de la asamblea que lo llevó a convertirse en emperador. España, igualmente, quedó fuera del escenario político por la agudización de las guerras carlistas y la subsiguiente campaña de Marruecos en la costa del norte de África.

Estados Unidos, que ya había logrado su expansión territorial hasta el Océano Pacífico con los despojos hecho a México en Texas y California, comenzó a considerar el Caribe como su zona de influencia económica, política y militar. El instrumento para lograr tales fines, fue la política del *Destino Manifiesto* del presidente Franklin Pierce, que tenía como primer objetivo la adquisición del territorio dominicano. El Gobierno Norteamericano envió a Santo Domingo a varios agentes, comerciales y especiales para aprovecharse de la

11. *Ibidem*, pp. 42 y ss.

de Samaná. Mientras las canoas avanzaban a golpe de remo, observé la maravillosa y exuberante naturaleza tropical que florecía a nuestro lado.

A todo lo largo de la extensión de la península hay una cadena montañosa de moderada altura cuya ladera Sur descende hasta el mar, lo que determina que sólo en uno que otro lugar se pueda encontrar un espacio llano. Las laderas son muy fértiles y a principios de este siglo estaban cultivadas de caña de azúcar, café y cacao. Desgraciadamente, en la actualidad apenas quedan restos de estos cultivos y puede decirse que el dominio de la naturaleza sobre la actividad del hombre es la principal característica de la Península de Samaná.

La fertilidad de Samaná es proverbialmente conocida, pero hay tan escasos agricultores que la tierra se mantiene improductiva. A pesar de que el tiempo no era muy favorable, realicé una excursión por los alrededores para comprobar la veracidad de los informes relacionados con la sorprendente feracidad de sus suelos. Debo confesar, francamente, que en la frondosidad de su vegetación Samaná compite con la Guayana".¹⁰

A continuación de su estadía en el poblado de Santa Bárbara de Samaná, del que describió sus principales características: los bohíos y construcciones; las dos iglesias que existían, una católica y otra wesleyana; la conformación étnica de sus pobladores, de la que resaltó la incidencia de los antiguos esclavos norteamericanos asentados por Boyer en los años 1824 y 1825; sus actividades económicas; y algo que lo alarmó, que Báez lo había convertido en lugar de confinamiento para

10. Schomburgk. Ob. cit., p. 42.

sus enemigos políticos, por lo que se mantenía una fuerte guarnición militar. Luego navegó hacia la Bahía de San Lorenzo o de las Perlas, a la que hizo un ligero reconocimiento; visitó las cuevas de Los Haitises y observó los petroglifos taínos; continuó bojeando la costa sur de la bahía hasta Sabana de la Mar y El Jovero (actual Miches), desde donde, a caballo, regresó a Santo Domingo por la ruta de El Seybo.¹¹

El haber navegado por las tranquilas aguas de la bahía, observando sus condiciones geográficas y comprobando su ubicación estratégica, incrementó en Schomburgk el deseo de cerrarle, fundamentalmente a Estados Unidos, toda posibilidad de apropiarse de ella. Momentáneamente, Francia había quedado fuera del escenario al posponer sus pretensiones por Samaná, debido a la convulsa situación política provocada por la fundación de la Segunda República, en 1848, con el nombramiento de Napoleón III como presidente y la disolución de la asamblea que lo llevó a convertirse en emperador. España, igualmente, quedó fuera del escenario político por la agudización de las guerras carlistas y la subsiguiente campaña de Marruecos en la costa del norte de África.

Estados Unidos, que ya había logrado su expansión territorial hasta el Océano Pacífico con los despojos hecho a México en Texas y California, comenzó a considerar el Caribe como su zona de influencia económica, política y militar. El instrumento para lograr tales fines, fue la política del *Destino Manifiesto* del presidente Franklin Pierce, que tenía como primer objetivo la adquisición del territorio dominicano. El Gobierno Norteamericano envió a Santo Domingo a varios agentes, comerciales y especiales para aprovecharse de la

11. *Ibidem*, pp. 42 y ss.

debilidad dominicana y del entreguismo de Jimenes, Santana y Báez para lograr sus propósitos. Tanto lo agentes Francis Harrison, Jonathan Elliot, Benjamín Green y Robert Walsh, como el descarado y famoso aventurero William Cazneau, presionaron a estos tres mandatarios, particularmente a Santana, para que cedieran o arrendaran la anhelada bahía.

El caso más notable, por lo escandaloso y violador de la soberanía nacional fue el Tratado de Protección y Arrendamiento de la Bahía de Samaná, así como la compra de una porción de terreno de una milla cuadrada en la península para establecer una base carbonera, firmado el 5 de octubre de 1854 por el ministro de Relaciones Exteriores, Juan Nepomuceno Tejera y el general Juan Luís Franco Bidó, senador por Santiago, y William Cazneau. Conforme al artículo 27 del mismo, el Gobierno Dominicano se comprometió a arrendar la Bahía de Samaná a Estados Unidos por la suma US\$300.00 dólares anuales.

Los cónsules de Francia, España e Inglaterra protestaron. En dicha protesta llevó la voz cantante Schomburgk, quien hizo venir buques de la flota británica ante el hecho de que los navíos de guerra norteamericanos *Constitution*, *Columbia*, *Albany* y *Steamer* estaban realizando estudios, mediciones y sondeos en la Bahía de Samaná. El cónsul inglés, además, propagó la noticia de que si se lograba la ratificación de ese Tratado por el Congreso Dominicano, la esclavitud volvería a imperar en el país, ya que esta institución se mantenía en el sur de los Estados Unidos.

El Congreso no pudo reunir el quórum necesario por una amenaza naval anglo-francesa que creó un verdadero caos nacional, situación que hábilmente aprovechó Schomburgk para modificar algunas de las cláusulas del Tratado ya firmado. Sumner Welles, en su obra *La Viña de Naboth*, afirmó que:

*“El tratado fue sometido al congreso con las ofensivas mutilaciones y añadiduras insertadas al margen del texto, impresas en letra del puño del Cónsul inglés. En esta forma el tratado fue aprobado por el Congreso el día 5 de diciembre de 1854. La humillación de Santana fue realizada y el “Destino Manifiesto” de los Estados Unidos sufrió una bofetada”.*¹²

En lo fundamental, las enmiendas hechas por Schomburgk establecían en el artículo 3 que

*“todos los dominicanos, sin distinción alguna de raza ni color, disfrutarían en todos los Estados de la Unión Americana, de los mismos e iguales derechos y prerrogativas que los ciudadanos de aquellos estados gocen en la República Dominicana”.*¹³

Además de este poco diplomático ardid, Schomburgk y el cónsul galo Durasse escribieron a Santana una nota, en fecha 14 de diciembre de 1854, señalándole que si el Gobierno Dominicano quería que Inglaterra y Francia convencieran al Gobierno Haitiano para que mantuviera la suspensión de hostilidades y respetara la prolongación de la tregua que había detenido la guerra dominico-haitiana, se les debía garantizar que la República Dominicana se comprometía formalmente a no vender, enajenar o ceder ninguna porción de su territorio a gobierno extranjero alguno, especialmente las tierras que rodeaban a la Bahía de Samaná.

12. Sumner Welles. *La viña de Naboth. La República Dominicana, 1844-1924*, Vol. 1. Santiago, Editorial El Diario, 1939, p. 153.

13. Alfonso Lockward. *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas. Tomo I (1837-1860)*. Santo Domingo, 1987, p. 261.

Es evidente que, por la enmienda al artículo 3, en momentos en los que Estados Unidos mantenía la esclavitud y el Congreso estaba controlado por los esclavistas y racistas sureños, no podía ser aprobado un tratado que estableciera la igualdad de los mulatos y negros dominicanos con los blancos del sur. Así lo admitió el propio secretario de Estado Marcy, cuando informó al agente comercial Elliot que, con esa disposición,

“se vería amenazada la paz y la seguridad de los Estados del Sur”.¹⁴

Por otro lado, la referida nota de los cónsules y la constante presión de Schomburgk sobre el presidente Santana —quien aspiraba a que la tregua con el emperador haitiano Soulouque se prorrogara— para que ni se le ocurriera pensar en venta, cesión o arrendamiento de la Península y Bahía de Samaná, so pena de no participar en la mediación con Haití, le obligaron, momentáneamente y contra su voluntad, a posponer sus intentos entreguistas.

El proyecto de arrendamiento de la Bahía de Samaná se derrumbó y no fue sino hasta noviembre de 1869, cuando Estados Unidos negociaba la anexión del país, que el gobierno de Báez, más entreguita que los de Jimenes y Santana, firmó un Tratado de Arrendamiento de la Península y Bahía de Samaná. Aunque el Congreso títere de Báez aprobó este antinacional Tratado, no ocurrió lo mismo con el Congreso Norteamericano que se negó a sancionarlo. En esa decisión tuvieron decisiva influencia tanto la decidida y patriótica actitud de Luperón, como las maniobras opositoras del senador Charles Sumner.

14. Sumner Welles. Ob. cit., p. 158.

No obstante ello, a finales de 1872 e inicios de 1873 Báez intentó de nuevo ceder la Bahía y Península de Samaná al Gobierno de los Estados Unidos, pero al no poderlo lograr por el movimiento de oposición unionista y la amenaza de rebelión en el Cibao, optó por arrendarla a la *Samaná Bay Company of Santo Domingo* por el término de 99 años por la suma de US\$150,000.00 dólares anuales. Este acuerdo fue aprobado por el Congreso Dominicano manejado por Báez, quien recibió por su entreguista gestión un obsequio de US\$350,000.00 dólares de la empresa arrendataria.

El 2 de enero de 1873 la empresa norteamericana tomó posesión de Samaná e izó en el pueblo y en Cayo Banister o Cayo Levantado la bandera norteamericana. Sin embargo, dicho arrendamiento duró bien poco porque justamente al año, el 2 de enero de 1874, Báez renunció a la presidencia ante el Senado Consultor y ascendió a la primera magistratura del Estado Ignacio María González. Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno de González fue la de rescindir, el 25 de marzo de dicho año 1874, el lesivo contrato de arrendamiento a la soberanía nacional y enviar a Samaná una comisión integrada por José Gabriel García, Victoriano Vicioso, Alejandro Gross y Carlos T. Nouel para que tomaran posesión de la Bahía, arriaran las banderas norteamericana y de la empresa *Samaná Bay Company of Santo Domingo* e izaran en su lugar la insignia nacional.¹⁵

También el dictador Ulises Heureaux, el 23 de febrero de 1890, inició negociaciones secretas con el enviado del Gobierno

15. Emilio Rodríguez, Demorizi. *Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norteamérica. Apuntes y documentos*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1964, pp. 298-300.

de los Estados Unidos Frederick Douglas para arrendar la Bahía de Samaná por US\$300,000,00 dólares anuales y ayuda militar. *Lilís* reanudó estas gestiones con mayor premura en abril de 1892, cuando propuso al Gobierno Norteamericano arrendarle la Bahía por 99 años para que estableciera en ella una base carbonera por US\$250,000.00 dólares anuales; US\$200,000.00 dólares al momento del Congreso Dominicano aprobar el convenio y US\$25,000.00 dólares anuales.¹⁶

Ya al finalizar su régimen, en la primavera de 1899, específicamente en el mes de mayo, a dos meses de ser ajusticiado en Moca el 26 de julio, Heureaux hizo una propuesta de su puño y letra al ministro de los Estados Unidos para ceder a perpetuidad no solamente la Bahía y Península de Samaná sino también todos los puertos del país. Era una oferta integrada por nueve estipulaciones que constituía una petición para que *"los Estados Unidos asumiera un protectorado contractual del país."*¹⁷ El Gobierno de los Estados Unidos no aceptó las proposiciones antipatrióticas de *Lilís* porque ya tenía bases en la Bahía de Guantánamo, Cuba, y en Puerto Rico, y con esos dos enclaves estratégicos en el Caribe, desde el punto de vista militar, Samaná dejó de tener interés para los imperialistas norteamericanos.

Otro dictador, el más cruel y ladrón de todos, Trujillo, al que muchos tildan de nacionalista y algunos nostálgicos añoran con devoción, siguió los pasos de *Lilís* y también ofertó a los Estados Unidos arrendarle la Bahía de Samaná. En efecto, conforme a documentos de los Archivos Nacionales

16. Sumner Welles. Ob. cit., pp. 462-464.

17. *Ibidem*, p. 504.

de Washington citados por Bernardo Vega, el 28 de junio de 1930,

“en los preparativos para la juramentación y toma de posesión (...) Trujillo propuso a la Legación Norteamericana arrendar la Bahía de Samaná.”¹⁸

El Gobierno Norteamericano no aceptó este antipatriótico ofrecimiento trujillista por las mismas causas que rehusó la proposición de *Lilís*.

Por todo este resumido historial de la importancia de Samaná en el proceso histórico dominicano del siglo XIX, fue que manifesté al comienzo de esta ponencia, que Sir Robert Schomburgk evitó, durante su permanencia de más de 8 años en Santo Domingo, que nuestro país se convirtiera en territorio de Estados Unidos. Fue, repito, un ferviente defensor de la independencia y soberanía dominicanas, porque así convenía a los intereses geopolíticos y comerciales de Inglaterra en el Caribe; país que, en pocos años, pasó a controlar, momentáneamente hasta finales del siglo XIX más de las tres cuartas partes del comercio exterior dominicano, desplazando a Estados Unidos en el tráfico marítimo y en el volumen de mercancías comercializadas.

Las actividades políticas de Schomburgk no impidieron que publicara, entre otros muchos trabajos científicos de gran importancia: un opúsculo sobre Samaná, acompañado de un hermosísimo mapa de la península y bahía; y de un capítulo dedicado a Samaná en otra obra. Me refiero, claro está, a:

18. “ANEU-DE 811-34539/7. Oficio N° 100 de John M. Cabot al Departamento de Estado del 28 de junio de 1930”. En Bernardo Vega. *Trujillo y las Fuerzas Armadas Norteamericanas*. Santo Domingo, Editora Taller, 1992, pp. 67 y 472 (Fundación Cultural Dominicana).

1° “The Peninsula and Bay of Samana in the Dominican Republic”, publicado en 1853 en el *Journal of the Royal Geographical Society*, de Londres, Vol. 3, N° 8, pp. 24 y siguientes, acompañado del mapa ya señalado. Emilio Rodríguez Demorizi lo reprodujo en la segunda edición ampliada de *Samaná, pasado y provenir*, 1973, pp. 286-309; y

2° Al capítulo “The Bay of Samana” de su obra *Remarks on the principal ports and anchoring places along the coast of the Dominican Republic*, editada en Londres, en 1853. El Gobierno Dominicano hizo una traducción que publicó con el título de *Reseña de los principales puertos y puntos de anclaje de las costas de la República Dominicana*, en el mismo año de 1853. Fue reeditada en los años 1856 y 1863 en *La Gaceta de Santo Domingo* e incluida por Rodríguez Demorizi en las dos ediciones de *Samaná, pasado y porvenir*, la de 1945, en las pp. 145-148 y en la de 1973, en las pp. 150-154. El opúsculo completo lo incluyó dicho autor en su obra *La marina de guerra dominicana, 1844-1861*. Santo Domingo, 1958, pp. 279-325.

Pienso que quizás les he hablado en demasía de Schomburgk y Samaná, tema sobre el que se podrían escribir varios ensayos. Pero creo, y espero que ustedes también, que ha valido la pena ofrecerles estos datos casi desconocidos, de la hermosa y siempre codiciada Bahía de Samaná, ayer por objetivos políticos/militares y hoy por móviles turísticos.

La calumniada vocación intelectual de Luperón¹

Santiago Castro Ventura²

Una de las más vehementes cualidades de Gregorio Luperón fue su combatividad, que no quedó sepultada con su cadáver el 21 de mayo de 1897 porque su personalidad de intransigente anticolonialista ha permanecido incólume a través de sus ideas, que todavía concitan el enorme interés que enardecía a sus coetáneos cuando pronunciaba sus discursos, con sus atributos innatos de orador grandilocuente. No obstante, cierta intelectualidad embriagada con un academicismo ortodoxo, no le perdona que por su humilde ascendencia autodidacta se le estime como un pensador político-social.

Ciertamente su *curriculum* académico se limita a la docencia recibida en una endeble escuela elemental puertoplateña y su intuición natural, aleccionada con la retama de los arriesgados combates donde aprendió a libar el néctar del patriotismo puro, constituyeron sus universidades.

Es innegable que aunque se proyectó como un patriota corajudo, desde un primer instante evidenció su indudable

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 19 de mayo de 2006.
2. Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

vocación intelectual. Ya lo vemos en su condición de joven imberbe aprovechando la biblioteca rural de Pedro Eduardo Duboc, leyendo obras de matices muy selectos como las de Plutarco, y aprendiendo empíricamente medicina con un *Tratado de Patología General*. Esto podría inducirnos a creer que se trata de una conseja para atribuirle cierto valor intelectual. No obstante, la sumaria de un fiscal español que en marzo de 1863 solicitaba que lo condenaran a la pena capital en contumacia, nos confirma que pudo disimular su presencia en Sabaneta (Santiago Rodríguez) fungiendo de médico (aprovechando sus lecturas de *Patología General*) hasta el extremo que el fiscal le imputaba que se hospedaba en la casa del cura con el nombre de Eugenio de los Santos, el médico. Comentaba el fiscal que:

“Quedó Sabaneta sin médico, pero cuenta con un general más que afiance sus descabellados designios”.³

En su tarea de médico improvisado no fue descubierto al no realizar imprudencias iatrogénicas, lo que significa que asimiló lo aprendido en sus estudios empíricos de medicina.

Continuando con el olor a pólvora que caracterizó la epopeya Restauradora, es pertinente discurrir en torno a los calificativos que le endilgó el oficial español José Velasco Postigo (quien fue prisionero de los dominicanos en Santiago), cuando sentenció, que éste era un *“tribuno solapado de los hombres de color”*.⁴ Velasco, fue el primero de sus adversarios que observó la

3. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1963, p. 79.

4. Emilio Rodríguez Demorizi. *Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, Santo Domingo, 1963, pp. 98-99.

condición de tribuno en el héroe, su elocuencia espontánea que tantos comentarios provocaría en lo sucesivo.

Otro oficial español también prisionero de los dominicanos, Adriano López Morillo, en 1891 de tránsito en Puerto Rico, tenía el propósito de escribir sus memorias sobre la aventura anexionista, lo ubicó en el exilio en Saint-Thomas, y le solicitó le enviara su versión sobre la guerra dominico-española, López Morillo apuntó para la historia que Luperón:

“Satisfizo mis deseos y me remitió una interesantísima relación de grandísima exactitud en el fondo, con elevado estilo escrita y revelando en cada párrafo que el Luperón de 1891 no era el de 1863. Agradecíle su bondad porque además de su condescendencia me proporcionaba el más precioso material que pueda haberse escrito en el campo contrario”.⁵

En otro párrafo acentuaba que la memoria enviada por Luperón era superior a la que había publicado Benito Monción:

“La de Luperón está escrita con todo rigor intelectual de un hombre en toda la plenitud de sus facultades y aunque oculta lo que le conviene, en nada falta a la verdad y hace justicia a tirios y troyanos”.⁶

López Morillo, quien en el desarrollo de su obra tilda de ignorante al Luperón de 1863, al enérgico comandante revolucionario, tres décadas después, con la solemne serenidad derivada de ese vasto pretérito, descubre al intelectual que le

5. Adriano López Morillo. *Memorias Sobre la Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*, Tomo I. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 198, p. 190.

6. *Ibidem*.

fue imposible percibir bajo el torrencial y riesgoso tableteo de las balas, llegando a proclamar que:

“En 1865, Luperón carecía, por deficiencia de educación, de sentimiento conciente, reflexivo, equilibrado y culto. Más adelante, los años, los viajes y el estudio verificaron en él un notable cambio (...)”.⁷

Olvidaba que su educación fue autodidacta, aunque es innegable que en ese trayecto había obtenido mucho provecho por sus vínculos intelectuales con Manuel Rodríguez Objio, José Gabriel García, Pedro Francisco Bonó, Eugenio María de Hostos y Ramón Emeterio Betances, y que en aquellos momentos en que escribía su autobiografía no podía contar con ninguno de éstos portentosos intelectuales, pues sufría un doloroso exilio solitario.

Dos instruidos oficiales españoles, dejaron sentado ante la historia que su odiado contrincante de la guerra, era un tribuno, como lo calificaron Velasco y López Morillo desde su punto de vista estimaron que posteriormente alcanzó un notable bagaje intelectual.

Al finalizar la contienda patriótica, Melitón Valverde (miembro del cuerpo diplomático del Gobierno Restaurador) le obsequió el libro *El Hombre Feliz*, del literato portugués Teodoro Almeida Garret, con la siguiente dedicatoria: “*Al bravo entre los bravos de Capotillo*”.⁸ Valverde, en aquellos instantes inhóspitos, antes que halagarlo con una hermosa carabina Rémington, o una Springfield de retrocarga, le regalaba un libro de literatura. Auscultó que ese héroe epónimo,

7. *Ibidem*, Tomo III, p. 202.

8. Juan Vicente Flores. *Lili, sanguinario machetero dominicano*, 2ª ed. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2006. p. 112.

no sólo estaba adornado por las habilidades que inspira el fusil, sino por una creciente vocación intelectual.

Durante los "Seis Años de Báez", en su prolija correspondencia con José Gabriel García, siempre dedicó un espacio para comentar algún tipo de publicación política o literaria.

Al retornar al país en 1874, decidió integrarse a entidades educativas y socio-culturales como *La Liga de las Antillas*, *El Fénix*, *Liga de la Paz*, y *La Educadora*, que fundó junto a Eugenio María de Hostos. En 1875 publicó su opúsculo *El Destierro* y ni siquiera sus más enconados antagonistas cuestionaron la autoría de este ensayo.

En este período se incrementó su fama como orador que conmovía multitudes y las reuniones de la sociedad *Liga de la Paz* fue el escenario para sus múltiples discursos en torno a temas políticos y literarios, hasta el extremo que el Gobierno de Ignacio María González, instruyó al jefe de la policía puertoplateña para que asistiera a escuchar sus fogosas exposiciones e informar sobre el particular.

El entonces joven y futuro literato Federico García Godoy, era uno de los asiduos al convite político-literario de la *Liga de la Paz*, y escribió para la historia, que:

"*Aquella potente sociedad política se reunía en la sala espaciosa, de baja techumbre, en algunas ocasiones insuficientemente alumbrada del colegio San Felipe, y aún me parece contemplar la abigarrada multitud que allí se congregaba, siempre muy numerosa cuando asistía a las sesiones el general Luperón. Cada vez que éste peroraba, y lo hacía con frecuencia, su palabra vibrante, encendida, de vigorosa entonación, a veces incorrecta y premiosa; pero expresión sincera y fuerte de su alma varonil y entusiástica; como que esparcía átomos ígneos que caldeaban el ambiente*

*de la vasta sala, encrespando los ánimos que se desbordaban en un torrente impetuoso de aplausos y aclamaciones”.*⁹

Aunque calificó la exposición de “*a veces incorrecta y premiosa*”, sostuvo que caldeaba el ambiente de la sala con sus intervenciones.

En relación con esa elocuencia en la exposición de sus ideas, es pertinente recurrir al Padre Castellano, que en su condición de asistente de monseñor Meriño, logró reunir muchas informaciones sobre el héroe. Dijo:

“Luperón hacía lo que quería del auditorio: conmovía a las mujeres hasta hacer que derramaran lágrimas y enardecía los hombres, poniéndolos con su cálida palabra en el caso de cumplir valientemente sus deberes cívicos, y a los soldados llevábalos a la victoria o al martirio heroico.

Su cuerpo era de orador: robusto, hermoso, de porte muy simpático; su rostro muy agradable y su voz de Hércules. Cuando se levantaba en la tribuna, electrizaba al auditorio y se lo ganaba inmediatamente.

*Y fue un orador que nunca escribió discursos, siempre los improvisaba; por esta razón no han podido conservarse sus piezas oratorias”.*¹⁰

Cabe acentuar que intelectuales prominentes como monseñor Fernando Arturo Meriño, Federico García Godoy y Rafael Castellanos, insistieron en las cualidades extraordinarias en la oratoria que adornaban las exposiciones de Luperón,

9. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Espaillat. Para la historia de las Ideas Políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, p. 425.

10. Rafael Castellanos. *Obras*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, p. 493.

condición anegada posiblemente por la preponderancia de sus epopeyas patrióticas.

Francisco Antonio Gómez y Moya, recordando la época en que los exiliados antililistas se reunían convocados por una Junta Revolucionaria en Saint-Thomas, para coordinar las actividades contra *Lilís*, indicó que cuando Luperón habló “*todos nos sentimos pequeños ante el hombre*”.¹¹

Alejandro Woss y Gil (el *alter ego* de *Lilís*) no olvidaba que su voz tenía algo así como un fluido magnético.¹²

No se deben soslayar sus viajes por Europa, sus vinculaciones con personalidades como Víctor Hugo, recordando que llegó a dominar los idiomas inglés y francés.

A partir de 1879, cuando se hizo evidente su preponderancia a nivel de la supraestructura político-jurídica del Estado, de inmediato procedió a otorgar preeminencia a la educación. Ordenó crear escuelas en los cuarteles, atestados de analfabetos y también una academia militar, ordenando la subvención oficial para todos los periódicos, sin importar que fuesen opositores al gobierno.¹³

En este lapso produjo su mayor contribución en este orden, el auspicio de la Escuela Normal, que dirigió Eugenio María de Hostos, propiciadora de una revolución educativa, que se mantuvo enfrentando todas las adversidades hasta el 1888, año de la definitiva caída en desgracia de Luperón, que motivó la virtual salida al destierro de Hostos.

11. Rufino Martínez. *Hombres Dominicanos: Deschamps, Heureaux, Luperón*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1936, p. 186.

12. *Ibidem*.

13. Santiago Castro Ventura. *Andanzas Patrióticas de Luperón*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, p. 215.

Para 1882 el benemérito patriota e intelectual Pedro Francisco Bonó, acusó recibo de una comunicación de Luperón desde París, y le manifestaba:

*“Sólo un dominicano tan puro como Ud. podía en medio de esa vorágine de ideas nuevas, de ruido y de placer, llamada París, entregarse a la lectura de mis mal coordinados **Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas** y aún así y todo era preciso la mucha amistad que le merezco para ponerle tanta atención y atraerme elogios que sólo los merece la mucha buena voluntad que puse en dar a conocer los esfuerzos de mis conciudadanos en el trabajo material o económico”*.¹⁴

Luperón no sólo se refirió al recibo de la obra, sino que hizo un minucioso comentario de su temática.

Bonó apreciado por todos ante sus portentosos aportes a los estudios sociales nacionales, en 1884 clasificó a Luperón entre los intelectuales de su nivel, cuando le manifestó en una carta al padre Cristinacce, que:

“Sin cumplimientos, mi querido, yo no he visto, después de la muerte de Espaillat, de Rojas y de otros contemporáneos, yo no he visto más que a Ud., al General Luperón, a Hostos y a tres o cuatro que están a la altura de las opiniones y de los estudios en que yo me he colocado para considerar nuestros asuntos”.¹⁵

No se trataba de una actitud petulante y, aunque su nivel político-educativo y cultural, era muy exiguo, lo significativo es que Luperón siempre fue distinguido como parte de la elite intelectual de la época.

14. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro F. Bonó. Para la Historia de las Ideas Políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1964, p. 460.

15. *Ibidem*, p. 518.

En el período de la égida del Bando Azul, Luperón cometió uno de sus más caros errores, refrendar el suspicaz ascenso de Ulises Heureaux (*Lilis*), su antiguo y fiel asistente.

La audacia fingida de *Lilis* no le permitió detectar a tiempo el fardo de ignominia que éste representaba. De inmediato esto provocó que la juventud democrática e intelectual que de inmediato ubicó el verdadero ropaje de *Lilis*, adversara al héroe de modo enconado, por su postura equivocada como lo hicieron Eugenio Deschamps, desde las páginas del periódico *La República*, y Juan Vicente Flores, en el *Propagandista*; las disensiones fueron tan acerbadas, que entre Luperón y Flores se produjo un lamentable lance, en el que Flores resultó herido.

Pese a las agudas diferencias, ninguno de ellos lo acusó de plagiarlo, nunca lo descalificaron como intelectual. Todo lo contrario, una vez juntos en el exilio, reconocieron sus méritos intelectuales, como lo dejó claramente definido ante la historia Juan Vicente Flores, en múltiples citas en su obra *Lili, el sanguinario machetero dominicano*. Es pertinente evocar una de sus definiciones sumamente objetiva sobre la personalidad epónima de Luperón, cuando acotó:

*“Decir se puede bien, que Luperón realizó en su vida dos empresas sucesivas, de resultados igual y altamente honrosas para su persona, no siendo la segunda sino el remate y complemento de la primera; consistió ésta en principiar la fábrica de su propio nombre y reputación; y aquella, en completarla; valióse para la una, del estudio, como se había servido para la otra, de la espada; con ésta dejó los caracteres de su nombre indeleblemente grabados en el mármol de la historia (...)”*¹⁶

16. Juan Vicente Flores. Ob. cit., pp. 62-63.

Definiéndolo en su condición intelectual, sostuvo:
 “Ninguna duda cabe de que supo Luperón, por el genio, y, si no gustarle tal palabra, digamos más bien por el talento, y si tampoco ésta, por la inteligencia natural, o el carácter, levantarse a más altura que los otros campeones eximios de la Restauración”.¹⁷

José Ramón López, otro de los jóvenes que en principio rivalizaron con Luperón, al definir sus rasgos físicos, como individuo, manifestó en torno a sus cualidades oratorias:

“(...) Luperón murió con las más hermosa voz de barítono que jamás se haya oído en boca dominicana”.¹⁸

En 1895, Luperón desde el exilio se dirigió a Pedro Francisco Bonó, solicitándole datos personales sobre Espaillat, porque para ese período estaba inmerso en la redacción final de su *Autobiografía*, manifestándole:

“Al mismo tiempo aprovecho de su benevolencia, para pedirle a Ud. con mucho empeño, una copia de la carta que nuestro inolvidable amigo Don Ulises Espaillat dirigió a González a La Vega cuando la memorable *Evolución*. Cuyo documento me hace notable falta para completar una biografía que escribo de aquel que fue tan buen patriota y excelente amigo”.¹⁹

Por estar empeñado en la redacción de su obra, de igual modo solicitó documentación a otros intelectuales y combatientes restauradores, procuró la colaboración de

17. *Ibidem*, p. 111.

18. Andrés Blanco (Ed.). *José Ramón López. Escritos Dominicanos. 1896-1908*, Tomo I. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2005, p. 169.

19. Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro F. Bonó...*, p. 571.

Betances (que residía en París) para publicarla; Betances le respondió que era muy difícil conseguir editores.²⁰ Luperón que no se rendía ante ningún obstáculo continuó con su proyecto hasta concretizarlo.

De modo erróneo, intelectuales admiradores de Luperón como el profesor Juan Bosch, han emitido opiniones inválidas cuestionando la autoría de sus *Notas Autobiográficas*. Bosch estimaba que:

*“Las Notas Autobiográficas que aparecen bajo el nombre de Gregorio Luperón no fueron escritas por él. Esas notas fueron escritas por otras personas, principalmente por el poeta Rodríguez Objio”.*²¹

Craso yerro, Luperón emprendió la redacción de su obra en la década del noventa; para la época habían transcurrido más de veinte años del execrable fusilamiento del poeta-mártir Manuel Rodríguez Objio.

Tampoco pudo ayudarlo Eugenio María de Hostos, que estaba en Chile; Bonó, Meriño y José Gabriel García residían en Dominicana; Betances en París. En el exilio sólo podía contar con los jóvenes intelectuales antiguos adversarios como Flores y Deschamps.

Ciertamente el intelectual Luperón tenía limitaciones derivadas de su formación y es indudable que necesitó de colaboradores escribanos para la redacción de su obra, como lo confirmó su hija Luisa Luperón, cuando señaló, que su padre:

20. Haroldo Dilla y Emilio Godínez. *Ramón Emeterio Betances*. La Habana, Casa de las Américas, 1983, p. 263.

21. Juan Bosch. *Conferencias y Artículos*, 4ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 1987, p. 169.

“Quiso que yo lo ayudara un poco, él dictándome y yo escribiendo. Y así se hizo. La apología del general Santana fue casi toda escrita por mí y dictada por Luperón”.²²

El profesor Bosch emitía sus juicios para contrarrestar conceptos de Joaquín Balaguer, quien en su libro denominado *Los Próceres Escritores*, sobrestimaba las condiciones de escritor de Luperón.²³ Tenía razón el profesor Bosch, porque tampoco es prudente dimensionarlo más allá de sus reales esfuerzos intelectuales, y esto se deja entrever en la obra de Balaguer, quien aunque de modo discreto dice que no era propiamente un escritor.²⁴

Desde ese punto de vista Bosch estaba en lo cierto, a Luperón antes que considerarlo un gran escritor, hay que tomar en cuenta que, sus méritos esenciales están constituidos por su patriotismo intransigente y su anticolonialismo; quien lo pretenda desvirtuar, atenta contra su aspecto básico.

El ilustre historiador Leonidas García Lluberés, engeguado por la adversidad histórica que le mereció Luperón, llegó a cuestionar la autoría de su obra, con el siguiente alegato:

“El Gral. Gregorio Luperón, cuya celebridad histórica se afianza sobre todo en su autobiografía, escrita apócrifamente,

22. Aristides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón. “Ana Luisa Luperón. Memorias”. *Isla Abierta*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*. Santo Domingo, 17 de agosto de 1991.

23. Juan Bosch. Ob. cit. pp. 170-172.

24. Joaquín Balaguer. *Los Próceres Escritores*. Buenos Aires, Gráfica Guadalupe, 1971, p. 65.

y en sus arrebatos de autobombo, como lo ha señalado ya el Dr. García Lluberes (...)"²⁵

Constituye una aberración señalar que la celebridad histórica de Luperón se afianza en su *Autobiografía*. Existen múltiples documentos de sus adversarios que le otorgaron esa preponderancia en los campos de batalla, no en la redacción de un libro.

Que la obra fue dictada y corregida, es indiscutible, ya que era una usanza (no desaparecida del todo) muy en boga.

El inmenso Libertador Simón Bolívar fue autor de diez mil cartas (publicadas en los seis tomos de sus voluminosas obras, como lo ubicamos en la edición promovida por el Gobierno Venezolano en 1983), la mayoría de ellas dictadas a escribanos, entre ellos: Juan Bautista Pérez y Soto; José Félix Sosa; Francisco Armedi; José Luis Ramos; Antonio Muñoz Tébar; coronel Pedro Briceño Méndez; Fernando Bolívar; Domingo Ascanio; coronel Diego Ibarra; Felipe Hernández; capitán Jacinto Martel; coronel José Gabriel Pérez; Carlos Ely Demarquet; coronel Juan Santana; coronel Guillermo Ferguson; etc.

Pocos se han atrevido a regatearle la autoría de estas cartas a Bolívar; sencillamente el Libertador no tenía tiempo suficiente para sentarse y disponer de todas las reglas que demandaban las normas de redacción, sólo exponía sus ideas que eran rápidamente transcritas por sus amanuenses. Eso era lo rutinario en personalidades de este tipo. Todavía hoy en día

25. Leonidas García Lluberes. "Miscelánea Histórica. (Extractos de los cuadernos de apuntes del historiador García)". *Clío* N° 115, p. 193. Ciudad Trujillo, Academia Dominicana de la Historia, 1959, p. 193.

muchos estadistas y ejecutivos de diversas índoles recurren a este método.

Luperón como Bolívar era un hombre de pensamiento y acción, sus constantes jornadas patrióticas no le permitían sentarse a redactar de modo impecable sus ideas, amén de su condición autodidacta; contrario a Bolívar que contó con profesores estelares como Simón Rodríguez, el joven Andrés Bello y José Ignacio Márquez de Ustáriz. Luperón sólo cuando alcanzó la fama de general patriota, recibió la colaboración de preceptores de la calidad de Manuel Rodríguez Objio, Ramón Emeterio Betances, José Gabriel García y Eugenio María de Hostos.

Es sumamente reducido el porcentaje de intelectuales que se han atrevido a cuestionar el epistolario de Bolívar, entre éstos se destaca el ilustre historiador español Salvador de Madariaga, quien impugnó las citas que acompañaban algunas de las cartas de Bolívar, llegando a escribir que:

“A pesar de la fanfarria de nombres de grandes pensadores que resuenan en sus cartas y conversación, cabe dudar de que hubiera estudiado con asiduidad los filósofos que cita”.²⁶

Se trataba de una majadería del eximio escritor español, quizá influenciado por resentimientos genéticos; Bolívar rico de cuna, tuvo el privilegio de contar con profesores exclusivos que lo instruyeron en el ámbito intelectual. Es posible que don Leonidas García Llubes quedara prejuiciado por esta percepción de Madariaga al enfilear sus cañones lingüísticos contra Luperón.

26. Salvador de Madariaga. *Bolívar*; Tomo I. Madrid, Espasa-Calpe, 1984, p. 161.

Que era “autobombo” escribir sus *Notas Autobiográficas*, quizás es posible, porque “olvidó” García Lluberes que al igual que muchos héroes de Latinoamérica, en las Antillas, principalmente en Cuba, la mayoría de sus héroes militares escribieron memorias de su participación en las jornadas patrias. En República Dominicana, Heureaux no redactó sus memorias, porque seguía su instinto cuando sentenciaba que no le importaba la historia porque no la viviría. Pero Luperón estaba consciente del rol social del hombre y procedió a fijar su posición ante el augusto tribunal de la historia.

Leonidas García Lluberes le imputaba el defecto de pronunciación denominado sigmatismo, o repetición desmedida de la letra “s”, por eso no podía pronunciar la palabra *Lilís*, sino *Lilíses*.²⁷ Este cargo es cierto, pero en nada disminuye su vocación intelectual; todo lo contrario, lo acentúa, porque evidencia que sus limitaciones no fueron óbice para persistir con sus preferencias en el ámbito político-literario.

Estimo que los cargos de los hermanos García Lluberes contra Luperón tienen su génesis en diferencias que transitoriamente sostuvieron Luperón y el padre de ambos, José Gabriel García, en el ínterin de la lucha contra la tiranía de los Seis Años de Báez, como lo refleja una comunicación que le envió (desde Curazao) José Gabriel García al padre Meriño (que estaba en Barcelona) diciéndole:

“No le mando el manifiesto que iba a dar Luperón porque no hay aquí sino un ejemplar. Está curioso, pues aunque lo escribió Mariano, lo corrigió Luperón y le dio su ortografía (...)”²⁸

27. Leonidas García Lluberes. Ob. cit., p. 193.

28. Vetilio Alfau Durán (Ed.). “Epistolario de D. José Gabriel García”. *Clio* N° 92, p. 26. Ciudad Trujillo, Academia Dominicana de la Historia, 1952.

Se refería a un manifiesto de Luperón que él atribuyó su autoría a Mariano Cestero (enemigo de José Gabriel García), pero admitió que Luperón lo “*corrigió y le dio su ortografía*”; afirmación que no lo descalifica como escritor, sino que acentúa su condición muy particular de escribir.

A partir de este comentario, los hermanos García Lluberes dejaron entrever que Mariano Cestero era el autor de la mayoría de los trabajos de Luperón. Soslayaron que durante el Gobierno de Ulises Francisco Espaillat, Cestero y Luperón sostuvieron diferencias abismales que los distanciaron de modo permanente.²⁹

El héroe siempre admitió sus limitaciones intelectuales, como lo comunicó en diciembre de 1874 al redactor de *La Bandera Española* (en medio de una agria polémica) cuando replicaba a dicha órgano:

“Agradecemos sobremanera el laborioso trabajo que ha hecho la Bandera Española refutando unas veces, comentando y encomiando otras, nuestro escrito titulado Colón. Hemos leído con gusto los cinco editoriales que dedica a un asunto de tanta trascendencia: sólo sentimos que no sea tanta nuestra erudición histórica como las que afecta poseer, con más o menos propiedad, el articulista de la publicación mencionada, porque en ese caso nos complaceríamos en dar una contestación, tan profusa tal vez, como la que se ha servido regalarnos en los números indicados”.³⁰

29. Santiago Castro Ventura. *Andanzas Patrióticas de Luperón*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, p. 197.

30. Emilio Rodríguez Demorizi. *Escritos de Luperón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de J. R. Vda. García Sucs, 1941, p. 131.

De manera evidente, con los señalamientos de testigos fehacientes del ámbito intelectual dominicano del siglo XIX como Bonó, Meriño, Vicente Flores, José Gabriel García, José Ramón López, Melitón Valverde, el padre Castellanos y Federico García Godoy, se demuestra claramente que Luperón tenía evidente capacidad intelectual y estaba dotado de una efectiva aptitud oratoria, aspectos confirmados por dos oficiales españoles que le antagonizaron durante la Guerra Restauradora. Esa postura declamatoria la imprimió en la redacción de sus *Notas Autobiográficas*. De ahí su prosa discursiva.

En la prensa de su época, Luperón desarrolló arduas polémicas con adversarios de sólida formación intelectual como Manuel de Jesús Galván, Alejandro Angulo Guridi, Mariano Cestero, Eugenio Deschamps, José Ramón López, Juan Vicente Flores, los hermanos Ortea, etc. Pese a las ásperas discusiones, ninguno de ellos lo calificó de plagario.

Definitivamente, Luperón se forjó en la universidad de la vida, en esa embarazosa fragua aprendió a impugnar con las armas y las ideas a sus contrarios, que eran los antagonistas del ideal de independencia pura. Quien les habla lo hubiese preferido graduado de Harvard, pero los héroes no los podemos inventar de acuerdo con nuestro libre albedrío, las coyunturas concretas lo producen y a *Goyito* Luperón, un sencillo joven de Puerto Plata, sin linajes aristocráticos, las circunstancias históricas le consagraron como el continuador del ideal de nacionalismo radical preconizado por Juan Pablo Duarte, y en esa faena mucho le ayudó su espada, pero también el intelecto que debió cursar a la carrera en contra de todos los valladares que se le interpusieron.



Gregorio Luperón en su juventud.

Fuente: Archivo de Emilio Cordero Michel.

El proyecto de reforma constitucional de 1899¹

Antonio Ramón Lluberes Navarro²

La conspiración y magnicidio del presidente Ulises Heureaux del 26 de julio de 1899 se vivió en términos de revolución no sólo política sino también social. En los manifiestos del 8 de agosto de Santiago y del 18 de agosto de San Francisco, ambos firmados por Horacio Vásquez, se hablaba de una “*revolución redentora*” promotora de libertad, paz, elecciones, patriotismo y honradez en el manejo de la difícil situación económica. Posteriormente se individualizó la Revolución de Julio como cargada de contenidos doctrinarios y proyectos sociales. El manifiesto del Centro Revolucionario de Santiago, al nombrar a Vásquez presidente provisional, enunciaba “*las tendencias y principios liberales que defiende esta Revolución Redentora*”. Lo que más nos interesa a nosotros es que se gritaba “*Viva la Constitución*”.³ ¿A cual constitución se referían? No a una constitución pasada, ideal y abortada, sino a una adveniente que redactarían los jóvenes a la luz del derecho constitucional de Eugenio María de Hostos.

La demanda de nueva constitución, la petición de una asamblea constituyente, era voz común. Hay varios testimonios.

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del miércoles 7 de marzo.
2. Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Biblioteca Vetillo Alfau Durán. Colección documentos y manifiestos.

Veamos el de Fabio Fiallo en el primer número de su periódico *La Bandera Libre*:

“No tenemos Constitución. Pues a crear una. A crear la constitución libérrima, inspirada en los más puros principios liberales, que ha de regirnos, la Constitución que ha de servir como pauta y freno al venidero Gobierno, la Constitución que nos redima del adefesio que nos ha regido como canon del Estado”.⁴

Y el de Rafael Justino Castillo, el más conocedor, articulado, elocuente y militante de las causas de la reforma constitucional, quien escribió varios artículos en su periódico *El Nuevo Régimen*. El 19 de septiembre expresó:

“Preciso es que se vaya pensando en una asamblea constituyente i en los medios para constituirla de modo que sea verdadera delegación del poder social”.⁵

Pero, el Gobierno Provisional de Vásquez no lo entendía así. El 19 de septiembre de 1899 convocó a elecciones y estableció que el Congreso se reuniría extraordinariamente el 10 de noviembre para conocer

“primero: el mensaje que le presente el Gobierno Provisional y de las reformas constitucionales que éste indique”.⁶

Rafael Justino Castillo no se hizo esperar y sentenció que cuando se esperaba elegir una constituyente, la constitución derrocada –la de 1896–, seguía en vigor y

4. Fabio Fiallo. “En la arena”. *La Bandera Libre*. 16 de septiembre de 1899. *Fabio Fiallo en La Bandera Libre, 1899-1916*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2006, p. 44.
5. Rafael Justino Castillo. “La Revolución”. *El Nuevo Régimen*, 12 de septiembre de 1899, p. 1.
6. *Colección de Leyes (CL)*, N°. 3918. 18 de septiembre de 1899.

*“El espíritu conservador laboraba en la sombra y triunfaba en el Gobierno Provisional falseando los principios de la Revolución, empequeñeciéndolos, obligándolo a cejar en su obra rejuvenecedora”.*⁷

El Congreso instalado el 10 de noviembre de 1899 –un congreso unicameral según lo establecido por la constitución de 1896– era predominantemente hostosiano u normalista. De los veinte y cuatro diputados y cinco sustitutos que participaron, diez y siete eran considerados normalistas o adeptos, por el periódico *El Normalismo*. Fueron normalistas Casimiro Cordero, Manuel A. Pichardo, José María Cabral y Báez, Emilio Prudhomme, Carlos Morales Languasco, Ignacio Coradín, Dr. M. Morillo, José Dubeau, Juan Francisco Guzmán, Pelegrín Castillo, Rafael Justino Castillo, Manuel Ubaldo Gómez, Luis Israel Álvarez Cabrera, Estanislao Reyes, Manuel de Jesús Rojas, Napoleón Despradel y Max Antonio Álvarez.

El Presidente envió el prometido mensaje asumiendo la Constitución de 1896 y proponiendo veinte y ocho artículos a reformar, aunque dejaba a la ilustración y patriotismo de los congresistas el completarla. De esos artículos destaco por su valor intrínseco o por su importancia actual: No limitación del número de provincias; Incompatibilidad del cargo de diputado con otro empleo público; Responsabilidad personal de los diputados por sus hechos; Supresión de la fórmula de que el Presidente es jefe nato de la administración y reducir sus funciones a las que le faculte la constitución y las leyes; Prohibición de la reelección; Cambio de la fórmula religiosa

7. 24 de septiembre de 1899, p. 1.

del juramento del presidente; y Establecer la instancia para reformar la Constitución.⁸

Los constituyentes decidieron no reformar, sino formular una nueva Constitución para lo cual crearon una comisión compuesta por E. Prud'Homme, J. M. Cabral y Báez, R. J. Castillo, P. Castillo y M. U. Gómez, todos normalistas. La comisión asintió en todos los puntos, menos en el tema religioso, en lo referente a la libertad de conciencia y de culto y a la confesionalidad del estado. La mayoría –R. J. Castillo, P. Castillo y J. M. Cabral y Báez– formulaba el tema en una redacción breve y directa fiel al pensamiento liberal y de Hostos: *“La libertad de conciencia y el libre ejercicio de todos los cultos”*. La minoría –M. U. Gómez y E. Prud'Homme– propuso, y así constó en una nota al pie,

“las relaciones de la Iglesia Católica con el Estado seguirán siendo las mismas que son actualmente, en tanto que la religión Católica, Apostólica, Romana, sea la que profese la universalidad de los dominicanos”.⁹

La comisión dio a conocer al país el proyecto a través de periódicos

“guiados por el deseo de que la prensa del país y el público en general conozcan, comenten y discutan esta obra de tanta trascendencia...con la mira de tomar en consideración las observaciones y advertencias que puedan hacerse ya que priva en ellos el criterio de que para dictar la ley sustantiva

8. Colección Trujillo. *Constitución Política y Reformas Constitucionales, 1844-1942*, I, pp. 146-148.

9. *Gaceta Oficial* (G.O.), 1324, 1900, febrero 15.

de su pueblo, debe el legislador, conocer, por lo menos, la opinión y la voluntad de la Nación".¹⁰

Del articulado debemos destacar las propuestas de carácter laico que libraban a la Constitución de todo contenido católico, pero no religioso: La nacionalidad basada en el *jus soli*; La reducción del Poder Ejecutivo a sólo el presidente de la República, quien a su vez sería jefe de la administración general y de las fuerzas de mar y tierra; Deber del presidente de preservar la nación de todo ataque exterior; La prohibición de la reelección del presidente como del vicepresidente; El gobierno provincial detentado por un gobernador civil nombrado por el Poder Ejecutivo; El Poder Legislativo compuesto por un solo cuerpo, la Cámara de Diputados; y El Congreso como instancia de reforma de la Constitución.

Hostos escribió una serie de artículos, con mucha sensatez, bajo el título de *El Proyecto de Constitución y el medio social*.¹¹ Se refería a sus alumnos como:

"(...) esa excelente juventud dominicana, (...) formados en la escuela constitucional de Santo Domingo, (...) conscientes de que no era este el tiempo de las agitaciones que acompañan a los Congresos Constituyentes", cedieron en "sus doctrinas para atenerse a las realidades sociales". Y pudiendo hacer una "Constitución perfectamente sencilla y radical (...) han cedido en sus doctrinas para atenerse a las realidades sociales".

10. *Idem*. Los diputados Armando Portes, Napoleón Despradel y Francisco Espaillat de la Mota dieron a conocer un proyecto de Constitución publicado en el periódico *El Nuevo Régimen* los días 14, 18, 21, 25 y 28 de marzo de 1900.

11. Ver Emilio Rodríguez Demorizi. *Hostos en Santo Domingo*, II. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2004. pp. 113-128.

Reconocía Hostos que tuvieron que ceder a dos extremos de toda legislación constitucional: el centralismo y el parlamentarismo. Redujeron el Congreso a una sola cámara y también las funciones del Poder Ejecutivo. Pero concedieron al Congreso poder para interpelar a los miembros del Poder Ejecutivo y a éste para nombrar las autoridades provinciales.

Dio importancia a la responsabilidad del presidente de defender el país del ataque externo vista la historia de Dominación Haitiana y Anexión a España y a la debilidad fronteriza. Aquí expuso su punto de vista sobre la "*frontera semoviente*", una red de colonias humanas que garantizarían la vigencia de la línea fronteriza.

Creía, fundamentalmente Hostos, que si los jóvenes lograban convertir en ley, en Constitución,

"los principios que habían sido vida, fuerza y salvación para cuantos jóvenes se habían abroquelado en ellos durante la irrupción de la barbarie (...) jamás en lo futuro, pudiera la barbarie volver a interrumpir la obra de la civilización".

El proyecto se tomó un año y días para comenzar a discutirse. Se discutió del 22 de marzo al 17 de mayo de 1901 en medio del tráfago de los tantos temas que ocupaban la atención de los congresistas. Sólo los temas de contenido religioso ocuparon más tiempo debido principalmente a la militancia del Padre Rafael Conrado Castellanos, diputado por Puerto Plata, quien fue pronto a defender las razones religiosas y sociales que avalaban la tradición constitucional del país. Ese fue el caso de la libertad de cultos, del juramento del presidente en nombre de Dios y los evangelios, y de la definición del hombre "*como ser de razón y de conciencia constituye la más elevada dignidad de la Creación*".

La votación del artículo 11, numeral 12, sobre la libertad de cultos fue ampliamente discutido. Participaron los diputados P. Castillo, Padre Manuel de Jesús González, Castellanos, Rafael Abreu Licairac, y R. J. Castillo. Tras escuchar a los ponentes,

“la Presidencia [Prud’Homme] declaró cerrada la discusión y dijo que había propuesto con el diputado Gómez, la segunda fórmula, teniendo en cuenta el momento político de la República, y declaró que siempre estará con la libertad de conciencia, porque consagrar toda otra cosa en contrario era un error constitucional”.

Ganó la posición de la minoría, la expresada arriba.¹²

Los restantes temas fueron aprobados, fácilmente, tras su lectura y sin discusión. Aprobada en primera lectura, las dos siguientes no se pudieron tener por el agobio de los problemas económicos y políticos. En la sesión del 17 de mayo de 1901, el diputado J. M. Cabral y Báez (Santiago) propuso y fue aprobado, aplazar la discusión hasta la primera legislatura del 1902 cuando se pudiera dedicar un tiempo exclusivo, al menos un mes, a su discusión.¹³ Pero no sucedió así.

El gobierno electo en septiembre de 1899, con Juan Isidro Jimenes presidente y Horacio Vásquez vicepresidente, fue orientado primordialmente por los lineamientos de Jimenes y vivió siempre bajo tres tensiones: por un lado y principal, la económica fruto de las consecuencias de la deuda internacional

12. G.O. 1435, 1902, febrero 15, pp. 2-3; y 1436, 1902, febrero 22, pp. 3-4.

13. G.O. 1443, 1902, abril 12, p. 3. El Congreso de 1906 pidió se publicase esta Constitución aprobada en primera lectura. Ver G.O. 1672, 1906, marzo 24, pp. 1-3.

y nacional acumulada durante los gobiernos anteriores y las exigencias de los acreedores. Segundo, el estado de conspiración de los remanentes del lilisismo que tuvo como principal exponente al General Pedro –Perico– Pepín. Y además a Carlos Alberto Mota en Barahona y Luis Pelletier en Azua. Y tercero y más interno, la confrontación de dos liderazgos e ideologías. Jimenes se decía un

“liberal por temperamento más que por estudio yo no temo las reformas liberales por sí mismo, sino por la inoportunidad de que puedan adolecer al quererlas aplicar de un golpe en una sociedad no preparada a ellas”.¹⁴

No obstante su profesión de liberalidad, preparaba su base política según se manifestó –opina Luis Felipe Mejía– en las manipulaciones de las elecciones municipales de 1900.¹⁵

La confrontación llegó al límite. Las relaciones entre el Congreso y la Presidencia fueron un ejemplo. El 24 de febrero de 1902 el diputado I. Coradín presentó un informe acusando al gobierno de ser el responsable del déficit presupuestario existente,¹⁶ lo que provocó que el diputado J. M. Cabral y Báez propusiera y lograra un voto de censura al gobierno.¹⁷

Esta confrontación condujo a la insurrección del 26 abril de 1902 que llevó a Vásquez a la presidencia. Vásquez hizo una triple alianza que unió a un sector del lilisismo, los generales Miguel A. Pichardo y Juan Francisco Sánchez; la vieja

14. Mensaje del presidente J. I. Jimenes al Congreso Nacional. 27 de febrero de 1900. G.O. 1333, 1900, marzo 3, p. 3.

15. Luis Felipe Mejía. *De Lilis a Trujillo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicanas de Bibliófilos, 1993, pp. 22-23.

16. Sesión del 17 de febrero de 1902. G.O. 1482, 1903, enero 10, p. 3.

17. Sesión del 17 de marzo de 1902. G.O. 1486, 1903, febrero 7, p. 1.

generación de la Restauración, Emiliano Tejera; y normalistas. Tuvo cuatro ministros normalistas, todos diputados: J. M. Cabral y Báez; J. F. Guzmán; R. J. Castillo y C. Cordero.

Vásquez no mantuvo la continuidad institucional que según la opinión de Sumner Welles le hubiese correspondido "*legalmente después de la renuncia de Jimenes*", sino que disolvió el Congreso y asumió la forma jurídica de Presidente Provisional.¹⁸ No nombró vicepresidente. Se propuso hacer de la honestidad un motivo de su gobierno. En su programa de gobierno insistió en la honradcz administrativa y en la responsabilidad personal de los actos.¹⁹ Se proponía convocar elecciones para el final del periodo en 1903. Y puso al frente de la Secretaría de Hacienda y negociador con los americanos a un hombre recto, E. Tejera.

Al disolver el Congreso el proyecto de constitución pasó a segundo plano. El 6 de mayo decretó que mientras no se reuniese el Congreso Revisor quedaban en vigencia las leyes y decretos expedidos por autoridad competente. Quería decir, la Constitución de 1896.²⁰ De los proyectos de inspiración hostosiana que habían sido presentados en el Congreso, sólo se puso en ejecución, ahora por decreto, la Ley de Educación.²¹

La oposición política no le dio paz tampoco a Vásquez. Tanto lilisictas como jimenistas complotaban. En octubre de

18. *La viña de Naboth*. Santiago, Editorial El Diario, 1939, p. 51.

19. Programa de Gobierno. 9 de mayo de 1902. Biblioteca Vellido Alfau Durán. Colección documentos y manifiestos.

20. Decreto 6 de mayo 1902. G.O. y C.L.

21. Decreto del Gobierno Provisional que establece la Dirección de Enseñanza Normal y Ley General de Educación. 4 de julio de 1902. G.O. 1456, 1902, julio 12, pp. 1-3. Ver además, C.L. núm. 4275.

1902 el general Andrés Navarro se levantó en la Línea Noroeste y para someterlo se tuvo que mover tanto a los principales generales como los recursos económicos que afanaba E. Tejera economizar. A éste le siguieron alzamientos en Santiago, Moca, La Vega y Azua. Dice Manuel Ubaldo Gómez—un buen testigo de la época— que se le propuso implantar una “*tiranía honrada*”.²² Pero él no quiso o no pudo actuar en ese orden.

Otra dimensión del problema fue el interno. Tanto Vásquez como Ramón Cáceres, en un principio, aspiraban a la candidatura presidencial. Llegaron a la postre a un acuerdo por el cual propondrían a una tercera persona, civil, de prestigio y con preparación profesional. Pero también para la vicepresidencia había varios aspirantes.

El 30 de enero de 1903, “*considerando que han cesado las causas que habían impedido convocar las asambleas primarias y debiéndose reimplantar cuanto antes el régimen constitucional*” convocó a elecciones primarias para el 19 y 20 de febrero “*con el único objeto de dictar la constitución que deba regir*”.²³ Es interesante que caigamos en la cuenta que este congreso se considerara constituyente ya que sabemos que en 1989 esa fue una figura demandada pero no implementada. De los elegidos en febrero sólo Alberto Arredondo Miura era normalista. El 12 de marzo se instaló el Congreso bajo la presidencia de Pedro Antonio Bobea y se formó una comisión redactora compuesta por Apolinar Tejera, Adolfo Alejandro Nouel y José E. Otero, estos tres sacerdotes; y los señores Licdo Alberto Arredondo Miura, Dr. Pedro E. Marchena, Licdo Pedro

22. M. U. Gómez. *Resumen de historia de Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1983, p. 375.

23. G.O. 1485, 1903, enero 31, p. 4.

Antonio Bobea, y Mario Saviñón.²⁴ Pero la situación política se tornaba álgida y la Constituyente sólo se pudo reunir en tres ocasiones.

La razón fue que la Fortaleza Ozama estaba llena de tantos presos políticos hasta el punto de tener que soltar a algunos de ellos en la ciudad a título de confinamiento. En esas condiciones se urdió la rebelión de los presos del mediodía del 23 de marzo de 1903. Se aliaron jimenistas y lilisistas, presos políticos con comunes, y a la hora de la siesta asaltaron a sus guardianes y custodios, tomaron la Fortaleza, salieron a la ciudad y ya para el atardecer controlaban las autoridades y los focos de oposición. Hasta el 19 de abril se tuvo bajo estado de guerra en los alrededores de la Capital, Guerra, Pajarito y San Carlos en donde las fuerzas de Vásquez fueron venciendo a los rebeldes. Y en diferentes asaltos a los fortines, muralla y las bocacalles que ya se abrían a lo largo de la muralla.

En San Carlos, el 9 de abril, cayó muerto Pedro -Perico-Pepín. Pero, en la noche-madrugada del 18-19 de abril, cuando se pensaba el asalto final, murieron los generales Antonio Hernández, Aquiles Álvarez y Casimiro Cordero. Un revés fatal para Vásquez que lo interpretó como una derrota. Apesadumbrado, se dio por vencido, se replegó al Cibao y convenció a Cáceres de irse al exilio a Cuba anunciando que se retiraba a la vida privada.

Los próximos proyectos constitucionales fueron los de 1907, 1908 y 1916. Luís Felipe Mejía, en la obra ya citada, busca huellas hostosianas en políticos y literatos, manifiestos, programas y constituciones posteriores. Pero ya esto se sale de este estudio.

24. G.O. 1501, 1903, Julio 11, p. 3.

A mi juicio, el testigo más calificado de los hechos fue Hostos. En su *Diario*, nos deja ver que percibió las revoluciones de abril de 1902 y de marzo de 1903 como una ruptura con los intentos de gobierno civil que él proponía. El 20 de abril, a las 8:15 a.m., consigna:

“Todos los días, a todas horas, desde que llegué en mal hora a perder los tres años perdidos en contemplar cómo se viene al suelo el edificio que yo quise construir con tales hombres por cimiento, todos los días me pasé diciendo a todo el mundo, especialmente al grupo de que formaba parte ese pobre Cordero, que el ensayo de Gobierno civil era la única garantía que les quedaba en la República, que era necesario a toda costa conseguir que se cumpliera el primer término, y, para cumplirlo y alcanzar el objetivo doctrinal del tiranicidio, era preciso sacrificar muchas pasiones.

El asentimiento era general, y nadie hubiera creído que ocultaban intenciones que lo contradecían en absoluto. Pero mientras asentían, se preparaban a lograr sus intenciones. ... Doctrinas, principios, ideas, reformas, reacción contra el lilisismo, todo quedó sepultado en los campos de batalla. Ni siquiera el gobierno civil ensayado por los consejeros de Jimenes fue menos fecundo ni más inútil que el régimen militar fundado o refundido por los consejeros de Vásquez”.

Es verdad que Hostos, por el ascendiente que había alcanzado en el país, se había adjudicado él y su ejército de maestros un papel civilizador en la conducción de la vida social y política dominicana. Las teorías de progreso que manejaban, que eran más teorías biológicas que sociológicas, más a lo Darwin que a lo Comte, eran demasiado “maniqueas” para poder lograr, en un mismo racionamiento teórico y ordenamiento práctico, criticar a los hombres e instituciones del “antiguo régimen” y construir la nueva sociedad deseada.

La ley del progreso era “lugar común” de casi todo el discurso progresista de la época. La ilustración, el discurso kantiano sobre la “mayoría de edad” permeaba las élites intelectuales de América Latina y de Santo Domingo, pero en clave casi absoluta. En 1881, para poner un ejemplo temprano, el periódico *El Estudio*, dirigido por Francisco Henríquez y Carvajal, exponía el progreso en estos términos:

“Anímanos la fe en lo porvenir, i tenemos la convicción de que la lei del progreso es lei que así se cumple para las individualidades, como para las naciones. Los obstáculos que en un momento parecieron insuperables, al fin se vencen; porque las necesidades i el deseo de remediarlas, i las aspiraciones nobles i la voluntad, son poderosa palanca con que se pueden trasponer los montes. Así se explica el proceso histórico de la verdad; así se comprende el desenvolvimiento progresivo de la razón humana en el transcurso de los tiempos.

Si no hubiese en el espíritu del hombre una fuerza indestructible que le lleva hacia delante a su pesar; si la esperanza del bien i la aspiración a la verdad no dieran por resultante el ineludible deber de mejorar la condición humana, a qué bueno atormentarse por las desdichas del presente si ellas debían ser también las desdichas de la edad futura.

Pero la humanidad, antes que por la convicción, por el instintivo conocimiento de su perfectibilidad, solemnizó aquella lei”.²⁵

Hostos, más sensato, al postular las siete leyes interpretativas de la sociedad, decía que el

“progreso, en la sociedad como en la naturaleza, es la expresión continúa de tres términos ineludibles: nacimiento,

25. *El Estudio*, 1881, junio, 21, pp. 1-2.

*crecimiento y muerte. La manifestación del progreso es fatal, incontenible e incontrastable. Es fatal, porque es el destino de las cosas que son, empiezan a no ser y concluyen por dejar de ser. (...) El progreso está en proporción de la correlación de sus tres términos, y procede a manera de línea ondulosa, no de línea recta, e incluye –por tanto– la enfermedad y la convalecencia, el eclipse y el recobro de fuerzas”.*²⁶

La sociedad dominicana, en opinión de los normalistas, “*formada de iglesia y clérigos, galleras y fandangos, llena de pasiones y dobleces, (...) militancias políticas más que sociales era terreno difícil para experimentar reformas constitucionales que no pasasen por las limitaciones del ‘medio social’*”.

Hostos, R. J. Castillo, M. U. Gómez, para mencionar tres, eran conscientes de las limitaciones del medio social. Pero casi seguro no llegaron a conceder que la alineación caudillista iba a llegar al punto de que Francisco Henríquez y Carvajal se haría jimenista, el tiranicida Mon Cáceres cabalgaría junto al general lilisista Miguel Andrés –Guelo– Pichardo y Américo Lugo justificaría ante Hostos el gobierno de Woss y Gil. Los jóvenes hostosianos sostendrían la insurrección de Vásquez de 1902 y tomarían las armas en 1903 para defenderlo. Todos sabemos que el ocaso paradigmático sería Corderito, Casimiro Cordero, el joven, vital, simpático, militante, estudioso, comprometido alumno de Hostos. Se sostiene que el tomó a mano las notas de clases del *Tratado de Sociología*.

Pero ese comportamiento se había dado en 1844, 1866, 1873 y 1884 cuando las fuerzas del medio trucaron los ideales

26. Eugenio María de Hostos. *Tratado de Sociología*. Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1989, pp. 77-78.

liberales en realidades autoritarias y en aspiraciones políticas personales y grupales. A esto se sumaría la intervención de intereses económicos de personas y gobiernos extranjeros que actuaban en connivencia con dominicanos o se colaba por las debilidades del medio social. Una verdad vergonzante –aún para nosotros hoy día– que cada generación busca superar. R. J. Castillo, escribió bien temprano:

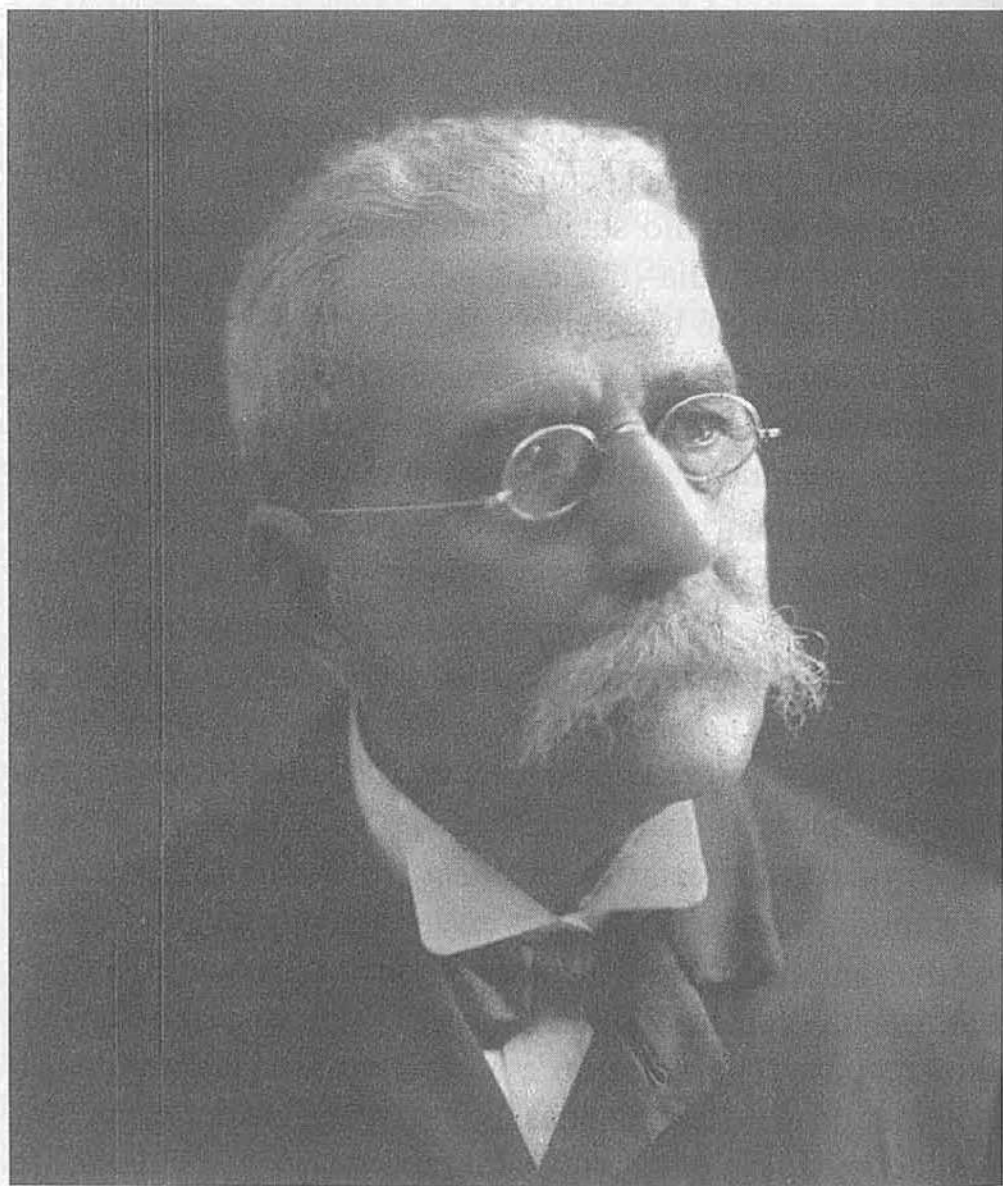
“la historia no se repetirá. Ahora estaremos alerta los que estamos llamados a ser centinelas del derecho para no volver a ser sorprendidos (...)”.²⁷

Para terminar, me permito repetir la idea conclusiva del enunciado de ley del progreso de Hostos:

“El progreso está en proporción de la correlación de sus tres términos, y –subrayo esta idea– procede a manera de línea ondulosa, no de línea recta, e incluye –por tanto– la enfermedad y la convalecencia, el eclipse y el recobro de fuerzas”.

Es que la historia no es lineal, sino ondulosa, variada y temporal, en las personas y en los pueblos y hasta en las formaciones sociales. Las ideas ilustradas no se habían confrontado con la política de las cañoneras y con la Gran Guerra para “verificarse”. Y así entonces entender la individualidad de las personas, la particularidad de los pueblos y la caducidad de los sistemas. Los aportes y la vigencia de las teorías y de las ideologías perviven tanto cuando se confrontan con las riquezas y límites del medio que son anteriores y más vigentes que ellas. Entonces así, el progreso –no la teoría del progreso– podría crear y recrear nuestras vidas.

27. *El Nuevo Régimen*, 12 de septiembre de 1899, p. 1.



José Gabriel García. Fuente: Fototeca del Archivo General de la Nación.

El legado de José Gabriel García y el aporte historiográfico de sus hijos¹

Frank Alejandro Roca Friedheim²

Desde hace algún tiempo nos ha inquietado el deseo de ver integrado en un solo texto, aunque fuere en breve espacio, un enfoque relativo a la ingente labor histórica desarrollada por José Gabriel García y sus dos hijos Leonidas y Alcides García Lluberes, quienes heredaron de su progenitor una apasionada vocación al estudio y esclarecimiento de nuestro pasado.

Mientras José Gabriel García ha recibido un justo reconocimiento a su extraordinaria labor, no ha ocurrido igual en el caso de sus hijos, ya que en no pocas ocasiones éstos han sido omitidos. En otros casos los investigadores sólo se refieren a uno de ellos.

Hay que reconocer que la prensa escrita del país dio acogida a los temas divulgados en sus páginas por Leonidas y Alcides, y la Academia Dominicana de la Historia se encargó tempranamente de recopilar los aportes historiográficos de ambos intelectuales dedicándoles sendos volúmenes publicados póstumamente, gracias a la diligente participación

1. Conferencia que su autor debió pronunciar la noche del miércoles 20 de septiembre de 2006 y que por motivos de salud no pudo hacerlo.
2. Miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

de los académicos don Emilio Rodríguez Demorizi y don Vetillo Alfau Durán, quienes acuciosamente rescataran tan valiosa producción.

En las páginas que siguen y con las limitaciones lógicas de espacio, nos permitiremos esbozar la trascendental misión llevada a cabo por el Historiador Nacional y sus referidos hijos.

Noticia familiar de José Gabriel García

José Gabriel era hijo natural de Inés García, quien era la sexta hija de los siete vástagos que conformaron la unión del sargento José Anselmo García y la señora Manuela Rita García.

Era hermano gemelo de Manuel de Jesús García; ambos nacieron en Santo Domingo el 6 de marzo de 1834 en la calle 19 de marzo N° 206. Esta era la antigua calle de El Tapao, de la ciudad capital, que en los asientos antiguos se denominaba calle de El Medio, porque dividía en dos a la vieja ciudad amurallada.

La calle 19 de Marzo es la misma vía en donde nació en 1817, 17 años antes, el prócer Francisco del Rosario Sánchez, creándose al efecto una cordial amistad entre las dos familias vecinas llamando el patricio al adolescente con el diminutivo de Gabrielito, su cariñoso apodo familiar.

La circunstancia de esta estrecha amistad facilitó establecer, conforme a la versión de Leonidas García Lluberes, el registro en los expedientes bautismales de la iglesia Catedral del nombre del prócer. El sacerdote Gabriel Costa, muy allegado a la familia García, laboraba en las oficinas de la Catedral y

al contraer matrimonio Narciso Sánchez, padre del patricio, con María Olaya del Rosario, madre del mismo, usó de sus buenos oficios para que el niño constara como hijo legítimo con el nombre definitivo que le pertenecía.

Más tarde, en 1855, la buena amistad entre Sánchez y el ya joven oficial de artillería José Gabriel García causó a este último su primer exilio político. El joven había sido invitado por un grupo de compañeros de armas a participar en una conspiración contra el gobierno, la cual se realizara el 25 de mayo del referido año.

García negó su colaboración a tal propósito ofreciendo guardar absoluta reserva; pero el fraternal respeto que sentía hacia el viejo amigo, según él mismo lo relató, señalando que Sánchez vivía constantemente amenazado en esa época, lo motivó a hacer una excepción y a alertar al general de lo que ocurría, sin entrar en detalles, para que tomara sus precauciones. El prócer agradeció la noticia y Jacinto de la Concha, involucrado en la conspiración, le comunicó al general que el movimiento tendría lugar esa misma noche y que el punto de reunión sería el llamado "Corral del Convento".

Sánchez se encontró coincidentalmente con García y le pidió que antes de ir a ocupar su puesto le averiguara la importancia que tenía la reunión señalada y se lo indicara enseguida. El joven encaminó sus pasos hacia el sitio indicado, donde se congregaba una multitud, y cuando se disponía a salir, convencido de la derrota de los conspiradores, según sus propias palabras:

"Rompió el fuego de la tropa enviada por el Gobierno a disolver el tumulto y me tocó la suerte de salir herido en una pierna".

No obstante, logró refugiarse en el Consulado de Inglaterra y ante la alternativa de someterse a juicio o salir extrañado del país, optó por lo último.

Además de su hermano gemelo Manuel de Jesús, José Gabriel tuvo dos hermanos más: María Vicenta Braulia y Tomás.

Ambos gemelos tuvieron descendencia, casando dos veces cada uno al morir sus primeras cónyugues. José Gabriel casó primero con Guadalupe Gómez, procreando un solo hijo: Arístides García Gómez, en quien se manifestó la vocación de escritor. Nacido en 1863, cultivó la sátira política, utilizando el seudónimo de *Stentor*. Don Vetilio Alfau Durán decía que:

“para Américo Lugo Arístides, fue el más cervantino de nuestros escritores, muriendo en 1917”.

Al enviudar de Guadalupe Gómez, José Gabriel contrajo su segundo matrimonio en 1878 con Juana Remigia Lluberes con la que procreó una larga familia. De esta prole fueron sus hijos: Otilia, Genoveva, Leonidas, Porfirio, Eleonides, Alcides, Genoveva Segunda y Octavia.

Porfirio García Lluberes, cuarto hijo de este matrimonio y escritor, alcanzó notoriedad al participar entre los complotados que encabezó Luis Tejera, que el 19 de noviembre de 1911 dieron muerte al presidente Ramón Cáceres en la carretera cercana a la estancia de Pedro Marín, en las afueras de la capital, próximo a Güibia.

A Octavia García Lluberes, última superviviente de esta familia le tocó presenciar a sus 80 años la expropiación del Archivo Documental del historiador García y de sus hijos, la cual se realizó mediante el Decreto N°. 2,115, expedido por el presidente Balaguer en mayo de 1972, fundamentado en el Artículo 101 de la Constitución que dice:

“Toda riqueza artística o histórica del país, sea quien fuere su dueño, formará parte del patrimonio cultural de la nación y estará bajo la salvaguarda del Estado”.

La señorita García protestó ante la prensa la disposición oficial sosteniendo que esa colección de documentos había sido donada a la Universidad Católica Madre y Maestra.

Las relaciones entre José Gabriel y su hermano gemelo fueron siempre muy estrechas. Al apadrinar el bautizo de la hija mayor de Manuel en 1864, nuestro personaje figuraba en el acta correspondiente como impresor, ocupación que compartiría con su hermano desde 1862, como explicaremos más adelante.

Las principales obras

Si algo caracteriza el trabajo intelectual de José Gabriel García es su laboriosidad. El poeta Gastón Deligne, quien captara certeramente el esfuerzo investigativo y la fertilidad de nuestro historiador, lo revela en estas fragmentadas palabras extraídas de la semblanza que dedicara al prócer escrita en 1876:

“Qué grimosa tarea la de enlazar, aunar y encadenar tanto hilo disperso, aquí cazando un informe, más allá una especie; haciendo hablar ora a los ancianos, ya a los recuerdos jadeando en pos de mutiladas y casi perdida colecciones de periódicos; orillando inesperada laguna, desechando lo inútil, seleccionando lo importante, confrontando lo dudoso, pensando entre narraciones contradictorias de un mismo hecho la más arrimada a la verdad ¡Qué hazaña!, si su desempeño exige no menos que la dedicación de una vida entera, el señor José Gabriel García no le ha regateado la abundante savia de la suya”.

Compendio de la Historia de Santo Domingo

Entre sus libros, destaca como obra cumbre el *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, cuya primera edición de 1867 por la Imprenta de García Hermanos, en tomo único, “*estuvo arreglada para el uso de las escuelas de la República Dominicana y escrita en forma dialogada*”, es decir a base de preguntas y respuestas, para las dos primeras ediciones. La segunda edición corresponde al año 1879, ya en dos tomos. García señalaba en su página de advertencia de la tercera edición de 1893, que las dos primeras impresiones servían como donativo a los maestros que habían enseñado historia patria después del triunfo de la Restauración.

Agregaba que al suprimir la forma dialogada desaparecían innumerables repeticiones que exigía tal sistema, quedando espacio para ampliar la narración de algunos acontecimientos en base a datos fehacientes que en principio había reunido desde 1879, tanto pertenecientes a la era colonial como a los tiempos modernos, “*con el auxilio de pruebas documentales de indiscutible valor que llegaron a las manos del autor*”, haciendo la salvedad de que se ocuparía detenidamente de los hechos más recientes, aunque éstos los ofrecería sin comentario de ninguna especie,

“*en atención a la parte activa que he tomado en la política militante durante varios períodos*”.

El *Compendio*, en la tercera edición ya referida, se ordenaba por las siguientes épocas:

1. La época de la conquista;
2. La primera era colonial;
3. La segunda era colonial;

El legado de José Gabriel García y el aporte historiográfico de sus hijos

4. La era francesa o de Francia;
5. La segunda era de España;
6. La era haitiana;
7. La era de la primera república;
8. La tercera era de España o de la anexión; y
9. La era de la segunda república.

García cerró el tomo relativo a la interrumpida administración de Espaillat, expresando que:

“nuestro pueblo, apasionado e ignorante, ha tenido siempre la desgracia de renunciar a los hombres buenos, a los que aspiran a lograr su felicidad, para convertirse en esclavo de los que no aman la patria, de los que no hacen más que jugar con su destino y presentarlo degradado a los ojos de las naciones civilizadas. Núñez de Cáceres, Duarte y Espaillat, no recibieron más que desengaños; Santana, Báez y Heureaux gozaron de todos los privilegios y favores nacionales, y recibieron todas las honras públicas. ¡Triste contraste!”

Y en el epílogo concluyó:

“Pongo fin a este libro deseando ofrecer útiles enseñanzas a las futuras generaciones, dignas por todo concepto de gozar de la autonomía política que ganaron los lejanos y nobles antepasados”.

Historia Moderna de la República Dominicana

En la breve página prologal “Advertencia” de este texto de 1906, llamado *Historia Moderna de la República Dominicana*, el cual forma parte del *Compendio Histórico*, García consignó que:

“a pesar del papel importante que a raíz del triunfo de la Restauración me señalaron las circunstancias en el escenario político de país, no puedo prescindir de publicar este libro resultado de maduras investigaciones, no sólo por que sería imperdonable que después de haber recogido los preciosos datos que contiene dejara de utilizarlos en provecho común, sino también por que no me siento capaz de desairar a las nuevas generaciones que me estimulan con insistencia a continuar en la penosa labor de historiador nacional a que desde 1867 me vengo dedicando con el beneplácito de los hombres imparciales (...) si he conseguido hacerlo así y este pobre trabajo que acaso será el último que daré a la luz obtenga la misma buena acogida que han recibido los anteriores me consideraré como muy bien recompensado ya que no tengo otro anhelo que el de bajar a la tumba con la satisfacción de haber sido útil, principalmente con la pluma, a mi patria y a mi conciudadanos”.

La abierta reflexión formulada por García en la *Historia Moderna*, en el sentido de que *“acaso será el último libro que daré a la luz”*, encontró una oportuna reacción de solidaridad. Don Américo Lugo, a la sazón presidente del Ateneo Dominicano, alertó a sus consorcios de esa entidad cultural, de que las referidas palabras de García tenían un sabor a conmovedora despedida. Y dados los excepcionales méritos acumulados por García, que le merecerían en el futuro el título del Padre de la Historia Dominicana, proponía que el Ateneo le adjudicara la condición, mil veces merecida, de Miembro Honorario del Ateneo Dominicano. Veinte ateneístas apoyaron la atinada propuesta de Lugo.

Esta *Historia Moderna* se integra de diez libros y se extiende desde el Gobierno Interino de Pimentel (agosto de

1865) hasta la administración de Espailat (1876), pasando por el Gobierno del Protectorado (también de 1865), la tercera administración de Báez (diciembre de 1865); el Gobierno Interino y la subsiguiente administración de Cabral (septiembre de 1866); el Gobierno Provisorio y la primera administración de González (1874).

El *Compendio* se contrae sólo al devenir de los hechos políticos; ningún otro aspecto de la vida nacional (económica, social, cultural) fue considerado por García; sin embargo, constituye un legado inapreciable de informaciones básicas para nuestras futuras generaciones, enfocadas con seriedad y acuciosidad notables.

El estilo de historiar de García

Al llegar a este punto, es oportuno señalar que en la bibliografía de José Gabriel García, principalmente en su *Compendio Histórico*, brilla sobre todo su apego a la verdad y su esfuerzo por la objetividad narrativa, sin dejar de señalar algunos vicios que deslucen determinadas actuaciones de personajes controversiales.

También va a su favor, la ordenada división de los hechos en diferentes épocas y períodos, y otro elemento de su estilo es el apoyo en la documentación que avala siempre sus reseñas.

En cuanto a la forma de historiar, hay rasgos que aunque marcados por la buena fe y la espontaneidad del autor, desmeritan la calidad estética del texto. En este orden, pueden achacarse a la escritura de García características tales como:

- Frecuencia de párrafos excesivamente largos;
- Abundancia de detalles de menor importancia; y
- Largas citas insertadas en el texto.

Si comparamos el estilo de historiar presente en el *Compendio* en su edición de 1893, con el estilo dominante del *Manual de Historia Dominicana* de Frank Moya Pons escrito en 1977 en su primera edición, se apreciará según lo expone este último autor en el prefacio, que el libro ha sido escrito

“pensando en los estudiantes, para que lo lean fácilmente y sin perderse en detalles que puedan dificultar la comprensión global de los acontecimientos”.

La obra persigue una visión de conjunto del acontecer histórico dominicano (no presente en el caso de García); y para facilitar su uso el texto va acompañado de acotaciones marginales que sirven al mismo tiempo de índice analítico, completándose con varios apéndices novedosos que incluyen mapas y gráficos que detallan algunos procesos históricos.

Tiene, pues, el libro de Moya Pons un indiscutible valor didáctico acorde en tiempo y contenido con su época de aparición, 84 años después del *Compendio* de García.

Otras obras importantes son:

Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres

García escribió unas 30 semblanzas biográficas con una vertiente narrativa diferente a la del *Compendio Histórico*. Esta labor la inició en 1875, sin haber concluido aún todos los tomos del *Compendio*.

La primera serie comprendió las semblanzas de: Pedro Valera y Jiménez; Vicente Antonio Faura; Bernardo Correa y Cidrón; Juan Sánchez Ramírez; Lucas de Ariza y Pedro Alejandrino Pina.

La segunda serie restante fue publicada a partir de 1879, en diferentes periódicos.

La Academia Dominicana de la Historia, que había reproducido en la revista *Clío*, en el año 1947, número 80, la semblanza del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte, en 1971 publicó en edición especial las 30 biografías escritas por García, encabezada con un ensayo biográfico dedicado al Historiador Nacional de la autoría de Vicente Galván. Tan extenso y bien logrado retrato de la vida y obra de García, publicado en la *Revista de Educación*, puede considerarse como la semblanza número 31 de la obra, escrita en un lenguaje elegante y florido.

Se estima que una de las biografías mejor elaboradas es la dedicada a Juan Sánchez Ramírez. Puede observarse también que la más extensa de estas semblanzas es la perteneciente a José Núñez de Cáceres.

En evidente gesto de respeto hacia la honorable Familia Duarte Diez, José Gabriel García incluye las semblanzas de cuatro de sus miembros: Juan Pablo, Rosa, Francisca y Manuel. Es notoria la falta aquí del mayor de los hermanos Vicente Celestino, quien siempre estuviera muy cerca del apóstol, en las ideas y ejecutorias del patricio relativas a la libertad e independencia del pueblo dominicano

De la triada de los Padres de la Patria falta la figura de Matías Ramón Mella, a quien García dedica con términos elogiosos una de sus llamadas *Coincidencias Históricas*, la intitulada "Dos cunas en una misma fecha", en la cual puede notarse la aquiescencia implícita que otorga García al gesto del general Mella de influir para que el pueblo y el ejército del Cibao aclamaran en julio de 1844 a Duarte como Presidente de la República. García dice al efecto:

"(...) *La feliz inspiración que bastardas pasiones no le dejaron realizar en el sentido de que el primer período*

gubernativo de la naciente República fuera confiado, para honra y gloria de ella, a las manos puras e inmaculadas de su ilustre fundador”.

Leonidas García fue más explícito al respecto al señalar:

“Después del memorable triunfo del 30 de Marzo de 1844, Mella fue el árbitro de la situación política en el Cibao y a sus generosos esfuerzos se debió que esta rica región tuviese el bello rasgo de la proclamación de Juan Pablo Duarte para la Presidencia de la República, y el cívico arresto de haber intentado ahogar en su cuna la férrea dictadura del usurpador Pedro Santana”.

También la sensible ausencia del prócer Mella en los *Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres* fue más tarde compensada con los aportes respectivos de los hijos del Historiador Nacional, Leonidas y Alcides García Lluberes en escritos consagrados al valeroso general.

Guerra de la Separación Dominicana. Documentos para su Historia

Editada por la Imprenta de García Hermanos en 1890 y con una extensión de 123 páginas, en una nota prologal de advertencia escrita en la notoria fecha del 27 de Febrero, nuestro historiador revela que la intención que llevaba este documento era la de que no cayera en completo olvido los buenos servicios prestados por el ejército dominicano, al que tenía el honor de haber pertenecido durante la penosa Guerra de la Separación sostenida heroicamente contra los haitianos.

Señala García que dos años antes había publicado una relación, lo más completa posible de los Partes Oficiales relativos a las diferentes operaciones: de la buena acogida que

mereció este trabajo y la gloria que despertara en la juventud que es la esperanza de la patria, la estimularon a seguir recogiendo más documentos con el deseo de aclarar hechos oscuros, sobre todo los que García denominaba *Raros incidentes de la Campaña de 1844*. Esta colección documental se inicia con el pronunciamiento de la Puerta del Conde y la capitulación haitiana, y concluye con el Parte XXVI relativo a:

“la proclama que el 27 de febrero de 1856 dirigiera a los dominicanos el gobierno de Santana, celebrándose al efecto el aniversario de nuestra separación e independencia consolidado con los triunfos en los campos de Santomé, Cambronal y Sabana Larga, en que siempre victoriosas las armas de la República han dado a Souluque una funesta y horrible prueba en lo que somos seremos (...)”.

El libro escrito con este título se contrae, como hemos dicho al conflicto bélico dominico-haitiano de 1844-1856. Tomando en cuenta la indudable admiración de García por Duarte y sus ideas, hay que considerar que el Historiador Nacional partió del criterio de que desde 1821 se había proclamado la Independencia, rompiéndose los lazos con la metrópoli, hecho que generó a su vez la larga dominación haitiana de 1822 / 1844, quebrando los dominicanos en este último año los lazos con Haití, separándose de ese país y construyendo una república diferente y soberana, preservándose el término *“Independencia”* a la rotura del lazo colonial, conforme lo ha explicado el historiador y académico Dr. Wenceslao Vega Boyrie, en su obra *Los Documentos Básicos de la Historia Dominicana*. Aunque García usó también indistintamente el término *“Separación”* para referirse a los propósitos liberatorios de Núñez de Cáceres.

Pero en la concepción de Duarte y los Trinitarios, sustentada desde 1838, el propósito era la superación del degradante dominio haitiano y el logro de la libertad y la independencia absoluta, con la creación de un nuevo Estado soberano, llamado República Dominicana.

Coincidencias Históricas y Nuevas Coincidencias Históricas

En realidad se trata aquí de dos trabajos distintos de García, unidos con el mismo propósito, como refiere el historiador y académico Lic. José Chez Checo en el prólogo a la tercera edición del mismo auspiciada por la “Librería La Trinitaria” en 1999. La primera edición, a cargo de la Imprenta de García Hermanos, data de 1891. El objetivo de esta obra era, según señaló el propio García,

“Divulgar algunas coincidencias históricas que las tradiciones populares me han indicado en la esperanza de contribuir por este medio solemnizar los actos públicos con que la posterioridad agradecida va a celebrar la apoteosis del prócer Ramón Mella, actor importante en las dos grandes epopeyas que conforman el escogido ramillete de nuestras glorias memorables”.

García se refería así a las gestas de la Independencia y de La Restauración.

Como dijéramos antes, esta obra consta de dos trabajos, el primero aparece en 1891 y el segundo sale a la luz en 1892, conforme lo destaca el historiador Chez Checo.

Es notorio que García, como lo señala el prologuista,

“ponía atención a las casualidades del destino, a hechos providenciales y a otras circunstancias inexplicables que otorgan coincidencia a ciertos hechos históricos. Este mensaje

que el Historiador Nacional lleva al lector le permite a la vez destacar las actuaciones de determinados personajes y evocar costumbres de nuestros pueblos, quizás ya descontinuadas, las cuales narró en forma anecdótica”.

La sonada controversia histórica de 1889

El periódico *El Eco de la Opinión* inició la publicación en 1889 de una serie de artículos sobre el tema de nuestra Independencia y sus prohombres, empezando con la fausta fecha del 19 de Marzo, consignando que el héroe de esta gesta fue el general Santana.

“Habíase dado el grito de independencia y cundido con rapidez eléctrica por todos los ámbitos del territorio avasallado por la exótica dominación haitiana (...) faltaba, empero, afianzar la nacionalidad y sólo un hombre de espíritu levantado, de valor imperturbable, de serenidad suma, y de fé que hasta cierto punto rayaba en fanatismo, se aprestó espontáneo, decidido, en el momento crítico, a dirigir aquella lucha desigual en todo: lucha de la que surgió más tarde fuerte y gallarda la república, y libre y orgullosa su valiente ciudadanía”.

Aunque estos escritos aparecidos en *El Eco de la Opinión* no identificaban al autor, se sabía que los mismos se debían a la pluma del notable escritor y novelista Manuel de Jesús Galván. La posición particularmente adoptada por *El Eco de la Opinión* motivó a la redacción de otro periódico de la época, *El Teléfono*, a contestar tales entregas, replicando su contenido, lo que generó una sonada polémica histórica. Igualmente se sabía que el protagonista de esta polémica por el lado de *El Teléfono*, era el historiador José Gabriel García.

Fue una controversia de altura, que aunque de “*subido color polémico*” nunca descendió a la denostación personal; además de sus destacados méritos personales, Galván y García sumaban la misma edad, pues sus fechas cronológicas eran 1834-1910. La sociedad *Hijos del Pueblo* recogió su contenido en un folleto, publicando en 1890 por la Imprenta de García Hermanos, el texto que fuera a su vez reeditado por la Academia Dominicana de la Historia.

Uno de los primeros puntos de discusión, versó sobre la táctica usada por Pedro Santana después de la exitosa Batalla del 19 de Marzo en Azua, al replegarse hacia Sabanabuey y luego hasta Baní. Galván defendió la habilidad de esta estrategia al considerar que la victoria de Azua fue sorprendente por la numerosa fuerza haitiana, y que los lugares físicos de Sabanabuey y Baní eran más estrechos y convenientes estratégicamente para esperar allí a los invasores.

García estimaba, por el contrario, que Santana tenía a su favor todas las circunstancias para enfrentar con más prontitud a los haitianos desde Azua; y que la victoria del 19 de Marzo fue de mérito e importancia relativos;

“no afianzó la naciente nacionalidad como pretende El Eco porque no detuvo la marcha del ejército invasor, ya que a los tres días ocupó la plaza que no había podido tomar por la fuerza”.

Esto causó un general abatimiento, que requirió la participación del general Imbert en Santiago para levantar los ánimos.

En el curso de la polémica, García sostuvo que:

“la preponderancia política que alcanzó Santana en el país no se la dieron las victorias de Azua y Las Carreras, sino la imposición al congreso constituyente de San Cristóbal del Art. 210 de la Constitución de 1844; el movimiento reaccionario

de Julio de 1844; su desconocimiento de la Constitución de Moca de 1858; la expulsión arbitraria y cruel, también en 1844, de los duartistas y su líder; y la funesta Anexión de la República a España (...)”.

Éstas son, sostiene García:

“las dignas ejecutorias y merecidas preseas con que Santana aparece ante la opinión pública”.

Asímismo, García atacó aquí a *El Eco*, significando que sufrió una grave equivocación al suponer que el proyecto de Protectorado francés fue una previsión patriótica, al procurar al apoyo de Francia para la República en ciernes.

En la página inicial de advertencia contenida en la edición de esta *Controversia* auspiciada por la Academia Dominicana de la Historia, Don Vetilio Alfau Durán afirma que fue la primera y la más interesante polémica sostenida en torno a tan importante acontecimiento de nuestra historia patria. En cuanto a los protagonistas, Alfau Durán señala que:

“García era el más sobresaliente de nuestros historiadores y Galván, el más destacado de nuestros escritores”.

Más adelante agrega que:

“aunque fueron siempre dos buenos amigos, no siempre estuvieron en las mismas filas políticas. Galván fue toda su vida amigo y admirador de Santana; García fue siempre su adversario. Después de la Restauración, los dos próceres escritores militaron en el mismo partido político: El Azul. En 1876 los dos formaron parte del Gabinete del presidente Espaillat. García se retiró de la política desde la caída del ilustre presidente. Galván continuó militando en este campo hasta 1903”.

Al concluir su prefacio, Alfau Durán expresa que la edición contribuye al estudio del más controvertido capítulo de

nuestra historia, así como también fue un modelo de polémica constructiva, sostenida con la hidalguía

“que debe campear en las contiendas de la inteligencia en que preside el amor de patria”.

Al destacar los rasgos de la personalidad de José Gabriel García, Joaquín Balaguer en su libro *Los Próceres Escritores* señala que:

“García fue un polemista aguerrido”. Hombre de convicciones poderosamente arraigadas (...) se empeñó en imponer sus juicios, no siempre ecuanímenes, tanto en la contienda política como en la controversia académica (...) cuando el autor de Enriquillo asumió desde las columnas de El Eco de la Opinión la defensa de Santana, tropezó con otra pluma hecha con mejor acero que la suya para las lides de la polémica histórica: la de José Gabriel García, quien desde el periódico El Teléfono mantuvo frente al apologista de Santana su papel de acusador inexorable (...) más vehemente que Galván y mejor preparado que él, para asentar firmemente el pie en la arena de las contradicciones, García resultó sin duda triunfante en aquel debate (...). El país, seducido por el coraje dialéctico de García, se inclinó a su favor y ha seguido acompañándolo con irreflexiva pero entusiasta fidelidad, en el juicio dictado entonces por el historiador en tono irreplicable y con ademán sentencioso (...).”

Aportes específicos de García al esclarecimiento de importantes aspectos históricos

En su incansable labor de investigación histórica conviene resaltar los siguientes aportes de García al esclarecimiento de la historia dominicana:

1ro. El rol del padre Gaspar Hernández

En carta de José Gabriel García a Don Federico Henríquez y Carvajal, fechada en septiembre de 1897, el remitente decía:

“no contentas las pasiones políticas en su afán de regatear glorias a unos para atribuir las a otros, apelaron, como usted sabe, a la invención de que la idea separatista no fue obra de Duarte sino del Padre Gaspar Hernández (...)”.

A tal efecto, García menciona a Henríquez las declaraciones que en tal propósito emitieran don Domingo Morcelo y el prócer Félix María Ruíz. Este último asegura que desde su regreso de Europa, Juan Pablo Duarte

“traía en la mente el gran pensamiento de liberar a su patria de la dominación haitiana; tan pronto concibió la revolución de independencia, Duarte resolvió ponerla en obra y comenzó a trabajar por su realización (...)”.

Por otra parte, hay que consignar la carta que el padre Gaspar le dirigiera desde Curazao al señor Baltazar Morcelo (padre de Domingo) días después del 27 de Febrero de 1844 en contestación a una misiva anterior de aquél, de la cual extraemos el siguiente párrafo:

“Te felicito a ti y a todos los dominicanos, por haber sacudido el yugo de la dominación y abrigo la esperanza de que como ustedes no han sido nunca ingratos con su madre patria, pronto aclamarán a ella”.

El padre Gaspar, que había venido al país en julio de 1839, un año después de fundada La Trinitaria, pone aquí en evidencia su antihaitianismo, pero aboga por la vuelta a España de la nueva república. El sacerdote fue un ilustrado profesor de Filosofía que tuvo como discípulo a Duarte y sus jóvenes compañeros, en la época en que el apóstol preparaba

la revolución de Independencia. García se despide en su carta a don Federico, diciéndole:

“Con la honradora declaración de Domingo Morcelo (hijo de Baltazar) y la que usted conoce del prócer Ruíz, supongo que habrá quedado establecida la verdad incontrastable de que la gloria de haber iniciado la cruzada redentora de la cual surgió la patria de Febrero, pertenece exclusivamente a Juan Pablo Duarte, mentor y maestro y a sus ilustres compañeros”.

106 años después de la referida carta de García, en un ensayo biográfico de investigación publicado en la revista *Clío*, año 71, No. 165, de enero-junio de 2003, el académico e investigador José Luis Sáez arrojó más luz sobre el verdadero aporte del Padre Gaspar al movimiento Independentista. Sáez señaló que este sacerdote limeño perteneciente a la orden de San Camilo, había sido catedrático de Filosofía del Seminario Conciliar de Lima; quien después de un lapso de permanencia en Puerto Rico arribó a Santo Domingo, a mediados de julio de 1839, confirmándose aquí que para esta fecha ya Duarte había fundado la *Sociedad La Trinitaria*.

El aporte del Padre Gaspar consistió en sus clases de Filosofía iniciadas en la Iglesia de Regina Angelorum en 1842, clases a las que asistían Juan Pablo Duarte y varios de sus compañeros trinitarios, quienes se acercaron a él para pedirle que dirigiera un grupo de reflexión filosófica, siendo luego obligado a salir de la isla rumbo a Curazao en 1843, expulsado por órdenes expresas de Charles Herard- Riviere,

“acusado de agitar al pueblo con su predicación subversiva”.

Señaló también el padre Sáez que:

“a pesar de estar en Curazao cuando la goleta Leonor llegó el 8 de Marzo de 1844 a recoger a Duarte, como es obvio el Padre Gaspar no regresó con él a Santo Domingo”.

Y citando aquí al autor Emilio Rodríguez Demorizi cuando éste señaló que:

“en su soledad y con la Separación como un hecho consumado, quizás acabó por convencerse de que la República Dominicana subsistiría por sí misma, sin necesidad de que la bandera Española ondease sobre las aguas del Ozama”.

El padre Sáez concluyó su interesante ensayo, expresando que:

“Por mucho que querramos resaltar la figura histórica de Gaspar Hernández no le llamemos prócer de la Independencia, como hace una publicación Camiliana, porque lo que él propició fue la Separación. Está fuera de lugar decir que era un preclaro sacerdote ‘republicano’, como le llamaban Ramón Alonzo Ravelo y Thomas Madiou, ni siquiera decir que era de ‘corazón dominicano’ como decía el Arzobispo Meriño en su apoteosis de Juan Pablo Duarte en 1884”.

Es muy posible –agregó Sáez– que la labor de ensalzar a Gaspar Hernández, fuese un recurso más para restar méritos a Pedro Santana, que se pretendía fuese “*El padre de la Patria*”, y emparejar a Duarte y a los trinitarios con el

“mejor de los fundadores de la República, como le llamara el Padre Rafael Castellanos”.

No erraba pues, José Gabriel García cuando en 1897 descubrió las ideas españolizadas del Padre Gaspar y su aporte limitado a la formación filosófica de Duarte y los trinitarios.

2do. Composición de La Trinitaria

Se había especulado sobre quienes fueron los miembros fundadores de La Trinitaria, contándose con varias versiones.

Para José María Serra fueron nueve los fundadores: Duarte, Ravelo, Ruíz, Benito González, Jacinto de la Concha, Pina, Alfau, Pérez y por supuesto, Serra.

Para el prócer trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, quien como señaló el Lic. José Manuel Machado preparó una lista especialmente para el historiador García, que éste tuvo a la vista fueron los siete siguientes: Duarte, iniciador y fundador; Vicente Celestino Duarte, hermano mayor del fundador; Serra, Benito González, Alfau, Pérez y, por supuesto, Ravelo.

Para el trinitario Felix María Ruíz, a cuya memoria se debe el conocimiento del juramento usado por la Sociedad, los miembros fundadores fueron nueve: Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, Pedro Antonio Bobea, Ramón Matías Mella, Pina, Serra, Pérez, Jacinto de la Concha y, por supuesto, Ruíz.

Además, debe mencionarse la versión de la hermana del Apóstol Rosa Duarte, según la cual hubo dos reuniones para la fundación de La Trinitaria: la primera a la 11: 00 A.M., y la segunda en la tarde. Rosa Duarte atribuye además la condición de miembros fundadores a los presbíteros José Antonio Bonilla y Pedro Carrasco.

José Gabriel García procedió a depurar las diferentes versiones, llegando a la conclusión de que la lista más verosímil era la de Serra, y la aceptó como tal.

3ro. Fecha de fundación de La Trinitaria

Quedaba aún por aclarar la fecha de fundación de la Sociedad. En su leído escrito *Apuntes para la historia de Los Trinitarios (1887)*, José María Serra afirmó que:

“*tras confidencias revolucionarias (...) los nueve que habíamos constituido La Trinitaria nos encontramos reunidos el día 16 de Julio de 1840, en la casa de Juan Isidro Pérez*”. (Pág. 36 de los *Apuntes*, edición de 1998 de la Editora Librería La Trinitaria).

Al referirse Serra al año de 1840 se produjo un sorpresivo impacto, pues en diferentes documentos figuraba como fecha de creación de La Trinitaria el 16 de Julio de 1838. Afortunadamente, José Gabriel García se había dirigido por carta al Apóstol Duarte a Caracas, en 1869, aprovechando su exilio en Curazao, remitiéndole dos libros y pidiéndole que revisara sus papeles a fin de ordenarlos para su útil publicación en provecho de la historia nacional. Los libros fueron: *El Compendio de la Historia de Santo Domingo*, de su autoría y *Elementos de Geografía Física, Política e Histórica de la República Dominicana*, del presbítero Fernando Arturo de Meriño.

En una trascendental misiva de respuesta que pudiera considerarse por su contenido como la despedida anticipada de Duarte a sus compatriotas, siete años antes de su muerte física, el apóstol señalaba la fecha de 16 de julio del 1838 como el punto de partida de La Trinitaria. Quedaba pues en evidencia que la fecha mencionada por Serra se trataba de un lapsus entendible por el tiempo transcurrido entre los hechos y su escrito.

4to. La bandera dominicana

Nuestra bandera tuvo su origen en el Juramento Trinitario ideado por Duarte en 1838, documento en el cual se señala que la República tendrá un pabellón tricolor con cuartos encarnados y azules, atravesados por una cruz blanca.

En unas notas sobre la vida del prócer Juan Nepomuceno Ravelo aparecidas en *El Ideal Misionero*, de Santiago de Cuba, número 98, de octubre de 1902, se afirmó que:

“Juan Nepomuceno Ravelo, en el seno de la Trinitaria, fue quien ideó la bandera actual dominicana, que sus compañeros aceptaron todos a una, como emblema de la nueva república”.

Pero ya en 1883, José Gabriel García sustentaba en su escrito *La Idea Separatista*, según estimó Alfau Durán:

“página fundamental acerca del origen de la Bandera Nacional”, que: “Duarte era el inventor del Pabellón Nacional, como enseña del nuevo Estado”.

Y agregaba García, que:

“quedaron separados los colores de la bandera haitiana con una cruz blanca, para significar que el pueblo dominicano al ingresar a la vida de la libertad, proclamaba la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y el cristianismo”.

José Gabriel García y Fernando Arturo de Meriño

Meriño y García mantuvieron una fraternal amistad, de la cual quedan en evidencia las cartas que se cruzaron ambos desde el exilio; dichas cartas constituyen todo un epistolario en torno a nuestra accidentada vida política. A través de sus

páginas, ambos plantearon los temas más palpitantes de nuestra historia política, a la vez que lamentaban el grado de deterioro de la sociedad dominicana en esa época. García confiaba en Meriño y extendía esta confianza al mutuo amigo don Emiliano Tejera y Penson.

En sus cartas, García ponía al día a Meriño sobre las obras que escribía. Por ejemplo, a la altura de febrero de 1872, desde Curazao, informaba a su amigo sacerdote acerca de los libros que había comenzado. Se refería a los *Apuntes Históricos sobre la República Dominicana*, obra que por la abundancia de datos que García poseía, le anticipaba a su receptor que requeriría la extensión de dos tomos; también le significaba que a la par de los *Apuntes* estaba adelantando el volumen que titularía *Efemérides Dominicanas*, el cual abarcaría todas las épocas, desde el descubrimiento hasta la fecha presente. Con visible entusiasmo, García se refería a esta obra en estos términos:

“Será un libro curioso que no podrá soltarse de la mano, pues recordará los acontecimientos ocurridos en igual fecha, siguiendo en su lectura la ilación de los hechos por su orden cronológico y servirá para el estudio completo de la historia”.

García le significaba a Meriño que para ambos volúmenes necesitaba el patrocinio de él, así como de Emiliano Tejera,

“únicos amigos a quienes sin temor me atrevo a someter mis producciones, primero porque son los que me hacen el favor de estimularme y segundo porque abrigo la convicción de que en ustedes no hay egoísmo, sino sinceridad y buena fe”.

Por estas razones, García solicitaba para el enriquecimiento de sus obras, una página preeliminar de Meriño y un juicio crítico de don Emiliano.

Asimismo, García exponía a su referido amigo la necesidad de que para despertar el buen gusto literario de la juventud que se levantaba en el país, sería oportuna la publicación de una *Biblioteca de Escritores Dominicanos*, en la cual figurarían los escritos escogidos de una pléyade de autores criollos cuya lista incluiría a Juan Pablo Duarte; proyecto para el cual solicitaba también la colaboración de Meriño, y de Tejera.

García, prócer de la Separación

En un artículo titulado “Mención de Próceres de la Separación” publicado por el historiador Luís E. Alemar en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, en 1944, con motivo del Centenario de la Fundación de la República, dicho autor dio a conocer una extensa lista de más 600 personajes que estimaba como próceres de la Separación.

Este escrito, contenido en los números 32 al 35 del volumen 7 del referido *Boletín*, no tuvo la divulgación merecida, por lo que la Editora Librería La Trinitaria decidió reeditararlo en 1998, ya que por su valor histórico se trataba del primer diccionario biográfico de la Independencia Dominicana, como bien lo señala el historiador y académico Dr. Frank Moya Pons en el prólogo de esa edición.

El historiador Alemar, al incluir a José Gabriel García en tan honrosa lista, se refiere aquí a éste, en los siguientes términos:

“Patriota y soldado meritísimo. Prestó servicios en la flotilla nacional y tomó parte en varios combates navales. Fue un ciudadano ejemplar por la acrisolada honradez de su vida, consagrada por entero al servicio de la Patria. Es el máximo historiador nacional”.

Leonidas García Lluberes

La extraordinaria misión de José Gabriel García fue continuada y acrecentada por sus dos hijos: Leónidas y Alcides Garcías Lluberes, quienes se nutrieran principalmente del amplísimo archivo documental del Historiador Nacional, acervo que a su vez fueron enriqueciendo con sus propias investigaciones.

Leonidas García biografiado por Vetilio Alfau Durán

En su noticia biográfica acerca de Leonidas García Lluberes, contenida en la obra *Crítica Histórica*, don Vetilio Alfau Durán significa que el historiador y jurista pertenecía a antiguas familias capitaleñas, consagrando su vida al estudio de la historia dominicana, desde la época colonial hasta los tiempos de la independencia.

Refiere Alfau Durán que Leonidas era hijo del matrimonio de su padre con doña Juana Lluberes, habiendo nacido en la casa solariega de la calle 19 de Marzo, residiendo en ella hasta la fecha de su muerte; casa que sirvió de asiento a la patriótica sociedad duartista *La Filantrópica*, desde el 15 de marzo de 1882.

Conforme a los datos del biógrafo, García se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras en el año 1901, en el Seminario Conciliar de Santo Tomas de Aquino, ingresando luego al antiguo Instituto Profesional, recibéndose de Licenciado en Derecho en el año 1906.

Al reorganizarse el Poder Judicial en 1908, fue nombrado por el Senado para el cargo de Juez de Instrucción en la Provincia de Santiago, pero no aceptó. Y en 1924 fue también

elegido por el Senado, Juez de la Corte de Apelación de la Vega, nombramiento que también declinó.

Anota Alfau Durán que sin estar en la política militante, Leonidas desempeñó el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando éste estuvo a cargo del historiador don Emiliano Tejera, siendo también Secretario de la Procuraduría General de la República cuando era Procurador General el Dr. Apolinar Tejera.

Señala asimismo don Vetilio, que siguiendo las huellas de su padre, se dedicó al estudio de nuestro pasado, cultivando con éxito la crítica histórica. En ese orden, protagonizó una controversia sobre nuestra historia colonial frente a fray Cipriano de Utrera, por las columnas del *Listín Diario*. Inició también la revisión de la figura de Núñez de Cáceres y la de los próceres de la Independencia.

Sus escritos figuran dispersos en periódicos y revistas, sólo editándose en forma de libro su tesis para la Licenciatura en Derecho, la cual tituló *Los Derechos del Extranjero según el Artículo 11 del Código Civil*, Santo Domingo, 1906, y sus laureados ensayos sobre *La influencia de la Iglesia Católica*, de 1933 y la *Historia de San Pedro de Macorís*, del año 1932.

Cuando fue creada la Academia Dominicana de la Historia en 1931, anota Alfau Durán, creación sustentada en un Decreto del Poder Ejecutivo, su nombre fue incluido junto al de su hermano Alcides como miembros fundadores, pero ambos declinaron esta designación; sin embargo fueron colaboradores asiduos de la Academia.

Es notorio, según cuenta el biógrafo, que desde los inicios de la tiranía trujillista se recluyera en su hogar, apartándose de toda actividad, y manteniendo un elocuente silencio; esta

actitud motivó que se le suprimiera la pensión del Estado a su anciana madre, sin que formulara ningún reclamo al respecto.

Sólo en la revista *Clio* mantenía una sección que tituló "Miscelánea Histórica", rica en notas y documentos que firmaba solamente con sus iniciales. Agrega don Vetilio que al ocurrir su muerte en 1962, la Academia Dominicana de la Historia colocó su retrato al óleo en el Salón de Sesiones, como tributo a su memoria.

Trabajos galardonados

Para el fastuoso cincuentenario de la provincia de San Pedro de Macorís, en septiembre de 1932, se convocó un "gran certamen nacional", que comprendió varios temas propuestos entre ellos el de historia, el cual se tituló *Historia de la Provincia y en especial de la ciudad de San Pedro de Macorís*.

Tres trabajos identificados con sus respectivos lemas fueron avalados por un jurado designado al efecto, encabezado por don Federico Henríquez y Carvajal. El resultado: El primer premio fue acordado a la monografía cuyo lema era "Herodoto". Se otorgaron además un accésit y una mención honorífica, dotándose con 150 pesos el primer galardón.

Al rendir su veredicto el 8 de septiembre de 1932, el jurado señalaba:

"Este trabajo (lema: Herodoto) merece el primer premio a la luz de un juicio imparcial e ilustrado. Reúne, en su forma, las condiciones de más valía. La precisión y la claridad del estilo, y la selección de los puntos salientes, bien elaborados

y mejor documentados, hacen de esta monografía una útil y bella contribución al acervo histórico dominicano”.

El escrito galardonado correspondía al intelectual Lic. Leónidas García Lluberes.

Los otros dos escritos participantes reconocidos con accésit y mención honorífica, fueron de la autoría del poeta Manuel Leopoldo Richiez y del historiador Luís E. Alemar. El trabajo de García Lluberes y los restantes mencionados, fueron publicados en el *Albúm del Cincuentenario*, editado en el año 1933; posteriormente, en 1964, al rescatar la Academia Dominicana de la Historia, los escritos de García Lluberes en el volumen *Crítica Histórica*, quedó incluida en el mismo su *Historia de San Pedro de Macorís*.

En uno de sus párrafos, refiriéndose pormenorizadamente a los varios ingenios azucareros que circundaban la ciudad reseñados por el autor, Leonidas García Lluberes decía:

“Nos hemos detenido en esta enumeración (de lo ingenios), porque es evidente que a la industria azucarera, establecida en sus fértiles campos debió Macorís el súbito desenvolvimiento de las actividades que lo transformaron en casi dos lustros, de humilde aldea de pescadores en una de las primeras ciudades de la República”.

Y en otra parte de su trabajo, García señaló:

“El movimiento intelectual de Macorís, que ha tenido providencialmente como mentores y guías, en ambas centurias, a esas dos glorias de la literatura nacional Gastón F. y Rafael A. Deligne, se ha intensificado mucho en este siglo, y sería empresa harto difícil querer reducir a los estrechos límites de este trabajo sus múltiples manifestaciones. Tanto por el número de los escritores y poetas que ha florecido en su suelo

últimamente, como por el valor de muchas de las obras de ellos, Macorís ocupa un brillante lugar en la historia de la Literatura y en la Bibliografía Nacionales”.

Con el tema de la Iglesia Católica, (*Influencia de la Iglesia Católica en la formación de nuestra Nacionalidad y en la creación de la República Dominicana*) Leonidas obtuvo el primer premio en el concurso del centenario de Meriño, 1933. García inició su trabajo afirmando que:

“El espíritu de la religión católica constituye una de las más fuertes herencias transmitidas por la madre patria a la nación dominicana, de aquí que lo encontremos siempre en el fondo de las extraordinarias vicisitudes que narra nuestra historia, tanto en los fastos de la colonia, como en las páginas relativas a los gloriosos hechos con que alcanzamos la inajenable condición del pueblo independiente y soberano”.

En sus páginas destaca el episodio relativo al triunfo de las armas criollas frente al ejército de Francia en la batalla de La Limonade, donde los criollos, el 21 de enero de 1691, obtuvieron el triunfo, *“hecho culminante de este triste período de la historia patria”*. Con una prosa ingenua, García Lluberes hace la siguiente descripción:

“Los soldados dominicanos invocaron la intercesión de la veneranda Virgen de Higüey, la cual, milagrosa como siempre, comunicó a las lanzas y machetes de los criollos el ímpetu necesario para coronar su esforzado valor con una cabal victoria, cuya conmemoración anual en el curso de los siglos ha hecho sagrado el 21 de Enero, legando así al pueblo dominicano una de sus más grandes fiestas religiosas: la más popular hoy día por su carácter verdaderamente nacional”.

Y en otra parte de este documentado ensayo, García evoca al joven Juan Pablo Duarte,

“quien por la fundación de la sociedad patriótica La Trinitaria, una de nuestra Independencia, el sublime martirio de toda su vida y la unción religiosa y pureza moral de sus ideas y palabras, es digno, una y mil veces de las alabanzas de la iglesia católica. El pensamiento de libertar su patria, (...) fue el resorte prodigioso que conmovió también los grandes sentimientos cristianos de su alma nobilísima (...) emprendiendo sus trabajos bajo la protección de la Santa Cruz, signo de nuestra redención. El 16 de Julio de 1988 –día del triunfo de la Santa Cruz– se pronunció con varios patriotas dominicano independiente, a la vez que erigía el sacrosanto lema propagado por él Dios, Patria y Libertad, como principios fundamentales de la República Dominicana”.

Leonidas García concluyó su extenso trabajo con los siguientes conceptos:

“De dos modos principales e inequívocos ha influido la Iglesia Católica en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República: por el imponderable ascendiente de sus divinas enseñanzas en el espíritu de nuestros conciudadanos; y por la activa participación de eminentes sacerdotes, honra y prez del clero de la diócesis más antigua de América, en la gloriosa e inmortal cruzada de nuestra Independencia”.

Un aislado caso de opinión conjunta –el nombre de nuestra Isla

Pocas veces los hermanos Leonidas y Alcides suscribieron opiniones conjuntas sobre temas de interés histórico. Una

de esas raras ocasiones tuvo lugar cuando en fecha 20 de mayo del 1931 ambos contestaran una comunicación que les había remitido el Superintendente General de Enseñanza, con relación al nombre de Hispaniola, usado para designar a nuestra isla; recomendada por la Junta Geográfica de los Estados Unidos. Los hermanos García Lluberes expusieron estas consideraciones:

“Nuestra isla, llamada Haití ó Quisqueya por sus primitivos moradores, y a la que Colón puso el nombre de La Española, el cual prevaleció algún tiempo, es hoy al uso general de varios siglos, la gloriosa isla de Santo Domingo. Muchos son los escritos y mapas publicados desde el siglo XVI, de que podríamos hacer mención para justificar lo que afirmamos.

Por otra parte, el término Hispaniola es una caprichosa latinización del legítimo nombre La Española, éste fue el que realmente ostentó la isla a raíz de su colonización por los europeos. Y por último, para todos los que nos enorgullecemos con el gentilicio de dominicanos, tiene que ser de grande interés el que conserve esta isla su actual denominación conmemorativa del auge y esplendor que alcanzó la ciudad de Santo Domingo en aquellos inmortales tiempos”.

Los remitentes tuvieron a bien anexar a esta carta una lista de los documentos más antiguos que conocían a este respecto, con sus títulos y fechas correspondientes. En escritos que versan sobre el mismo asunto, recogidos en el libro *Crítica Histórica*, Leonidas García ratificó los conceptos expresados en la carta ya citada, así como comenta las opiniones de otros historiadores sobre el tema.

También merece significarse que el Superintendente General de Enseñanza en la época de estas consultas era el

doctor Pedro Henríquez Ureña, quien desempeñaba a la vez la investidura de Presidente del Consejo Nacional de Educación. La respuesta de los hermanos García se produjo en mayo de 1931; dos años más tarde, en mayo de 1933, el Dr. Henríquez Ureña rendía un informe a la Secretaría de Estado de la Presidencia, con los resultados arrojados por la encuesta, en el sentido siguiente:

“La mayoría de los dominicanos consultados opinó en contra del uso del término Hispaniola; por el contrario, la mayoría estuvo a favor de que el nombre a ser empleado fuese el de Santo Domingo”.

Esta era la opción sustentada por los hermanos García Lluberes, aunque como significaba el Dr. Henríquez Ureña

“tenía la desventaja de ser inaceptada por los haitianos, como sucedería con el nombre “Haiti”, indígena, que no sería aceptable a la gran mayoría de los dominicanos”.

El superintendente proponía que se llegara a un acuerdo entre las dos naciones que comparten la isla, como vía de solución.

Para mayor ilustración sobre este tema, es oportuno recomendar la lectura del libro *Acercas del nombre de nuestro país*, de la autoría del historiador y académico Lic. Juan Daniel Balcácer, en cuyas páginas figura inserta la referida opinión de los hermanos García Lluberes.

¿Independencia o Separación?

Leonidas García tocó de frente un polémico tema que ha provocado siempre disímiles comentarios en nuestra clase pensante: El proceso de la libertad y de la autonomía soberana,

asumido por el pueblo dominicano a partir de 1844, ¿constituye su gesta de Independencia o su gesta de Separación?

Escribía nuestro intelectual a la altura del año 1930, que *“Independencia y Separación” conforman dos altos valores del nacionalismo dominicano todavía no bien discernidos por nuestros historiógrafos, ya que los igualan en conceptos y son considerados como una sola entidad ideológica”*.

Anotó García:

“Nosotros también habíamos comulgado con ese ingenuo modo de pensar hasta ahora (1930) en que ciertas presunciones pseudo-históricas nos han obligado a leer con más atención todos los documentos relativos a los orígenes de nuestra Independencia. De este examen o revisión hemos sacado en limpio que el Manifiesto del 16 de Enero de 1844, primer documento de la colección de actos constitucionales y legislativos del pueblo dominicano, en lugar de ser la expresión franca y sincera de los ideales de Independencia propagados por La Trinitaria, no fue más que la máscara de que se valió la reacción conservadora ó antiduartista para introducirse en la revolución y apoderarse del fruto de una labor patriótica a la que había obstaculizado por todos los medios que tenía a su alcance”.

Y continúa García Lluberes:

“En este documento es en donde se encuentra usada por primera vez la palabra ‘Separación’, antepuesta intencionalmente al lema sacrosanto y trinitario Dios, Patria y Libertad (...), la palabra ‘Separación’, con el carácter de voz de divisa que tuvo en el lanzamiento del 27 de Febrero, no se haya en ningún testimonio escrito anterior al Manifiesto del 16 de Enero, ni en los escritos que se conservan de la Familia

Duarte, ni en la correspondencia cruzada entre el Caudillo y sus principales adeptos en el curso de la revolución redentora, se encuentra ese término que envuelve grave ofensa a la verdad histórica y reconoce culpables vínculos con el bárbaro gobierno que nos oprimió cruelmente, no obstante estar servido por muchos dominicanos notables (...)”.

Leonidas García citó al efecto el Juramento de 1938, que fuera reconstruido en su memoria después de más de 40 años por el ya anciano trinitario Félix María Ruiz, donde se menciona la palabra Separación; pero García sostiene que:

“Aquí la palabra Separación no tiene sino un significado puramente genérico que no expresa nada sacramental, tratándose además de un desliz de la memoria del prócer Ruiz, inficionada por la terminología del tan divulgado ‘Manifiesto’”.

Agrega que el mismo Ruiz no garantizaba la exactitud absoluta del texto; son sus palabras:

“poco más o menos recuerdo estaba concebido en estos términos”.

La obra *Crítica Histórica*

Leonidas García Lluberes cultivó el ensayo histórico, acrecentando el respetable legado de su padre, en entregas que bajo el título de *Miscelánea Histórica*, eran publicadas en la revista *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, labor extensa que quedó interrumpida con su muerte en 1962. Había nacido en el año 1882, alcanzando la edad 80 años.

Gracias a la tesonera diligencia de los directivos de la Academia, Emilio Rodríguez Demorizi y Vetilio Alfau Durán y con el concurso de su hermano menor Alcides,

quedaron recopilados sus trabajos, incluyendo los dos escritos galardonados de los cuales hemos hecho referencia, en el volumen XVI de las "Publicaciones de la Academia", editado en el año 1964, con motivo del Centenario de la Restauración de la República. La edición incluyó la ya citada *Noticia Biográfica*, a cargo de don Vetilio en el contenido de esta publicación y resaltó el ensayo biográfico que el autor dedicara al *Ilustre Fundador de la República, Juan Pablo Duarte*.

Evocaba en el prólogo don Emilio Rodríguez Demorizi, que Leonidas García decía en la intimidad de su vieja casa solariega, en la cual se cobijara de las garras peligrosas de la dictadura Trujillista,

"que para ser historiador era menester vivir una vida límpida y austera, concepto que él honró cabalmente durante su fructífera existencia".

Alcides García Lluberes

Nos ocuparemos ahora del hermano menor de Leonidas, Alcides. Médico, lingüista, profesor de la Escuela Normal de Santo Domingo, y duartista de convicción, Alcides también hizo valiosos aportes al esclarecimiento de la historia dominicana.

Dice Rodríguez Demorizi en el prólogo al libro *Duarte y otros Temas*, que:

"Además de sus méritos de historiador y de lingüista, tenía el alto timbre del nacionalismo. Fue nacionalista decidido en las letras, en vibrantes e implacables páginas, y asimismo en la vida civil como opositor de la Ocupación Militar Norteamericana de 1916, y de la Intervención de 1965".

Agrega Rodríguez Demorizi: *“Quizás en ocasiones, cometió exceso en algunos de sus juicios, pero siempre fue por demás honrado y veraz. No se le puede señalar ningún infundió histórico, ninguna mendacidad; ni tampoco ninguna desviación en su acrisolada conducta civil (...) digno hijo de José Gabriel García y también digno hermano de Leonidas García recibe aquí de la Academia Dominicana de la Historia el homenaje que se le debe como historiógrafo y ciudadano”*.

La Imprenta de García Hermanos

Alcides se ocupó de escribir en torno a los intereses de la familia. Reseñó al efecto el surgimiento de la imprenta familiar, la cual quedó fundada en 1862; para instalarla, los hermanos gemelos Manuel de Jesús y José Gabriel, adquirieron la antigua tipografía del Gobierno Dominicano y establecieron la Imprenta y Librería de García Hermanos, en la que se continuó la publicación de la *Gaceta Oficial*.

Ambos negocios funcionaron hasta el año 1907 en locales separados. La imprenta operaba, como comenta García Lluberes, en la Calle Arzobispo Meriño, en las anexidades del antiguo Palacio del Ayuntamiento,

“(...)delante de su estructura física había una alta y peligrosa escalinata en cuyas gradas padeció don Manuel una caída fatal el 13 de marzo del referido año del 1907, que fue la causa de su muerte (...) y a partir de este lamentable acontecimiento, los dos negocios se fusionaron en un solo local en la calle El Conde, frente a la Plaza Colón, pasando a ser manejados por la Señora Josefa Reyna Vda. García, quien fuera esposa de don Manuel”.

Alcides García y los orígenes de nuestra efectiva idea nacional de Independencia

Al corregir un escrito de Pedro Henríquez Ureña, Alcides García Lluberes destacó dos fechas inmortales de nuestra historia y dos grandes sembradores de la independencia absoluta en nuestro suelo: el 16 de julio de 1838 y el 16 de agosto de 1863, y los sembradores Juan Pablo Duarte y Gregorio Luperón.

Sostuvo al efecto Alcides García que el 1ro. de diciembre de 1821 fue algo visiblemente improvisado. No hubo previa e insistente propaganda doctrinaria y se prescindió totalmente del indispensable proselitismo. García dejó escapar aquí su duro sentimiento hacia Nuñez de Cáceres:

“así fue que el pueblo que como español combatió a los haitianos en 1801, cayó anonadado en 1821. Ante las audaces acometidas del numeroso ejército que por fin consumó el exclusivista e irracional sueño afroantillano de Louverture: la indivisibilidad política de la antigua Española (...) después de tan doloroso fracaso, Nuñez de Cáceres desestimó totalmente a su pueblo, renunció definitivamente –actitud que no se justifica por que el nuevo yugo era más ignominiosos, levantó otra vez su tienda y fue a fijar nuevamente en el lejano valle del Anahuac. Allí murieron en el alma del precursor su idea nacional de independencia, que no nos dejó más que recuerdos amargos y desalentadores, y hasta su gran dominicanidad pues ni los trascendentales acontecimientos de Febrero de 1844 lo hicieron volver al país”.

Y continuó García Lluberes:

“Quizás tan avisado compatriota echó de ver que el redentor y puro grito trinitario de Dios, Patria y Libertad,

vivan la República Dominicana y Juan Pablo Duarte, que era el de los más, en la famosa Puerta del Conde había sido bastardeado por la intromisión avasalladora y hasta violenta de los conservadores de la época, y de su incondicional y truculento hombre de acción Pedro Santana, hatero falto de fe en los destinos nacionales, extranjerizado, sobre todo hispanófilo, y por tanto campeón de la reacción colonialista que por ley natural no se detendría hasta que no hubiese logrado la reincorporación del país a España, y no se hubiera admitido como dogma infalible que la Independencia de 1821 había sido una de las mayores calamidades porque habíamos pasado, cosa que declaró por fin solemnemente en su proditoria proclama del 18 de marzo de 1861”.

Lo reafirmó Alcides García:

“La efectiva idea nacional de independencia nació en nuestro país el 16 de Julio de 1838. Este es indubitadamente el día de su natalicio (...) Duarte hizo de esta idea una planta fecunda: lo necesario para que se desarrollara, fructificase y se extendiese del modo más esplendido”.

Y agregó:

“El 27 de Febrero, en cambio, tuvo por consecuencia la adulteración de esta idea. Tomás Bobadilla logró atraer para aquella convocación de guerra a todos los elementos utilizables y dispersos: A los trinitarios o duartistas, la flor y nata de la conspiración y los que estaban en mayor número, como hemos dicho; a los conservadores, entre los cuales predominaban los afrancesados, (...) escribe la preteccionista Manifestación del 16 de Enero (que Vicente Celestino Duarte y su hijo Enrique no firman); y asume, por fin, la dirección real y oficial del movimiento separatista como presidente de la Junta Central Gubernativa. Y hace votar y firmar por esta la

resolución del 8 de marzo (1844) en que la junta hace suyo el plan Levasseur, con sus desconcertantes y temerarios artículos sobre protectorado Francés (...)”.

El prócer Mella y la guerra de guerrillas

La devoción de Alcides García por la figura del general Mella se manifiesta en el escrito del primero acerca de la estrategia de la guerra de guerrillas, género de lucha armada que Mella recomendó a los jefes de operaciones militares del Gobierno de la Restauración, mediante circular de octubre de 1863.

El Ejército Español era muy superior en número, más disciplinado y disponía de mayores recursos, razón por la cual enfrentarlo en batalla a campo raso significaría un revés casi seguro.

La situación aconsejaba, pues, “*cambios de táctica*”, por lo que el Gobierno en Armas de Santiago reclamó al general Matías Ramón Mella, al hacerse cargo éste del Ministerio de Guerra, y dados sus conocimientos en el género en cuestión, instruir por escrito a los cantones patriotas para hostilizar a las tropas españolas, como lo resumía su padre en el *Compendio de Historia* citado por su hijo Alcides,

“desplegando en guerrilla los campos, por los flancos y por la retaguardia (...) a no dejar dormir, tomar posesión de las alturas de los ríos para controlar el agua, incomunicándoles, ocupándoles los convoyes y no comprometerse campales”.

García aprovechó al mismo tiempo para rendir reconocimiento a la “*ejemplar familia*” del prócer de la Independencia, al destacar primero la participación valiosa

en la Guerra de Restauración de su hijo Ramón Mella Brea, quien

“conquistara intrépidamente en campaña el fajín de seda del grado de general de brigada; así como las actuaciones notables de su nieto Julio Antonio Mella, hijo de Nicanor Mella Brea, en las lides estudiantiles y políticas de Cuba”.

La circular sobre a guerra de guerrillas que el Gobierno remitiera al general Benito Monción, a Montecristi, el 26 de enero de 1864, es similar en sus cláusulas a la original escrita por Mella. Contenía los siguientes ordinales:

“1ro. En la lucha actual y en las operaciones militares emprendidas, se necesita usar de la mayor prudencia, observando siempre con la mayor precaución y astucia para no dejarse sorprender, igualando así la superioridad del enemigo en número, disciplina y recursos.

2do. Nuestras operaciones deberán limitarse a no arriesgar jamás un encuentro general, ni exponer tampoco a la fortuna caprichosa de un combate la suerte de la República; tirar pronto, mucho y bien, hostilizar el enemigo día y noche; interceptarle sus bagajes, sus comunicaciones, y cortarles el agua cada vez que se pueda, son puntos cardinales, que deben tenerse presentes como el Credo.

3ro. Agobiarlo con guerrillas ambulantes, racionadas por dos, tres o más días, que tengan unidad de acción con su frente, por su flanco y a retaguardia, no dejándoles descansar ni de día ni de noche, para que no sean dueños más que del terreno que pisan, no dejándolos jamás sorprender ni envolver por mangas, y sorprendiéndolos siempre que se pueda, son reglas de las que jamás deberá Ud. apartarse.

4to. Nuestra tropa deberá, siempre que pueda, pelear abrigada por los montes y por el terreno y hacer uso del arma

blanca, toda vez que vea la seguridad de abrirle el enemigo un boquete para meterse dentro y acabar con él; no deberemos por ningún concepto presentarle un frente por pequeño que sea, en razón de que, siendo las tropas españolas disciplinadas y generalmente superiores en número, cada vez que la victoria dependa de evoluciones militares, nos llevaría la ventaja y seríamos derrotados.

*5to. No debemos **nunca, nunca** dejarnos sorprender y sorprenderlos siempre que se pueda y aunque sea a un solo hombre.*

6to. No dejarlo dormir ni de día ni de noche, para que las enfermedades hagan en ellos más estragos que nuestras armas; este servicio lo deben hacer sólo pequeños grupos de los nuestros, y que el resto descansa y duerma.

7mo. Si el enemigo repliega, averígüese bien, si es una retirada falsa, que es una estratagema muy común en la guerra; si no lo es, sígasele en la retirada y destaquen guerrillas ambulantes que le hostilicen por todos lados; si avanzan hágaseles caer en emboscadas y acribílese a todo trance y en toda la extensión de la palabra, la guerra de maniagua y de un enemigo invisible.

8vo. Cumplidas estas reglas con escrupulosidad, mientras más se separe el enemigo de su base de operaciones, peor será para él; y si intentase internarse en el país, más perdido estará.

9no. Organice Ud. dondequiera que esté situado, un servicio lo más eficaz y activo posible de espionaje, para saber a todas horas del día y de la noche el estado, la situación, la fuerza, los movimientos e intenciones del enemigo.

(...) Dios guarde a Ud. muchos años. El Vice-Presidente, Benigno F. de Rojas. Refrendado. La Comisaría de la Guerra,

Máximo Grullón". (Fuente: Academia Dominicana de la Historia, *Homenaje a Mella*, Santo Domingo 1964).

El tributo de Alcides García al general Mella, fruto de su devoción al personaje, lo expresó de manera inusual en sendos sonetos en su homenaje, los cuales escapan arrebatadoramente de su pluma de rancio prosista, a sus avanzados 76 años. El primero lo intitula *Un trabucaire inmortal*, y lo encabezaba con la siguiente estrofa interrogativa.

“¿Quién le llevó al Cibao ario y opulento
la prédica Duartista o Trinitaria?
¿Quién se fue a Haití, en jornada temeraria,
audaz, en pos del reformista evento?”

El segundo soneto lleva por epígrafe *Mella restaurador* y se inicia con estos versos:

“Antes del diez y seis (16) de Agosto, Mella
ya se hallaba en su lar presto al combate:
de Capotillo se ofrecía al embate
confiando en su valor y buena estrella”.

Una apología del general Gaspar Polanco

Resulta sorprendente la apología que Alcides García dedicara con lujo de detalles a la figura del general restaurador Gaspar Polanco. Y decimos que es sorprendente porque se comentaba que Polanco estaba involucrado en el asesinato de José Antonio Salcedo (Pepillo), acaecido durante la Guerra Restauradora. Asevera García Lluberes que:

“Ninguna participación tuvo (el General Polanco) en aquel crimen, y que lo que más perjudicó a Pepillo Salcedo durante la referida epopeya fue su notoria adicción a Buenaventura Báez, a quien Salcedo se proponía traer desde Europa para que

El legado de José Gabriel García y el aporte historiográfico de sus hijos

encabezara el Gobierno en Armas, puesto que se le estimaba 'Hombre de gobierno, hábil en el manejo de la política'.

García se apoyó en una carta del general Rafael Rodríguez, fechada en Dajabón el 19 de noviembre de 1923, publicada por don Pedro Archambault en su *Historia de la Restauración*. Señalaba Rodríguez en su extensa misiva que Pepillo Salcedo era partidario de que se llamara a Báez a Santiago y dice serenamente Rodríguez con el más profundo convencimiento:

"Y nosotros agregamos, la generosidad de José Antonio Salcedo para con los Españoles y sus secuaces los españoles, obedecía a la labor solapada que realizaba en Europa el caudillo Buenaventura Báez, tendente a trocar la faja de Mariscal de campo español, que ya se había ceñido, por la de Capitán General de la colonia de la parte Este de la isla y Salcedo no quería hacer nada que pudiera malquistarlo con Báez y sus nuevos aliados extranjeros (...)".

En su elogiosa semblanza, Alcides García expresó:

"En nuestro humilde parecer Gaspar Polanco y Borbón es la primera espada de nuestra Guerra Restauradora".

Y a seguidas pasó a describir con documentados detalles los más señalados hechos de armas que Polanco protagonizara durante la patriótica contienda. Destacó al efecto García, que:

"al unirse a los revolucionarios, Polanco constituía el único general de la antigua República que hasta entonces figuraba en las filas rebeldes".

Tanto el coronel Benito Monción en los trazos de su relación histórica *De Capotillo a Santiago*, como el general

Gregorio Luperón en sus *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos* coincidían en que:

“el mando de la revolución, dividido al principio entre los jefes principales, se unificó con el general Gaspar Polanco, quien lo ejerció hasta la formación del Gobierno Provisorio”.

Éste creó un consejo integrado por los principales hombres del movimiento, compuesto de los generales Polanco, Gregorio Lora, Ignacio Reyes, Gregorio Luperón, y de los coroneles Benito Monción, José Antonio Salcedo y Pedro Antonio Pimentel, conviniéndose entre todos dar el mando de jefe de las operaciones al general Polanco, porque era el único general de la anterior República, grado éste, según anota García Lluberes, que “*el bravo liniero se ganó peleando heroicamente contra los haitianos*”.

Señaló a propósito que en adición a estos testimonios personales figura el documento oficial que publicara el general La Gandara en su obra *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, en el cual los sitiadores de Santiago les dictaban a los asediados españoles las condiciones en que debían entregar sus armas al salir de entre las cenizas y escombros de la caballerisca ciudad sacrificada. El documento era encabezado por el general en jefe, Gaspar Polanco.

Otros rasgos del perfil de Polanco que García consignara en mérito al personaje fueron:

- Su reconocida inteligencia natural. García destaca al efecto las cualidades inteligentes de Gaspar Polanco, apoyándose en la *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*, de Ramón González Tablas, quien le atribuía a Polanco ser el más inteligente de sus rivales;

• Maestro de Gregorio Luperón y, sobre todo, de Ulises Heureaux, en el arte de la guerra. Lilís fue valiente guerrillero y destacado subalterno de Polanco en la epopeya restauradora, durante más de un año. El machete que lucía al cinto era un obsequio del “*gigante del norte*” como llamó Rodríguez Objio a Polanco.

Según García, el bravo general fue víctima de la ambición de mando de José Antonio Salcedo (*Pepillo*). Anotó al efecto, que cuando Polanco

“se batía contra los españoles, proponiéndose establecer una base de operaciones en Puerta Plata, el ambicioso y taimado baecista, Salcedo permaneció en la ciudad de Santiago y se hizo elegir presidente de un gobierno provisional el 14 de Septiembre de 1863”.

Agregando que:

“si el presidente de la República en la Restauración había de elegirse entre la clase militar, nadie debió preceder en el alto puesto al generalísimo Gaspar Polanco”.

Salcedo no había comunicado a Polanco la formación del Gobierno. Cuenta Luperón en sus *Notas Autobiográficas* que Salcedo se puso a contrariar las órdenes de Polanco, enrostrándole a éste que él era presidente del Gobierno que se había formado en Santiago. Esta forma extraña de Salcedo, audaz usurpación al general Polanco y a los demás generales, es destacada por Luperón.

No podía Polanco suponer que la disposición de llevar a Salcedo a la presidencia se hubiera hecho sin su consentimiento como General en Jefe de la Revolución y sin la injerencia de los generales Monción y Pimentel, lo cual incomodó a Polanco de tal manera que resultó difícil a estos generales impedir que

fusilara a Salcedo, pues era hombre ingenuo pero irritable y de fuerte carácter.

García destacó asimismo las principales acciones de guerra conducidas por Polanco durante la contienda restauradora, resaltando

“los golpes que descargó sobre aquel numeroso y fuerte enemigo en retirada”.

También señaló

“la importancia única que otorgaba al general Polanco el Consejo de Ministros de Santiago, (...) siendo el gobierno del General Polanco fue el mejor, el más fecundo y provechoso de la era de la Restauración”.

Sin embargo, su gobierno fue derrocado (...) el Manifiesto que lo despojó del poder lo acusaba ante todo de la muerte del Ex-Presidente Salcedo. *“vana, inadmisibile y cínica acusación”*, la define Alcides García

Hasta este punto inconcluso, nos hemos permitido reseñar la extensa semblanza que García dedicó a Polanco.

Para quienes puedan creer exagerados o de una admiración apasionada los conceptos externados por García en torno a Gaspar Polanco, es oportuno recordar la siguiente opinión de Juan Bosch, contenida en su libro *La Guerra de la Restauración*:

“El pueblo dominicano cree a pie juntillas que el gran héroe y jefe militar de la guerra Restauradora fue Gregorio Luperón, y sin duda fue un héroe y un jefe militar, y además el prestigio que conquistó en esa guerra iba a llevarlo al liderazgo del Partido Azul; pero el gran jefe guerrero fue Gaspar Polanco, a quien se menciona de tarde en tarde como si tuviera menos categoría que Benito Monción, cuyo

El legado de José Gabriel García y el aporte historiográfico de sus hijos

nombre le ha sido dedicado a plazas, calles y hasta a algún municipio”.

Bosch agregó que:

“Gaspar Polanco era general de caballería de las fuerzas españolas, pero dominicano, soldado de las guerras contra Haití, en las cuales alcanzó el grado de coronel, y fue ascendido por Santana al de General de Brigada. De origen campesino, nacido en un paraje de Guayubín llamado Corral Viejo, nunca había aprendido a escribir ni siquiera su nombre, pero tenía las más extraordinarias condiciones de jefe de armas que hasta el año 1863 se había reunido en un dominicano”.

Alcides García visto por Rufino Martínez

Aunque no menciona en absoluto a Leonidas García Llubes, el historiador Rufino Martínez, en su obra *Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano, 1821-1930* y dentro de su extensa biografía dedicada a José Gabriel García, formula un interesante comentario sobre Alcides García. Lo distingue por su apasionamiento por lo nativo, a lo cual une su culto al valor, que Martínez estimó como *“la primera virtud entre los hijos de nuestra tierra”*. Afirmó asimismo que no hay personaje, desde esta óptica, que Alcides García *“no conozca en todo el panorama de la Historia Nacional”*.

Le reconoció por igual como

“hombre de cultura que gusta de escribir para el público y producir páginas de historia dominicana, de las que tanto falta hacen para que el pueblo se vea en el espejo de su pasado (...) sólo le falta a García Llubes liberarse de las tenaces ataduras que todavía le tienen comprometido en la ciega defensa de

determinados próceres que valen por sí, sin necesidad de un guardián tan celoso”.

Rufino Martínez agregó, por otra parte, que:

“Esa obstinación le ha creado un exclusivismo renegador de personajes no registrados en sus preferencias, a quienes no les concede nada, aunque anteriormente les reconociera sus méritos (...) en historia, como en las letras y el arte, la posesión del material elaborable es un solo factor, al que deben acompañar otros elementos indispensables para la creación (...) independientemente del pulimento proporcionado por la instrucción (...)”.

La obra Duarte y otros temas

Alcides García Lluberres nació en el año 1888. y murió en 1971, y como ocurriera antes en el caso de su hermano Leonidas, la Academia Dominicana de la Historia recogió en un valioso volumen, el número XXVIII de sus publicaciones, sus escritos históricos dispersos.

En la página liminar del libro *Duarte y otros temas*, don Emilio Rodríguez Demorizi señalaba que en esta obra predominan los estudios de García relativos al Padre de la Patria. En efecto, Alcides García fue un fervoroso duartista. En su discurso pronunciado en el acto de colocación de la primera piedra del Monumento a Duarte, en la plaza de este nombre, el 25 de febrero de 1916, recogido en esta publicación, García Lluberres afirmaba:

“El verdadero fundador de la República fue Duarte (...) fundar es echar cimientos, y nuestra nacionalidad no tiene otros que los que él señaló. Los adalides de la espada no son otra cosa que consolidadores de la obra apostólica. Tales,

Santana, Imbert, Duvergé, José Joaquín Puello Salcedo, José María Cabral, Juan Luís Franco Bidó (...). Es propio de los fundadores de nacionalidades, además de infundir en sus contemporáneos la vocación al sacrificio, prolongar su influjo salvador a través de las generaciones y lo logran si expiran sin haberle hecho una sola concesión al pecado. Por eso Duarte reina en los ámbitos de nuestra vida colectiva y será siempre el dechado que la inspira. Nuestra gratitud aleja de su memoria el frío del olvido”.

Además de los temas duartianos que encabezan la primera parte del contenido de esta obra, se alternan diferentes asuntos que reflejan el interés y las preferencias de Alcides García, correspondientes a distintos períodos de nuestra historia. Como estudioso lingüista que fue, no escapan en la obra materias relacionadas a la lengua, la gramática y la lexicografía, así como algunas pinceladas literarias y reminiscencias de su vida educativa, que la Academia Dominicana de Historia, rescatara para provecho general.

Final

Estamos en presencia de un caso singular en la historiografía dominicana. El de un padre historiador, que sin ser un príncipe de la prosa y haberse limitado en su extenso *Compendio Histórico* a reseñar los hechos políticos, desde la colonia hasta el régimen de Espaillat, su entrega y honestidad profesional, le merecieron ser llamado Historiador Nacional. Y también de dos de sus hijos, que heredaron genéticamente esta vocación y cuyos notables aportes han enriquecido el ámbito de este quehacer profesional, poniendo en su honrado empeño una mezcla de sus virtudes y sus defectos.

El padre, desprovisto de ambiciones materiales, además de haber sido en su juventud un hombre de armas, participó en la política militante con el Partido Azul, desempeñando importantes posiciones ministeriales, incluyendo en el "Gran Gabinete" de Espaillat, sin que con ello interfiriera la objetividad de sus narraciones; aunque en el ejercicio periodístico de los temas históricos se evidenciaran sus apasionamientos y su apenas controlable emotividad, puestas al servicio de la Historia.

Sus hijos, a diferencia del padre, no casaron ni tuvieron prole, y para cobijarse de los tentáculos de la larga dictadura trujillista que les tocara vivir y con la cual nunca simpatizaron, se aislaron en el retraimiento social.

Los tres hombres tuvieron, además de los vínculos de sangre y la alta vocación que les unía, algo más en común; el duartismo que brotara naturalmente de sus poros, su acendrado nacionalismo sin concesiones, y su rechazo absoluto a la falta de libertad, situación ésta última tan penosamente sufrida por el pueblo dominicano, en distintas épocas de su historia.

Difícil es y será encontrar otro ejemplo de dominicanidad como el aquí expuesto.

Bibliografía

Academia Dominicana de la Historia. Revista *Clío*, Año 71, N° 165. Santo Domingo, enero-junio de 2003.

Academia Dominicana de la Historia. *Controversia Histórica* sostenida en 1889 entre los periódicos *El Eco de la Opinión* y *El Teléfono*; coleccionada originalmente por la Sociedad Hijos del Pueblo, editada por la Imprenta García Hermanos, Santo Domingo, 1890. (Polémica sostenida entre Manuel de Jesús Galván y José Gabriel García, omitiendo sus nombres).

Academia Dominicana de la Historia. *Homenaje a Mella*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964 (Academia Dominicana de la Historia, Centenario de la muerte de Mella, 1864-1964, Vol. CXVIII).

Alemar, Luís E. *Mención de próceres de la Separación*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 1998.

Balaguer, Joaquín. *Los próceres escritores*, 5ta. ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 1995.

Balcácer, Juan Daniel. *Acerca del nombre de nuestro país*. Santo Domingo, Ediciones Pedagógicas Dominicanas, s/f.

Boch, Juan, *La Guerra de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982.

Campillo Pérez, Julio Genaro. *Documentos del primer Gobierno Dominicano. Junta Central Gubernamental, febrero-noviembre de 1844*. Santo Domingo, Editora Taller, 1994 (Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Vol. V).

Castro Ventura, Santiago. *Duarte en la Proa de la Historia*, Santo Domingo, Editora Manatí, 2005.

Chez Checo, José Felipe (Comp.). *Ideario de Luperón, (1839-1897)*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Taller, 1997 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Ediciones Librería La Trinitaria. *Tres ensayos sobre el 27 de Febrero de 1844*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 1999. (Ediciones Librería La Trinitaria)

García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, Tomos I y II, 3ra. ed. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1979 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1875.

García, José Gabriel. *Guerra de la Separación Dominicana. Documentos para su historia*. 3era ed. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1994 (Publicaciones de la Secretaría de Estado de Educación).

García, José Gabriel. *Coincidencias históricas y nuevas coincidencias históricas*. Santo Domingo, Editora Búho, 1999 (Ediciones Librería La Trinitaria).

García Lluberes, Leonidas, *Crítica Histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1964 (Academia Dominicana e la Historia, Vol. XVI).

García Lluberes Alcides. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXVIII).

Hernández Flores, Ismael. *Dr. Ramón Báez, 1914, Extraordinarias medidas de un mandatario de excepción*. Santo Domingo, Editora Búho, 2001.

Henríquez Vázquez, Francisco, Alberto. *El pensamiento político y la acción revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Instituto Duarteano, s/f.

Instituto Duarteano. *Boletín del Instituto Duarteano*, Año XII, N° 19. Santo Domingo, enero de 1986.

Larrázabal Blanco, Carlos. *Familias Dominicanas*, Tomo III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXXVII).

Lugo, Américo. *Obras Escogidas I*. Estudio Preliminar de Roberto Cassá, Santo Domingo, Editora Corripio, 1993

(Fundación Corripio, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. XIV).

Llorens, Vicente. *Antología de la prosa dominicana, 1844-1944*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1987 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Machado, José Manuel. *La Reconquista y La Trinitaria*. Santo Domingo, Editora Taller, 1990.

Martínez, Rufino. *Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano, 1821-1930*, 1era. ed. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1971.

Moya Pons, Frank. *Manual de la Historia Dominicana*, 1era. ed. Madrid, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977 (Universidad Católica Madre y Maestra, Colección Textos).

Moya Pons, Frank. *La Dominación Haitiana, 1822-1844*. Santo Domingo, Editora Cultural Santo Domingo, 1972 (Universidad Católica Madre y Maestra, Colección Estudios).

Roca, Frank A. *Gastón Fernando Deligne*. Santo Domingo, Impresora ONAP, 1992.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976 (Vol. XLIII, de la Academia Dominicana de la Historia, Vol. XLIII).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XLII).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Monseñor de Meriño*. Santo Domingo, Editora Taller, 1983 (Feria Nacional del Libro).

Serra, José María. *Apuntes para la historia de los Trinitarios*. Santo Domingo, Editora de Colores, 1998 (Ediciones Librería La Trinitaria).

Tejada, Adriano Miguel. *Diario de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Taller, 1994 (Publicaciones del sesquicentenario de la Independencia Nacional, Vol. IV).

Troncoso Sánchez, Pedro. *Ramón Cáceres*. Santo Domingo, Editorial Gaviota, 1977.

Universidad Central de Este. *Álbum del Cincuentenario de San Pedro de Macorís*, 2da. ed. San Pedro de Macorís Pedro de Macorís, Universidad Central del Este, 1982.

Vega Boyrie, Wenceslao. *Los documentos básicos de la Historia Dominicana*. Santo Domingo, Editora Taller, 1994.

Nuevos retos a la Historia Social del Caribe¹

Fernando Picó²

Siempre habrá quien haga remontar la Historia Social caribeña hasta las épocas más remotas, probando, con mucha elocuencia y no poco alarde de erudición, que en el areíto indígena y las crónicas de fray Ramón Pané, Gonzalo Fernández de Oviedo y fray Bartolomé de las Casas hay elementos de Historia Social. No es mi afán enredarme en fatigosas e irrelevantes discusiones sobre los precursores de nuestra Historia Social caribeña, ni en adjudicar méritos ni penalizar póstumamente a quienes desde tempranos siglos hayan incursionado en la Etnografía insular. Pero no es lo mismo recoger retazos anecdóticos o ejemplares de prácticas sociales observadas o testimoniadas, que dedicarse al empeño profesional de sistemáticamente analizar el desarrollo de las sociedades, indagando sobre la estructura de las economías, las jerarquías sociales impuestas o practicadas rutinariamente, los conflictos, las solidaridades, las rupturas y las continuidades, los valores, los mitos y las renuencias comunes de personas que comparten los espacios insulares.

1. Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 14 de agosto de 2006.
2. Historiador y profesor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Como en todos los casos en que se aborda el desarrollo profesional de la disciplina histórica, hay que llegar a tiempos relativamente recientes para poder distinguir entre el curioso aficionado, el polemista anticuario, el filósofo o moralista interesado y el historiador profesional. En todo el Caribe mucha gente escribió Historia Social en el siglo XIX y la primera mitad del XX, pero hubo muy pocos historiadores de formación académica y desempeño ajeno a los intereses partidistas o sectarios el momento. Se hacía historia para promover agendas políticas o moralizadoras, para obtener o detener reformas, para acendrar el sentido de identidad común, y en cada caso, sin entrar en consideraciones del mérito literario y las cualidades morales de los escritores, las costuras y remiendos de esas historias de ocasión han reventado. Hay que esperar a Orlando Patterson, Douglas Hall y Elsa Gouveia en Jamaica, Fernando Ortíz y Manuel Moreno Fraginals en Cuba, Carlos Deive en Santo Domingo, Luis Manuel Díaz Soler en Puerto Rico o C.R.L. James y Eric Williams en Trinidad para poder entrar en consideración de una Historia Social académica. No estoy diciendo que estos eminentes historiadores hayan estado libres de ideologías —el que esté libre de ideología que tire la primera piedra— sino que su afán principal era entender y explicar el desarrollo de estructuras y mentalidades sociales a la luz de su instrumental teórico.

En las últimas décadas del siglo XX el ejemplo de estos historiadores sociales ha dado abundante fruto en todo el Caribe, como podemos observar por las numerosas publicaciones en el Caribe anglófono de: Woodville Marshall; Hilary Beckles; Verene Shepherd; Patricia Mohammad; Barry Higman; Franklin Knight; y muchos otros. En Cuba: Oscar Zanetti; Alejandro García; Fe Iglesias; y tantos otros. En la República

Dominicana: Roberto Cassá; Walter Cordero; Orlando Inoa; Frank Moya Pons; y muchos otros más. En Haití: Michel Trouillot. En Guadalupe: Alain Bufón. En Martinica: Alain Yacou. En Puerto Rico: Blanca Silvestrini; Andrés Ramos Mattei; Gervasio García; Juan José Baldrich; Ángel Quintero Rivera; y muchos otros más.

Obviamente me he limitado a mencionar estudiosos que principalmente han practicado la Historia Social y Económica. Como veremos, la línea entre esta rama de la Historia y la Historia Cultural, Política e Institucional que tradicionalmente se practicaba es cada vez más finita, y uno de los retos que hoy se encara es precisamente que el historiador social puro está cada vez más aislado de los desarrollos en general de la disciplina.

Crisis de los modelos tradicionales de Historia Social

¿Qué ha pasado para que los historiadores sociales, después de décadas de prestigio y popularidad, se encuentren hoy a la defensiva? Por un lado, las grandes escuelas historiográficas entraron en crisis en las últimas décadas del siglo XX. El paradigma historiográfico marxista no pudo sostener el embate de las críticas a sus modelos explicativos para la Revolución Inglesa del siglo XVII y la Revolución Francesa del siglo XVIII, y más aún no pudo efectivamente desasociarse del desprestigio de la historiografía soviética a partir de la caída del muro de Berlín. Desde 1988 la escuela de los Annales planteó la crisis de las Ciencias Sociales en general y de la Historia en particular a partir de las críticas hechas por Michel Foucault y los deconstruccionistas franceses. La historiografía liberal, que se cantó triunfante con Francis Fukuyama en su libro *The*

End of History pronto se encontró a la defensiva por no tener modelos explicativos para lidiar con el neo-nacionalismo europeo y los fundamentalismos asiáticos.

Pero más que la crisis de una u otra escuela fue la Historia Social misma la que entró bajo cuestionamiento en los debates posmodernos sobre la identidad de las disciplinas académicas, sus metodologías supuestamente objetivas y, sobre todo, el problema de los recursos literarios narrativos que inconscientemente los historiadores, al igual que otros académicos, constantemente usan. ¿Cuál era la verdadera frontera, si alguna, entre Historia y ficción literaria?

El uso de los recursos literarios

Antes los historiadores jóvenes rebuscaban en las librerías los manuales de Economía Política, de Estadísticas, de Demografía Histórica. Ahora los encontramos en los anaqueles de Crítica Literaria, atentos al último giro de la discusión entre los seguidores de Barthes, Foucault, Derrida, Lacan, Kristeva, Genette, y Todorov. ¿Quién narra, desde dónde narra, cuál es su lenguaje figurativo, qué elementos de su discursividad proyectan arquetipos de su inconsciente?

Como a los historiadores de mi generación no se les advirtió de nada de eso en su formación profesional, los críticos posmodernos hicieron festín con sus escritos. Si la Historia quedó por un momento descalificada para participar en los grandes debates de principios del siglo XXI, mucho se debió a la debilidad denunciada en sus textos. El Renacimiento, la Revolución Industrial, el Barroco eran personajes que entraban y salían de las páginas de los historiadores, haciendo o deshaciendo entuertos, consagrando, elevando, creando,

moviendo agendas, como entes independientes de carne y hueso. Metáforas como la Caída del Imperio Romano campeaban a sus anchas, sin admitir más que movimientos lineales y unidireccionales en su entorno.

Más aún, fechas del calendario gregoriano o juliano se volvían árbitros del tránsito, el 12 de octubre de 1492, el 4 de julio de 1776, el 2 de mayo de 1808, sacralizaciones del pasado, dictando cuales estilos, instituciones o mentalidades eran propias de su época, subordinando a sí mismas fechas menores, personajes de reparto, la utilería de actas y pronunciamientos. Pero no fueron los historiadores pomposos y grandilocuentes los que cayeron en mayor desprestigio, sino precisamente aquellos cuyo tono sobrio y mesurado pretendía ocultar el dirigismo de su atención al pasado. La deconstrucción de sus textos permitió observar las sinuosas maneras como se armaban secuencias narrativas bajo la aparente imparcialidad del ordenamiento de los datos.

El asunto de la redacción historiográfica no se reduce a tener conciencia de las implicaciones que conlleva el uso de recursos literarios. El reto es mayor. Siempre se ha afirmado que la Historia, entre otras cosas, es un género literario. El planteamiento posmoderno, sin embargo, alcanza a afirmar que no hay distinción alguna sustancial entre la Historia y otros géneros literarios, incluyendo la poesía, el cuento y la novela. Aunque eventos reales y ficticios son muy distintos, la narración de ellos no lo es. La Historia, y a *fortiori* la Historia Social, sólo se diferenciaría de las obras de ficción en la intencionalidad del autor, en el juego mediante el cual el historiador pretende que él no ha intervenido en la selección, ordenamiento y exposición de los datos.

El historiador, al igual que el autor de novelas realistas, crea un narrador que pretende estar enterado de los que sus personas piensan, deciden y hacen, cuando en realidad no hace otra cosa que proyectar en la vida de sus protagonistas un orden, una racionalidad y una direccionalidad parecida a la de los dramaturgos clásicos. Para el observador posmoderno, cuando un historiador habla de conciencia de clase, de intereses de clases, de lucha de clases, ¿qué ha hecho sino proyectar en el pasado, bajo un manto de científicidad, un orden y una racionalidad preprogramados?

La pretensión de objetividad y el empaque científico serían en todo caso parte de las convenciones del género literario Historia, análogos al alarde de verosimilitud de muchos narradores de ficción. Pero el historiador igualmente pudiera echar mano de otros recursos literarios, como la multiplicidad de voces narrativas, la narración no lineal, y el desenlace ambiguo. Lo que mediría la efectividad de su uso sería la recepción de los lectores, no necesariamente la aprobación de la academia.

La insistencia en la afinidad entre la Historia y la ficción no es pues meramente remachar las limitaciones de los instrumentos críticos para evaluar la veracidad de los testimonios, sino más bien sospechar de las prácticas del historiador como redactor.

Algunas personas piensan que la Historia como tal, incluyendo la Historia Social, ha llegado a un punto donde no hay regreso posible a las prácticas del pasado. Más que detenerme en las críticas a la disciplina, sin embargo, quisiera abordar las posibilidades para el desarrollo de nuestra disciplina después de la censura ocasionada por los planteamientos de sus recientes críticos.

Especialmente desearía detenerme en el asunto de la formación de los historiadores de la próxima generación. Las generaciones académicas precedentes fueron formadas rigurosamente en la heurística, la autenticación de las fuentes, el cotejo riguroso de la veracidad de los testimonios obtenidos de las fuentes, y el análisis cualitativo y cuantitativo de los datos obtenidos. Esa formación implicaba un conocimiento crítico de los principales modelos teóricos y una cierta familiaridad con la historiografía vinculada a los problemas estudiados.

Sin embargo, esta formación profesional tendía a descuidar la redacción historiográfica. El estudiante hacía enormes esfuerzos en la investigación y el análisis, y luego se topaba con la página en blanco, la tesis inacabada, o en el mejor de los casos, el implacable lápiz corrector de su mentor. El mentor cuestionaba la fiabilidad de los datos, los resultados de los análisis, la viabilidad de la síntesis, pero se entendía que lo que concernía a problemas de la redacción se reducía a errores de sintaxis o de grafía que un amigo en literatura podía ayudar a subsanar.

Nadie le decía al historiador novato que cuando empezara a escribir tenía que instituir una voz narrativa. A lo sumo le decían que no escribiera en primera persona, pero superado ese solecismo, se entendía que iba a escribir en un tono apropiadamente científico, rebosante de objetividad. Eso de voz narrativa, omnisciente, ingenua o parcialmente enterada de la materia, era para autores de novelas. Mucho menos le decían al nuevo historiador que estableciera su auditorio, que planeara sus estrategias narrativas, que controlara sus metáforas y sus sinédoques, que estuviera consciente de las personificaciones y que fuera cuidadoso con los recursos de énfasis.

Yo creo que todo esto debe entrar en la formación de los nuevos historiadores. Entablar el diálogo con la crítica literaria, y con lo que han venido a ser las disciplinas afines del Psicoanálisis, la Antropología y la Semiótica debe comenzar desde la formación universitaria profesional. Esto no implica descartar el viejo instrumental metodológico, sino fortalecerlo.

Bendita hibridez

En la insistencia en conocer las nuevas disciplinas afines se plantea ya otro reto de la Historia Social contemporánea: la hibridez. Realmente no se trata de descubrir que los historiadores, para poder exponer seriamente, debemos conocer algo de las disciplinas que iluminan la Economía, las relaciones sociales o las mentalidades del pasado; eso lo sabíamos ya. Un historiador tradicional, en el curso de sus investigaciones, acababa siempre empapándose de las complejidades de la estrategia militar, los protocolos de la diplomacia, los códigos de leyes o la asimetría de las discusiones teológicas. Por hibridez se entiende más bien hoy día la noción de que ninguna de estas u otras disciplinas es autónoma, químicamente pura, impermeable a discusiones, pasiones o preconcepciones en su entorno.

La distinción entre disciplinas, se arguye, fue un ejercicio racional de la Ilustración para liberar ciertas prácticas intelectuales de los afanes de supervisión y manipulación por parte de profesionales de las leyes, la Filosofía o la Teología. En la práctica, las convenciones que rigen en la delimitación de las disciplinas académicas son ya anacrónicas. No le pedimos a un químico que le deje a los físicos la discusión de los elementos

del átomo, ni a un biólogo que se detenga en la raya entre la vida y las múltiples combinaciones carbónicas. El estudioso hoy sabe que el Concilio de Trento no proveyó textos sólo para la Teología, sino también para la Historia Cultural.

La conciencia de la hibridez de los saberes profesionales tiene implicaciones para la Historia Social. Las categorías con que se ha procurado encajonar los distintos sectores de la sociedad estaban derivadas de modelos teóricos apodícticos que tenían poca afinidad para las discusiones de género y las vigencias de imaginarios colectivos. Pero si esas clasificaciones tradicionales se descartan, ¿cómo podemos hablar de gente en conjunto? Si entendemos que los movimientos sociales obedecen a coyunturas históricas particulares, ¿cómo podremos historiar los Comuneros de Castilla en el siglo XVI, los revolucionarios franceses del XVIII o los gavilleros dominicanos de principios del siglo XX? Al admitir la hibridez de nuestros instrumentales teóricos, la ambigüedad de nuestras clasificaciones y la provisionalidad de nuestros juicios, ¿no estaremos renunciando a la empresa historiográfica?

La hibridez también se manifiesta en la elaboración de los textos que redactamos, apoyándose unos en hallazgos lingüísticos, otros en discusiones semióticas o en analogías antropológicas. Pero sobre todo la hibridez se halla en los lectores que constituimos al escribir, con una pluralidad de trasfondos y habilidades, con resonancias muy distintas y agendas disimilares. Ya ningún crítico literario de vanguardia pretende que un público lector homogéneo existe, y si insistimos en fabricar uno al redactar, estaremos condenados a ser recibidos en algún *ghetto* cultural o a ser leídos de maneras contradictorias o alucinantes.

Todas estas consideraciones, en su conjunto, nos llevan a reiterar su importancia en la formación de los nuevos historiadores, quienes deberán asumir las dimensiones del reto de la hibridez e ingeniar modos de escribir Historia que le haga justicia a sus complejidades.

Los sujetos de la nueva Historia Social: los márgenes al centro

La Historia Social siempre ha subvertido los relatos establecidos- primero con la Historia Social descriptiva del pasado, que hacía contingente el presente, luego con la Historia Social de corte marxista, que desestabilizaba los relatos recibidos de como se había llegado a las jerarquías sociales presentes, y ahora con los relatos que privilegian los márgenes.

Creo que todos somos demasiado jóvenes para recordar aquella Historia Social que se preocupaba de como vestían nuestros antepasados. Era una Historia Social ejemplarizante, que las más de las veces procuraba expresar insatisfacción con el presente alabando las costumbres y los valores del pasado. Homogenizaba a sus sujetos, pero más que todo, pretendía que su audiencia compartiese la misma estima por un pasado idealizado.

Luego vino la Historia Social de corte militante. Esa Historia Social que heredamos de las generaciones inmediatamente anteriores privilegió a los sectores dominantes y a los trabajadores. El engranaje productivo de una sociedad era tan importante para el historiador social que no podía detenerse a considerar elementos que no fueran parte de las relaciones productivas. Como el trabajo no asalariado de las mujeres no era valorado en ese esquema conceptual, un enorme sector

de la sociedad escapaba a la indagación. Lo mismo ocurría con los niños y los ancianos que eran sólo supernumerarios en el ejército laboral. Huelga decir que los minusválidos, los desempleados, los transgresores, los que no eran considerados como productores de riqueza eran consignados a la masa, al famoso *lumpen*, que sólo adquiriría importancia cuando era movilizado como reserva laboral.

La centralidad de los márgenes en la nueva Historia Social no es, como algunos creen, una manera perversa de echar abajo la labor de los grandes gigantes desde Jean Jaurés hasta Albert Soboul; desde Beatrice Webb a E.P. Thompson; desde Eric Williams hasta Manuel Moreno Fraginals. Esas moles no se erosionan tan fácilmente. Más bien, hacer historia desde los márgenes es en primer lugar afirmar la pluralidad de posibilidades de una Historia que no necesariamente necesita ser contada desde los ejes protagónicos para dar cuenta de las complejidades, contradicciones y reflujos de los procesos sociales. Muchas veces pasamos por alto el costo social del cambio institucional cuando desdeñamos analizar lo que pasa en el vecindario desplazado, los operarios declarados redundantes, los guardianes de saberes rebasados. Más aún, no calculamos el peso de las resistencias en la Historia cuando hacemos caso omiso de los márgenes.

Pero escribir desde los márgenes no es solamente reconocer el peso que estos sectores sociales han tenido en el pasado, sino también desestabilizar la pretensión de que sólo cuentan los poderosos y bien pensantes. Al negarles el protagonismo habitual, le estamos diciendo a los que se piensan grandes que sus quimeras, ambiciones y suspicacias siempre serán relativas, nunca absolutas. Prolongar en nuestros escritos la hegemonía de los caciques de la Economía y de la cultura es extender su

poder en los imaginarios de los estudiantes y los estudiosos. En el Caribe los historiadores no podemos ser cómplices de los cronistas sociales que reseñan bodas y agasajos, ni de los publicistas que ingenian campañas electorales para políticos mañosos.

Conclusión: Necesidad de nuevas síntesis interpretativas de la Historia Social caribeña

Al presente carecemos de una Historia Social que abarque a todo el Caribe insular de una manera comparativa, y que en vez de enfocar las turbias negociaciones de las potencias metropolitanas haga de las poblaciones caribeñas el centro mismo de su exposición. Creo que en distintas épocas las economías caribeñas han jugado papeles complementarios que no siempre se han resaltado. Tampoco se ha considerado comparativamente el trasiego constante de las poblaciones insulares, las analogías en sus coyunturas históricas, la variedad, la riqueza y la hibridez de sus expresiones culturales, y el papel importante que han jugado en ellas los movimientos religiosos y los imaginarios colectivos.

Este es un buen momento de emprender tal esfuerzo, pues están a la mano los muchos estudios en profundidad que han hecho los historiadores de las distintas islas. En un momento que nuevas formas de hegemonía se ejercen sobre nuestras islas, es oportuno resaltar que para lo que otro es el margen de sus imperios, para nosotros es el centro de nuestros afanes. Que el instrumental teórico y metodológico que la Historia Social ha desarrollado en nuestra época sirva en manos de los historiadores del Caribe para acentuar nuestra historia común.

Máximo Gómez y las mujeres¹

Benigno Souza Rodríguez²

“Señoras y señores:

Aunque achacoso, no impunemente se tienen cumplidos ya los 70 años, no he podido eludir este compromiso; el de hablar a ustedes unos minutos de Máximo Gómez, obligación contraída con el coronel Cosme de la Torriente al cual tantas cosas debo que no puedo negarme a ésta su amable petición, y a quien así como a Uds. pido de antemano mil perdones, porque esta desconocida charla, anecdótica, que no conferencia, divagación sin orden ni concierto, ha brotado de mis recuerdos, cálamos currente, plena de incoherencias... pero, después de todo, señoras y señores, en nuestro país, la norma ¿no viene a ser la incoherencia?

Gómez, ¡que gran figura americana! Desempeñó por más de treinta años papel de relieve, de protagonista en el modesto escenario de nuestro país; trascendió fuera su nombre, por sus tenaces empeños, por sus prolongadas hazañas; ante su frío, su desdeñoso valor, las balas, por milagro, lo respetaron, lo consagraron caudillo providencial y su nombre, pues, como dije

1. Conferencia pronunciada en la *Sociedad Liceum* en el año 1944, publicada en un folleto de 29 páginas en La Habana por la Editorial Alfa en dicho año 1944.

2. Médico que conoció al Generalísimo y fue su más notable biógrafo.

en cierta ocasión, traspasó los mares y al hablar, al ocuparse de Cuba, eternamente, a la fuerza mentarán quienes nos mencionen al hombre que, a la taumaturgia de su fulgurante machete, surgiera, cual Afrodita de entre las azules ondas, esta ex-virgen del Caribe, que tan poco tiempo ¡ay! guardara, casquivana y licenciosa, el recato y cándida pureza de su nacimiento.

Este capitán genial ha sido estudiado, escrutado, curioseado, auscultado, medido como hombre de guerra, como estadista, como un místico de la libertad... Ha sido tan popular, las líneas de su figura fueron tan destacadas, causaron tal impresión en la sociedad cubana del pasado, que a pesar de los reticentes apartes, susurrados al oído por las víboras que pisoteara a su paso, tanto en la guerra como en la paz, y que de cuando en cuando (algunas viven todavía), *sotto voce*, aún tratan de mordisquear en el pedestal de su gloria, inútilmente, porque a pesar de la iconoclasia del tiempo, y de esas víboras, a cada año que pasa, la efigie del adusto viejecito se agiganta más y más, y su nombre, cual profetizara en su arenga a Bolívar el cura indio de Titicaca, *crecerá al través del tiempo, como crece la sombra cuando el sol declina*.

Nada describe mejor al General, cual lo hace en este soneto José M. Carbonell:

*“Treinta años fue emblema y gallardete
De Cuba heroica en fiera rebeldía
Un capitán de Flandes parecía
Con gorguera y jubón, lanza y almete.
En el Pino de Baire, del machete
Prólogo la terrible, sinfonía
Que epilogó en Las Guásimas, Mejía,
Palo Seco, Mal Tiempo y Calimete.*

*Desde el Dátil al Zanjón, bregando fiero,
Se proclamó nuestro primer guerrero.
Y al reanudar Martí la lucha armada
Acaudilló la guerra y desde Oriente
Dirigió la Invasión hasta Occidente
Bajo el sol sin eclipse de su espada”.*

Máximo Gómez, y de todos los que lo trataron es muy conocido este aspecto espiritual suyo, aparte de la piedad, del solícito cuidado que siempre tuvo por los caballos, los niños y las mujeres fueron su mayor encanto, los que más poderoso influjo tuvieron con aquel hombre, que yo he comparado, por lo rectilíneo de su contorno, a una figura de la Geometría.

Insistiendo en este detalle de su carácter, en esto de los caballos, en esa su zoofilia, tendencia considerada como síntoma de misantropía, referiré a ustedes, a propósito, entre muchos, dos episodios, que aun cuando al parecer triviales, no lo son.

Durante cierta marcha por uno de aquellos inmensos potreros de Sancti Spíritus, cuyo nombre inmortalizara el Caudillo con su estupenda campaña de La Reforma, observó que el caballo de uno de sus soldados caminaba muy molesto porque la barbada lo lastimaba. *Incontinenti* el General ordenó al soldado apearse, arreglar el freno, y que por cinco días, durante aquellas marchas forzadas, anduviera a pie, como castigo, por su abandono, al jinete.

En otra ocasión, en una esquila que yo he tenido en mis manos, decía textualmente al doctor Lucas Álvarez Cerice. “*Ahí te mando tu asistente, para que le cures la oreja del lado de montar, que se la arañé al darle un planazo*”. ¿Causa del

planazo? Que en su inquisitiva inspección al campamento vió, el General, que el caballo del doctor, amarrado muy corto a su estaca, hacía tan desesperados como inútiles esfuerzos por llegar hasta la hierba, fuera de su alcance. Iracundo el General, ante la indiferencia de aquel asistente, allí mismo le descargó tres o cuatro planazos por la cabeza, que es por donde más éstos duelen.

Y es que una de las facetas de aquel férreo carácter lo era su amor extremo por la justicia y aquí, aun cuando continúe divagando, no resisto a la tentación de referirles, por lo pintoresca que es, otra anécdota del General, a este respecto.

En aquel viaje triunfal a la conclusión de la guerra, en su viaje hacia La Habana, las ovaciones fueron delirantes porque nuestro pueblo, en contra de lo que digan, sí sabe, sí agradece, sí conoce a sus hombres, sí aprecia a unos, sí desprecia a otros; un ejemplo entre mil, el respeto casi religioso a su paso que nos merece un Miguel Coyula.

Y mucho más cuando nosotros, como dijo Merimée de los franceses, nos enamoramos, más que de las ideas, de los hombres que las sustentan, y eso sucedía con Máximo Gómez, encarnación de nuestro glorioso Ejército Libertador. Pues bien, en un pequeño pueblo de Las Villas, en la estación, al paso del tren, lo esperaba con el Alcalde a su cabeza, el pueblecito entero, y hubo que hacer alto a los sonos de una banda de música local.

Entre esos músicos el hombre del trombón era un misérrimo, un escuálido, un irrisorio ejemplar humano; el del flautín en cambio, un monumental coloso de manteca y carne. El General con imperativo gesto acalló a los músicos, y terminante ordenó al Alcalde dispusiera el cambio de instrumentos entre aquellos dos hombres; al del flautín que cogiera el trombón, y al tuberculoide el flautín, y no hubo más remedio que hacerlo,

a pesar de las protestas, precisamente del que tañía el flautín, que no sabía andar con el trombón. El General comentaba, aun irritado:

“¡Es una vergüenza que este infeliz toque un aparato tan grande, y que este grandulón tan gordo y tan colorado, sople en un pito tan chiquito!”

En noviembre del 98 escribió a María Escobar, asediado ya por los tiros de la ruin envidia, pasión que nos predomina, porque así como el buey es manso, el halcón valiente y el guanajo estúpido, el *homo cubensis* es envidioso y sobre eso de nuestra envidia otro cuentecito, y de nuevo perdón, señores, aunque después de todo, ¿de qué viven los viejos? Del cuento.

Una vez el notable escritor y figurín donjuanesco, señor Suárez Solís, me pidió mi opinión en una encuesta que abriera en su periódico, no sé sobre cual de las muchas diabluras del Liborio de aquellos días. Yo se la di con comentarios, transcribiéndole, poco más o menos, este apólogo de Rabelais:

“En una ocasión andaba por la tierra San Martín, el Santo, no el Doctor, porque éste muchas veces no camina por la tierra. Durante su excursión se encontró con dos transeúntes, dos amigos que por allí discurrían. Uno de ellos, arquetipo de la avaricia, el otro, de la envidia. El Santo detuvo su caballo, bondadoso les habló y, al despedirse, les dijo:

Señores, yo soy San Martín y para que recuerden ustedes eternamente este encuentro les voy a dar al uno, al que primero me hable, todo lo que me pida, y al segundo, el doble de lo que le doy al primero.

Terrible y mudo combate entre los dos sujetos; nadie quería pedir primero, el avariento, porque de aguardar le tocaría el

doble, y el envidioso porque no podía consentir que su amigo tuviera más que él. Como ninguno se decidiera a romper el silencio, El Santo picó su caballo, pero antes de volver riendas, sin poderse contener el envidioso, le gritó:

¡Santo! ¡Santo! Lo único que te pido es que me saques un ojo”.

Y nuestro Liborio, señores, capaz es de sacarse un ojo, con tal de que le saquen los dos a su amigo, a su compañero...

En esa carta de noviembre, a que aludí, vertió el Viejo General en el amable seno de María Escobar sus amargas confidencias, y de paso subrayemos que lo que más suscitara enemigos al prócer lo fue esa pasión, esa envidia, que con tanta elocuencia pintaban los griegos como una mujer flaca, de senos colgantes, bizqueando y con la cabellera erizada de serpientes, una de las cuales le roe el corazón. He aquí uno solo de los párrafos de esa carta para no cansar a ustedes:

“Necesito estar entre mujeres y niños, siquiera por una hora al día. Los hombres me cansan y temo, si el bloqueo sigue, que no voy a querer más sino a mis caballos”.

Después de tanto paréntesis, disculpable en los ancianos, que errabundos discurren sobre el pasado al azar, con tan poco método, vamos a lo de ustedes, a lo de las mujeres, que ya estarán impacientes por saber como van a bailar con el General, ya que Máximo Gómez, aun cuando misántropo, nada tuvo de misógino, siempre las adoró a ustedes. Después de todo, es la mejor ocupación que puede uno tener aquí abajo. ¿Estamos o no de acuerdo, señoras?

Cicerón, creo, dijo ante cierto aspecto tumultuoso de la sociedad romana *Fit indominatu servus et in servitude indominatus*, lo que viene a decir, los señores se han convertido

en esclavos y los esclavos en señores; y yo, parafraseando al gran orador latino, digo que los papeles se han trocado, porque en el mundo actual nosotros, si no en todo, en algo hemos feminizado nuestro rudo contorno varonil de antaño, y ustedes queridas señoras, ustedes nuestro eterno encanto, a su vez se van masculinizando poco a poco.

Y según corre presuroso el tiempo, pienso que algún día llegará en que, cual otras dueñas Doloridas, portarán ustedes patillas y bigotes, atributo masculino que hoy hemos suprimido de nuestra cara, (no yo, que lo uso y usaré hasta la hora de mi muerte), porque un hombre sin bigote es como un gallo sin cresta.

Y esto prueba una vez más hasta donde llega el atrevimiento humano, en un afán por enmendarle la plana a su creador. Dios puso, y por algo lo puso, en la parte más evidente de los animales másculos, en la cabeza, los signos que declaran desde lejos su sexo, y todos los animales machos se distinguen, unos por sus colores, por su tamaño, por los moños que portan, etc.

Y al hombre, por designio divino, como su declaratoria de varón, como su cédula personal, le puso en la cara pelos, patillas, bigotes, y esos hombres, desoyendo la voz del Creador se suprimen esa insignia de su sexo, y se rapan a diario. Yo soy más cristiano que ellos porque me presento tal como Dios me hizo, y no como le plazca a moda tan censurable.

En vista de todo esto, y yo así lo espero, pronto se verá la completa conversión de ustedes en hombres, y la de nosotros en mujeres (a mi no me costará trabajo, yo ya lo estoy por la edad) y esa transmutación la imagino, la aguardo muy satisfecho, muy contento, porque siempre he sostenido que, por lo menos aquí, en esta Isla Ex-Juana, son ustedes mejores que sus novios, sus

hermanos, o sus maridos; son las que mejor merecen portar los viriles pantalones, emblema del mando, ¡ay!, que a nosotros lo que mejor nos viene en ocasiones, son esas primorosas enaguas que cada día van ustedes acortando más y más.

Este introito, que a primera vista nada tiene que ver con Máximo Gómez, sí tiene que ver, porque yo pudiera hablarles a ustedes con mejor o peor acierto del Máximo Gómez soldado, escritor, orador, estadista, sin disonar, porque las señoras de hoy entienden de todo, pero prefiero enfocar una faceta de Máximo Gómez, más familiar para las damas y sobre todo más amable, más galante.

Y esa es hablarles hoy de la preferencia, la amistad, la extrema simpatía que por ustedes siempre tuvo el gran Viejo, en todos los momentos de su azarosa vida, sentimiento, por otra parte pagado con creces, porque cuando ese paseo triunfal al término de la guerra, por nuestros pueblos y ciudades de Occidente, cuando la cálida apoteosis de su entrada en esta Habana, ustedes con patriótico frenesí se lo arrebataban, no ustedes desde luego, que muchas aún no habían nacido, y otras entonces sólo gateaban; no, fueron sus queridas mamacitas, sus tías, sus parientas quienes se lo comieron a besos y lo estrechaban entre sus brazos hasta el grado que en una ocasión el Viejo, en la Quinta de los Molinos, cansado ya, al ver irrumpir en el salón que fuera de los Capitanes Generales, bullicioso grupo de señoras y damiselas, animadas de ese deseo, con la cara compungida, que se me pareció a la de una estampa que veía en mi niñez colgada a la cabecera de mi cama, a la del Santo Cristo de la Resignación y la Humanidad, el General, con idéntica expresión a la de aquel Cristo, presentaba sumiso sus curtidas mejillas a los purpurinos labios de aquellas señoras, las antepasadas de ustedes.

En carta a María Escobar le confiesa:

"Me duele el cuerpo de los abrazos y los besos. Mi vieja chaqueta está perdida del polvo blanco de las doncellas y las viejas"...

Y en otra:

"Verás por la prensa como me traen y me llevan, sin meterme en nada. Creo que esta situación mía más la debo a los besos de las mujeres, que a los tiros que le tiré a Weyler".

Recuerdo cuando ese viaje, en Cárdenas, durante la fiesta dada en su loor, a una señora que fue por cierto muy bonita, y hoy es templo lamentable en ruinas que llegada, algo tarde, al término de aquel reparto de efusivos abrazos, le dijo:

— *"¡General! ¡Déjeme darle un beso!"*

Máximo Gómez, a la verdad, ya algo aburrido de tanto besuqueo, (el mucho dulce empalaga a veces y como dijo Quevedo, da dentera) brusco y malicioso, le preguntó:

— *"¿Es usted casada o soltera?"*

— *"Casada, General".*

— *"¿Y le ha pedido usted permiso a su marido?"*

— *"Sí General".*

— *"Pues démelo entonces".*

Las delicadas y finas fibras, tan sentimentales, que atesoraba aquel terrible hombre de guerra, aquel tremendo justiciero que implacable presidía y ordenaba la ejecución de Generales y Coroneles, eran tiernas cual las de una paloma, y esa ternura la guardaba, como he dicho, para los niños y las mujeres. En cierta ocasión, escribió: *"Sólo creo en la pureza de los niños y en la de las mujeres"*. Añadiendo, festivo: *"mientras éstas sean mocitas"*.

Las mujeres desgraciadas lo enternecieron hasta nublar el llanto sus oblicuos e imperiosos ojos. Cuando la campaña de la Invasión, en La Habana, describe en dos palabras Boza el trágico episodio de aquella muchacha de una colonia del Ingenio Nueva Paz que aún nos escalofría y a quien pocos momentos antes una guerrilla española acababa de asesinar su anciano padre.

Al cruzar el General con sus huestes por allí corrió hasta él aquella nióbide campesina, toda desolada, con la cabellera al viento, bañada en llanto y que en su extravío, prorrumpiendo en gritos desgarradores, abrazada a los estribos del General, le pedía venganza. El Viejo, conmovido, hizo alto, le prodigó palabras de consuelo, suspendió su marcha, le dio algún dinero recogido entre aquellos cubanos de su columna, llamó a un pariente de la joven guajirita para que la llevara a La Habana con una carta a casa de una familia a quien la recomendaba y se alejó de allí enternecido, agobiado por intenso dolor al cual se añadía no haber podido ejercer su tremenda justicia con aquellos caníbales.

Entre las pintorescas imágenes con que su rica fantasía exornara sus sentidas locuciones, de un modo o de otro, elemento de sus originales alegorías, como un pertinaz ritornelo, reaparece en ellas siempre la mujer. Cuando la epopeya de los Diez Años decía que era la revolución "*su madre*", cuando esta última campaña, la Belona mambisa era "*su novia*"; en ocasiones, cuando, incommovible como Themis, castigaba a alguien, a los que imploraban piedad para el reo, contestaba:

– "*No, si lo consiento, eso deshonra a mi novia*".

Después, ya liberada Cuba, ésta se convirtió en "*La muchacha*", a quien había que cuidar de los novios que la asediaban. Cuando los primeros vagidos anexionistas,

prohijados por el General Wood, escribió al pie de una noticia tendenciosa publicada en *La Lucha*:

“Hay que tener cuidado con La Muchacha porque la enamora un banquero rico”.

Yo conservo ese periódico, con este autógrafo suyo (digo, si el amigo de marras no me lo ha robado también) al margen.

Grandes hombres desdeñaron para su obra el concurso de la mujer, pero él, como Jesucristo, les pidió su colaboración, y aun su consejo. Ahí están sus cartas a María Escobar, monumento de buen sentido político, de previsora enseñanza, que no ha cristalizado por desgracia en los cuarenta años de República, y por cierto, de paso, nunca, creo yo, hubo entre la patriota remediana y el General más que cariño y afecto, y si algo existió de tácito amor entre ellos, no pasaron como dicen en el campo, de los tiros de aire. He aquí dos muestras de esas cartas que he publicado íntegras en cierto periódico.

“A María Escobar, 4 de Septiembre de 1898.

(Fragmento)

“Mientras más pronto se saque a la vida este pueblo que está muerto, tanto más será productor y consumidor... Esto es asegurar la paz, porque cuando el pueblo tiene hambre, ella está amenazada... Dividida en dos castas la sociedad, una que tiene el pan y la otra que tiene el hambre, ¿cómo puede andar eso?... Diga todo esto y más, que sé que usted sabe decir, a esos hombres que tienen dinero, y quizás no salgan defraudadas mis esperanzas”.

He aquí otro fragmento de una carta posterior a ésta:

“Tú no sabes las infamias de esta Habana. Nunca vengas a vivir aquí... Nunca creí, María, que nuestra obra se pisoteara tanto... Ahora me ocupo de la exhumación de los restos de mi

hijo y de Maceo. Eso me absorbe por completo. No quiero oír hablar de política, y de la sucia de aquí, mucho menos”.

Por la simple lectura de esta voluminosa correspondencia, sostenida entre Vencedor, que este era el pseudónimo de María Escobar, durante la guerra, y el General, se ve con cuánta confianza Máximo Gómez hacía sus confidencias, sociales y políticas, a aquella ilustre hija de Remedios, hoy desconocida. Cuando para el público se escribe sobre nuestros grandes hombres ignoramos, pasamos por alto, en la historia de esos hombres, tan interesante punto, el de las mujeres, punto que después de todo, a veces da la clave de su psicología, porque, si dice el proverbio: “dime con quien andas y te diré quién eres”, más exacto sería decir: “dime la mujer con quien andas y te diré quien eres”, tan hondo, tan poderoso es ese avasallador sentimiento, sobre cuya devota práctica descansa y perdura la vida sobre el planeta, porque, señoras, sin amor no hay matrimonio, sin matrimonio no hay hijos, y sin hijos se acaba el mundo.

Hace días cité yo en un artículo, los inmortales versos del Arcipreste de Hita, de aquel santo prelado, que refundió, en una sola y filosófica cuarteta, la vida humana entera, expresando:

*“Como dice Aristóteles, cosa es verdadera
El mundo por dos cosas trabaja; la primera
Por haber mantenencia; la otra cosa era
Por haber juntamiento con hembra placentera”.*

Esta especie de tabú, de enemigo público, que viene a ser la mujer para nuestros escritores, no es más sino el sello de ese Tartufo, que indeleble nos carimba las espaldas. Martí, tan enamorado, es desconocido en ese aspecto en casi todas las biografías, algunas notables, que del gran hombre se han

escrito; con excepción de la de Gonzalo de Quezada; se le ha estudiado de todos modos, se le ha examinado por todos los lados, menos por ese, que lo coge de cuerpo entero; apenas si se menciona, y eso de paso, a la mujer que fuera su última compañera, que fue su último amor, su serena y reposada pasión autumnal, se ha llegado hasta a ignorar a los otros hijos que tuvo, a los naturales; con hipócrita eufemismo se dice de su nieto, hoy actor de cine: *"El ahijado de Martí"*, sin parar mientes los pudibundos cronistas que cuando César Romero nació, ya hacía muchos años que cayera Martí en *Dos Ríos*.

Pero en fin, basta ya de justificarme ante ustedes por mi predilección de ese aspecto de la vida de Gómez, de aquel duro hombre de guerra, que tan enamorado fuera, desde sus más juveniles años, y eso lo digo en su honor. Ya un gran cirujano, Carrel, estatuyó en reciente famoso libro que todos los grandes hombres, aún los ascetas, los místicos (el misticismo es una variante del amor) estuvieron muy bien dotados para este amor terrenal, y Máximo Gómez, un grande hombre poseyó, como dije, muy rica, muy abundante, ubérrima y robusta su vena amorosa.

En el transcurso de sus años mozos, en el rincón natal, el venerable dominicano Federico Henríquez y Carvajal lo describe:

"Joven de apuesta figura, erecto, delgado, ágil y elegante, tenía trigueña la faz, finos los labios, los ojos negros, sedoso el cabello y era ya el galán mimado de las damas. En breve dio la norma en bailes, veladas, paseos, amores y amoríos".

Fray Cipriano de Utrera en su libro sobre *La Genealogía de Máximo Gómez* al dar a conocer los hijos naturales que tuvo soltero en Santo Domingo dice a este propósito:

“Máximo Gómez en su juventud daba con mucha facilidad promesas de matrimonio a las doncellas en quienes ponía sus ojos, y con la misma facilidad olvidaba sus promesas a las mismas, ya no doncellas”.

Naturalmente, como por desgracia el amor es a veces, ave de paso, y según Stendhal es como la fiebre, que viene y se va sin contar con nuestra voluntad, Máximo Gómez variaba de cuando en cuando los platos de su mesa, ya que mientras más honda es la pasión menos resiste a los embates del tiempo. Alguien dijo, poco más o menos, que si Julieta se casa con Romeo, si tiene tres o cuatro hijos, si se pasa el día dándoles de mamar, limpiándoles la baba, lavándoles los pañales, mucho se hubiera aminorado la exaltada pasión del joven Montesco.

Copio del fraile Utrera:

“La Srta. María del Socorro X, tuvo con Máximo Gómez un hijo natural que se llamó Francisco González, que siempre en los días de su juventud tuvo ansia de incorporarse a las tropas de su padre, pero por diversas cosas no pudo ver realizados sus deseos.

Con F. M. L., tuvo Máximo Gómez una hija a quien mucho quiso y que todos queremos y respetamos porque ha sido una dignísima señora, hoy venerable matrona.

María Magdalena X, fue prometida de Máximo Gómez, y de él tuvo un hijo llamado Wenceslao, Laíto, al cual, ya hombre embarcó para el extranjero y nunca más se supo de él. A este hijo profesó increíble cariño su padre. A María Magdalena donó el General la casa y solar que poseía en el pueblo de Baní y en él vivió muchos años”.

Nada podemos decir de otros amores del General Gómez porque fuera de lo que nos informa el fraile, tomado por él de las Partidas de Bautismo de la Parroquia de Baní, nada más

sabemos; sí sólo que durante esos años, el entonces joven y futuro Generalísimo de las fuerzas cubanas, no anduvo ocioso por entre los floridos jardines de Citerea, como se ve, y eso que no todos los idilios dominicanos son conocidos, sino sólo aquellos que dejaran rastro, prole, únicos descifrados por el fraile Utrera. De suponer es que muchos más ocurrieran.

Había que ver al General cuando se encontraba entre las damas, sobre todo, si estas eran bonitas; materialmente se transfiguraba. En una ocasión oí yo, en aquella Universidad de O'Reilly, este coloquio entre doña Lola Rodríguez de Tió y el Dr. Caro. La poetisa le recomendaba un paisano suyo, el Dr. Tizol, que graduado en París, revalidaba en La Habana. Caro, solemne, le dijo:

"Si se puede, se hará, si no, también, porque yo soy como la margarita, que me yergo cuando me pisan las damas".

Y eso, literalmente le pasaba al General, que setentón y todo, no necesitaba, como Caro que lo pisaran las damas: le bastaba estar entre ellas para erguirse más erecto que cuando sobre caballo cargara a los españoles en Las Guásimas o Naranjo. Había que verlo, como digo, cuando con ellas bailaba, porque el General, como Bolívar, era muy bailador. Sus modales, su cortesía, los saludos a su pareja...

Cuando ponía su ruda mano en la cadera de una señora, lo hacía hierático, casi sacerdotal, como si cumpliera con un rito sagrado. Nada de innobles, de grotescas contorsiones, de epilépticas congas, sino reminiscencias de las majestuosas pавanas, de los graciosos minués; eso era el General bailando. Aún me acuerdo del gran baile dado en su honor hace 45 años en el teatro *Tacón*, presenciado desde la cazuela y tertulia por los que pudimos entrar a esas localidades.

Abajo, en la platea, lo más selecto y brillante de La Habana de entonces, generales americanos, cubanos y las muy lindas mujeres de nuestra sociedad del pasado. Hoy también las hay que están muy requetebuenas.

Todos los ojos, fijos en el General, vieron como saludaba, ceremonioso, al ponerle su mano en la cintura de avispa (entonces la tenía de avispa) de Donzy Solberg, con quien bailó la primera pieza, y cómo el General, gallardo, a pesar de sus años, airoso, pasaba y repasaba, llevando entre sus brazos, como una pluma a Donzy, subía y bajaba por el contorno de la platea, ante la suprema curiosidad de aquellos habaneros, la mayor parte de los cuales, aunque durante más de treinta años oyeran mentar al General, esa era la primera vez que lo veían.

Cuando el General vino a Cuba, puso sus ojos en una primera *Manana*, en Manana Figueredo, hermana del ilustre patriota Fernando Figueredo; en muchas ocasiones, y el *Diario* de Valdés Domínguez da fe de ello, pues transcribe esas cotidianas conversaciones del Caudillo, durante las monótonas veladas de su vivac reaparece la gentil figura de aquella bayamesa, evocada con cálida complacencia por el ilustre y máximo capitán de los cubanos.

Manana vivió hasta hace algunos años, y ése su primer amor en Cuba, conocido, fue sólo platónico, al modo de aquel de Alonso de Quijano el Bueno, porque, según parece, nunca fueron novios, y cuando vino la terrible guerra, cuando se expatrió la familia Figueredo, Gómez le dio cartas para sus amigos en Santo Domingo, devoto llevaba en su recuerdo a *Manana*, hasta que supo, al cabo de años, en el seno de aquella sangrienta tragedia que fuera la Guerra Grande, que Manana

se había casado. Ansioso averiguó con quién, y a medias se consolaba con esta reflexión:

"No se casó con ningún español".

Lástima es que Máximo Gómez, tan púdico como el elefante, ese prototipo del pudor, tendiera casto velo sobre su pasado erótico, y celoso ocultara éste a los ojos de la posteridad, la cual, con la excepción de alguna que otra esporádica mención, nada sabe de sus deliquios amorosos; hacemos naturalmente punto y aparte con los episodios ocurridos en ese campo, aquí, en La Habana, después de su entrada y residencia, donde tuvo sus cositas, las cuales conozco, y por delicada atención a la memoria de aquellas damas, unas cuatro o cinco que arriaron su pabellón ante él, algunas de postín, y una de ellas, muy guapa por cierto, aunque todas han muerto, respetuosamente, ¡punto en boca!

En esta última guerra, al llegar a la comarca bayamesa, al pisar los linderos de Altigracia de Venero, es tan honda, tan intensa su emoción, que se vuelve hacia Martí, que a su lado iba, y evoca la adorable figura de Panchita Venero, de aquella florecilla campesina, radiante visión, que aún exhalaba hasta él ese penetrante perfume de las flores silvestres, horriblemente salpicadas por su sangre, en el atroz episodio, cuando bajara a la tumba, tasajeada a machetazos, en aras de su castidad y por amar a Gómez. El escritor cubano Jerez Villareal da pormenores sobre este horrendo suceso.

Y nada más elocuente que este pedazo del *Diario* de Martí, refiriendo, por la boca del Viejo, aquel terrible martirio:

"Aún está en Altigracia, Manuel Venero, tronco de patriotas, cuya hermosa hija Panchita murió, de no querer ceder al machete del asturiano Federicón. Con los Venero era

muy íntimo Gómez, que de Manuel osado hizo un temido Jefe de Guerrilla, y por Panchita sentía viva amistad, que la opinión llamaba amores. El asturiano se la llevó de la casa un día y en la marcha iba dejando a Panchita atrás, y solicitándola, y resistiéndose ella.

Tú no quieres, porque eres la querida de Gómez. Se irguió ella y él la acabó, con su propia mano. Su casa hoy nos recibe con alegría, en la lluvia obscura, y con buen café”.

A poco aquel salvaje asturiano, cayó bajo el machete cubano del Coronel Fernández Ruz, después de someterlo a ignominioso martirio, lo cual fuera poco para castigar su crimen repugnante.

En el seno de aquel infierno, que durara diez largos años, donde los hombres entraron jóvenes y salieron con la cabeza blanca, nace su idilio, permanente y eterno, con Bernarda Toro. Esta ilustre heroína, esta venerable matrona, más que romana, perteneció a la familia de los Toro, compuesta de catorce hermanos, ocho varones y seis hembras, que todos, absolutamente todos, hembras y varones, los catorce, se fueron al campo de la revolución, muriendo en ella por Cuba, Joaquín, Antonio, Marcos, Francisco, José. Ramón fue sólo el que escapó con vida, y de las hembras, Elena, Eduviges, Teodora, Tomasa; de ellas sólo Juana y Bernarda supervivieron y llegaron a ver el Zanjón, Juana, casada, con el venerable Comandante Manuel Calás, cayó prisionera al final, en el 78.

Y esta Bernarda, *Manana*, la compañera de Gómez, tan afortunada como el General, atravesó aquellos Diez Años terribles, siempre al lado de su marido, sin morir como otras mujeres bajo el machete del guerrillero, escapando del hambre, de las epidemias, para ya, ancianos los dos, cerrar los ojos

del héroe, recoger su último suspiro, entre sus brazos, cuando muriera el General, en su tranquila morada del Vedado.

Y esto del macheteo no es figura retórica. Aparte del descuartizamiento de las señoras Mola, en Camagüey, perpetrado por la Guerrilla del Orden, de la fustigación en el Jagüey de Cabaniguán de las mujeres cubanas desnudas y de la abominable tortura de Herminia Palma, llevadas a cabo por la Guerrilla de Weyler, *Manana* se encontró con su hermana Juanita, en la Masacre del Infierno, en donde Lolo Benítez cargara al frente de su guerrilla sobre aquel grupo de infelices mujeres y hombres desarmados, matando a muchas de ellas, algunas embarazadas, suceso que confirmara Pirala, historiador español.

Octogenaria, Juanita me ha referido el horrible episodio y como escapara ella corriendo, desolada y descalza, al lado de *Manana*, debiendo a ésta su salvación, pues por ser la mujer de Gómez, la custodiaba la pequeña escolta del Jefe cubano, que sólo pudo salvar algunas pocas mujeres de aquella horrenda hecatombe. Yo conocí a *Manana*, en sus últimos años, y como sucede con las mujeres que han sido muy bonitas, conservaba esa serena belleza de las ancianas, que fueran dechado de hermosura cuando jóvenes.

Por cuanto ustedes han visto, que Máximo Gómez fuera dado al ejercicio del donjuanismo, nadie lo puede dudar, pero en su disculpa debemos decir, como fríos observadores, ajenos al asunto, que la monogamia, tan celosamente observada por ciertos animales, las palomas por ejemplo, es continuamente infringida por otros, entre ellos algunas veces el hombre, conducta que responde a la pródiga, a la excesiva organización con que para ese amor los dotara omnipotente Natura.

¿Qué culpa tiene el pobre gallo, señoras, si práctica la poligamia? ¿Por qué ha de ser responsable ese curioso animalito, la Mantis que a la inversa, ejerce la poliandria, que tiene muchos maridos, y a la cual injuria Fabre con el dictado de "*la trágica Mesalina*"? ¿Qué culpa tienen ciertos hombres excelsos en parecerse al gallo y ciertas bellas mujeres a la Mantis? Es la naturaleza, que así lo quiso, la responsable de sus deslices y no ellos. Observen mis queridas señoras, como no digo yo que esto sea bueno o malo, con el escalpelo del anatomista, lo explico, y sin meterme en honduras de pedante, lo refiero todo a sus excesivas hormonas, y por tanto pido alguna indulgencia para nuestro máximo libertador por sus devaneos, que fueron, a la verdad, algo frecuentes.

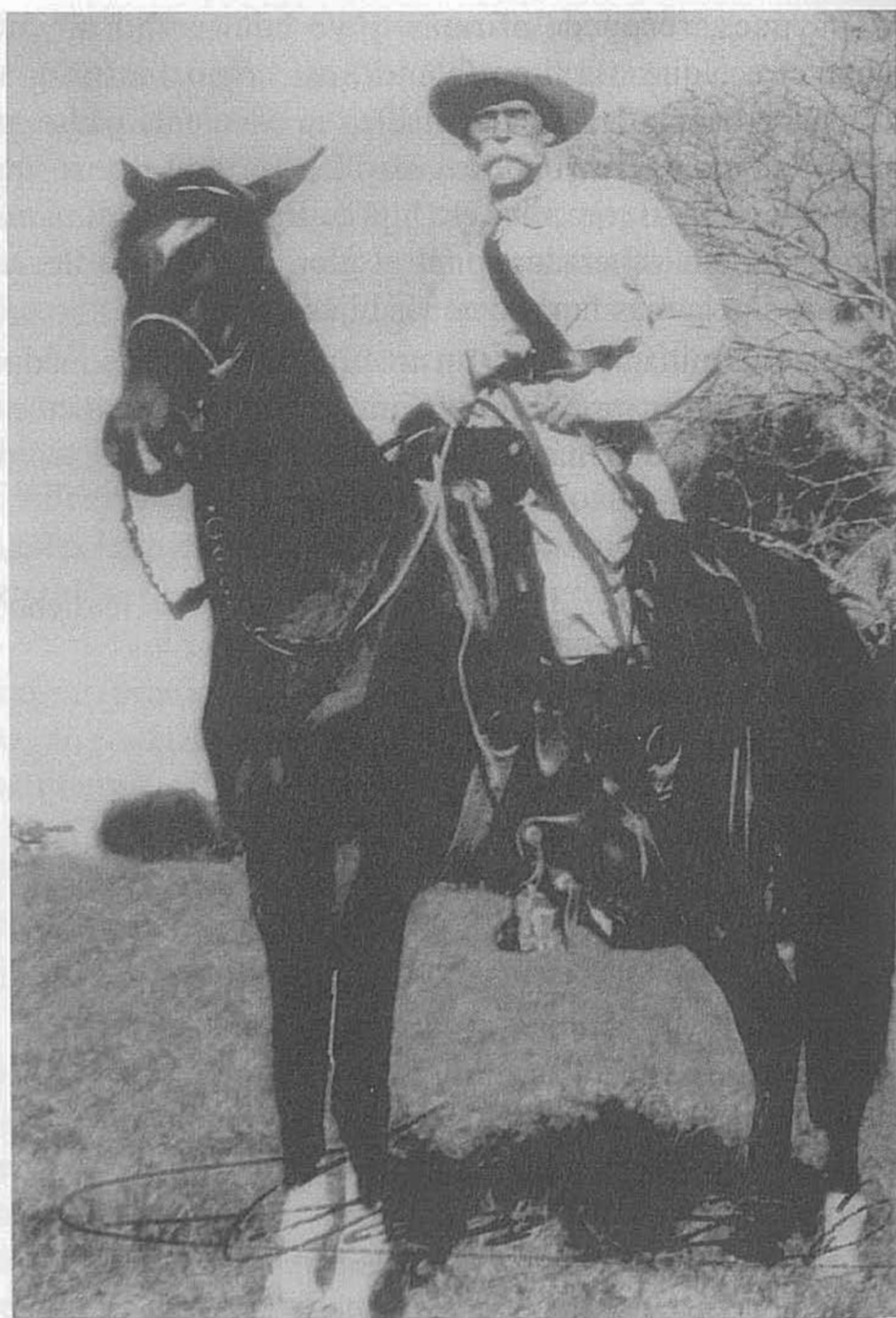
Y después de todo, acá para internos, a muchas hermosas mujeres precisamente las seducen mejor los atrevidos gallos que no los castos palomos. Y es que estos hombres de la raza mediterránea, cual lo fuera Máximo Gómez, de pelo atezado, y de ojos negros, que no son piojos blancos, transplantados al ardiente Trópico no cultivan con preferencia la planta *fidelis*. Decir lo contrario, cuando se sabe que *hic est hoc protec hoc*, viene a ser torpe, mentira, pura hipocresía.

Máximo Gómez merece, pues, perdón por estos pecadillos, si pecados son, cuando se tenga en cuenta que él alzara un altar donde puso a *Manana*, quien por encima de todo, reinó solitaria en su corazón, porque en cuanto cualquier episodio, a la verdad casi siempre efímero, fugaz, era sospechado por aquella excelsa matrona, el General hacía mutis, y entraba siempre en la línea, de la que accidentalmente se descarriara con distracciones, con estremecimientos pasajeros y, muy cabizbajo, ante el solo ceño fruncido de su *Manana*, volvía el orden.

Así, pues, se puede afirmar, y yo aquí enfáticamente lo mantengo, que Máximo Gómez, así como fue un gran ciudadano, un hombre irreprochable, un excelente padre, un gran Capitán, fue el mejor de los maridos, un gran esposo, que siempre llevó en su corazón a esa hija de Jiguaní, a su *Manana*, tan querida, tan venerada, como el glorioso hidalgo llevara dentro de sí a la más famosa de las hijas del Toboso.

Y para terminar, señoras, un aplauso de sus bellas manos, no para mí, sino para Máximo Gómez, que bien merece ese tributo, porque fue el más ferviente admirador que han tenido ustedes en Cuba.

He dicho”.



Máximo Gómez, en diciembre de 1898, en el Central Narcisa, Yaguajay, Santa Clara. Fotógrafo desconocido. Fuente: Archivo de Emilio Cordero Michel.

Historiadores puertoplateños miembros de la Academia Dominicana de la Historia¹

Juan Ventura Almonte²

Introducción

Queremos agradecer a la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia la invitación que se nos hiciera para disertar nuevamente en el salón de Actos de esta institución en esta noche.

La Academia Dominicana de la Historia fue creada mediante el Decreto No. 186, de fecha 23 de julio de 1931, dictado por el Poder Ejecutivo, ocupado a la sazón por el general Rafael Leonidas Trujillo Molina (1891—1961).³

De conformidad con el artículo 2 del Decreto de marras:

“La Academia Dominicana de la Historia tendrá por objeto hacer investigaciones y estudios sobre la historia dominicana; buscar, ordenar y clasificar los datos y documentos relativos a nuestro pasado; estimular la producción de trabajos sobre la materia y emitir votos consultivos cada vez que oficialmente sea solicitado su opinión o su informe”.

1. Conferencia pronunciada en el local de la Academia Dominicana de la Historia la noche del miércoles 9 de mayo de 2007.
2. Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.
3. El Presidente de la República cumplía su primer año de gobierno y en el país se perfilaba que iba rumbo hacia una dictadura, como verdaderamente sucedió durante treinta y un años.

Dicha institución quedó formalmente instalada el 16 de agosto de 1931, siendo sus miembros fundadores trece en total: Monseñor Dr. Adolfo Alejandro Nouel (1862–1937); Dr. Federico Henríquez y Carvajal (1849–1951); Lic. Manuel Ubaldo Gómez (1957–1941); Lic. C. Armando Rodríguez (1865–1953); Dr. Manuel de Jesús Troncoso de la Cocha (1878–1955); Lic. Arturo Logroño (1891–1949); Dr. Max Henríquez Ureña (1885–1968); Lic. Emilio Prud'Homme (1856–1932); señor Emilio Tejera Bonetti (1880–1868); señor Ramón Emilio Jiménez (1886–1970); Lic. Leonidas García Lluberés (1882–1965); Dr. Alcides García Lluberés (1889–1967) y Dr. Américo Lugo (1870–1952). La misma fue presidida por el Dr. Federico Henríquez y Carvajal.⁴

De estos trece (13) miembros fundadores, tres (3) de ellos no aceptaron, que fueron: Dr. Américo Lugo; Lic. Leonidas García Lluberés; y Dr. Alcides García Lluberés.⁵

4. El primer presidente que tuvo esa benemérita academia, lo fue: 1) el Dr. Federico Henríquez y Carvajal, desde el 16 de agosto de 1931 hasta el 14 de septiembre de 1944. Los demás han sido: 2) Dr. Manuel de Jesús Troncoso de la Cocha, desde el 14 de septiembre de 1944 hasta el 30 de mayo de 1955; 3) Lic. Emilio Rodríguez Demorizi (1904–1986), desde el 23 de junio de 1955 hasta el 27 de junio de 1986; 4) Monseñor Dr. Hugo Eduardo Polanco Brito (1918–1995), desde el 16 de agosto de 1986 hasta el 16 de agosto de 1995; 5) Dr. Julio Genaro Campillo Pérez (1922–2001), desde el 16 de agosto de 1995 hasta el 1 de junio de 2001; 6) Dr. Roberto Cassá, desde el 16 de agosto de 2001 hasta el 16 de agosto 2004; y su actual, 7) el Lic. José Chez Checo, desde el 16 de agosto de 2004 hasta el 16 de agosto de 2007.
5. Los cuatro connotados historiadores dominicanos (los dos hermanos García Lluberés, Lugo y Martínez) que rechazaron ser miembros de dicha institución académica, prácticamente, se refugiaron en sus hogares y no le aceptaron cargos al régimen dictatorial de Rafael Leonidas Trujillo Molina, en sus treinta y un años de gobierno dictatorial.

En lugar de los tres miembros que no aceptaron, fueron propuestos: Dr. Pedro Henríquez Ureña (1884–1946); Félix Evaristo Mejía (1886–1945); y profesor Rufino Martínez (1893–1975).⁶ Este último fue

“un meritorio hombre puertoplateño que dedicó 23 años de su vida al magisterio, siendo profesor y director de la Escuela Normal de su ciudad natal de Puerto Plata, y que fuera autodidacta, prolífico escritor⁷, biógrafo, historiador, filósofo, radical antitrujillista, nunca se inscribió en el Partido Dominicano y mucho menos ocupó cargos públicos, a tal

6. Se mantuvo al margen de la Academia de la Historia en sus actividades y nunca publicó artículo alguno en su revista *Clío*. Ya que en los primeros años se le negó el envío del mismo. Así como también el *Boletín del Archivo General de la Nación*.
7. Escribió una gran cantidad de obras, entre las cuales, cabe mencionar: *Hombres dominicanos, Tomo I: Deschamps, Heureaux, Luperón*. Santo Domingo. Imprenta Montalvo, 1936, y una 2ª ed. en Santo Domingo por la Editora Corripio en 1985 en la Colección de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos; *Hombres dominicanos, Tomo II: Santana y Báez*. Santiago, Editorial El Diario, 1943 y una 2ª ed. en Santo Domingo, por la Editora Corripio en 1985 en la Colección de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos; *Del Puerto Plata de ayer*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963; *Disertaciones*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1983 (Universidad CETEC, Serie XI); *Glosas y apreciaciones*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1983 (Universidad CETEC); *Diccionario biográfico-histórico dominicano, 1821–1930*, en 2 ediciones, la primera publicada por la Universidad Autónoma de Santo Domingo en 1971 y la segunda corregida al cuidado de Diógenes Céspedes. Santo Domingo, Editora de Colores, 1997; *Páginas de mi vida*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1975; *Puerto Plata*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1983 (Universidad CETEC, Serie ensayos VI); *Gregorio Luperón*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1982 (Universidad CETEC, Serie Historia 2); *De Sosúa a Matanzas*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1983 (Universidad CETEC, Serie ensayos VIII); *Hombres Dominicanos, Tomo III: Rafael Leonidas Trujillo y Ulises Heureaux*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965; y *De las letras dominicanas*. Santo Domingo, Editora Taller, 1996 (Biblioteca Taller, No. 308).

extremo que se negó a ser Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia".⁸

Los dos hermanos García Lluberes colaboraron en el órgano de la Academia Dominicana, la revista *Clío*⁹ a través de artículos y ensayos.¹⁰

En la ciudad de Puerto Plata ha habido diferentes cultivadores de las letras¹¹ y de la historia dominicana. Algunos historiadores puertoplateños no han sido tomados en cuenta en calidad de miembro de la Academia Dominicana de la Historia, desde la fundación de esa institución académica hasta los actuales momentos.¹²

8. Juan Ventura Almonte. "Rufino Martínez, vida y obra de un puertoplateño ilustre". *Estudios Sociales*, Vol. XXXVI, No. 133, p. 69. Santo Domingo, julio-septiembre de 2003, centro Bonó.
9. La Academia de la Historia edita su órgano *Clío*, desde enero de 1933 y ha publicado 172 números. En sus 75 años de existencia, la Academia Dominicana de la Historia ha publicado LXXV (75) volúmenes de connotados historiadores dominicanos y extranjeros.
10. Después de las muertes de ambos hermanos, la Academia Dominicana de la Historia recogió y publicó dichos artículos en dos libros: de Leonidas, *Crítica Histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1964, 465 pp., y de Alcides, *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe. 1971, 786 pp.
11. Están los escritores puertoplateños: José Castellanos (primer antólogo dominicano, con la antología *La Lira de Quisqueya*, publicada en 1874 y primer libro que publicó un puertoplateño); Augusto Vega; Virginia Elena Ortea; los hermanos Francisco y Juan Isidro Ortea; Pedro Germán Ornes S.; Dr. George Lockward S.; Dr. José Ignacio Certad Hernández; Prof. Amanda Ornes S.; doña Ana Astil Busatti de Villanueva; Jaime Colson; Félix Francisco Rodríguez Jiménez; Lic. Armando Rodríguez Victoria; Dr. Fernando Alberto Defilló; Juan Vicente Flores; Lic. Julio R. de Lánzer G.; Mercedes Mota; y otros tantos...
12. Otros historiadores puertoplateños que no fueron tomados en cuenta por esa institución académica como miembros y que dejaron sus aportes en el campo de la historia fueron: Julio Arzeno Peralta (1894-1932), publicó los libros: *Los Quisqueyanos, Drama e Historia de la Raza*;

Cuando quedó constituida la Academia Dominicana de la Historia, fue incorporado un puertoplateño como miembro fundador, que por muchos años fue profesor, abogado, juez, poeta, masón, escritor y autor de las letras del Himno Nacional, el licenciado Emilio Prud'Homme. En los 75 años que tiene de fundada, diez historiadores puertoplateños han sido nombrados miembros de la misma.¹³ Dos han sido Miembros de Número,

Del Folklore Musical Dominicano y Los Gobiernos y Administradores de Santo Domingo (1492-1932); Pbro. Lic. Rafael Conrado Castellanos y Martínez, entre las obras que publicó, están: *La Armonía entre la Ciencia Económica y la Fe Católica*; *Informe acerca de la Reforma Educacional Iniciada por Eugenio María de Hostos*; *Reglamento Interno de la Escuela 6 de Julio*; *Discurso de Gracia, Libertad de Cultos y los Bienes de la Iglesia*; *Fisonomía del arzobispo Meriño*; *En la Asamblea Constituyente de 1916*; *Apuntes para la Historia de la Parroquia de Puerto Plata*; *Fisonomía del general Luperón*; *Mi humilde Obolo*; *El Clero en Santo Domingo* y *Granitos de Pólvoa*. Felipe González López, publicó opúsculos y libros, como fueron: *El Castillo de Puerto Plata*. Puerto Plata. Imprenta Castellanos, 1925; *Duarte en Puerto Plata*. Puerto Plata. Imprenta Castellanos, 1929; *Leyendas y Tradiciones en Puerto Plata*. Puerto Plata, Imprenta Castellanos, 1955 y otros tantos. Rafael Alberto Brugal Paiewonsky, escribió y publicó los ensayos siguientes: *Puerto Plata en el siglo XVI y otros ensayos*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1985; "Puerto Plata y los Levantamientos Armados". *Eme Eme, Estudios Dominicanos*, No. 8, noviembre-diciembre de 1979, 45, pp. 45-94; "Sociedades Puertoplateñas en el siglo XIX". *Eme Eme, Estudios Dominicanos*, No. 47 de 1980; "La producción de azúcar en la zona de Puerto Plata (1520-1919)". *Eme Eme*, No. 39 de 1978; "Luperón. Cronología"; *Eme Eme*, No. 31 de 1978; "El maestro Dubeau, Cronología, Semblanza y Pensamientos Pedagógicos". *Eme Eme*, No. 43 de 1979; "Escuelas establecidas en Puerto Plata entre 1848 1900". *Eme Eme, Estudios Dominicanos*, Volumen IV, No. 23, marzo-abril de 1976; *La Familia Imbert. Estudios genealógicos*; *La familia Arzeno*; *Puerto Plata en el siglo XIX* (Inédito); *Calles y barrios de Puerto Plata*. Editora Cantera Grafica, 1997 y otros; Dr. Alfonso Lockward Pérez, publicó los libros: *Recordando a Espailat*; *Documentos para Historia de las Relaciones Dominico-americanas*; y otros.

13. De acuerdo con el Decreto No. 972-02, de fecha 26 de diciembre de 2002, que estableció el Reglamento Orgánico de la Academia

seis Correspondientes Nacionales y dos Colaboradores. Veamos a cada uno de ellos y, cómo han sido sus trayectorias:

1. Lic. Emilio Prud'Homme y Maduro

Emilio Prud'Homme y Maduro nació en la ciudad de Puerto Plata, el 20 de agosto de 1856, hijo del general Pedro Prud'Homme¹⁴ y de doña Ana Maduro.¹⁵

En 1860 sus padres e hijos se trasladaron a Santo Domingo. Allí hizo sus estudios primarios¹⁶ y normales, siendo discípulo de Eugenio María de Hostos. Mantuvo estrecho vínculo de

Dominicana de la Historia, en su artículo 3 dice que la misma está integrada por: a) Veinticuatro (24) Académicos de Número; b) Treinta y seis (36) Académicos Correspondientes Nacionales; c) Los elegidos como Académicos Correspondientes Extranjeros; d) Los Académicos Supernumerarios; e) Los Miembros Protectores; y c) Los Miembros Colaboradores.

14. Vino al país procedente de España, estableciéndose en Puerto Plata. En aquella ciudad acompañó al general Antonio López Villanueva y algunos más a dar el grito de protesta contra la dominación haitiana, y como el general Cadet Antoine se posesionara del Fuerte de San Felipe, tratando de resistir, Prud'Homme y sus compañeros les pusieron asedio, reduciéndolo a capitular. También estuvo en la Guerra Restauradora como coronel consejero del general Nuesi, jefe de las tropas revolucionarias del Distrito de Puerto Plata. Entre los cargos que ocupó, están: Ministro de Gobernación, Justicia e Instrucción; Diputado; y Oficial del Estado Civil. Ver a Juan Ventura Almonte, *Figuras puertoplateñas*, tomo II. Santo Domingo, Editora Gráfica, 1997, pp. 200–201; Emilio Rodríguez Demorizi, *Próceres de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, p. 268.
15. Además, procrearon otro hijo Lorenzo Fenelón Prud'Homme, quien fue el primer abogado graduado de Puerto Plata. Fueron él y su padre de los fundadores de la Logia Restauración No. 11, de Puerto Plata, fundada el 25 de septiembre de 1867.
16. Asistió a las primeras letras con la maestra Dolores Guerrero. Aprendió a leer con el maestro Moisés Monsanto a la edad de seis años. A la edad de diez años volvió nuevamente a Puerto Plata y asistió a la escuela de

amistad con los intelectuales vinculados a la Sociedad de Amigos del País, entre los cuales estaban: Félix María del Monte, José Joaquín Pérez, Francisco Henríquez y Carvajal y otros. Después de graduado de la Escuela Normal fue un gran colaborador de la misma junto con Hostos. Fue profesor de dicha Escuela, del Instituto de Señoritas Salomé Ureña y del Instituto Preparatoria, de Santo Domingo.

De acuerdo con Franklin Gutiérrez, Emilio Prud'Homme figura entre los poetas patrióticos más importantes del parnaso nacional.¹⁷ Se trasladó a Azua y ejerció el magisterio en 1887, sustituyendo a Enrique Loynaz Arteaga.¹⁸ Fundó la Escuela Perseverancia.¹⁹ Allí casó con Manuela Batista.²⁰ Se graduó de licenciado en Derecho en el Instituto Profesional, en 1882.

De Azua partió a Santo Domingo de nuevo y fundó el Liceo Dominicano, permaneciendo al frente del mismo durante cinco años (1895–1900). Dirigió interinamente el colegio San Luis

Rodolfo Gautier. A los once abandonó la escuela. Aprendió el oficio de tabaquero. Regresó dos años después a Santo Domingo.

17. *Diccionario de la Literatura Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004, p. 400.

18. Este fue el padre del general puertoplateño Enrique Loynaz del Castillo, quien a su vez era el padre de la poetisa cubana Dulce María Loynaz. Participó muy activamente en la última Guerra de Independencia de Cuba. Ver "La raíz dominicana de Dulce María Loynaz" de Imelda Ramos, en *Coloquios 2003*. Santo Domingo, Talleres Isenia Gráfica, 2004, p. 68.

19. Allí preparó a un grupo de profesores, entre los cuales, estaban: Valentín Monte Oca Sánchez; Alberto Cohén; Olegario y Santiago Pérez; Ismael Miranda; Miguel Ángel Roca; Luis Felipe Montes de Oca; Ángel Rivera; y Eladio Sánchez.

20. El 19 de agosto de 1880. Tuvieron una hija: Ana Emilia Prud'Homme.

Gonzaga, de 1893 al 1895. En 1902 regresó a Puerto Plata fundando la Escuela Normal y permaneció allí por espacio de dieciséis años.²¹

Escribió versos y ensayos en los periódicos: *La Información*, de Santiago; *Listín Diario* y *La Opinión*; en las revistas *Letras y Ciencias*, *La Cuna de América* y *Renacimiento de Santo Domingo*; *El Porvenir*, *Ecos del Norte* y *El Ideal de Puerto Plata*.

Después de su muerte, fueron publicados póstumamente sus libros por parte de su hija Ana Emilia Prud'Homme, con anotaciones de Jaime A. Lockward e Introducción de Máximo Coiscou Henríquez. Prólogos de Ramón Emilio Jiménez (versos) y Américo Lugo (prosa): *Mi libro azul*,²² versos y *Mi libro azul*²³ (prosa).

Combatió tenazmente la Primera Intervención Norteamericana del 1916.

Escribió la composición *Canto a la Patria*, el 16 de agosto de 1883, con música de José Reyes,²⁴ publicado en *El Eco de la*

21. Bajo su dirección se graduaron de Institutores: Cesáreo Olazábal, Juan Bautista Gómez, Nathaniel Millar, José Eugenio Kunhardt Roberto Despradel, Octavio Marchena, Rufino Martínez, José Eugenio Pimentel, José Castellanos, Luis Enrique Despradel, León y Heriberto Herrera, Arturo Santiago, Miguel Schild, Francisco Carvajal, Amiro Pérez Torres y otros. Ver Notas autobiográficas de Emilio Prud'Homme contenida en el libro: *Por Amor al Arte. Notas sobre música, compositores e intérpretes dominicanos* de Arístides Incháustegui. Santo Domingo, Editora Centenaria, 1995, p. 166.

22. Santiago de los Caballeros. Editorial El Diario, 1946.

23. Ciudad Trujillo. Impresora Dominicana, 1949.

24. Nació en Santo Domingo, el 15 de noviembre de 1835, hijo de los señores Rafael Reyes y María Mercedes Siancas. Estudió música con el

*Opinión.*²⁵ El mismo fue declarado Himno Nacional en 1897. El dictador Ulises Heureaux no promulgó dicha resolución. Mediante Ley No. 700, de fecha 30 de marzo de 1934, se declararon las letras de Emilio Prud'Homme con música de José Reyes Himno Nacional de la República Dominicana.

Después de ser pensionado del magisterio, comenzó a ejercer su profesión de abogado. Además, ocupó los cargos de: Diputado, de 1899 al 1902; Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública, en 1916; y Juez de la Suprema Corte de Justicia, en 1931 al 1932.

Ayudó y colaboró con la profesora Antera Mota de Reyes (1871-1916)²⁶ en la preparación de diferentes grupos de estudiantes. También hizo lo mismo con Mary Lithgow (1878-1957).

Cuando quedó constituida la Academia Dominicana de la Historia, el Lic. Emilio Prud'Homme, fue uno de sus trece miembros fundadores.²⁷

maestro Juan Bautista Alfonseca. Tocaba varios instrumentos, como era: bombardino, cello, piano y contrabajo. Murió el 31 de enero de 1905.

25. No. 216, de Santo Domingo. Dicho Himno fue estrenado en la Logia Esperanza, en fecha 24 de agosto de 1883. De acuerdo con Aristides Incháustegui, la orquesta que tocó el Himno Nacional por primera vez estuvo compuesta de la siguiente forma: violines, José Pantaleón Soler y Mariano Arredondo; cello, José Reyes; contrabajo, Mulet; bombardino, Manuel Martínez; Clarinetes, Juan Francisco Pereyra y Alfredo Máximo Soler; Flautas, Julio Acosta y E. Affigne; trompa, L. Polanco; bajo, Marcelino Henríquez.

26. Desde muy joven se dedicó al magisterio en Puerto Plata e impartió clases en la Escuela Normal de dicha ciudad.

27. No fue un historiador y mucho menos se ocupó de la investigación histórica. El connotado historiador y acucioso biógrafo Rufino Martínez acotó lo siguiente en su obra *Hombres Dominicanos, Tomo III: Rafael Leonidas Trujillo y Ulises Heureaux*. Santo Domingo, Editora del Caribe 1965 p. 235: "Cuando empezó a funcionar (la Academia Dominicana de la Historia, nota J. V. A.), apenas si sus miembros conocían la disciplina

El 29 de marzo de 1932, el Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, lo declaró como Hijo Preclaro. El Lic. Emilio Prud'Homme murió en la ciudad de Santo Domingo, el 21 de julio de 1932.

2. Lic. Emilio Rodríguez Demorizi

Quien sustituyó como Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia al Lic. Emilio Prud'Homme, fue el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, en el año 1935.

En el año 2004 se cumplió el centenario del nacimiento de este connotado historiador y erudito escritor. Dicha fecha fue conmemorada con un seminario sobre aspectos de la vida y obra de ese gladiador de las letras dominicanas y las reediciones de algunos de sus libros que llevaban años agotados.

El licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, fue uno de los más prolíficos escritores dominicanos, ya que publicó más de 125 libros.²⁸

Vivió en Sánchez, Santiago, Puerto Plata, La Vega y Santo Domingo.

Se había iniciado en las letras a través del periódico puertoplateño *Boletín de Noticias*.²⁹ Publicó su primer artículo

que iban a laborar, pues los más versados en la materia no quisieron ser académicos; en la República Dominicana lo fueron, no los cultivadores de la historia, cuyo número superaba al de los académicos, sino los aficionados y de simpatía por determinados personajes. Después, la credencial establecida para ingresar en ella fue la amistad particular con los miembros y estar reconocido como persona grata al gobierno”.

28. Véase las dos bibliografías publicadas: José Israel Cuello H. “Bibliografía de Emilio Rodríguez Demorizi. *Clío*. Año LV, No. 143, p. 43. Santo Domingo, enero-diciembre de 1986. (Academia Dominicana de la Historia); y Orlando Inoa. *Bibliografía e iconografía de Emilio Rodríguez Demorizi*. Santo Domingo, Editora Letra Gráfica, 2004.
29. Que fuera fundado por don Manuel Castellanos, en Puerto Plata, el 15 de octubre de 1892.

político-literario, en dicho periódico en fecha 19 de enero de 1927, bajo el epígrafe de "Siño Domingo: restaurador que muere",³⁰ siendo el mismo dedicado al licenciado Armando

30. Vamos a reproducir dicho artículo in extenso, que dice así: "*En medio a la mayor y más abyecta indiferencia de nuestro pueblo y de las autoridades, ayer tarde se le dio cristiana sepultura al anciano Don Domingo Guzmán, prócer de la Guerra Restauradora. Murió en el triste desamparo de la pobreza y fue sepultado como un mendigo. La pobre comitiva que le acompañó al Cementerio, daba la impresión de una Apoteosis de Miseria... ¡Así se van los héroes! Prueba dolorosa de que no reverenciamos los blasones de la Patria, ni cumplimos el sagrado deber de venerar sus glorias porque Don Domingo, que fue soldado de la Restauración, era acreedor a los honores que debemos tributar a los buenos servidores de la República. Fue esta ocasión más que propicia para que nuestras autoridades dieran muestra de edificación cívica rindiéndole al viejo luchador siquiera un homenaje póstumo, ya que fue en vida, miserablemente abandonado. Sin embargo, en el día de las recientes Elecciones, la Fuerza Pública que vimos inútilmente desfilar armada de todas las armas, marcial, arrogante y amedrentadora, deslumbró por su ausencia en el sepelio del héroe. ¡Inercia cívica que mata y envilece el sentimiento patrio! Don Domingo Guzmán vio la Patria aherrrojada y ayudó a romper sus cadenas. Hecho prisionero por los soldados de la Reyna, fue expatriado a Ceuta y allí probó el amargo pan del ostracismo. Valetudinario y paupérrimo, nunca se le vio mendigar de puerta en puerta, sino machete en mano, ganar el sustento a su avanzada edad con el trabajo que honra y dignifica. Tuvo en su decrepitud la sublime locura de creerse un bizarro general, y lucía sus ridículos arreos, contento y orgulloso, sobre aquellos hombros que abrumó el peso del fusil restaurador. Así le vemos, a veces colérico y enardecido, arengar su imaginaria tropa. Ya no veremos más el simpático Siño Domingo, colado el kepis y al cinto la herrumbrosa bayoneta, porque en medio a la mayor y más abyecta indiferencia de nuestro pueblo, el héroe ha caído para siempre con la visión del combate en las pupilas!...*"

El profesor, periodista, abogado y escritor, licenciado Armando Rodríguez Victoria, a quien le fue dedicado dicho artículo juvenil, publicó una carta abierta en el mismo periódico donde salió el artículo de Rodríguez Demorizi, con fecha 21 de enero de 1927. La misma copiada, dice:

Señor Emilio Rodríguez Demorizi,

Ciudad

Estimado amigo:

Rodríguez Victoria.³¹ Se convirtió posteriormente, en uno de los escritores con más libros publicados en el país. Fue un verdadero erudito.

No por habérmela dedicado—aunque es fineza que agradezco—sino por la promesa que ella encierra, doy a usted mi cordial enhorabuena por su intencionada y bien escrita página del Boletín de Noticias del diecinueve del cursante mes.

En los comentarios que a usted le sugiere un acaecimiento que a los ojos de la generalidad no reviste trascendencia, se advierte inequívocamente la tendencia seria de su talento, la orientación de su pluma hacia fines docentes, con propósito de ser socialmente útil, cosa rara, pero muy significativa, en quien como usted apenas ha transpuesto las lindes de la adolescencia.

De ese género de juventud necesita nuestro país para forjar la patria nueva.

Reciba mi sincera felicitación por el hermoso escrito que motiva estas líneas, y que mis palabras le sirvan de estímulo para abrazar resueltamente el estudio y cultivo de aquellas nobles ciencias a que parecen llamarle su vocación y aptitudes: las Ciencias Sociales,

De usted afectísimo, Armando Rodríguez Victoria”.

31. Nació en Puerto Plata, el 28 de junio de 1878, (hijo de Nicolás Rodríguez Ponce de León y María de Regla Victoria). Fue uno de los alumnos más aventajados del Maestro José Dubeau. En sus primeros años se dedicó al magisterio, pero las aulas no eran la arena que él soñaba para sus combates y las abandonó para dedicarse al periodismo. Se inició en la masonería en 1900, en la Logia Restauración No. 11. Escribió en varios periódicos: *El Porvenir*; *Patria*; *Prometeo*; *El Diario*; *El Paladín*; *La Nación*; *Listín Diario*; *Ecos del Norte*; *Boletín de Noticias*; y otros. Fundó el periódico *La Época*. Posteriormente estudio Derecho hasta recibirse de licenciado en el Instituto Profesional de Santiago, el 2 de noviembre de 1917. Ejerció su profesión de abogado, y en ocasiones desempeñó funciones judiciales. Escribió cuatro libros: 1) *Ratos perdidos* (1915); 2) *Alma Adentro* (1924); 3) *Angustia* (1949); y 4) *Cómo está el país y, un opúsculo, Trujillo y el principio de unidad nacional*. Dejó un libro inédito sobre la *Era de Trujillo*, con prólogo del Lic. Freddy Prestol Castillo. Cayó preso en varias ocasiones en la Era de Trujillo, por su posición vertical en los últimos años en contra de la misma. Uno de los fundadores de la Sociedad Cultural Renovación de Puerto Plata, el 7 de mayo de 1928. Sabía francés e inglés. Fue el primero en pronosticar hacia dónde iba a llegar el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi.

El Lic. Américo Moreta Castillo ha dicho sobre él, lo siguiente:

“Su carácter y personalidad daban la apariencia de una persona hosca y cerrada, aunque en el trato de sus íntimos fue afable y buen contertulio. No obstante, era muy selectivo para dar acceso a su intimidad y llegó a decir que ‘Su tiempo no se lo vendía a nadie’”.³²

Nació en la comunidad de Sánchez, el 14 de abril de 1904.³³ Fueron sus padres Félix Francisco Rodríguez Jiménez³⁴ y Genoveva Demorizi Campos.³⁵ El matrimonio Rodríguez Demorizi procreó además los hijos: Félix, José, Alonso,

32. “Ejes vitales para una biografía de Emilio Rodríguez Demorizi”. *Clio*, Año 75, No. 171, p. 224. Santo Domingo, enero-junio 2006. (Academia Dominicana de la Historia).

33. Vamos a copiar in extenso su acta de nacimiento, que dice así: “Yo, licenciada Zahira Y. de la Cruz, Oficial del Estado del Municipio de Sánchez, República Dominicana, Certifico que en los archivos a mi cargo, existe un acto de nacimiento registrado con el No. 13, libro 3, folio 2, del año 1904, de la cual se extraen los datos siguientes Nombre del inscrito EMILIO. Que en fecha catorce (14), del mes de mayo del año mil novecientos cuatro (1904), el señor Felicito Rodríguez, declaró el nacimiento de EMILIO, ocurrida el día catorce (14) de abril del año mil novecientos cuatro (1904), nacido en Sánchez, hijo del señor declarante y de la señora Genoveba Demorizi. Benito García, Oficial del Estado Civil. (sic)”.

34. Nació en Yásica, Puerto Plata, el 11 de marzo de 1870, hijo de Alonso Rodríguez (español) y de Quintana Jiménez. Fue notario, poeta y escritor. Murió en Santiago de los Caballeros, el 26 de enero de 1914. Ver a Juan Ventura Alonso, *Figuras puertoplateñas*. Santo Domingo, Editora Cántera Gráfica, 1997, p. 185.

35. Véase el sustancioso artículo sobre la familia Demorizi escrito por Vetilio Alfau Durán en Arístides Inchaústegui y Blanca Delgado Malagón (Comp.). *Vetilio Alfau Durán en Clio. Anotaciones*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, pp. 310 a 313.

Genoveva Leticia, María Amparo y Nieves de Jesús Rodríguez Demorizi.

Realizó sus estudios en la ciudad de La Vega. Se graduó de Licenciado en Derecho en la Universidad de Santo Domingo en 1933 y aunque no nació en Puerto Plata, siempre se consideró de allá. Para muestra basta un botón, ahí están sus dos libros sobre Puerto Plata, intitulados: *Noticias de Puerto Plata* y *Fundación de Puerto Plata*.

Se inició como funcionario público en la Cámara de Diputados, de ahí pasó a ser Ayudante del Procurador General de la República, desempeñado para ese entonces por el Licdo. Cayetano Armando Rodríguez Aybar y trabajó en las posiciones siguientes: Director del Archivo General de la Nación, en tres ocasiones diferentes (1941–1947, 1955–1957 y 1959–1960); Secretario de Estado de Interior y Policía, en 1957; Ministro Consejo (Plenipotenciario) en Colombia, en 1947; Ministro Consejero (Plenipotenciario) ante el Gobierno de Italia, en 1949; Embajador en Nicaragua, en 1952; Embajador en Costa Rica, en 1953; Rector de la Universidad de Santo Domingo, en 1958; y Embajador en España, en 1965. Además, fue Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, en 1961.

Fue miembro del Instituto Dominicano de Genealogía, Instituto Duarte, presidente de la Academia Dominicana de la Historia, desde el 1955 hasta el día de su muerte, perteneció como miembro a la Academia de la Historia de España, Guatemala, Colombia y Venezuela; así como miembro de la Academia Dominicana de la Lengua y Correspondiente de la Real Academia Española; Presidente de la Sociedad Dominicana de Geografía, Presidente de la Fundación

Rodríguez Demorizi y Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo, en 1986.

El Licdo. Emilio Rodríguez Demorizi tuvo una participación destacada en la Revolución de Abril de 1965 al lado del coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó; en ella murió su único hijo varón de apenas 18 años de edad, de nombre José Antonio Rodríguez Soler. Tuvo otra hija: Sarah Rodríguez Soler.

Llegó a publicar más de 125 libros, entre los cuales cabe mencionar: *Documentos para la Historia de la República Dominicana* (cuatro volúmenes); *Relaciones Históricas de Santo Domingo* (tres volúmenes); *Antecedentes de la Anexión a España*; *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo 1844-1846* (dos tomos); *Cronología de la Era de Trujillo* (dos tomos); *Martí en Santo Domingo*; *Maceo en Santo Domingo*; *Papeles de Pedro Santana*; *Papeles de Buenaventura Báez*; *Fábulas Dominicanas*; *La Era de Francia en Santo Domingo*; *Del Romancero Dominicano*; *Guerra Dominico-Haitiana. Documentos para su estudio*; *Invasiones Haitianas de 1801, 1805 y 1821*; *Seudónimos Dominicanos*; *La Marina de Guerra Dominicana 1844-1861*; *Apuntes y Documentos*; *Enciclopedia Dominicana del Caballo*; *Luperón y Hostos*; *Poesía Popular Dominicana*; *Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco*; *En torno a Duarte*; *Rubén Darío y sus amigos*; *Caminos de Hostos*; *Escritos de Luperón*; *Cancioneros de Lilís*; y otras tantas.

Estrechó vínculo de amistad con diferentes personalidades dominicanas.³⁶ Estuvo casado con su inseparable esposa señora

36. Véase el ensayo de Américo Moreta Castillo "Ejes vitales para una biografía de Emilio Rodríguez Demorizi, *Clio*, Año 75, No. 171, pp. 225-230. Santo Domingo, enero-junio de 2006. (Academia Dominicana de la Historia).

doña Silveria Rodríguez Castellanos de Rodríguez³⁷, quien fue su fiel colaboradora en las múltiples investigaciones históricas que realizó. Su hija Mercedes Clara Rodríguez se ha ocupado de publicar algunas de sus obras.³⁸

El licenciado Emilio Rodríguez Demorizi falleció en Santo Domingo el 26 de junio de 1986.

3. Don Pedro Spignolio Garrido

Pedro María Spignolio Garrido vino al mundo en la ciudad de Santo Domingo, el 25 de julio de 1873, hijo de los señores: Félix Spignolio³⁹ y de Salomé Garrido Aristy.⁴⁰ El matrimonio Spignolio-Garrido, además, tuvo otros tres hijos: Carlixto (1867-1895); Rafael (1874-1890); y Luis Felipe (1888-1894).

Se educó en Santo Domingo, siendo un destacado discípulo del Padre Fernando Arturo de Meriño, de quien por muchos años fue su secretario. El 13 de septiembre de 1878, el Padre Fernando Arturo de Meriño sustituyó al Padre Pedro Tomás de

37. Hija del Lic. Cayetano Armando Rodríguez Aybar y de doña Carlota Castellanos y Torres. Casó con ésta en Santo Domingo el 28 de diciembre de 1935 y procrearon una hija Clara. Se graduó de Licenciada en Filosofía en la Universidad de Santo Domingo, el 25 de febrero de 1945. Escribió un ensayo: *Salomé Ureña de Henríquez*.

38. Gracias a diligencias de ésta se han publicado algunas obras inéditas del Lic. Emilio Rodríguez, como son: *La Revolución del 1965*; *Hostos en Santo Domingo*; *La Imprenta en Santo Domingo*; *La muerte de Trujillo, según sus autores* y los *Papeles de Ramfis Trujillo* y *Cartas a Silveria Rodríguez*.

39. Era oriundo de Italia y se estableció a vivir en Santo Domingo en el siglo XIX.

40. Nacida en Baní, hija de Juan Garrido y de Trinidad Aristy.

Mena haciéndose cargo de la parroquia de Puerto Plata y con él también se trasladó su secretario Pedro Spignolio Garrido.⁴¹ Cuando el Padre Meriño fue elegido Presidente de la República en 1880, Spignolio regresó de nuevo a Santo Domingo, donde fue por muchos años secretario del Arzobispado.

Se inició en las letras a través del periodismo. Dirigió el periódico *La Opinión Nacional* y fue codirector de *El Criterio*. Nos dice Vetilio Alfau Durán que Spignolio:

“Escribía con mucha pureza y su prosa se distinguió por su amenidad y fluidez”.⁴²

Utilizó los seudónimos: Az, en los periódicos de Santo Domingo y Puerto Plata. En *El Lápiz* en 1892, Edmundo Dantes; Juan Vulgar, en la *Revista Literaria* en 1901. Pedro Sánchez y Sansón Carrasco, en el periódico *El Pregonero* de Puerto Plata, en 1907.

Casó en Santo Domingo, el 3 de junio de 1905, con María Cornelia Mena (1874–1906)⁴³ y contrajo segundas nupcias con Albertina María Mena (1876–1953).⁴⁴ Los esposos Spignolio–Mena procrearon varios hijos, entre los cuales

41. Ver José Luis Sáez Ramo, *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, p. 36. (Archivo General de la Nación).

42. Aristides Inchaústegui y Blanca Delgado Malagón (Comp.). *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos I*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, p. 345.

43. Hija de Miguel Antonio de Mena Portes y de doña Adelaida Steinkopf Jannaut. Tuvieron una hija: *Tuta*. Doña María Cornelia Mena murió en Santo Domingo el 14 de septiembre de 1906. Ver José Luis Sáez Ramo. *El Arzobispo Mena*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2001, pp. 17 y siguientes. (Serie Hombres de Iglesia. No. 16).

44. Ver lápida en el Cementerio Municipal de Puerto Plata de la familia Sipignolio–Mena.

estaban: Fernando Alberto (1918–1949)⁴⁵ y José Antonio Spignolio (1929–1959).⁴⁶

La muerte acaecida el 20 de agosto de 1906 del Arzobispo Fernando Arturo de Meriño conmovió muchísimo a Spignolio en lo más profundo de su ser y regresó de nuevo a Puerto Plata, donde se quedó viviendo por el resto de su vida.⁴⁷

El connotado historiador Vetilio Alfau Durán sostiene que Pedro Spignolio Garrido:

“Era poseedor de una vastísima cultura, singularmente en conocimientos históricos de nuestro país y de América. Se distinguió siempre por su carácter bondadoso y la honestidad de su conducta”.⁴⁸

Fue Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia, desde el 1937. Su producción de ensayos y artículos históricos se encuentran dispersos en distintos periódicos y revistas, a la espera de que los mismos sean recogidos en libros.

Pedro Spignolio Garrido murió en su amada ciudad de Puerto Plata, el 16 de enero de 1949.

45. Se destacó en la lucha antitrujillista, siendo uno de los jefes, junto a Fernando A. Suárez (nació en Puerto Plata el 25 de marzo de 1914) del Frente Interno de Puerto Plata ligado a la Expedición de Luperón; ambos fueron asesinados el 20 de junio de 1949.

46. Combatió la dictadura de Trujillo y fue uno de los expedicionarios que vino al país por Constanza el 14 de junio de 1959. Hecho prisionero, fue asesinado.

47. Volvió nuevamente a casarse con una hermana de su esposa de nombre Albertina María Mena.

48. Vetilio Alfau Durán. Ob. cit. p. 345.

4. Don Alonso Rodríguez Demorizi

Don Alonso Rodríguez Demorizi, fue el primer Miembro Correspondiente Nacional nombrado por la Academia Dominicana de la Historia, el 27 de octubre de 1935,⁴⁹ y un destacado periodista, masón, historiador e impresor de la ciudad de Puerto Plata.

Desde muy pequeño dio notación de poseer una inteligencia fuera de lo común y poseía una memoria prodigiosa.⁵⁰ Su carácter era afectivo, buen amigo, magnífico padre, excelente esposo; en cuanto a sus conocimientos era humanista, sabía de todo, especialmente historia dominicana.

A Alonso Rodríguez Demorizi se le consideraba la enciclopedia humana de la ciudad de Puerto Plata, todo el que quería un dato iba a buscarlo donde él, quien le servía con complacencia. No tenía interés por el dinero. Todo el que iba a buscar algo se lo regalaba con plena satisfacción, así era de espléndido. Hasta sus libros los regalaba. Fue un demócrata, que sufrió persecuciones políticas y cárceles por sus ideas liberales. Era un bohemio en todo el sentido de la palabra.

Alonso Rodríguez Demorizi nació en Yásica, Puerto Plata, el 6 de mayo de 1900, hijo de los señores: Félix Francisco Rodríguez Jiménez⁵¹ y de Genoveva Demorizi Campos. Era

49. Alonso Rodríguez Demorizi contenido en Arístides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón (Comp.). *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos I*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, p. 329.

50. De acuerdo a conversación con el doctor Carlos Manuel Finke González (Ney), en fecha 10 de enero de 2000, quien fuera su gran amigo.

51. Connotado escritor, de sólida formación intelectual; ejerció la profesión de notario y publicó muy estimables estudios en la *Revista Judicial*.

hermano del prolífico escritor e historiador licenciado Emilio Rodríguez Demorizi. Vivió en Sánchez, La Vega, Puerto Plata y Santiago. En esas localidades hizo sus estudios y se graduó de bachiller como estudiante libre. Estudió Contabilidad en La Vega.

En sus primeros años trabajó como contable en la *Foreign Banking Corporation*. Se inició como periodista en el año 1921 en *La Palabra* y en *El Progreso*, ambos editados en Puerto Plata. El 1° de julio de 1923 entró a trabajar en Puerto Plata donde Divanna, Grisolia & Co., hasta el 1908; luego en V. Grisolia & Co. En 1924, fue designado Depositario Procurador, especie de Síndico General de Quiebras de Puerto Plata. Fue miembro destacado del Ateneo Dominicano, en Santo Domingo; miembro de la Comisión de Conservación de Monumentos, miembro y vicepresidente de la Comisión de Límites Geográficos de Puerto Plata.

El 7 de mayo de 1928, fue fundada en Puerto Plata la *Sociedad Cultural Renovación*, siendo él uno de sus fundadores, llegando a ser presidente de esa organización cultural.⁵² Su extensa labor cultural en la misma fue edificante.

52. Sus demás fundadores fueron: José del Carmen Ariza, su primer presidente; Amiro Pérez Torres; Julio Arzeno; Rufino Martínez; Rodolfo Bentz; Manuel Calderón H.; Ricardo Capestany; José R. Carrau; Charles Chaig; Pedro E. Carrau; Pedro Cortiñas; Lic. L. Durán de la Concha; José E. Gilbert Suero; Rafael Fondear; Ansel Hart; Anselmo Henríquez; Lic. Heriberto Herrera; G. Ernesto Jiménez; José Kinsley; Adolfo Pérez Torres hijo; Jaime A. Lockward; Justiniano Martínez; Manuel de Jesús Mathieu; Luis Ortíz Arzeno; José Pierret; Lic. F. Eugenio Polanco; José Reyes Santiago; Leopoldo Reyes hijo; José María Rodríguez Arresón; Arturo Santiago Gómez; Antonio Torres; Pedro P. Villanueva; y Dr. Rafael R. Vásquez Paredes. Al quedar fundada dicha sociedad, sus fundadores se preocuparon en instalar una biblioteca que contribuyera a elevar el acervo cultural del pueblo de Puerto Plata. De la misma estaba encargado José Gilbert. Dicha institución aún continúa abierta al

En 1930 fue nombrado corresponsal político del *Listín Diario*, hasta el 1935 que pasó a director de *El Porvenir*. Se inició en la masonería a través de la Logia Restauración No. 11, de Puerto Plata, en el año 1932. En 1936 ocupó la posición de Liquidador de la Industria Nacional Lechera de Puerto Plata. Colaboró con otros periódicos y en algunas revistas, pero donde más continuamente vertió el fruto de estudios fue en *El Porvenir*, siendo director del mismo por muchos años, hasta el día de su muerte.

El material bibliográfico escrito por don Alonso Rodríguez Demorizi permanece inédito a la espera de su publicación. Su principal obra es una *Enciclopedia Dominicana*, la cual entregó para fines de publicación al fenecido Arzobispo Hugo Eduardo Polanco Brito, pero éste no llegó a editarla.⁵³

Su principal habilidad era saber encontrar el dato preciso, tener presente los hechos históricos y los nombres de los personajes para relacionarlos. Acostumbraba cuando leía un libro subrayarlo.

Analizó todos los mensajes y discursos de Trujillo, la cronología de sus actos y toda la legislación dominicana hasta el 1936. Fue pionero de los índices; realizó una de la *Colección de Leyes*. También hizo otra obra, intitulada: *Índice histórico de los principales textos de Historia de Santo Domingo*.

público, dirigida por la señora Lilliam Russo de Cueto y realiza todos los años un Concurso Literario Anual, en la categoría para adultos en ensayo, cuyo premio tiene el nombre de Rufino Martínez.

53. Dicho libro se encuentra depositado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, de Santiago de los Caballeros, en los documentos y libros donados a esa institución académica por el prelado Polanco Brito.

Casó con Concepción Dolores Tolentino de Rodríguez Sánchez.⁵⁴ En su casa celebraba una tertulia diaria a partir de la cuatro de la tarde, concurriendo una gran cantidad de puertoplateños.⁵⁵ Llegó a poseer una de las mejores bibliotecas, más ricas y amplias en libros raros y escasos en Puerto Plata. Le cabe a él el honor de haber sido primer periodista en estudiar seriamente los problemas económicos del país, pues fue un experto en estos asuntos.

Tenía un programa diario de radio en *La Voz de la Libertad*, llamado "Mandarria Contra la Miseria", en el que exponía con toda libertad los problemas que aquejaban al país y las fórmulas para resolverlos. En pocas ocasiones ocupó cargos públicos. Fue Síndico Municipal en enero de 1959.⁵⁶

Fue un personaje fuera de serie y de una amplia cultura. Por muchos años mantuvo una imprenta, en donde se editaba el periódico *El Porvenir*. El periodista Rafael Díaz Gómez, se formó a su lado y colaboró en el mismo.

54. Se unieron en pareja en el año 1925. Dolores Toletino Sánchez nació en Guayubín, Monte Cristy, el 12 de enero de 1894, hija de Nicolás Tolentino y Ana Concepción Sánchez. Procrearon tres hijos: Oscar (nació en Puerto Plata el 24 de abril de 1929); Félix (nació en Puerto Plata el 1 de julio de 1932); y César Rodríguez Tolentino (nació en Puerto Plata el 22 de junio de 1936).

55. Entre los cuales, cabe destacar: Dr. Otto Bournigal Núñez; Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*); Don Andrés Brugal Pérez; Hugo de Jesús González López; César Bordas; Rafael Isa; José Ramón Marmejejos; José Joubert; Cruz Pérez Linares; Rafael Sarita; Radhamés Senior; Luis Brugal A.; Charles Nouel; y otros. En dicha tertulia se comentaban tópicos del acontecer nacional e internacional. Las disertaciones de Rodríguez Demorizi eran muy instructivas.

56. Durante noventa días, siendo destituido.

Motivo de alta preocupación era para él la deforestación y la escasez de agua, en momentos en que nadie se ocupaba de esos temas.

Dejó varios libros inéditos, que serán publicados por la Fundación Alonso Rodríguez Demorizi, que preside su hijo Félix Rodríguez Tolentino. Como ciudadano y como periodista don Alonso Rodríguez Demorizi fue un abanderado del progreso, propulsor de ideas civilistas y se supo mantener siempre a honesta distancia del régimen dictatorial de Trujillo. El anecdotario de Puerto Plata, está colmado de chistes, cuentos, anécdotas, etc., relacionados con la vida de éste gran ciudadano.

La historia de Puerto Plata del siglo XX no se puede escribir sin mencionar el nombre de Alonso Rodríguez Demorizi. Era un modelo de desorganización y dentro de este sistema increíblemente encontraba lo que buscaba. A tal extremo, que un día el famoso humorista dominicano Paquita Escribano pasó frente a la casa de Alonso y al ver la forma *sui generis* como estaban colocados los libros y las cosas, exclamó: ¡*Dios mío, si este desorden lo ordenan, se desordena!*

Don Alonso Rodríguez Demorizi murió en la ciudad de Puerto Plata, el 26 de marzo de 1976. Con su fallecimiento desapareció una de las figuras prestantes de la intelectualidad puertoplateña.

5. Lic. Henry Enmanuel Ashton Hodge

Connotado profesor, historiador, masón y abogado. Nació en Saint-Thomas el 4 de febrero de 1881, hijo de los señores:

Charles Enmanuel Ashton y Rachel Carolina Hodge.⁵⁷ Realizó sus estudios primarios y secundarios en la ciudad de Puerto Plata.

En el año 1898 se recibió de Maestro Normal y uno de los alumnos más aventajados del educador José Dubeau (1857–1925).

En 1903 se inició en la masonería en la Logia Restauración No. 11, de Puerto Plata, donde alcanzó el grado 33.

El señor Ashton por muchos años ejerció el magisterio en la ciudad de Puerto Plata, en donde ganó el respeto y el cariño del pueblo. Se dedicó con amor a la enseñanza como profesor de la Escuela Normal Superior de esta ciudad. A Puerto Plata la quiso con afecto y devoción, por esa razón se nacionalizó dominicano en el año 1929.

En el año 1934 se graduó de Licenciado en Derecho en la Universidad de Santo Domingo y en Puerto Plata ejerció su profesión de abogado con moralidad y honestidad incuestionable. En el tren judicial de Puerto Plata ocupó varios cargos, entre los cuales cabe mencionar: Juez de Instrucción; Procurador Fiscal y otros.

El Lic. Ashton era un consagrado investigador histórico de nuestro pasado, que le valió su ingreso a la Academia Dominicana de la Historia, el 27 de octubre de 1937 como Miembro Correspondiente Nacional. Fue un intelectual de fuste en esta ciudad, donde publicó artículos y ensayos en la

57. Ambos esposos e hijos llegaron a Santo Domingo en el año 1885 y un año después se trasladaron a la ciudad de Puerto Plata. Tuvo una hermana de nombre Rosa Ashton Hodge. Ver obra citada de Aristides Inchaústegui y Blanca Delgado Malagón (Comp.). *Vetilio Alfau Durán en Clío, Escritos I*, p. 19.

prensa encontrándose los mismos dispersos, a la espera de su recopilación en libros.

Fruto de sus investigaciones son estos dos libros que publicó: *Resumen de la Historia de Santo Domingo*,⁵⁸ que alcanza hasta el ajusticiamiento del dictador puertoplateño Ulises Heureaux en 1899 y contiene magníficas fotografías; y *Datos históricos de Puerto Plata*.⁵⁹

Esta ciudad no le ha tributado el homenaje póstumo que el Lic. Henry E. Ashton se merece por sus méritos acumulados y por los servicios prestados a la comunidad norteña. Sin embargo, el Liceo Secundario del Municipio de Imbert lleva su nombre como un justo reconocimiento al educador e historiador que fue el Lic. Henry E. Ashton.

El doctor Sebastián Rodríguez Lora expresó sobre él:

*"El gran amor de su vida, su gran hobby, fue la francmasonería. Recorrió por limpios méritos toda la escalinata de los grados masónicos, hasta el 33. Fue varias veces Venerable Maestro de nuestra Logia Restauración No. 11, aquella benemérita, de nuestra brillantísima, que ayudó a fundar Gregorio Luperón, el Magno. Siempre presente, siempre activo, voluntario siempre en todas las faenas y todos los programas, la logia francmasonería de mi pueblo fue para el Señor Ashton como el hogar mayor".*⁶⁰

El Lic. Henry Emmanuel Ashton Hodge murió en la ciudad de Puerto Plata, el 12 de febrero de 1963.

58. Barcelona, Editorial la Casa Araluce, 1912, 159 pp.

59. Publicado en la revista *Renacimiento*, No. 91, Santo Domingo, 6 de octubre de 1917.

60. *Estampas de mi Pueblo*. 2da. ed. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1988, p. 231.

6. Dr. José Augusto Puig Ortiz

El día 4 de enero de 1915, en la ciudad de Puerto Plata, nació José Augusto Puig Ortiz, hijo del matrimonio de José María Puig Rodríguez y María Olimpia Ortiz Arzeno. Sus estudios primarios y secundarios los realizó en su ciudad natal. En el año 1940 se recibió de Doctor en Medicina en la Universidad de Santo Domingo.

El Dr. Puig Ortiz fue un tenaz opositor al régimen de Trujillo, por lo que fue reducido a prisión en varias ocasiones.

El connotado historiador dominicano Lic. Bernardo Vega ha dicho de él:

“Radicado en Puerto Plata, líder del Frente Interno desde el decenio de los años 40, mantuvo conexiones con los grupos clandestinos internos así como con el exilio, sobre todo durante los preparativos para las Expediciones de Cayo Confites y Luperón, conexiones que incluyeron la traída clandestina de armas. Estuvo encarcelado unos cinco veces y en la última ocasión ese encarcelamiento duró tres años (1958...1961)”.⁶¹

El Dr. Puig Ortiz salvó su vida milagrosamente durante la Era de Trujillo. El Dr. Antonio Zaglul expresó el siguiente juicio sobre él:

“Hace años que se pudre en una asquerosa celda un médico de Puerto Plata. No es un loco y está aquí. El quiere para su patria lo mejor: la libertad, vivir con dignidad, aunque le cueste la vida, y aún la vida de sus hijos, de su mujer y de sus

61. *Unos desafectos y otros en desgracias. Sufrimientos en la dictadura de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1986, p. 116.

hermanos. ¿Tú sabes cómo vino a parar aquí? Él sabía que lo perseguían, que lo querían matar. Sin embargo, no se pudo negar a ver un niño enfermo. Ese fue el señuelo. Lo apresaron, lo apalearon y lo trajeron aquí como si fuere un loco, sin ser loco. ¿Lo has oído tú alguna vez quejarse de algo? Se le prohíben las visitas de sus familiares. No le pueden mandar alimentos; incluso han venido varias veces a buscarlo para matarlo. ¿Lo has oído quejarse alguna vez?''⁶²

El Dr. Puig Ortiz escribió y publicó varios opúsculos y libros, entre los que se pueden destacar: *Puerto Plata. La conservación de una ciudad inventario. Ensayo histórico arquitectónico*,⁶³ junto con Robert S. Gamble; *Puerto Plata. Breves apuntes históricos y datos sobre su litoral*;⁶⁴ *Por el patrimonio cultural de Puerto Plata*;⁶⁵ *Por la valorización histórica de las ruinas de La Isabela, primera ciudad del Nuevo Mundo*;⁶⁶ *Emigración de libertos norteamericanos a Puerto Plata en la primera mitad del siglo XIX. La iglesia Metodista Wesleyana*;⁶⁷ y *El Faro de Puerto Plata*.⁶⁸

El Dr. José Augusto Puig formó parte de varias instituciones: Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia; Director de la Oficina de Patrimonio Cultural de Puerto Plata; Miembro del Grupo Arqueológico

62. *Mis 500 Locos*, 8va. ed. Santo Domingo, Editora Taller, 1985, pp. 86 y 87.

63. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1978.

64. Puerto Plata. Imprenta Castellanos, 1969.

65. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969.

66. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973.

67. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1978.

68. Puerto Plata. Imprenta Castellanos, 1979.

del Museo del Hombre Dominicano; y Miembro del Comité Nacional de ICOMOS.

En las primeras elecciones celebradas después del ajusticiamiento del dictador Trujillo, el 20 de diciembre de 1962, participó como candidato a la Vicepresidencia de la República por la Unión Cívica Nacional (UCN), junto al Dr. Viriato Fiallo, que iba como candidato a la Presidencia y ambos fueron derrotados por el PRD.⁶⁹

Fue nombrado por el Triunvirato, presidido por el Lic. Emilio de los Santos luego sustituido por el Dr. Donald Read Cabral y los Miembros: Ing. Manuel Enrique Tavárez Espailat y Dr. Ramón Tapia Espinal en 1963, como Embajador en Francia. En aquel gobierno de facto y corrupto que gobernó al país, salió sin mancharse y con la frente muy en alto.

En 1978 obtuvo el Premio Nacional de Historia por su libro de ensayo en colaboración con Robert S. Gamble, *Puerto Plata. La conservación de una ciudad inventario. Ensayo Arquitectónico* y siempre luchó por la preservación del patrimonio arquitectónico de Puerto Plata.

Casó con la profesora doña Elvia Miller Martínez⁷⁰, el 8 de mayo de 1944,⁷¹ y murió en Santo Domingo, el 21 de julio de 1981.

69. Apoyó el Golpe de Estado contra el Gobierno, presidido por el profesor Juan Bosch, el 25 de septiembre de 1963.

70. Nació en Puerto Plata, el 28 de octubre de 1923, hija de los señores William Washington Miller e Isabel Martínez Guió. Destacada educadora.

71. Ambos esposos procrearon cuatro hijos: Maximiliano Rabelais (*Max*), nació en Puerto Plata, el 19 de julio de 1946 y casó en París, Francia, el 15 de marzo de 1976 con Elizabeth Buchel y tienen dos hijos: David y Tania Puig Buchel; María Isabel, nació en Puerto Plata, el 21 de abril

7. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez (*Danicel*)

Danilo de los Santos nació en Puerto Plata el 16 de noviembre de 1944. Destacado pintor, crítico de arte, profesor, escritor e historiador.⁷² Desde temprana edad se fue a vivir a la ciudad de Santiago junto a sus padres, donde realizó sus estudios primarios. Estudió arte con los maestros Yoryi Morel, Federico Izquierdo y Mario Grullón. Su nombre artístico es *Danicel*. Ha sido Director de Bellas Artes de Santiago.

Se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras en el Liceo Ulises Francisco Espaillat. Se recibió de Licenciado en Educación, mención en Historia, en la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM) de Santiago, en 1969. Posteriormente, hizo una Maestría en Historia, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras, en 1974. Fue encargado de publicaciones de la UCMM y editor de la revista *EME EME, Estudios Dominicanos*.

Es coautor del libro *Visión general de la historia dominicana*, junto con la Dra. Valentina Peguero. Ha participado en diferentes exposiciones individuales y colectivas en el país

de 1948, contrajo nupcias en Puerto Plata, con Guillermo Ivarionex Abbott Brugal y procrearon los hijos, Maurice Jean, Guillermo José, Carlos José, Michelle y Catherine Abbott Puig; Sulamita, nació en Puerto Plata, el 10 de agosto de 1950, casó en Santo Domingo, el 28 de julio de 1972 con Alejandro González Pons y tienen una hija Maite González Puig; y Fernando Mayobanex Puig Miller, nació en Puerto Plata, el 12 de octubre de 1961, casó en Santiago, el 21 de septiembre de 1986, con Patricia Lourdes Fondeur Victoria y han procrearon tres hijas, Carla Gabriela, Laura Alejandra y María Fernanda Puig Fondeur.

72. Véase Rafael Molina Morillo. *Personalidades dominicanas*. 2006. Santo Domingo, Editora Corripio, 2006, p. 245.

y el extranjero. Es miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia, desde 2004.

El reconocido y reputado crítico de arte e historiador puertoplateño, Lic. Danilo de los Santos (a) *Danicel* ha venido publicando una monumental obra en ocho volúmenes, intitulada *Memoria de la pintura dominicana*, con los auspicios del Grupo León Jimenes, en su Colección Centenario. Hasta ahora, se han publicado seis volúmenes.

Ha publicado los libros: *Los pintores de Santiago* (1970); *De España a América: Traspaso de la institución universitaria* (1976); *El pensamiento y la institución educativa en la sociedad dominicana* (1978); y *La pintura en la sociedad dominicana* (1978). Además, es coautor de dos libros: *Lecturas dominicanas* (1977); y *Tres en un Tiempo* (1968).

8. Dr. Juan Ventura Almonte

El Dr. Juan Ventura nació en la ciudad de Puerto Plata, el 2 de enero de 1953, hijo de Rogelio Ventura y Santos Almonte. Hizo sus estudios primarios en Puerto Plata, en la Escuela Virginia Elena Ortea. Los secundarios los cursó también allí, graduándose de Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas en 1973, y en el Liceo diurno José Dubeau; Bachiller en Física y Naturales en 1974. En 1975 obtuvo el título de Bachiller en Filosofía y Letras en el Liceo nocturno Ana Isabel Jiménez.⁷³

73. Rafael Molina Morillo. *Personalidades dominicanas*. 2006. Santo Domingo, Editora Corripio, 2006, p. 926. Cándido Gerón. *Diccionario de autores dominicanos, 1493—2003*, 4ta. ed. Santo Domingo, Editora de Colores, 2003, p. 261. Cándido Gerón. *Enciclopedia de las Artes Plásticas Dominicanas*, tomo I, 6ta. ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2005, p. 487.

Se graduó de Doctor en Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en el año 1984 y de Técnico en Archivística y Documentación Histórica en el mismo centro de educación superior, en 1986.

Realizó los cursos de *Introducción a los Estudios Afroamericanos*, Museo del Hombre Dominicano (1979); *Cultos Afroamericanos*, Museo del Hombre Dominicano (1981); *Curso Movimientos Sociales y Políticos en América Latina*, UASD, (1985); *Curso de Técnicas de Investigación Científica*, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), (1985); *Historia de la Población Dominicana*, Museo Nacional de Historia y Geografía (1985); *Los restos de Cristóbal Colón*, Academia de Ciencias de la República Dominicana (1985); *Caudillismo y partidos políticos en la Historia Dominicana*, siglos XIX y XX, Museo Nacional de Historia y Geografía (1985); *Cultura Urbana*, Museo del Hombre Dominicano (1985); *Esta Cultura Nuestra*, Museo del Hombre Dominicano (1985); y *Bibliotecología*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos (1985).

Ha sido articulista de los periódicos puertoplateños *El Faro*, *El Porvenir*, *La Prensa*, *El Diario*, *El Costámbur*, y *Prensa Impacto*. También ha publicado artículos en los periódicos nacionales: *El Nacional*, *La Información* de Santiago de los Caballeros, *Listín Diario*, *Hoy* y otros. Así como en las revistas *Eme-Eme*, *Estudios Dominicanos* de la Universidad Católica Madre y Maestra (UCMM) de Santiago; *Rumbo* y la *Gaceta Judicial*, ambas de Santo Domingo.

Fue profesor de secundaria en Santo Domingo por varios años. Impartió cátedras en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), Recinto Puerto Plata y en La Universidad O & M, Recinto Puerto Plata.

Ha publicado cientos de artículos en la prensa nacional y local de Puerto Plata y los siguientes ocho libros: *Presidentes, Consejos, Triunviratos y Gabinetes de la República Dominicana, 1844-1984* (1985); *Figuras Puertoplateñas*, tomos I y II (1994 y 1997); *Presidentes de la República Dominicana, 1884-1996. Biografías* (1996); *En el Centenario de la Muerte del General Gregorio Luperón* (1997); *Autores de Historia de Santo Domingo* (1997); *Vicepresidentes de la República* (2003); Coautor de *Biblioteca. 20 años; 25 Testimonios* (2003); y *Voces del Valle. Antología* (2005), publicación de la Feria Regional del Libro, Santiago.

Tiene varios libros inéditos: *Personajes Dominicanos; Dominicanos y Extranjeros en el Panteón Nacional; Apuntes para la Historia de Puerto Plata; Cartas al director de El Nacional; Aclaraciones históricas; Efemérides de la Región Norte*, dos tomos; *Misceláneas históricas; Presidentes de la Junta Central Electoral; Procuradores Generales de la República; Presidentes de la Suprema Corte de Justicia; Figuras puertoplateñas*, tomos III, IV y V; y *Dominicanos y extranjeros exaltados al Panteón Nacional*.

Ha participado en numerosos eventos nacionales e internacionales de carácter político y cultural, dictando conferencias de Puerto Rico, New York y Venezuela. Ha sido conferencista en las actividades organizadas en el ámbito nacional e internacional por la Comisión Permanente de Efemérides Patrias.

Es miembro: de número (Sillón I) del Instituto Dominicano de Genealogía; correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia; del Colegio de Abogados de la República Dominicana; del Colegio Dominicano de Notarios;

de la Asociación Dominicana de Abogados (ADOMA); de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos; de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata; de la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana; del Club Deportivo-Cultural Gregorio Luperón de Puerto Plata; del Ateneo Dominicano de Santo Domingo; y de la Logia Restauración No. 11, de Puerto Plata, Grado 20, y ex Venerable Maestro.

Ha sido: Juez de Paz, Juez de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo; Juez de Instrucción; Juez de la Cámara Penal de Puerto Plata y asesor legal de la Unión de Seguros y del Sindicato de Estibadores Portuarios y Arrimos de Puerto Plata.

9. Dr. Carlos Manuel Finke González (Ney)

Carlos Manuel Finke González (*Ney*), nació en Puerto Plata el 7 de octubre de 1925, hijo legítimo de los señores Carlos Finke Artilles y Julia González Mera. Estudió en la Universidad de Santo Domingo (hoy Autónoma-UASD) en la que obtuvo el título de Doctor en Derecho en 1946.

Participó en la mayoría de las acciones junto al Dr. Federico O. Dottin Otero (*Fillo*) del Frente Interno que funcionó en Puerto Plata, bajo la dirección de Fernando Spignolio y Fernando Suárez, que apoyaría la Expedición de Luperón en el año 1949, pero que fue traicionada por el capitán Antonio Jorge Estévez (*Toñito*).

Combatió la dictadura de Trujillo. Estuvo preso en varias ocasiones y fue reclutado en el llamado "Batallón de Corea". Después de haber combatido durante largos años a esa férrea dictadura, optó por irse al exilio en el año 1958 y seguir desde

allí combatiendo al oprobioso y criminal régimen. A la muerte del sátrapa Trujillo en 1961, regresó al país junto con su esposa y dos hijos, para reiniciar su vida en Puerto Plata.

El doctor Finke González es un enamorado de la historia y la genealogía, ciencias que ha cultivado a través de conferencias, seminarios y cursos que ha impartido en Puerto Plata y en el ámbito nacional.⁷⁴ Ha estudiado la figura de Gregorio Luperón, el proceso de la Guerra de la Restauración en Puerto Plata y publicó en *Clío*, Año 74, N° 170 el ensayo *Puerto Plata en la gesta Restauradora* (2005).

Trabaja su profesión de abogado, es miembro correspondiente desde hace varios años del Instituto Dominicano de Genealogía. También pertenece en calidad de miembro y fundador del Centro Duartiano de Puerto Plata, filial del Instituto Duartiano y es miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

10. Dr. Juan Francisco Payero Brisso

El conocido médico-pediatra, periodista e investigador histórico puertoplateño fue designado miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia, en la sesión de la Junta Directiva, de fecha 12 de noviembre de 2003.

El Dr. Payero Brisso ha sido desde su vida de estudiante, un hombre inquieto y preocupado por el rescate y conservación del acervo cultural del pueblo de Puerto Plata y, por ende, del país. Es un profesional brillante y honesto de la Medicina que

74. Entrevista realizada en fecha 23 de abril de 1998. Emilio Cordero Michel. "Datos biográficos de Carlos Manuel Finke González (*Ney*)". *Clío*, Año 74, No. 170, Santo Domingo, julio-diciembre de 2005, pp. 370-371. (Academia Dominicana de la Historia).

ha sabido cumplir fielmente con el juramento hipocrático y no ha visto el ejercicio de esa profesión como algo lucrativo. En Puerto Plata se le respeta, admira y quiere por su entrega total al campo de la Pediatría.

Nació en Santiago de los Caballeros el 10 de abril de 1948, hijo del matrimonio de los señores Mario Antonio Payero y Aída Antonia Brisso de Payero (fallecida).

Ha publicado la obra *Puerto Plata, del sur de la Florida* y diversos artículos y trabajos en la revista de la Asociación Médica Dominicana (AMD) y los periódicos: *El Nacional*; *La Noticia*; *El Diario de Puerto Plata*; *El Faro*; y otros.⁷⁵

Bibliografía

Balaguer, Joaquín. *Historia de la literatura dominicana*, 7ma. ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988.

Brugal Paiewonsky, Rafael Alberto. *Calles de mi ciudad*. Santo Domingo, Editora Cantera Gráfica, 1996.

Cobles Valdespina, Bienvenido. *Puertoplateños ilustres*. Santiago de los Caballeros, Editora L. H. Cruz, C. por A., 1975.

Contín Aybar, Néstor. *Historia de la literatura dominicana*, tomo IV. Santo Domingo, Editora Taller, C. por A., 1986. (Universidad Central del Este).

Clase, Pablo, hijo. *Puerto Plata. La Novia del Atlántico*. Santo Domingo, s/i, s/f.

75. Entrevista realizada en fecha 12 de noviembre de 2004. Emilio Cordero Michel. "Datos biográficos de Juan Francisco Payero Brisso". *Clío*, Año 75, No. 171. Santo Domingo, enero-junio de 2006, pp. 373-374.

De los Santos, Danilo y Valentina Peguero. *Visión general de la historia dominicana*, 8va. ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 1984. (Universidad Católica Madre y Maestra, 46).

Diccionario enciclopédico dominicano, volumen I. Santo Domingo, Taller Gráfico, 1988. (Colección Orfeo, Biblioteca Nacional).

Enciclopedia dominicana, tomo IV, 2da. ed. ampliada, corregida y actualizada. Barcelona, España, Publicaciones Reunidas, S. A., 1978.

Gerón, Cándido. *Diccionario de autores dominicanos. 1492—2003*, 4ta. ed. Santo Domingo, Editora de Colores, 2003.

Gutiérrez, Franklin. *Diccionario de la literatura dominicana. Bibliográfico y terminológico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2004.

Gutiérrez, Franklin. *33 historiadores dominicanos*. Santo Domingo, Editora Buho, 2002. (Ediciones Librería La Trinitaria).

Incháustegui, Arístides. *Por amor al arte. Notas sobre Música, compositores e intérpretes dominicanos*. Santo Domingo, Editora Centenario 1995.

Inchaustegüi, Arístides y Delgado Malagón, Blanca (Comps.). *Vetilio Alfau Durán en Clío, Escritos (I)*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994. (Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Vol. II).

Martínez, Rufino. *Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano, 1821-1930*, 2da. ed. corregida al cuidado de

Historiadores puertoplateños miembros de la Academia Dom. de la Historia

Diógenes Céspedes. Santo Domingo, Editora de Colores, 1997.

Martínez, Rufino. *Páginas de mi vida*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1975.

Martínez, Rufino. *De las letras dominicanas*. Santo Domingo, Editora Taller, 1996. (Biblioteca Taller, No. 308).

Mena, Miguel D. *Diccionario de las letras dominicana*, 2da. ed. revisada y aumentada. Santo Domingo-Berlín, Ediciones Cielonaranja, 2007.

Molina Morillo, Rafael. *Personalidades dominicanas*, 2006. Santo Domingo, Editora Corripio, 2006.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Noticias de Puerto Plata*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975 (Sociedad Dominicana de Geografía, Vol. VIII).

Rodríguez Lora, Sebastián. *Estampas de mi pueblo*, 3ra. ed., aumentada. Santo Domingo, Editora Corripio, 1992 (Ediciones Cultura Puertoplateña).

Sáez Ramo, José Luis. *El arzobispo Mena*. Santo Domingo, Impresión Amigo del Hogar, 2001 (Serie Hombres de Iglesia, No. 16).

Vallejos de Paredes, Margarita. *Apuntes biográficos y bibliográficos de algunos escritores dominicanos del siglo XIX*, dos volúmenes. Santo Domingo, Editora ONAP, 1995.

Vásquez, Pedro. *150 dominicanos notables*, 3era. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2001 (Ediciones Librería La Trinitaria).

Ventura Almonte, Juan. *Figuras puertoplateñas. (Biografías)*, tomos I y II. Santo Domingo, Editora Cantera Gráfica, 1997.

Ventura Almonte, Juan. *Autores de historia de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Cantera Gráfica, 1997.

La Descubierta. Frontera y mercado¹

Alberto Perdomo Cisneros²

Gisela Ramírez de Perdomo³

A raíz de la publicación del libro *Mis 43 años en La Descubierta*,⁴ editado por mi esposa Gisela Ramírez de Perdomo, sobre las memorias de su padre Jesús María Ramírez, nos quedó a ella y a mí la inquietud de estudiar los acontecimientos del Sur Profundo, como ahora se ha caído en llamar a la jurisdicción de la vieja provincia de Azua. Para la charla de esta noche, en mi calidad de miembro colaborador de esta Academia, he escogido como tema, dentro de esa vasta región, la historia del Municipio de La Descubierta en su aspecto económico y regional, incluyendo sus relaciones con Haití desde la época colonial, abarcando en el entorno geográfico el espacio comprendido entre el hito 204 de la línea divisoria, en el firme de la Sierra de Neyba, justo donde ésta empieza a bifurcarse para seguir en Haití como las Montañas Negras y las de Trou d'Eau y el Lago de El Fondo. La

1. Conferencia pronunciada la noche del lunes 23 de abril en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Miembro colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.
3. Doctora en Derecho y editora del libro *Mis cuarenta y tres años en La Descubierta*, de su padre Jesús María Ramírez.
4. Jesús María Ramírez M. *Mis 43 años en La Descubierta*, Santo Domingo. Editora Quinto Centenario, 2000.

Descubierta es un pueblo pequeño, sus habitantes mayores de quince años no llegan a cinco mil, según el censo del año 2002,⁵ a unos 260 kilómetros de Santo Domingo y algo menos de 80 de la capital haitiana, cruzando por Jimaní. Asentado en una estrecha franja aluvial, inclinada hacia el Lago Enriquillo, que en su parte inferior comprende terrenos bajo el nivel del mar.

Con respecto a su singular topónimo, entre los lugareños se ha hecho muy popular la creencia de que éste se derivó del quehacer de una avanzada que durante las guerras de independencia patrullaba al descubierto en el lugar, aprovechando su bosque denso y las aguas que en el mismo abundan.

Tal versión se desvanece, sin embargo, frente a la información histórica que confirma que nombre y origen anteceden por muchos años a la fundación de la República. Cabe más pensar que este nombre proviene del significado del vocablo "*descubierta*", en su acepción de territorio explorado o inspeccionado, aunque no necesariamente habitado, aplicado al parecer en los tiempos de la colonia a lugares de difícil acceso, cuya integración al medio geográfico conocido requería de un especial trabajo de reconocimiento. Así tenemos que, además de la que ocupa nuestra atención, hay una comunidad con este nombre en las montañas de Constanza. Otras dos demarcaciones así llamadas, se perdieron en la historia de los cambios del trazado de la línea fronteriza, una en las cabezadas del Río Babouil, que los españoles llamaban de Los Cordones,

5. Oficina Nacional de Estadísticas. *La República Dominicana en Cifras 2005*. Santo Domingo, Editora de la ONAP, 2006, p. 34.

antes de alcanzar el Río Artibonito, en dirección norte-sur⁶ y la otra una sabana en la Sierra de Batoruco, llamada después Sabana del Zombí.⁷

La mención histórica más antigua que hemos encontrado sobre La Descubierta data del año 1684 cuando todavía España no había reconocido oficialmente a Francia su posesión en la isla y no existían la villa de Neyba ni la ciudad de Puerto Príncipe,⁸ destacándose en la costa occidental cercana del Saint-Domingue francés, los puestos de Petit Goave y Leogane,⁹ este último en el vallecito donde estuvo el pueblo español de La Yaguana, devastado por el gobernador Osorio en el 1605, puntos de convergencia de corsarios, filibusteros, mercaderes y aventureros franceses, ingleses y holandeses. Esta mención aparece en el relato, que sobre la huida de un grupo de esclavos, entre ellos un *engagé*, desde Petit Goave al Santo Domingo español, que transcribe el historiador Carlos Esteban Deive en su libro *Los Guerrilleros Negros*, que citamos:

“Mientras los franceses ventilaban la utilidad de introducir esclavos a su colonia, éstos seguían fugándose a la parte española a la primera oportunidad que se les presentaba. En

6. Manuel A. Machado. *La dominicanización fronteriza*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955, p. 285 (Colección La Era de Trujillo).
7. Vicente Tolentino Rojas. *Historia de la división territorial dominicana, 1492-1943*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Taller, 1993, p. 233 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).
8. El historiador haitiano Dante Bellegarde afirma que la ciudad de Puerto Príncipe fue fundada en 1749. Véase su obra *La nación haitiana*. Santo Domingo. Editora Corripio, 1984, p. 206 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).
9. Frank Moya Pons. *Historia colonial de Santo Domingo*, 2da. ed. Madrid, España, Industrias Gráficas M. Pareja, 1976, p.184 (Universidad Católica Madre y Maestra, Colección Textos).

noviembre de 1684, cuatro negros y una negra, llegaron a Azua en compañía de un español. Habían salido por el valle de Neiba y el alcalde de aquella villa los remitió a Santo Domingo con un tal Alonso de Peña.

El español se llamaba Pedro Núñez (...) trabajó con un francés dueño de un navío, quien lo llevó engañado a Saint-Domingue vendiéndolo en Petit Goave a otro francés por 1,500 libras de tabaco, en calidad de engagé. Núñez debía servir durante tres años, pero transcurridos dieciocho meses huyó a la parte española de la isla. Antes de alcanzar el primer hato propiedad de Juan González, vecino de Azua, en el paraje de **La Descubierta**, encontró a dos negros que hablaban español, quienes le propusieron que continuasen juntos para evitar que los confundiesen con franceses (...).¹⁰

El relato no sólo revela que La Descubierta en el 1684 era un paraje identificado, sino también el control que mantenían las autoridades españolas sobre la región, ya que los que huían temían ser confundidos con franceses, control que durante la primera mitad del siglo XVIII se vería puesto a prueba por las constantes incursiones de franceses que se desplazaban al lado español a cazar animales cimarrones y a desbrozar plantaciones, llamadas por ellos *habitaciones*, interesados como estaban en establecer posesiones hasta el Río Neyba, hoy Yaque del Sur, especialmente después que el rey francés autorizara en 1698 a la Compañía Real de Saint-Domingue a comerciar en la banda sur-occidental de la Isla La Española y a repartir tierras hasta

10. Juan Juárez. *Piratas y corsarios en Veracruz y Campeche*. Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1972. En Carlos Esteban Deive. *Los guerrilleros negros*. Santo Domingo, Editora Taller. 1989 pp. 105 (Fundación Cultural Dominicana).

este río.¹¹ Un mapa del 1731, puesto a circular en Francia, muestra esta intención de alcanzar y colonizar entre otras zonas, al Valle de Neyba, en el que se denomina *Le Riquile* al cinturón terrestre que hoy ocupan, además de La Descubierta, las comunidades de Postrer Río, Los Ríos, Las Clavellinas y Villa Jaragua, y *Plaine des Verrettes* a la planicie ubicada entre los Lagos de El Fondo y Enriquillo, correspondiente a Jimaní, Boca de Cachón y Tierra Nueva.¹²

Para el año 1684 la banda sur de la colonia francesa comenzaba a organizarse más allá de las actividades de los filibusteros y bucaneros tras el desplome de los primeros cultivos de tabaco, mediante el establecimiento de plantaciones, siguiendo el modelo exitoso de los ocupantes de la banda norte para producir principalmente azúcar, algodón, cacao y añil. El desarrollo de estas plantaciones o *habitaciones* dio a lugar a que en la parte española limítrofe, con más tierras disponibles y prácticamente despobladas, se fomentaran en adición a la montería, hatos como los de La Descubierta, tanto para abastecer los requerimientos de las nuevas plantaciones operadas con un creciente número de esclavos y tracción animal, o cuando no, para negociar con los mercaderes que llegaban a Leogane, Petit Goave y a otros lugares de la costa occidental cercana.

El arzobispo Fernández de Navarrete, refiriéndose a Azua la describe en el 1681 como "*la única población que cae al occidente*", todavía en su viejo asentamiento, al suroeste del

11. Frank Moya Pons. *Historia colonial de Santo Domingo...*, p. 258.
12. Pedro Francisco Javier de Charlevoix. *Historia de la Isla Española o de Santo Domingo*, Vol. II. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1977, pp. 262-263 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

lugar que hoy ocupa, reducida su población después de la emigración de sus primeros habitantes, a unos “80 bohíos, sin contar los más pequeños (...)” y una iglesia que “se acabó de hacer de nuevo de piedra y tapia el año pasado”. El hatero Juan González, mencionado en el relato transcrito precedentemente era vecino de esta villa, lo que hace pensar que los primeros hateros establecidos en La Descubierta eran azuanos. Estos propietarios absentistas comúnmente ponían sus hatos a cargo de un mayoral asistido por peones.¹³

Frente a la política expansionista de Francia, España reaccionó en lo tocante al Valle de Neyba, fundando en el 1735 la villa de igual nombre, con pobladores traídos de las Islas Canarias y vecinos de Azua, treinta y seis kilómetros al este del paraje o sitio de La Descubierta. Sobre esta fundación el historiador Frank Moya Pons refiere que Neyba se estableció “en una zona donde había ganado cimarrón para impedir que los franceses siguiesen pasando a cazar animales, pues luego hacían sus habitaciones y plantaciones, siendo más difícil en lo adelante desalojarlos”.¹⁴

Como demostración de esta aseveración nos encontramos que el área agrícola más vieja de La Descubierta todavía se denomina *La Habitación*, de extensión considerable, no comparable con los pequeños conucos que son el común de las explotaciones agrícolas dominicanas. Está localizada inmediatamente al sur de la parte que hoy en día constituye

13. Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo. Editora Búho, pp. 217 y 231 (Publicación del Archivo General de la Nación, Vol. XXV y de la Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXX).

14. Frank Moya Pons. *Historia colonial de Santo Domingo...*, p. 287.

el casco urbano del poblado, sobre una fértil terraza aluvional claramente delimitada por el farallón lacustre, dotada de un sistema de regadío a partir de los manantiales de Las Barías, inalterado hasta el 1960, año en que se construyó un canal hasta las tierras secas de Boca de Cachón.

La Habitación actualmente se encuentra dividida en minifundios de escasa producción por el agotamiento de sus tierras, sometidas a modos de cultivos tradicionales. Reafirmando su origen francés, en el extremo sur de esta antigua heredad, surgió el vecindario más antiguo que se recuerde, *Colombié*, tal y como se pronuncia el apellido de un propietario francés que para el 1776 tenía plantaciones en la vertiente norte de la Sierra de Neyba, a pocos kilómetros de *La Habitación* de La Descubierta, específicamente en las cercanías del puesto de guardia que mantenían las autoridades españolas cerca de Hondo Valle. Este señor Colombier se menciona en la descripción de la colocación de hitos que sirvió de base al Tratado de Aranjuez sobre límites fronterizos, que al describir la ubicación del hito 196 dice:

“y el 196 situado al lado de las plantaciones actuales del señor Colombier”.¹⁵

El término *“plantaciones actuales”* confirma que este colono francés tuvo otras previas en la zona, permitiendo inferir que *La Habitación* de La Descubierta fuese suya y que la perdiera en los desalojos que hicieron los españoles después de la fundación de Neyba o para la aplicación del Tratado de Aranjuez, en virtud del cual España y Francia se obligaron a reubicar posesiones que no se correspondieran con el trazado de la línea fronteriza. El nombre de *Colombié* se suprimió de

15. Manuel A. Machado. Ob. cit., p. 287.

la geografía nacional en virtud de la Ley N°. 339 del 24 de julio de 1943, cuando se dispuso sustituirlo por Bartolomé, en honor al santo patrón de Neyba, en la fecha un pobre villorrio de bohíos encalados, dispersos entre frondosas bayahondas donde pacían chivos y ovejas.

Aunque fundada en 1735, Neyba vino a alcanzar la categoría de villa después del 1760, cuando se desligó formalmente de la jurisdicción de Azua, durante el mandato del gobernador Manuel Azlor.¹⁶ En los registros aduaneros del cabildo de la nueva villa sobre las exportaciones a la colonia francesa por su puesto fronterizo, dados a conocer por Manuel Vicente Hernández en su libro *La Colonización de la Frontera Dominicana 1680-1795*,¹⁷ se pueden apreciar los volúmenes y los diferentes componentes de este comercio, así como las características socio-económica de la cuenca del Lago Enriquillo, dependiente, fundamentalmente, de la actividad hatera y del tráfico comercial fronterizo, no sólo de reses y animales de tiro, sino también resinas de guayacán, chivos, cueros, carne de cerdo salada y hasta hicoteas, cuya carne era muy apreciada e indicativo este último dato de la rica biodiversidad que entonces tenían ríos, cachones y lagunas del entorno.

En esos registros se precisa que el canario Narciso Batista, residente en Neyba, tenía para el 1783 un hatu en La Descubierta manejado por 5 esclavos, la mayoría de la etnia conga; que el capitán Santiago Pérez tenía el suyo en Las Damas,¹⁸ con seis esclavos, que bien pudiera ser, considerando el rango

16. Manuel Vicente Hernández González. Ob. cit., p. 258.

17. *Ibidem*, pp. 265-268.

18. Hoy Duyergé.

del propietario, el hato denominado *El Capitanejo*, del que descienden los Pérez que se hacen distinguir en ese lugar, con el apelativo de *Pérez capitanejos*. También se menciona a Juana de las Mercedes, morena libre, dueña de cuatro esclavos, quien se desenvolvía en La Florida de El Limón. Entre la lista de los exportadores encontramos a Blas Ramírez de Arellano, quien junto a sus alegados hermanos Manuel, Rafael y Santiago, son considerados como ancestros españoles de familias Ramírez sureñas.¹⁹

El 28 de agosto de 1785, el capitán Ignacio Caro acusa recibo de su designación como comandante de la frontera de Neyba, desde La Descubierta,

“adonde había arribado proveniente de El Fondo en medio de un terrible Huracán. El siniestro lo detendría en el hato algunos días a causa de lo intransitable de los caminos. Haciendas y conucos habían sufrido destrozos (...)”.

Esta cita, transcrita del libro *Los Cimarrones del Maniel de Neyba*, de Carlos Esteban Deive,²⁰ revela que en los cien años transcurridos desde la aparición del hato, se había desarrollado una estructura social no sólo hatera, sino también de labranzas, que apuntala un informe del Cabildo de Neyba del 1783,²¹ sobre el camino de Neyba a El Fondo, lugar remoto sobre la línea fronteriza y la laguna de igual nombre, donde los españoles tenían un cuartel.

19. Sinécio Ramírez. Trabajos de genealogía en proceso.

20. A.G.L.S.D. 1102. En Carlos Esteban Deive González *Los cimarrones del Maniel de Neyba*. Santo Domingo, División de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 1985, p. 31.

21. Manuel Vicente Hernández González. Ob. cit., p. 261.

Alude dicho informe que el camino “*era bueno y transitable (...)*” lleno además de:

“*habitaciones y poblados en toda su circunferencia, en donde era preciso un capellán o teniente de cura*”.

Empero ante la naturaleza árida que recorría y la escasez de agua de regadío, cabe preguntarse las dimensiones y la importancia que tendrían aquellas *habitaciones*, igual los poblados, si pensamos que la parroquia de la jurisdicción de Neyba, que incluía todos estos villorrios, contaba en el 1782 “*con una población de 1,427 personas*”,²² sin contar, como es de esperarse, a los alzados en las lomas. El reporte no deja dudas, sin embargo, en cuanto a que en el último cuarto del siglo XVIII ya existían los núcleos poblacionales originarios de La Descubierta, Las Barbacoas,²³ Las Clavellinas, Los Ríos, Boca de Cachón, Tierra Nueva y por el lado Sur del lago, Las Damas y El Limón.

El rastro que aún se conserva de aquel camino –la cuesta de *Colombié* o de *Bartolomé*–, confirma el testimonio de viajeros que lo usaron en la primera década del siglo XX, en el sentido de que el mismo atravesaba el sitio de La Descubierta por *Colombié*, desechando la terraza superior que hoy ocupa el centro del poblado, luego de pasar orillando las costas anegadizas de La Caleta y La Resaca, dificultad que se tomaría en cuenta posteriormente, en la estrategia de defensa de aquel paso, durante las guerras dominico-haitianas.

A partir del 1791 el tráfico comercial fronterizo entró en franco declive debido a las convulsiones políticas que afectaron a la colonia francesa, provocadas por el levantamiento de los

22. *Ibidem*.

23. Hoy Villa Jaragua.

esclavos. Sin embargo, el cambio más radical lo ocasionarían dos hechos sucesivos: la toma por parte de las fuerzas de Toussaint L'Ouverture de las villas españolas de San Rafael de la Angostura, San Miguel de la Atalaya e Hinchá en 1794 que provocó el traslado forzoso de sus habitantes a otros lugares del Santo Domingo Español, suceso que atemorizó a los habitantes de las demás villas fronterizas; y el Tratado de Basilea del 1795, por el cual España cedió a Francia su parte en la Isla, eliminando de un plumazo la frontera misma, abandonando a su suerte a las familias canarias asentadas años atrás, así como a criollos que optaron en buen número por emigrar.

Investigando la genealogía de la familia Ramírez, encontramos que Ramírez de Arellano, residente en Neyba en 1785, emigró a Puerto Rico en el mismo año del 1795.²⁴ El despoblamiento que a consecuencia de estos acontecimientos ocurrió en la zona, lo atestiguan dos viajeros franceses, Albert, quien cuenta que para el aciago año del 1795, "*Neyba estaba poco poblada y su agricultura casi nula*", y Vincent quien declara en el 1798, que la escasez de víveres era

"extrema en toda esta región, sus habitantes apenas tienen suficientes para su subsistencia".²⁵

La invasión de Toussaint al Santo Domingo español y la posterior proclama del Estado Haitiano en el 1804, complicó la situación económica de los confundidos habitantes que aún permanecían en la región, al no poder los antiguos esclavos y los mulatos libertos restablecer en medio de aquellas convulsiones políticas y sociales los niveles de producción de las haciendas abandonadas por los colonos franceses y, por

24. Datos suministrados por sus descendientes en Puerto Rico.

25. Manuel Vicente Hernández González. Ob. cit., pp. 261-262.

ende, seguir comprando bienes y productos en la Parte Este, tal como lo hacían unos pocos años atrás. La situación se agravó aún más con la invasión de Dessalines en el 1805, luego con la llamada guerra de La Reconquista y la posterior ocupación de toda la isla en el 1822.

En un intento por elevar la producción, Dessalines, primer Gobernador vitalicio del Haití independiente, impuso un sistema de cultivos obligatorios que adscribía a los antiguos esclavos permanentemente al campo, en condiciones de servidumbre y vasallaje muy similares a las que se aplicaban durante la esclavitud recién abolida, sistema que con algunas variantes aplicó Cristophe y reprodujo más tarde el Código Rural promulgado por Boyer en el 1826. Muchos de los enviados a los trabajos obligatorios prefirieron huir a las montañas,²⁶ terminando un número considerable de ellos en la antigua Parte Española, donde ya vivían congéneres suyos, que en el pasado habían escapado de la esclavitud tanto del dominio francés como del español en viejos manieles, como el de El Guayabal, en las cercanías de La Descubierta.

Sin fronteras, unificada la Isla, este nuevo cimarronaje encontró, entre otros muchos lugares, espacios en la Sierra de Neyba, descuidada y deshabitada, que como se dijo al inicio es la continuación natural de las Montañas Negras y las de *Trou d'Eau*, creándose en el entorno de La Descubierta con el correr de los años asentamientos totalmente haitianos como *Maplat*, *Marrosó*, *Toussaint*, *Paquidibué* y *Calingá*, ejemplos, entre una veintena, que perduraron hasta el 1938. Escaparon también otros de mejor condición social, pequeños propietarios blancos

26. James G. Leyburn. *El pueblo haitiano*. Santo Domingo, Editora Corripio. 1986, pp. 50-51 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

y mulatos libres²⁷ que huían de la violencia racial desatada por la rebelión de los negros, sumándose a los principales poblamientos del valle y asimilándose con el tiempo a los hábitos de vida locales.

Sus descendientes continúan entre nosotros con sus apellidos mutados, bien en su pronunciación o en su grafía, v. gr. los Duval, el más generalizado en La Descubierta, Ubrí, Suberbí, Labour, Rodolí, etc. En cambio aquellos establecidos en la Sierra, los *lomeros*, ex esclavos o descendientes de esclavos, vivían en extremo aislamiento y marginalidad, sin el más mínimo contacto con autoridad alguna, discriminados aún en aquella sociedad rural que asociaba, desde la colonia, a los negros cimarrones o fugitivos con la delincuencia y el primitivismo.

A estas dos corrientes migratorias se sumarían los desplazamientos de soldados dominicanos ocasionados por las Guerras de Independencia, entre el 1844 y el 1856. Dos puestos avanzados se instalaron en La Descubierta, uno en La Caleta cerrando el paso de La Resaca, en la angosta franja entre el lago y la serranía²⁸ y el otro que cubría la retaguardia, en el Cerro Colorado, mientras el grueso de la tropa, en su mayoría formada por azuanos y neyberos, se mantenía al este de ambos puestos, al oeste del Río Guayabal en Postrer Río, en un lugar que desde entonces se denomina *Los Cuarteles*, dejando a los contados habitantes de La Descubierta radicados en *La Habitación* y *Colombié*, unos kilómetros más adelante,

27. Conocidos como *petit blancs* y *afranchis*, respectivamente, en la estructura de clases de la Colonia Francesa de Saint-Domingue.

28. Adyacente al oeste del balcón rocoso donde se ubica la puerta de entrada al Parque Nacional Lago Enriquillo.

fuera de la línea de defensa, vigilados por las rondas de las patrullas que llegaban hasta el Lago de El Fondo.

Entretanto los haitianos situaron una avanzada de sus fuerzas a corta distancia, en la Loma de Los Pinos, al este de la línea trazada por el Tratado de Aranjuez, en el camino a las Lomas de Toussaint y Gobert, en la conexión con las fértiles llanuras haitianas que prolongan el Valle de San Juan. El 6 de julio de 1845 esta avanzada fue desalojada en una acción encabezada por el comandante del puesto de La Caleta, Teniente Coronel José Tomás Ramírez. El paso de las tropas dominicanas, hacia y desde Los Pinos propició, terminadas las guerras, posesiones en la terraza superior en la colindancia Norte de *La Habitación*, donde hoy se encuentra el centro del poblado, configurado a partir de dos modestos vecindarios: El Granadero, nombre que evoca su origen guerrero, alineado con La Caleta, también llamada El Cantón y La Higuera al pie mismo de la Loma de Los Pinos.²⁹ La Higuera, casi cien años después, devino en la común cabecera del municipio, con el nombre histórico de todo el sitio: La Descubierta.

Terminadas las guerras, restablecida la línea fronteriza y consolidada la República, no tardó en aparecer en los documentos oficiales el problema del merodeo y el tráfico de ganado,³⁰ objeto de un activo cabotaje, paralelo a las caravanas de reses mancornadas que cruzaban por distintos caminos hacia los mercados haitianos.

29. Bartolo Méndez, casi centenario en la década del 1940, testimonió a Jesús María Ramírez que para los años de la Anexión a España (1861-1865) en el área de La Higuera se cazaban todavía animales cimarrones.

30. Resolución del 22 de septiembre de 1857 y Decretos del 25 de mayo de dicho año y 651 del 23 de mayo de 1860.

Considerando “*la deplorable miseria en que habían quedado las comunidades del Sur*”,³¹ desoladas por la guerra fratricida de los Seis Años, en ánimo de disminuir el merodeo, mediante el Decreto 1322 del 21 de septiembre de 1874, se dispuso que en lo adelante todo aquel que se propusiera llevar ganado a Haití, debía procurarse un “*pasaporte*” indicativo del número de animales y estampas a exportar, según certificaciones de los alcaldes, pagando en la frontera sur dos pesos fuertes, mientras en la frontera norte se pagaba el doble. La oportunidad de este comercio regulado reavivó la limitada actividad económica de La Descubierta afectada por la guerra de los Seis Años de la cual fue escenario, atrayendo nuevos habitantes, en buena parte de Neyba, Las Barbacoas y de las vecindades de Azua, quienes aprovecharon los montes vírgenes y la disponibilidad de agua para hacer sus conucos fuera de los límites de la vieja *Habitación*, abriendo nuevas zonas agrícolas en El Bayahondal, La Resaca, El Cantón y El Granadero.

Este comercio renovado se vigorizó durante los gobiernos haitianos de Lysius Salomón y en la primera etapa del de Hyppolité,³² caracterizados por la estabilidad política y el aumento de las exportaciones en los primeros años de la década de 1890, que alcanzaron precios extraordinarios en los mercados mundiales, los cuales “*estimularon el comercio de importación*”,³³ haciéndose sentir a lo largo de toda la franja

31. Consideración de citado Decreto.

32. El gobierno de Salomón transcurrió desde 1879 al 1888 y el de Hyppolité desde el 1889 al 1897.

33. Dante Bellegarde. *La nación haitiana*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1984, p. 168 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

fronteriza con el surgimiento de numerosos mercados rurales dominico-haitianos, a cuyo auge contribuía principalmente que en ellos se podía adquirir, a precios más bajos, mercancías importadas por Haití, ya que los aranceles en este país eran inferiores a los dominicanos.

Mientras aumentaba el número de los mercados fronterizos, el Congreso Nacional dispuso, mediante el Decreto 3450 del 25 de junio de 1894, abrir cinco de éstos a lo largo de toda la línea fronteriza, en Dajabón, Bánica, Comendador, Hondo Valle y Tierra Nueva, con el sólo propósito de vender animales y productos agrícolas, a fin de evitar que los dominicanos no tuvieran que llevarlos a territorio haitiano, pasando por alto o ignorando la gran demanda de artículos importados por Haití que se estaba dando en la frontera.

Uno de estos mercados se abrió en La Descubierta. Popular y festivo, punto de encuentro de recuas, precariamente instalado a pleno sol, cada domingo bullía con la frenética actividad de vendedores y marchantes. Se hablaba en español y *patois*, circulaba el *gourde* que luego se cambiaba a dólares en el Banco Nacional de Haití, este último instituido, igual que los bajos aranceles y la moneda, durante el gobierno de Salomón en la década del 1880.

Finalmente el Congreso Nacional, en virtud del Decreto No. 3733 del 24 de junio de 1897, dispuso fijar aranceles a las mercancías importadas por Haití, considerando que su libre introducción, vía estos mercados, causaba graves perjuicios fiscales a la nación y a los importadores locales que no podían competir por los desproporcionados aranceles de uno y otro país. El decreto, sin embargo, no resultó efectivo en la práctica como hubo de esperarse. Las condiciones no eran las más apropiadas para conseguir los recursos necesarios y poder

establecer los debidos controles a todo lo largo de la línea fronteriza, aunque algunos esfuerzos llegaron a hacerse en el área de Comendador. La razón principal de esta incapacidad administrativa obedecía al desastre financiero de los últimos años de la dictadura de Heureaux. El tráfico ilícito fue la contrapartida de este Decreto, afectando principalmente a las plazas de Azua y Santiago.

No fue sino hasta el 1905 cuando se suscitaron las condiciones para organizar la aduana, a unos 30 kilómetros de La Descubierta, en el paso colonial de El Fondo, en Las Lajas, Tierra Nueva, bajo la cobertura del instrumento que la historia recoge con el nombre de *Modus Vivendi*, mediante el cual el Gobierno de los Estados Unidos asumió el control de los ingresos aduaneros con el fin de amortizar la deuda pública. Conjuntamente para apoyar la aduana se creó una Guardia de Aduanas y Fronteras, con la única misión de combatir el contrabando y el merodeo, popularmente llamada "*la monteimpector*",³⁴ que patrullando a caballo prácticamente redefinió la línea fronteriza sobre el terreno.³⁵

Una guarnición se asignó a La Descubierta, construyéndose el cuartel en La Higuera, frente a la explanada donde cada domingo se celebraba el mercado. La Aduana en Las Lajas se alojó en un edificio de mampostería bastante apropiado para la época, enlazada con Neyba y Barahona a través de una línea telegráfica, cuyas trochas se convirtieron rápidamente en caminos públicos o mejoraron los existentes. El libro *Telefonía*,

34. Mount Inspectors.

35. Teódulo Pina Chevalier. *Datos históricos sobre la frontera dominico-haitiana*. Reeditada en *Los Pina. Tesis Doctorales*. Santo Domingo, Editora Taller, 1996, p.104.

Presencia y Desarrollo en la República Dominicana,³⁶ haciéndose eco de las *Memorias de la Secretaría de Estado de Fomento y Comunicaciones del 1910*, afirma que en este año se dispuso la prolongación de una red telefónica desde Barahona a Tierra Nueva, impulsada por “*recientes incidentes fronterizos*”,³⁷ pero la obra no se terminó hasta la instalación de una estación telegráfica en La Descubierta, similar a la que operaba en Tierra Nueva, ordenada mediante el Decreto 5060 del 9 de abril de 1912.

La organización de estos servicios recayó inicialmente en los norteamericanos Thomas Norris y James McLean, quienes fijaron residencia en Neyba, donde el primero de ellos procreó familia. Un informe escrito durante la guerra civil de 1912 por el ministro americano William Russell, refiere sin embargo, que ya para ese año las aduanas fronterizas estaban abandonadas “*porque el Gobierno dominicano no ha sido capaz de mantener el orden y la ley*”.³⁸ La “*monteimpector*” se disolvió en el 1917, al crear la fuerza interventora norteamericana la Policía Nacional Dominicana, mientras las aduanas de ambos países estaban bajo el pleno dominio de Estados Unidos.

Aquellos mercados fronterizos alcanzaron su mejor momento entre el 1918 y el 1922, debido a la aumentada

36. José Chez Checo. *La telefonía. Presencia y desarrollo en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2000, p.76 (CODETEL).

37. Se podría estar refiriendo al incidente que protagonizó Lucas Evangelista Sena, (*Carnavá*), personaje del folklóre regional, por el que fue fusilado en Cabral.

38. *Foreign Relations*, 1913. En César A. Herrera. *Las finanzas dominicanas*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955, p.25 (Colección La Era de Trujillo).

capacidad de compra de que gozaban tanto los haitianos como los dominicanos por los altos precios alcanzados por los productos de exportación. En el 1921 el intercambio entre Francia y Haití, favorecido por un acuerdo comercial del 1907, se elevó a 240 millones de francos, cifra considerable para la época,³⁹ bonanza que se reflejaba en la frontera, pues todo el café que se producía en el entorno dominicano de la línea fronteriza se vendía a Haití a través de estos mercados rurales. Comerciantes de Neyba y Duvergé, atraídos por el aumento del intercambio, abrieron tiendas en La Descubierta: Natalia Recio, Emilio Ramírez, Pancho Acosta y Alejandro Ramírez.

Los de Duvergé llegaban, luego del 1917, utilizando el atajo de “*el camino de la sal*”, como llamaban al trillo que desde allí iba a Las Barbacoas, sobre el fondo lacustre, escurrido a causa de los trabajos de las fincas del ingenio de la Barahona Company, todo sin menoscabo del tráfico de animales que manejaban los de mayores recursos, quienes pagando por adelantado, fomentaban la crianza en sitios comuneros, que luego arreaban hacía el mercado de animales de Crois des Bouquets.

Mientras, Azua seguía siendo el centro comercial de suroeste, distante y separada por las aguas del Yaque del Sur y las áridas estribaciones de la Sierra de Martín García. Barahona, con una economía basada, hasta esos años, en el cabotaje y los cortes de madera, vivía un proceso de cambio con la creación de la provincia y la construcción y apertura del ingenio de la Barahona Company.

Jesús María Ramírez, quien llegó de Neyba a La Descubierta con doce años en el 1921, confirma en su libro

39. Dante Bellegarde. Ob. cit., p. 237.

de memorias *Mis cuarenta y tres años en La Descubierta*, que para esa fecha La Descubierta “no era tan pobre como parecía a primera vista, pues tenía una agricultura activa y crianzas que proporcionaban comida barata a sus escasos habitantes (...) que se vivía del mercado fronterizo que funcionaba todos los domingos cerca del cuartel (...)”.⁴⁰

Cita como algo novedoso, el que se construyera una yola en el 1918 para cazar chivos cimarrones en la Isla Cabritos, aprovechando que sus cueros se vendían a buen precio en los mercados internacionales. Se remarca el dato para resaltar que la caza de animales cimarrones, cerdos, ganado y chivos era todavía una ocupación de muchos de los habitantes del sur profundo y que con estas cacerías coincidentes con el ensanchamiento de los humedales del Lago Enriquillo, luego de la apertura de las fincas del Ingenio Barahona, la Isla Cabritos se popularizó como un sitio de crianza comunera, a pesar de su naturaleza semidesértica. Los rudos lugareños la accedían vadeando a pie desde Boca de Cachón y otros pasos que lo permitían. Las reses adaptadas a la escasa vegetación comían principalmente cayucos que les proveían alimento y agua a la vez.

Esta yola debió ser obra de dos extranjeros quienes desde los primeros años del siglo XX, compraron derechos comuneros aplicados a alegadas posesiones en la isla, uno inglés llamado Emilio Peters y el otro alemán de nombre Louis Hermann, comerciantes radicados en Puerto Príncipe. El dato aparece en la documentación alusiva a la citada compra que nos enviara el investigador Rafael L. Pérez y Pérez, según acto del 1914 protocolizado por el notario de Barahona Guillermo Sepúlveda

40. Jesús María Ramírez M. Ob. cit., p. 6.

y declaraciones complementarias ante la delegación de la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio en Neyba y ante el Registro de Conservaduría de Hipotecas de Barahona.

Los mercados rurales fronterizos no escaparon a los efectos negativos del colapso económico provocado por la caída de la bolsa de New York en el 1929. La devaluación de los productos agrícolas en los mercados mundiales, la disminución del circulante y la contracción de las ventas afectaron el mercado de La Descubierta, convirtiéndolo en un lugar de expendio de comidas y ventas de artículos de cabuya, sogas, aparejos y serones propios de la artesanía haitiana. Los comerciantes de Neyba y Duvergé que habían montado tiendas estimulados por la bonanza de los años del 1918 al 1922 optaron por cerrar. Cada día eran menos *los marchantes* que entraban por Las Lajas o El Fondo, a intercambiar productos. La falta de demanda trajo como consecuencia el abandono de la agricultura. Jesús María Ramírez narra en sus memorias, que en el 1935,

“las empalizadas de La Habitación estaban a medio caer y sus puertas no tenían trancas (...) las tierras costaban centavos y se vendían por porciones sin medir (...)”.

En el 1937 negociar con Haití era todavía una opción regular para los habitantes de la frontera, reconocida por el Gobierno, de modo tal que la Ley 1211 del año anterior los liberaba de pagar el impuesto que esta normativa legal disponía para los que iban a Haití, siempre que se tratara de viajeros habituales en gestiones de negocios, cuya ausencia no durara más de quince días. Para dicho año las ventas de las habichuelas cultivadas en la vieja *La Habitación* habían recobrado su tradicional espacio luego de la caída del mercado tras la gran depresión y como resultado de las disposiciones del Gobierno que conminaban a los propietarios a trabajar sus conucos

abandonados⁴¹ so pena de perderlos. Las relaciones entre los dos países se encontraban, además, en un buen momento por la amistad que se mostraban Trujillo y el entonces presidente de Haití, Stenio Vincent. Así las cosas, cuando se supo en octubre de ese año, de la matanza de haitianos en el norte, la reacción tanto de haitianos como de dominicanos fue de sorpresa e incertidumbre.⁴² Los haitianos atemorizados, no sólo los comerciantes que aún cruzaban, sino también los que vivían en nuestras lomas, fueron abandonando el mercado en la medida en que se enteraban de estos sucesos.

En medio de la incertidumbre general, el presidente Trujillo visitó a La Descubierta en abril de 1938 e inmediatamente después se creó el municipio en virtud de la Ley 1497, con un área extendida desde Postrer Río y El Guayabal por el este y hasta la frontera, incluyendo a Jimaní. A seguidas la guardia procedió a desalojar a los haitianos de las lomas. Esta acción se realizó "*con mucho sigilo*", algo de esperarse en el momento en que se hacía, esto así porque el Gobierno, presionado internacionalmente, acababa de zanjar su conflicto con Haití por las matanzas del año anterior por medio de un acuerdo de indemnización suscrito en el mismo 1938. Cuenta Ramírez en sus memorias "*que muchos haitianos se habían ido cuando llegó la orden de sacarlos (...)*", circunstancia que propició que estos desalojos fueran menos cruentos que los llevados a cabo en la frontera norte.

En el poblado el fusilamiento de haitianos que regresaban a su país desde otras poblaciones, alteró la tranquilidad de sus habitantes. *Barba de Oro* era el apodo de un guardia tristemente

41. En el lenguaje popular, denominados "botados".

42. Jesús María Ramírez M. Ob. cit., p. 63.

célebre por llevar a cabo las ejecuciones.⁴³ Tratando este tema, Bernardo Vega señala en su libro *Trujillo y Haití, Vol II (1937-1938)*, que matanzas como las anteriormente descritas se hicieron para entonces en Jimaní y Pedernales, en su opinión como forma de presionar al Gobierno Haitiano a suscribir un *modus operandi* sobre las deportaciones y tratamiento de braceros. Mientras todo esto sucedía en las lomas desalojadas, incursionaban bandas de haitianos armados buscando frutos en los conucos abandonados y robando animales, provocando sangrientos encuentros con dominicanos. La más osada de estas bandas la encabezó un tal *Tisanó*, quien cayó una noche en una emboscada que le tendieron en la Loma de Bonete. El comandante del destacamento hizo traer su cabeza al poblado para demostrar su captura y acabar con el miedo que había desatado esa banda. Después de la muerte de este personaje las incursiones haitianas cesaron. Las lomas quedaron despobladas. En Los Pinos sólo quedó el alcalde pedáneo.⁴⁴

El recuento que hemos hecho se podría equiparar, salvando particularidades locales, con la historia de cualquier otro pueblo fronterizo, exceptuando a Montecristi, ciudad portuaria cuyo comercio con los mercados europeos no la vinculaba con carácter de dependencia a Haití. Todos los demás han tenido en común una economía dependiente, en mayor o menor grado, de sus vecinos de occidente. Sabido es que el Saint-Domingue francés, fue la colonia más productiva de Francia en el siglo XVIII, tanto así que Napoleón prefirió vender a La Louisiana, un inmenso territorio, para concentrar todos sus esfuerzos en rescatar a la alborotada colonia isleña, al extremo de enviar para

43. *Ibidem*, p. 67.

44. *Ibidem*, p. 84.

ello un ejército expedicionario al mando de su cuñado Leclerc. El Haití independiente, a pesar de su traumático nacimiento y sus múltiples dificultades, mantuvo este predominio económico en la mayor parte del siglo XIX y todavía en las primeras décadas del siglo XX su capacidad de compra tenía un peso significativo en las poblaciones fronterizas.

Los años que siguieron al desalojo, a la desaparición del mercado y al cierre de la frontera, fueron de extrema pobreza para aquellas comunidades que como La Descubierta no habían ensayado antes ninguna alternativa económica que no fuera con Haití. Los descubrierteros forzados a buscar nuevos mercados para sus productos, encontraron algunas oportunidades participando en los mercados que se formaban al influjo de las operaciones del ingenio de la Barahona Company, con mayores costos por las distancias y la ausencia de caminos carreteros y a menores precios que los que pagaban los haitianos.

Se hizo así patente más que nunca, la necesidad de incorporar al colectivo dominicano a los habitantes de la zona fronteriza, ahora desconectados de los mercados haitianos, mejorándoles sus condiciones de vida. La idea de ocupación efectiva de la frontera puesta en práctica durante la colonia, que diera lugar a la fundación y refundación de poblados y villas en el siglo XVIII para contrarrestar el avance francés, comenzado el siglo XX giraba alrededor de construcción de colonias agrícolas. La Ley 4747 del 1907 sobre Fomento y Colonización Fronteriza proponía colonias agrícolas con inmigrantes de raza blanca exclusivamente. Posteriormente en 1924, durante el Gobierno de Horacio Vásquez, se organizó una comisión mediante la Ley 77 para diseñar un plan de colonización con canarios, habitantes de las Islas Baleares e

hispanoamericanos de la raza blanca y en efecto un empréstito de 1926 incluía una partida para estos fines.

En los hechos, los costos de traer inmigrantes blancos hizo la ley de difícil aplicación y no se instaló en la frontera sur, durante el Gobierno de Vásquez, ninguna colonia agrícola con esas características y no fue sino hasta la segunda mitad de la década del 1950, cuando se instalaron dos colonias con extranjeros, una con japoneses al norte de Neyba y otra con húngaros y españoles al este de Duvergé, ambas fallidas. El propósito del “blanqueo” sin embargo, se hizo presente en un contrato que nada tenía que ver con colonias agrícolas, del cual eventualmente dependería el desarrollo del pueblo de Pedernales, suscrito con la Alcoa Exploration Company en el 1945,⁴⁵ para explorar y explotar bauxita, en el que se especificaba que los ejecutivos, directores y técnicos extranjeros, que trajera esta compañía al país, debían ser de la raza caucásica.

La puesta en marcha del denominado Plan de Dominicanización Fronteriza a partir del 1942, vino a ser la respuesta de la dictadura para mejorar las condiciones de vida en la franja fronteriza. Resulta difícil evaluar su ejecución, ya que ciertamente el régimen aprovechó la ocasión de “dominicanizar” para “trujillizar”. Pero los hechos no dejan duda en el sentido de que aquel fue un plan amplio, articulado, sobre todo en su período de máximo desarrollo, comprendido entre el 1942 y 1952, cuando se realizaron de manera sistemática las mayores obras, pudiendo llevarse a cabo por el rigor y el control que Trujillo tenía sobre todos los recursos del Estado.

45. *Gaceta Oficial*, N° 6251, del 9 de mayo de 1945.

Pocos se han detenido a examinar sus efectos positivos, tales las transformaciones que se lograron en campos concretos como en el área de la salud, con la adopción de controles sanitarios para enfermedades endémicas y construcción de dispensarios y hospitales; en educación, con la construcción de escuelas de emergencia rudimentarias y primarias; en urbanismo con la construcción y remozamiento de pueblos; en infraestructura, con la construcción de carreteras, acueductos y canales de riego y en colonización agrícola con asentamientos de campesinos sin tierra, muchos de ellos en sitios donde anteriormente vivieron haitianos.

La Descubierta se benefició especialmente de la construcción de la carretera Barahona-Neyba-Jimaní que permitió el transporte motorizado de personas y bienes, lo que dio lugar a desarrollar un activo intercambio con el resto del país. En sus lomas, *Marrosó* se convirtió en la colonia agrícola de Angel Félix; *Paquidibué* en la colonia de Tierra Virgen y *Sabambón* en Sabana Real. “En el 1952 existían ya a lo largo de la línea fronteriza 17 colonias agrícolas (...) procurando riego, tractores y ayuda técnica”, según se lee en el libro escolar *Geografía Dominicana*, del sacerdote jesuita Santiago de la Fuente.⁴⁶

La creación, prácticamente de la nada, del pueblo de Jimaní, como modelo de la reconstrucción fronteriza en el Valle de Neyba, escogido probablemente por ser el punto más cercano de nuestro lado a Puerto Príncipe, desplazó definitivamente a Tierra Nueva y a El Fondo como el paso oficial de la línea fronteriza y a La Descubierta, como el último pueblo de alguna

46. Santiago de la Fuente. *Geografía dominicana. (Para el Bachillerato)*. Santo Domingo, Editora Colegial Quisqueyana, 1976, p. 25.

significación en el camino hacia Haití por el lado norte del Lago Enriquillo.

A la caída de la tiranía se inició un gradual desmantelamiento del plan al eliminarse del presupuesto nacional las subvenciones para su mantenimiento. Sin la sujeción a que obligaba la dictadura y sin esperanza en un futuro realizable, en los pueblos y las lomas se fue produciendo un movimiento migratorio hacia poblaciones más importantes, especialmente a la capital, en busca de mejores oportunidades; otros se sumaron a la corriente iniciada en los sesenta de probar suerte en los Estados Unidos y, posteriormente, una buena parte de estos viajeros iría a Europa, especialmente mujeres a España, al punto de que las remesas de estos desterrados constituyen hoy día el principal ingreso de La Descubierta.

Igualmente se fueron relajando los estrictos controles migratorios, primero para el corte de la caña y más adelante para el trabajo agrícola en general; los haitianos pasan a nuestro territorio en número cada vez mayor; el viejo camino de la Loma de Granada, antes llamada *Toussaint*, y el de Tierra Virgen, antes *Paquidibuá*, por sólo poner dos ejemplos, han vuelto a ser vías para el trasiego de haitianos indocumentados y como ocurriera siglos antes, la Sierra de Neyba está siendo ocupada por haitianos que trabajan como peones o bien por cuenta propia, bajo el arcaico sistema del "*tumba y quema*", a pesar de que todo el firme de esta formación montañosa y sus vertientes, desde el norte de Neyba hasta el mismo hito 204 de la divisoria, está declarado Parque Nacional desde hace más de diez años.

Haití sigue siendo, a pesar de su actual situación económica y política, una opción para el comercio, tanto fronterizo como del país en general. Las exportaciones a Haití entre los años

2000 y 2004, promediaron una cifra cercana a los ochenta millones de dólares por año,⁴⁷ mediante transacciones cerradas a distancia sin ninguna o poca participación de los fronterizos. Como contraste se realiza un intercambio local rudimentario, tal como ocurre en el mercado de la puerta de Jimaní, en el que los lugareños de ambos lados comercian con artículos de la más diversa índole, desde productos agrícolas tradicionales hasta la ropa donada por instituciones caritativas a los haitianos. Igual se realizan ventas de cosechas a lo largo de la línea fronteriza entre vecinos separados por ésta, operaciones cuya magnitud, en términos económicos, es difícil de calcular. A todo lo anterior se agrega el clandestino y pernicioso tráfico de drogas y armas.

La Descubierta actual, como hemos analizado, no depende del comercio que practicó por siglos con Haití, ni de su modesta economía agrícola, escasa de tierras y recursos técnicos; su mayor ingreso son las remesas de sus hijos e hijas expatriados diseminadas entre Estados Unidos y Europa. Los jóvenes que no se han ido sueñan con hacerlo, contribuyendo así con el continuo despoblamiento de los pueblos fronterizos, lo que hace más evidente, a nuestro entender, que el desarrollo tanto de La Descubierta como de la frontera en general, debe estar inscrito en una política bien diseñada y realista que enfrente, con coherencia y responsabilidad, el complejo problema de nuestras relaciones con Haití, basada en acciones objetivas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y redefinan los valores de la dominicanidad.

47. Oficina Nacional de Estadísticas. Ob. cit., p. 99.

Últimas publicaciones de historia dominicana, enero-junio de 2007

Emilio Cordero Michel¹

En el primer semestre del año 2007, se han compilado 332 o la casi totalidad de los trabajos y ensayos de historia dominicana y de sus ciencias auxiliares aparecidos en libros y publicaciones periódicas, así como algunas omitidas en el segundo semestre del año 2006.

Adélaide-Merlandez Jacquez. "L'echec de l'expédition de Saint-Domingue". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la Révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 284-321.

Academia Dominicana de la Historia. "Declaración en su 75° Aniversario". *Clío*, Año 75, N° 172, pp. 11-13. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Acevedo, Carlos (Director). "Movimiento 14 de Junio contó con el valor y arrojo de los puertoplateños". Semanario *Diario Norte*, Año XXXIX, No 61, p. 3. Puerto Plata, República Dominicana, 18 al 25 de junio de 2007.

Acevedo, Carlos (Director). "Dr. Cordero Michel presenta iconografías de Luperón y Cayo Confites". Semanario *Diario*

1. Miembro de número, vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

Norte, Año XXXIX, No 61, p. 9. Puerto Plata, República Dominicana, 18 al 25 de junio de 2007.

Acosta Cuevas, Ariel. *Neyba. Tierra de historia y poesía*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2006, 394 pp.

Alfau Durán, Vetillo (Comp.). *Ideario de Duarte y su Proyecto de Constitución*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 94 pp. (Publicaciones de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 22).

Álvarez Eve, Franklin. *Galería de personajes populares puertoplataños*. Santo Domingo, Imprenta La Unión, 2007, 317 pp. (Ediciones Renovación, Colección Por Nuestro País Primero).

Álvarez, Jacqueline y Objío, Orlando. *Cultura política dominicana*. Santo Domingo, Imprenta La Escalera, 2007, 341 pp.

Ardavín, Carlos X. "Escritores dominicanos. Ramón A. Font Bernard". Sección C, *La Vida*, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,174, p. 8-C. Santo Domingo, 7 de enero de 2007.

Avelino García, Francisco Antonio. "La interpretación de Bonó sobre la dominicanidad y la haitianidad". *Clío*, Año 75, N° 172, pp. 197-222. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Balcácer, Juan Daniel. "El pueblo dominicano fue y ha sido siempre un abanderado del liberalismo". (Entrevista de Clodomiro Moquete). *Revista Vetas*, Año XIII, N° 79, pp. 6-23. Santo Domingo, marzo de 2007.

Baldrich Beauregard, Efraín. "El imperio de Napoleón Bonaparte en Samaná". *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 53-66. Santo

Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Bello Peguero, Rafael. (Ed.). *Fray Vicente Rubio, O. P.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 75 pp. (Serie Hombres de la Iglesia 19).

Benavides, Christine. "Le débat sur la représentation parlementaire 'nationale' aux Cortes de Cádiz". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 549-558.

Benavides, Christine. "Le débat sur l'abolition de l'esclavage aux Cortes de Cádiz". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 559-570.

Bosch, Juan. "La Revolución Dominicana". *Revista Global*, Vol. 4, Nº 14, pp. 14-20. Santo Domingo, enero-febrero de 2007 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Bretón Holguín, Salvador. "Hostos: presente". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, Nº 7,990, p. 11-A. Santo Domingo, 4 de febrero de 2007.

Bruni, Nina. *Letras de la Era. Imagen de Trujillo en la narrativa dominicana contemporánea*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 221 pp. (Secretaría de Estado de Cultura).

Cañedo-Argüelles Fábrega, Teresa. "Nuevas tendencias historiográfica del americanismo: la historia-problema". *Clío*, Año 75, Nº 171, pp. 267-282. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Casals Pastoriza, Pedro Manuel. "Contribución a la historia" (Sobre el asesinato de Manolo Tavárez). Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 7,965, p. 13-A. Santo Domingo, 9 de enero de 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Les effets du Traité de Bâle". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 203-210.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Le reconquête". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 541-543.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Les premières mesures de Boyer dans le ci-devant Etat d'Haïti espagnol". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 629-631.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto; González de Peña, Raymundo Manuel; y Rodríguez Morel, Genaro. "El primer virreinato americano". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, pp. 15-33. Santo Domingo, enero-abril de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto y Cordero Michel, Emilio. "La huella hispánica en la sociedad dominicana". *Clío*, Año 75, N° 171, pp. 113-128. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Nota autobiográfica". *Revista Vetas Colección*, Año XIII, No. 80, pp. 12-15. Santo Domingo, mayo de 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Pueblo Arriba, Pueblo Abajo. Esbozo de la evolución estructural del Municipio de Duvergé durante el siglo XX". *Revista Vetas Colección*, Año XIII, No. 80, pp. 50-90. Santo Domingo, mayo de 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Algunos problemas de la identidad caribeña", 2da. ed. Revista *Vetas Colección*, Año XIII, No. 80, pp. 92-97. Santo Domingo, mayo de 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "Análisis de la insurgencia del Este por los nacionalistas y Exposición que hace el Congreso Regional Nacionalista de El Seybo al país y al Gobierno Interventor". Revista *Vetas Colección*, Año XIII, No. 80, pp. 98-102. Santo Domingo, mayo de 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. "La aproximación de Mario Vargas Llosa a la dictadura de Trujillo". Revista *Vetas Colección*, Año XIII, No. 80, pp. 104-118. Santo Domingo, mayo de 2007.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Los orígenes del Movimiento 14 de Junio*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 446 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 22).

Castillo Rodríguez, Marino Vinicio. "Nada nuevo bajo el sol". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, No. 32,231, p. 17-A. Santo Domingo, 5 de marzo de 2007.

Castro Ventura, Santiago. "La calumniada vocación intelectual de Luperón". *Clío*, Año 76, No. 173, pp. 85-101. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Ceara Hatton, Miguel. "El DR-CAFTA hace más difícil el desarrollo". Revista *Global*, Vol. 4, No. 16, pp. 12-20. Santo Domingo, mayo-junio de 2007 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Cedeño de Fernández, Margarita. *Los discursos de la Primera Dama, 2004-2005*. Santo Domingo, Editora Amigo

del Hogar, 2007, 321 pp. (Colección Despacho Primera Dama, Serie Discursos).

Céspedes, Diógenes. "Los judíos en el destino de Quisqueya: un estudio novedoso". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 7,993, p. 14-A. Santo Domingo, 7 de febrero de 2007.

Céspedes, Diógenes. "Papel de los sefardíes en Santo Domingo". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,006, p. 14-A. Santo Domingo, 20 de febrero de 2007.

Céspedes, Diógenes. "Inmigraciones sefardíes después de la Restauración de 1865". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,007, p. 14-A. Santo Domingo, 21 de febrero de 2007.

Céspedes, Diógenes. "Los judíos en el destino de Quisqueya: un estudio novedoso". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,008, p. 14-A. Santo Domingo, 22 de febrero de 2007.

Céspedes, Diógenes. "¿Son racistas los judíos?" Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,009, p. 14-A. Santo Domingo, 23 de febrero de 2007.

Céspedes, Diógenes. "Un reto de hoy: situar la política de cada judío en particular". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,010, p. 14-A. Santo Domingo, 24 de febrero de 2007.

Chantada, Amparo. *Del proceso de urbanización a la planificación urbana de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2006, 344 pp. (Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Estudios Sociales No. 21).

Chez Checo, José Felipe. "Discurso en el 75° Aniversario de la Academia Dominicana de la Historia". *Clío*, Año 75, N°. 172, pp. 15-25. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Clime, Danilo P. *Manuel Arturo Peña Battle o en búsqueda de la Hispanoamérica posible*. Santo Domingo, Editora Taller, 2007, 288 pp. (Instituto para el Estudio de la Conducta Política).

Collado Schwarz, Ángel; Rodríguez Beruff, Jorge; y Del Castillo, Nelson. "Rafael Leonidas Trujillo y Luis Muñoz Marín: una pugna caribeña". *Clío*, Año 75, N°. 171, pp. 201-221. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Comisión Permanente de Efemérides Patrias. *Caamaño Frente a la O. E. A.*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 327 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 19).

Contreras, M. Darío. "Trujillo se arrodilló dos veces para engañar" Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,024, p. 12-A. Santo Domingo, 10 de marzo de 2007.

Contreras, M. Darío. "¡Sólo 4 muertos dominicanos en nuestra separación de Haití!" Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,037, p. 14-A. Santo Domingo, 23 de marzo de 2007.

Cordero Michel, Emilio. "Toussaint en Saint-Domingue Espagnol". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 251-257.

Cordero Michel, Emilio. "Dessalines en Saint-Domingue Espagnol". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol*

et la révolution nègre d'Haïti. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 413-438.

Cordero Michel, Emilio. "Presentación". *Clío*, Año 75, N° 171, pp. 7-14. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Últimas publicaciones de historia dominicana, enero-junio de 2006". *Clío*, Año 75, N° 171, pp. 283-326. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Noticias de la Academia, 1° de enero-30 de junio de 2006". *Clío*, Año 75, N° 171, pp. 327-356. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Antecedentes funestos del TLC" (Entrevista de Ángela Peña). Sección C, Media Naranja, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,023, p. 2-C. Santo Domingo, 9 de marzo de 2007.

Cordero Michel, Emilio. "Presentación". *Clío*, Año 75, N° 172, pp. 7-10. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2006". *Clío*, Año 75, N° 172, pp. 289-334. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Noticias de la Academia, 1° de julio-3 de diciembre de 2006". *Clío*, Año 75, N° 172, pp. 343-380. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Presentación". *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 7-12. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Schomburgk y Samaná". *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 67-84. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Últimas publicaciones de historia dominicana, 1° de enero-30 de junio de 2007". *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 275-319. Santo Domingo, (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. "Noticias de la Academia". *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 333-372. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordoví Núñez, Yoel. "El Manifiesto de Montecristi". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, No. 32,249, p. 14-A. Santo Domingo, 23 de marzo de 2007.

Cruz Infante, José Abigaíl. "50 años de la muerte de Donato Bencosme". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,216, p. 9-A. Santo Domingo, 18 de febrero de 2007.

Cruz Infante, José Abigaíl. "Un conspirador venezolano y Trujillo". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,272, p. 9-A. Santo Domingo, 15 de abril de 2007.

Cruz Infante, José Abigaíl. "El reloj público de Moca". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, No. 32,300, p. 11-A. Santo Domingo, 13 de mayo de 2007.

Cury, Jottin. "La ONU, Caamaño y yo". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,281, p. 8-A. Santo Domingo, 24 de abril de 2007.

Cury, Jottin. "Hurgando en el pasado. Cury revela Guzmán y Jorge Blanco negociaron a espaldas de Caamaño". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, No. 32,290, p. 12-A. Santo Domingo, 3 de mayo de 2007.

Davis, Martha Ellen. "La historia oral del son vivo de la capital dominicana". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, No. 117, pp. 175-197 (Secretaría de Estado de Cultura).

De Castro Cotes, Norman Augusto. *Santa Cruz del Seybo. Apuntes para su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 197 pp. (Ediciones Librería La Trinitaria).

De Cauna, Jacques. "Toussaint Louverture et la question de couleur". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 231-249.

Deive González, Carlos Esteban. "Les réfugiés français dans la partie espagnole de l'île Saint-Dominge au temps de la fronde des Grands Blancs et de la révolte des mulâtres". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 123-133.

Deive González, Carlos Esteban. "Les débuts de la révolution nègre: Toussaint change de camp, d'après des documents inédites sur son adhésion à la République française". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 187-291.

Deive González, Carlos Esteban y García Arévalo, Manuel A. "Los verdaderos restos de Colón están en Santo Domingo".

Clío, Año 75, N°. 171, pp. 35-62. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Deive González, Carlos Esteban. “¿Eran los taínos descendientes de judíos?” (Sobre *Los judíos en el destino de Quisqueya*, de Jean Ghasmann Bisainthe). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,113, p. 6. Santo Domingo, 9 de junio de 2007.

Deive González, Carlos Esteban. “*Los judíos en el destino de Quisqueya*, de Jean Ghasmann Bisainthe. La teoría del exterminio de los indígenas negaría que los dominicanos descienden de los taínos”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, No 8,120, p. 8. Santo Domingo, 16 de junio de 2007.

Deive González, Carlos Esteban. “Los canarios y Santo Domingo”. (Sobre *Los judíos en el destino de Quisqueya*, de Jean Ghasmann Bisainthe). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, No 8,127, p. 10. Santo Domingo, 23 de junio de 2007.

Deive González, Carlos Esteban. “La villa de San Carlos fundada por los canarios”. (Sobre *Los judíos en el destino de Quisqueya*, de Jean Ghasmann Bisainthe). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, No 8,134, p. 6. Santo Domingo, 30 de junio de 2007.

De la Rosa, Jesús. “La Universidad en tiempos de Trujillo”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 7,992, p. 14-A. Santo Domingo, 6 de febrero de 2007.

De la Rosa, Jesús. “*Memorias de Concho Primo*, de José Miguel Soto Jiménez. ¿Historia, novela o narración?” Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico

Hoy, Año XXV, No. 8,024, p. 3. Santo Domingo, 10 de marzo de 2007.

De la Rosa, Jesús. "Hostos, Bosch y Peña Battle". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,048, p. 14-A. Santo Domingo, 3 de abril de 2007.

De la Rosa, Jesús. "¿Dónde están los restos de Colón?" Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,058, p. 15-A. Santo Domingo, 15 de abril de 2007.

De León, Viviano. "Imbert Barreras dice grupo ajustició a Trujillo no tuvo contacto con CIA. La Fundación Héroes del 30 de Mayo afirma que EEUU estuvo involucrado". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, No 32,342, p. 4-B. Santo Domingo, 24 de junio de 2007.

De los Santos, Danilo. "El sur mitológico". Revista *País Cultural*, Año II, No. 3. pp. 36-37. Santo Domingo, febrero de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

De Windt, Julio. *Testimonios de un director de orquesta*, 2da. ed. ampliada. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2007, 322 pp. (Colección del Banco Central de la República Dominicana, Vol. 28, Serie Arte y Literatura No. 10).

Departamento de Historia Oral, Archivo General de la Nación. "Rafael Augusto Sánchez Molano: una vida en los archivos de la Presidencia". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, No. 117, pp. 209-232. Santo Domingo, enero-abril de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Despradel Roque, Fidelio. "Para ser fieles a la memoria de Manolo y Bosch". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*,

Año XXV, No. 7,960, p. 13-A. Santo Domingo, 4 de enero de 2007.

Despradel Roque, Fidelio. "Otros dos artículos necesarios". (Sobre el asesinato de Manolo Tavárez). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 7,967, p. 15-A. Santo Domingo, 11 de enero de 2007.

Despradel Roque, Fidelio. "Aquella tragedia repercute hasta hoy". (Sobre el asesinato de Manolo Tavárez). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 7,968, p. 13-A. Santo Domingo, 12 de enero de 2007.

Despradel Roque, Fidelio. "Vivir y actuar como él". (Sobre el Dr. Ángel Concepción). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 7,987, p. 11-A. Santo Domingo, 1º de febrero de 2007.

Dilla Alfonso, Haroldo; De Jesús Cedano, Sobeida; *et al* (Coords.). *Frontera en Transición: Diagnóstico multidisciplinario de la frontera dominico-haitiana*. Santo Domingo, Yan Impresos, 2007, 363 pp. (Grupo de Estudios Multidisciplinarios Ciudades y Fronteras).

Dirección de la Biblioteca del Archivo General de la Nación. "Índices de periódicos del siglo XIX: *La República*". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, No. 117, pp. 233-258. Santo Domingo, enero-abril de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Duany, Jorge. "¿Una nación sin inmigrantes?" *Revista Global*, Año 4, No. 14, pp. 68-75. Santo Domingo, enero-febrero de 2007 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Duluc Reyna, Marielys. "El ilustre Dr. Alejandro Llenas". Sección C, Ventana, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, No. 32,265, p. 9-C. Santo Domingo, 8 de abril de 2007.

Echavarría, Anglae. *Un viaje hacia la muerte* (Sobre las hermanas Mirabal). Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2007, 17 pp. (Ediciones Renovación, Colección por Nuestro País Primero).

Espinal Hernández, Edwin. "Los cien años de La Joya en Santiago". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, No. 32,244, p. 9-A. Santo Domingo, 18 de marzo de 2007.

Espinal Hernández, Edwin. "Aproximación al perfil biográfico de Carlos Dobal". *Revista Mithos*, Año VII, No. 33, pp. 10-11. Santo Domingo, abril de 2007.

Espinal Hernández, Edwin. "Familiaridad, consanguinidad y fraternidad en el movimiento independentista". *Clío*, Año 75, N.º. 171, pp. 129-150. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. "Hostos: de Puerto Rico a Bilbao (1852-1870)". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 7,978, p. 18-A. Santo Domingo, 23 de enero de 2007.

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. "La etapa madrileña de Hostos (1854-1870)". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 7,979, p. 16-A. Santo Domingo, 24 de enero de 2007.

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. "La decepción de Hostos en España (1852-1870)". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 7,980, p. 16-A. Santo Domingo, 25 de enero de 2007.

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. "Godoy y el Tratado de Basilea". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,014, p. 16-A. Santo Domingo, 28 de febrero de 2007.

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. "El historiador ante los mitos políticos". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,019, p. 12-A. Santo Domingo, 5 de marzo de 2007.

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. "La tentación maniquea de los historiadores". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,020, p. 16-A. Santo Domingo, 6 de marzo de 2007.

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. "Trujillo en las memorias del Dr. Puigvert", 1. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,053, p. 12-A. Santo Domingo, 10 de abril de 2007.

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. "Una prostatectomía a Trujillo", 2. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,054, p. 14-A. Santo Domingo, 11 de abril de 2007.

Espinal Núñez, Reynaldo Rafael. "Trujillo y el Dr. Puigvert", 3. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,055, p. 14-A. Santo Domingo, 12 de abril de 2007.

Estrella Veloz, Santiago. "La Expedición del 14 de Junio de 1959 marcó el principio del fin de Trujillo". Sección A, El País, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,118, p. 10-A. Santo Domingo, 14 de junio de 2007.

Estrella Veloz, Santiago. "La Expedición del 14 de Junio de 1959. Lucha de Manolo Tavárez contra Trujillo se inspiró en ideas democráticas, liberales". Sección A, Reportaje, periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,119, p. 8-A. Santo Domingo, 15 de junio de 2007.

Félicz, Yanet. "Justifican exclusión Santana y Báez de la Galería de Próceres". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, No. 32,171, p. 6-A. Santo Domingo, 4 de enero de 2007.

Félicz Félicz, Welner Darío. *Historia de los cambios de nombres de pueblos en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2007, 195 pp.

Fernández Reyna, Leonel. “¿Asamblea Constituyente o Consulta Popular?” *Revista Global*, Año 4, No. 16, pp. 24-29. Santo Domingo, mayo-junio de 2007 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Ferrán, Fernando. “Bonó o la fenomenología del alma dominicana”. *Revista Global*, Vol. 4, No. 15, pp. 4-13. Santo Domingo, marzo-abril de 2007 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Ferrerías, Ivonne, “Movimiento Clandestino 14 de Junio: una alternativa de oposición ante el terror de la dictadura”. Periódico *Revista 110*, Año 1, No. 6, p. 26. Santo Domingo, 6-19 de junio de 2007.

Fiallo, Fabio Rafael. “El ocaso del régimen tricéfalo de partido único”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año CXVIII, No. 7,971, p. 16-A. Santo Domingo, 15 de enero de 2007.

Flores Sasso, Virginia. “Primeras construcciones defensivas españolas en el Caribe”. *Anuario 2, 2002-2003, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 25-47 (Secretaría de Estado de Cultura).

Franco Pichardo, Franklin J. “Juxtaposition et interaction des deux colonies française et espagnole à la veille de la révolution”. En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d’Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 71-79.

Franco Pichardo, Franklin J. "Les débuts de l'indépendantisme dominicain blanc créole et la revendication sociale des 'Espagnols de couleur' (1810-1812)". En Yocou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karlathla, 2007, pp. 571-574.

Franco Pichardo, Franklin J. "Le retour de Saint-Domingue espagnol dans le giron de la Mère-Patrie". En Yocou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karlathla, 2007, pp. 605-609.

Franco Pichardo, Franklin J. "De l'isolement diplomatique à la reconnaissance de L'Etat haïtien par la France". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karlatha, 2007, pp. 668-669.

Franco Pichardo, Franklin J. *Historia económica y financiera de la República Dominicana, 1844-1962. Introducción a su estudio*, 5ª ed. Santo Domingo, Editora Taller, 2007, 306 pp. (Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Frías, Salomé. *Comandante Montes Arache. El hombre rana*. Santo Domingo, Editora Karabú, 2007, 148 pp.

Galván, José. "La independencia dominicana. Obra de la juventud visionaria de Duarte". Sección Historia, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXXI, N° 353 pp. 12-13. Santo Domingo, enero-marzo de 2007 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de Juan Pablo Duarte y Emilio Rodríguez Demorizi. Cronología de Duarte*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 190 pp. (Publicaciones de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 21).

García Saleta, Manuel A. (*Puchito*). "A Fidelio Despradel" (Sobre el asesinato de Manolo Tavárez). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, año XXV, N° 7, 958, p. 17-A. Santo Domingo, 2 de enero de 2007.

García Saleta, Manuel A. (*Puchito*). "Crimen inhumano". (Sobre Manolo Tavárez Justo). Sección A. Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7, 976 p. 14-A. Santo Domingo, 20 de enero de 2007.

Gil, Antonio. "Expedición del 14 de Junio inició triunfo lucha antitrujillista". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,332, p. 7-A. Santo Domingo, 14 de junio de 2007.

Gómez Ochoa, Delio. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 2da. ed. ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2007, 310 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. N° 18).

González, Beatriz. "Bruce Calder: El intervencionismo es una política que nunca ha tenido los resultados deseados". (Entrevista). *Revista Global*, Año 4, N° 14, pp. 22-25. Santo Domingo, enero-febrero de 2007 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

González de Peña, Raymundo Manuel. "Bonó, ¿baecista y anexionista? Una rectificación". *Clío*, Año 75, N° 172, pp. 223-248. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de Historia).

González de Peña, Raymundo Manuel. "Antonio Sánchez Valverde, naturalista". *Anuario 2, 2003-2004, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, pp. 67-74 (Secretaría de Estado de Cultura).

González, Geraldino. *Haití SOS ambiental y social*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2007, 254 pp.

González, Geraldino. *Riquezas dominicanas: islas, cayos e islotes de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2007, 140 pp.

Grimaldi, Víctor. "La CIA y la muerte de Trujillo. Preámbulo de la Invasión Norteamericana de 1965". Sección D, Reportaje, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,134, p. 3-D. Santo Domingo, 30 de junio de 2007.

González Ripoll, María Dolores. "Apropos de la Révolution: Memoires de Saint-Domingue (1787) par un voyageur bien informé". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue Espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 81-103.

Guerra Sánchez, Antonio José. "La familia Duarte. La Genealogía al servicio de la Historia". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 117, pp. 55-77 (Secretaría de Estado de Cultura).

Guerrero Sánchez, José Guillermo. "¿Sacar a Santana del panteón?" Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,181, p. 9-A. Santo Domingo, 14 de enero de 2007.

Guerrero Sánchez, José Guillermo. "La Academia Dominicana de la Historia: Entre el saber y el poder, 1931-2006". *Clio*, Año 75, N° 172, pp. 27-50. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Guerrero Sánchez, José Guillermo. "Bonó: Precursor de la Historia Social Dominicana". *Clio*, Año 75, N° 172, pp. 177-195. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Harrison, Laurence E. "Un mito revelado como tal" (Sobre el libro de Bernardo Vega Boyrie, *El peligro comunista en la revolución de abril. ¿Mito o realidad?*). Sección B, periódico *Hoy*, año XXV, N° 8,010, p. 14-B. Santo Domingo, 24 de febrero de 2007.

Hermann Pérez, Hamlet. "Los panfleteros de Santiago". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, año XXV, N° 8,101, p. 12-A. Santo Domingo, 28 de mayo de 2007.

Hernández González, Manuel Vicente. *Los criminales de Cuba. José Trujillo Monagas*. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España, Ediciones Idea, 2006, 427 pp. (Colección Desde América).

Hernández González, Manuel Vicente. "Los estudios de la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del inventario de su archivo". *Clío*, Año 75, N° 171, pp. 63-84. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la Bahía de Samaná*, 1ª ed. dominicana. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 335 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XXVII y Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXV).

Hernández González, Manuel Vicente. "Repoblación y expansión económica en la frontera dominicana. El desarrollo de Azua en el siglo XVIII". *Boletín del Archivo General de la Nación*. Año LXIX, Vol. XXXII, N° 117, pp. 145-173 (Secretaría de Estado de Cultura).

Hernández Mejía, Edgar. *Liborio entre flores y fuego*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2007, 37 pp.

Hernández Mejía, Edgar. *La santa del sur de la Bahía de Samaná. Un relato histórico sobre la señorita Elupina Cordero*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2007, 32 pp. (Ediciones Suplilibro, Colección "Caminante de la isla").

Henríquez, José. "Sánchez y el Manifiesto del 16 de enero". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,186, p. 12-A. Santo Domingo, 19 de enero de 2007.

Imbert Brugal, Carmen. "¿Cuál jefe, cuál hazaña?" Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,112, p. 13-A. Santo Domingo, 8 de junio de 2007.

Infante, Fernando. "Soto Jiménez y su *Concho Primo*". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,026, p. 14-A. Santo Domingo, 12 de marzo de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: Introducción", 1. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,962, p. 5. Santo Domingo, 6 de enero de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: La ciudad colonial", 2. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,969, p. 10. Santo Domingo, 13 de enero de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: Camino de Güibia", 3. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,976, p. 4. Santo Domingo, 20 de enero de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. "Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: Camino de Gazcue",

4. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,982, p. 4.. Santo Domingo, 27 de enero de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: El Gascue de Marcos Polanco”, 5. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,989, p. 4. Santo Domingo, 3 de febrero de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: La Aguedita”, 6. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,996, p. 4. Santo Domingo, 10 de febrero de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsula Genealógicas. Toponimia y Genealogía: La Primavera”, 7. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8003, p. 4. Santo Domingo, 17 de febrero de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: Villa Francisca”, 8. Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,010, p. 4. Santo Domingo, 24 de febrero de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: Villa Consuelo”, 9. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,017, p. 4. Santo Domingo, 3 de marzo de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: Villa Juana”, 10. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico

Hoy, Año XXV, N° 8,024, p. 4. Santo Domingo, 10 de marzo de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Galindo o Barrio de Mejoramiento Social”, 11. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,032, p. 4. Santo Domingo, 18 de marzo de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: El Ensanche Molinuevo”, 12. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,038, p. 4. Santo Domingo, 24 de marzo de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: El Ensanche Alma Rosa”, 13. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,045, p. 4. Santo Domingo, 31 de marzo de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas: Ensanche Piantini”, 14. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,057, p. 4. Santo Domingo, 14 de abril de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Toponimia y Genealogía: Evaristo Morales”, 15. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,064, p. 4. Santo Domingo, 21 de abril de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Duarte francomacorisanos y los Duarte del Patricio: Un parentesco inexistente”, *Areíto*, Suplemento

Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,071, p. 3. Santo Domingo, 28 de abril de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Sandalia Duarte Díez: Una existencia enigmática”, 1. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,078, p. 3. Santo Domingo, 5 de mayo de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Sandalia Duarte Díez: Una existencia enigmática”, 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,085, p. 3. Santo Domingo, 12 de mayo de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Nuestros ancestros directos ¿cuántos son?”, Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,092, p. 4. Santo Domingo, 19 de mayo de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familia dominicana con ancestros reales: Los Read”, 1. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,099, p. 6. Santo Domingo, 26 de mayo de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familia dominicana con ancestros reales: Los Read”, 2. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,106, p. 4. Santo Domingo, 2 de junio de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Familia dominicana con ancestros reales: Los Read”, 3. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del

periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,113, p. 4. Santo Domingo, 9 de junio de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Haché de Santiago”, 1. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,120, p. 4. Santo Domingo, 16 de junio de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Los Haché de Santiago”, 2. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,127, p. 4. Santo Domingo, 23 de junio de 2007.

Instituto Dominicano de Genealogía. “Cápsulas Genealógicas. Ancestros de las familias Soto Mejía y Soto Aristy”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,134, p. 4. Santo Domingo, 30 de junio de 2007.

Jorge Blanco, Salvador. “Niega negociara con EUA a espaldas de Caamaño”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,299, p. 5-A. Santo Domingo, 12 de mayo de 2003.

Jorge Prats, Eduardo. “Peña Batlle”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,009, p. 12-A. Santo Domingo, 23 de febrero de 2007.

Justo Duarte, Amaury. “La Independencia Nacional: pensamiento y acción de los Trinitarios”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,013, p. 16-A. Santo Domingo, 27 de febrero de 2007.

Lantigua, José Rafael. *La Conjura del Tiempo. Memorias del hombre dominicano*, 3ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 581 pp.

Lantigua, José Rafael. *Domingo Moreno Jiménez. Biografía de un poeta*, 5ª ed. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 235 pp. (Publicación conmemorativa del 30º aniversario de la 1ª edición).

Lockward, Ángel y Alonso Vásquez, Francisco Javier. *Informes secretos de Franco a Trujillo*. Santo Domingo, Editora Universitaria-UASD, 2007, 316 pp. (FUNDESEP, Documentos de la República y Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCCXVIII, y Colección Historia y Sociedad No. 123).

Llubes Navarro, Antonio Ramón (*Ton*). "El proyecto de reforma constitucional de 1899". Sección Aporte, *Areito*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,045, p. 6, Santo Domingo, 31 de marzo de 2007.

Llubes Navarro, Antonio Ramón (*Ton*). "La reforma constitucional de 1899". *Clío*, año 76, N° 173, pp. 103-117. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Llubes Navarro, Antonio Ramón (*Ton*), "La Constitución de 1916". Sección Aporte, *Areito*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,127, p. 7. Santo Domingo, 23 de junio de 2007.

Madera, José. "El maestro Carlos Dobal". Revista *Mythos*, Año VII, No. 33, pp. 6-7. Santo Domingo, abril de 2007.

Malkun, José Lois. "Vivencias revolucionarias". Sección A, Opinión periódico *Hoy*, Año XXXV, No. 8,072, p. 13-A. Santo Domingo, 29 de abril de 2007.

Malone, J. C. "Testigos del tiempo, 1. Descendientes de la reelección". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*,

Año CXVIII, N° 32,272, p. 5-A. Santo Domingo, 15 de abril de 2007.

Malone, J. C. "Testigos del tiempo, 2. Reelectionistas anti-reelectionistas". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,273, p. 10-A. Santo Domingo, 16 de abril de 2007.

Malone, J. C. "Testigos del tiempo, 3. Antirreeleccionismo catastrófico". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,274, p. 6-A. Santo Domingo, 17 de abril de 2007.

Malone, J. C. "Testigos del tiempo, 4. Naturaleza de los políticos". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,275, p. 6-A. Santo Domingo, 18 de abril de 2007.

Malone, J. C. "Testigos del tiempo, 5. Bosch, Peña Gómez y la reelección". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,276, p. 6-A. Santo Domingo, 19 de abril de 2007.

Malone, J. C. "Testigos del tiempo, 6. Elección en América". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,277, p. 6-A. Santo Domingo, 20 de abril de 2007.

Malone, J. C. "Testigos del tiempo, 7. "Gracias a Hipólito Mejía". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,278, p. 6-A. Santo Domingo, 21 de abril de 2007.

Malone, J. C. "Testigos del tiempo, 8. "El 'maputeo' político". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,280, p. 6-A. Santo Domingo, 23 de abril de 2007.

Malone, J. C. "Testigos del tiempo, 9. Beneficios de la reelección". Sección A, *La República*, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,281, p. 6-A. Santo Domingo, 24 de abril de 2007.

Maríñez, Pablo A. *El Gran Caribe ante los cambios internacionales y la política exterior dominicana*. Santo Domingo, Artimpresos, S. A., 2007, 319 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Marte, Germán. "Durante la Guerra de Abril de 1965 Estación de la CIA llegó a ser la segunda más grande del mundo". (Entrevista a Bernardo Vega Boyrie). Sección A, *El País*, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8, 133, p. 18-A. Santo Domingo, 29 de junio de 2007.

Martínez, Cristián. *Tureiro. Areyto de la tierra y el cielo. Mitología taína*. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2007, 305 pp. (Colección del Banco Central de la República Dominicana, Vol. 92, Serie Arte y Literatura N° 37).

Martínez, Héctor Luis. "La obra revolucionaria de Juan Pablo Duarte". *Revista País Cultural*, Año II, N° 3, p. 35. Santo Domingo, febrero de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Martínez Moya, Arturo. "Impacto económico del ingenio azucarero en la sociedad dominicana, 1916-1930", *Clío*, Año 75, N° 171, pp. 167-200. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Mateo, Andrés L. "Pedro Henríquez Ureña: la búsqueda de la diferencia". *Revista Global*, Vol. 4, N° 14, pp. 4-12. Santo Domingo, enero-febrero de 2007 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Matos González, Ramiro. "Segundo Escudo del año 1844". *Revista de las Fuerzas Armadas*. Año LXXX, Nos. 351/352, pp. 54-55. Santo Domingo, julio-agosto de 2006 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Matos Moquete, Manuel. *Estrategias de captación de la voluntad popular en las elecciones de 2004*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 304 pp.

McPherson, Alan. "Una tercera perspectiva: Los europeos en República Dominicana bajo la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924". *Clío*, Año 75, N° 172, pp. 249-288. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Mejía, Mariela. "La Semana de la Geografía conecta con 'La Ruta del Esclavo'". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, No. 32,232, p. 4-C. Santo Domingo, 6 de marzo de 2007.

Mejía Ricart, Tirso. "La problemática haitiana y sus vías de solución". *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, No. 8,092, p. 6. Santo Domingo, 19 de mayo de 2007.

Méndez Jiminián, Jesús. *El Presidente Báez y La Vega, 1849-1878*, Santo Domingo, Topográfica, 2007, 79 pp. (CODIA, Cruz Lora Asocs. y Fundación Luz María Carrasco).

Mena, Miguel D. "Pedro Andrés Pérez Cabral y "La comunidad mulata", 40 años después". Sección Variedades, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,024. Santo Domingo, 10 de marzo de 2007.

Mena, Miguel D. "Lo dominicano siempre se estará moviendo". *Revista Global*, Año 4, N° 16, pp. 4-11, Santo Domingo, mayo-junio de 2007. (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Michel Peguero, Rafael Martín. *Un guardia. Mis vivencias durante la Revolución de Abril de 1965. El puente Duarte*. Santo Domingo, Cuesta Veloz Ediciones, 2007, 217 pp.

Miller Rivas, Jeannette de los Ángeles. "Importancia del contexto histórico en el desarrollo del arte dominicano". *Clío*, Año 75, N° 171, pp. 237-266. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Mira Caballos, Esteban. "Caciques guaitiaos en los inicios de la colonización: el caso del indio Diego Colón 1492-1514". *Clío*, Año 75, N° 171, pp. 15-34. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de Historia).

Molina, Tania. "Muerte de Filareto es un misterio de más de siete décadas". Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 6, N° 1,727, p. 16. Santo Domingo, 18 de enero de 2007.

Molina, Tania. "El asesinato (de Filareto) fue una trama de las autoridades locales". Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 6, N° 1,728, p. 12. Santo Domingo, 19 de enero de 2007.

Molina, Tania. "En España consideraron 'ridículo' a Trujillo. Las relaciones diplomáticas entre España y Trujillo". Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 6, N° 1,777 p. 14. Santo Domingo, 19 de marzo de 2007.

Molina, Tania. "España le negó a Trujillo título de nobleza. Las relaciones diplomáticas entre España y Trujillo". Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 6, N° 1,778, p. 14. Santo Domingo, 20 de marzo de 2007.

Molina, Tania. "Al final de la dictadura España reafirmó sus críticas a Trujillo. Las relaciones diplomáticas entre España y Trujillo". Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 6, N° 1,779, p. 20. Santo Domingo, 21 de marzo de 2007.

Molina, Tania. "España cuestiona malos tratos contra la Iglesia. Las relaciones diplomáticas entre España y Trujillo". Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 6, N° 1,780, p. 18. Santo Domingo, 22 de marzo de 2007.

Molina, Tania. "La saña de Trujillo contra los hermanos Del Castillo Rodríguez". Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 6, N° 1,816, p. 22. Santo Domingo, 7 de mayo de 2007.

Molina, Tania. "Asesinan a Fernando del Castillo por las propiedades". Sección Noticias, periódico *Diario Libre*, Año 6, N° 1,818, p. 22. Santo Domingo, 9 de mayo de 2007.

Moquete, Clodomiro y Paulino Ramos, Alejandro". Entrevista a Roberto Cassá, 2da. ed. Revista *Vetas Colección*, Año XIII, N° 80, pp. 16-48, Santo Domingo, mayo de 2007.

Moreta Castillo, Américo. "Ejes vitales para una biografía de Emilio Rodríguez Demorizi". *Clio*, Año 75, No. 171, pp. 223-236. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Muñoz Marte, María Elena. "Ante un antidominicanismo extrainsular", 1. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV N° 7,080, p. 20-A. Santo Domingo, 7 de mayo de 2007.

Muñoz Marte, María Elena. "Ante un antidominicanismo extrainsular", 2. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV N° 7,081, p. 12-A. Santo Domingo, 8 de mayo de 2007.

Muñoz Marte, María Elena. "Ante un antidominicanismo extrainsular", 3. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV N° 7,082, p. 14-A. Santo Domingo, 9 de mayo de 2007.

Nabajoth, Eric. "Toussaint-Louverture et la Constitution de 1801: Une perspective indépendantiste dans le cadre d'un régime autoritaire?" En Yocou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue*

espagnol et la révolution nègre d'Haïti. Paris, Editions Karthala, 2007, pp. 259-278.

Naranjo Orovio, Consuelo. "Le fantasme D'Haïti: l'elaboration intéressée d'une grande peur". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 637-665.

Núñez Fernández, José. "42 años de aquel día 24" (Sobre el golpe de Estado de 1963). Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,060, p. 14-A. Santo Domingo, 17 de abril de 2007.

Núñez, Manuel. "Memorias de Concho Primo de José Miguel Soto Jiménez". Sección Libros, *Areíto*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXV, N° 8,113, p. 10. Santo Domingo, 9 de junio de 2007.

Núñez, Manuel. "Memorias de Concho Primo de José Miguel Soto Jiménez. Los días terribles de Pedro Santana después de proclamada la Anexión". Sección Libros, *Areíto*. Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXV, N° 8,120, p. 10. Santo Domingo, 16 de junio de 2007.

Ortiz Núñez, Dantes. (Ed.). "*Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*". Santo Domingo, 2007, Editora Búho, 2007, 170 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XXIX, Colección Juvenil N° 1).

Ortiz Núñez, Dantes. "Origen de los Cabildos en América". *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 13-38. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Pared Pérez, Sigfrido A. *Seguridad, defensa e identidad nacional*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2006, 467 pp.

Payero Brisso, Juan Francisco. "Las tertulias puertoplateñas en el Siglo XIX". *Clío*, Año 75, N° 171, pp. 151-166. Santo

Domingo, enero-junio 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Peña, Ángela. "Padre Pina. Homenaje a un cura del pasado al que ni la Iglesia reconoce méritos". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,970, p. 11-B. Santo Domingo, 14 de enero de 2007.

Peña, Ángela. "Descendientes de la familia de Juan Pablo Duarte". Sección Historias, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,976, p. 7. Santo Domingo, 20 de enero de 2007.

Peña, Ángela. "Enrique Henríquez. Poeta notable, político y abogado de largo ejercicio en los tribunales". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 7,997, p. 11-B. Santo Domingo, 11 de febrero de 2007.

Peña, Ángela. "Rafael Mieses Peguero (*Cocuyo*). Un mártir de la tiranía Trujillista que mostró una valentía excepcional". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,018, p. 11-B. Santo Domingo, 4 de marzo de 2007.

Peña, Ángela. "Media naranja. Antecedentes funestos del TLC (Entrevista a Emilio Cordero Michel)". Sección C, ¡Vivir!, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,023, p. 2-C. Santo Domingo, 9 de marzo de 2007.

Peña, Ángela. "Ercilia Pepín". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,025, p. 11-B. Santo Domingo, 11 de marzo de 2007.

Peña, Ángela. "Comando de la Resistencia. Asignan nombres a cinco vías en homenaje a combatientes". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año

XXV, N° 8,032, p. 15-B. Santo Domingo, 18 de marzo de 2007.

Peña, Ángela. "Amaury Germán Aristy". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,039, p. 13-B. Santo Domingo, 25 de marzo de 2007.

Peña, Ángela. "Gabriel Montero Santana. Uno de los cadetes que en 1965 se rebeló para incorporarse a la Guerra de Abril". Sección Perfil, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,045, p. 7. Santo Domingo, 31 de marzo de 2007.

Peña, Ángela. "Ulises Cerón Polanco". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,046, p. 13-B. Santo Domingo, 1° de abril de 2007.

Peña, Ángela. "Bienvenido Leal Prandy. Un rebelde con causa que peleó hasta morir por un cambio político". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,051, p. 11-B. Santo Domingo, 8 de abril de 2007.

Peña, Ángela. "Virgilio Perdomo Pérez". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,058, p. 15-B. Santo Domingo, 15 de abril de 2007.

Peña, Ángela. "Virgilio Perdomo Pérez trató de crear las condiciones para un desembarco de Caamaño por Azua". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,065, p. 12-B. Santo Domingo, 22 de abril de 2007.

Peña, Ángela. "Los carpinteros de Dios. Historia de los protestantes en el país y de las hostilidades que a su llegada recibieron de los católicos". Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,078, p. 7. Santo Domingo, 5 de mayo de 2007.

Peña, Ángela. "Coronel Juan María Lora Fernández. Uno de los líderes militares de las gloriosas páginas de abril". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,079, p. 13-B. Santo Domingo, 6 de mayo de 2007.

Peña, Ángela. "Arzobispo Valera". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,100, p. 14-B. Santo Domingo, 27 de mayo de 2007.

Peña, Ángela. "Rechazan cambiar nombre a la tradicional calle Danae". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,107, p. 11-B. Santo Domingo, 3 de junio de 2007.

Peña, Ángela. "El nombre de La Negreta debe volver". Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,114, p. 11-B. Santo Domingo, 10 de junio de 2007.

Peralta Michel, José. *La Familia Michel. Sus raíces genealógicas*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 211 pp. (Instituto Dominicano de Genealogía, Serie Familia Dominicana, Vol. IV).

Perdomo Cisneros, Alberto y Ramírez de Perdomo, Gisela. "La Descubierta. Frontera y mercado". *Clio*, Año 76, N° 173, pp. 247-274. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Pérez Modesto, Rafael. *Vivencias de un guerrillero. Testimonio de un combatiente del "Frente Juan de Dios Ventura Simó"*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 184 pp.

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). "Pancarta. Calle Cocuyo Mieses: Final de una injusticia". Sección A, Opinión, periódico *Listín*

Diario, Año CXVIII No. 32,213, p. 12-A. Santo Domingo, 15 de febrero de 2007.

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. "Primer médico en jefe del Hospital Militar de la República". Sección Sanidad Militar, *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXXXI, N° 353, pp. 21-24. Santo Domingo, enero-marzo de 2007 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Stefan, Reynolds José. "Cuando Trujillo se orinó en La Vega". Sección Gente-historia, *Zona N*, Año 1, N° 2, p. 8, Revista Regional del periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,288. Santo Domingo, 1° de mayo de 2007.

Pérez Stefan, Reynolds José. *Memorias de Juanito. Historia vivida y recogida en las riberas del Río Camú*, 2da. ed. Santo Domingo, Editora Mediabytes 2007, 246 pp. (Secretaría de Estado de Educación y Sociedad La Progresista).

Pichardo, Eladio. "Embajadores de EU en historia reciente". Sección B, El País, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,128, p. 11-B. Santo Domingo, 24 de junio de 2007.

Picó, Fernando. "Nuevos retos a la Historia Social del Caribe". *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 175-186. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Pineda, Rafael. *El General Cabral y la Guerra Patria: Santomé*. Gueishan, Taiwán, Editora Copy City. 2006, 132 pp.

Raful, Tony. "La curiosa matanza del Parque Independencia". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,183, p. 16-A. Santo Domingo, 16 de enero de 2007.

Raful, Tony. "Coroneles egipcios: Ramfis y Rodríguez Echavarría". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año

CXVIII, N° 32,190, p. 12-A. Santo Domingo, 23 de enero de 2007.

Raful, Tony. “¿Por qué Ramfis Trujillo huyó del país?” Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,204, p. 16-A. Santo Domingo, 6 de febrero de 2007.

Raful, Tony. “Imperturbables como esfinges...”. (Sobre la similitud entre el Movimiento La Trinitaria de 1838 y el Movimiento Revolucionario 14 de Junio de 1960). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,232, p. 10-A. Santo Domingo, 6 de marzo de 2007.

Raful, Tony. “La otra historia del doctor Espaillet Cabral”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,239, p. 12-A. Santo Domingo, 13 de marzo de 2007.

Raful, Tony. “¿Cómo germinó la sublevación de abril del 1965?” Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año LXVIII, N° 32,281, p. 14-A. Santo Domingo, 24 de abril de 2007.

Raful, Tony. “¡La raza inmortal del 14 de Junio!”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,323, p. 12-A. Santo Domingo, 5 de junio de 2007.

Raful, Tony. “El idilio infinito de Manolo y Minerva”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,330, p. 10-A. Santo Domingo, 12 de junio de 2007.

Raful, Tony. “*Movimiento 14 de Junio. Historia y documentos*, 2da. ed. ampliada. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 780 pp.

Ramírez, Juan Pablo. “L'èphemere Etat' independant d'Haiti espagnol (1821-1822)”. En Yacou, Alan (Comp.). *Saint-Domingue et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 619-628.

Ramos, Emelda (Comp.). *Voces infantiles cantan: Tradiciones y leyendas de Puerto Plata*. Santo Domingo, Imprenta La Unión, 2007, 105 pp. (Ediciones Renovación, Colección Por Nuestro País Primero).

Redacción del *Listín Diario*. "CIA: Atentado contra Imbert fue secuela muerte Trujillo" (Sobre documentos desclasificados por la CIA). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,346, p. 10-A. Santo Domingo, 28 de junio de 2007.

Regino, Espinal, Francisco Bernardo. "La esclavitud en la España Boba, 1809-1821". *Clío*, Año 75, N° 171, pp. 85-112. Santo Domingo, enero-junio de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Roca Friedheim, Frank Alejandro. "El legado de José Gabriel García y el aporte historiográfico de sus hijos". *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 119-174. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Rodríguez, Pablo. "19 de Junio de 1949: Valores y gestos". (Sobre Expedición de Luperón). Sección Noticias, periódico *El Faro*, Año XXXV, N° 1,303, p. 27. Puerto Plata, República Dominicana, 22 al 25 de junio de 2007.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *La muerte de Trujillo según sus autores y los papeles de Ramfis Trujillo*, 2da. ed. corregida y ampliada, (Editado por Bernardo Vega Boyrie). Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 243 pp. (Fundación Cultural Dominicana y Fundación Rodríguez Demorizi).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Cartas a Silveria*. Santo Domingo. Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2007, 185 pp. (Colección

del Banco Central de la República Dominicana, Vol. 90, Serie Arte y Literatura N° 36).

Rodríguez Morel, Genaro. "Desarrollo económico y cambio demográfico en La Española. Siglos XV-XVII". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 117, pp. 79-144 (Secretaría de Estado de Cultura).

Rodríguez Reyes, Pedro Samuel. "Una república colonial. Apertura, cambios y adecuaciones, IX". Sección Ensayo Histórico, *Revista Vetas*, Año XIII, N° 79, pp. 104-118. Santo Domingo, marzo de 2007.

Rubio Sánchez, O. P., Fray Vicente. "Isacio Pérez Fernández y sus estudios sobre Bartolomé de las Casas". *Anuario 2, 2002-2003. Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español*. Santo Domingo, Editora Búho, pp. 55-65 (Secretaría de Estado de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis. "Visión General de la Iglesia Dominicana durante la época colonial, 1511-1795". *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXIX, Vol. XXXII, N° 117, pp. 35-54. Santo Domingo, enero-abril de 2007 (Secretaría de Estado de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis (Comp.). *Documentos inéditos de Fernando Arturo de Meriño*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 564 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. XXVIII).

San Miguel, Pedro L. *La guerra silenciosa. Las luchas sociales en la ruralía dominicana*. México, D. F., Impresora y Encuadernadora Progreso, 2007, 234 pp. (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Historia Universal).

Sánchez Valverde, Antonio. "Idea del valor de la Isla Española". (Recomposition d'après les documents de l'époque).

En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue Espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. París, Éditions Karthala, 2007, pp. 19-51.

Santana, Ricardo. "Hijo de Estrella Sahdalá: no hubo contacto CIA y grupo mató Trujillo". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,244, p. 6-A, Santo Domingo, 26 de junio de 2007.

Simó, Denis R. *Huellas de familia. La familia Simó: de Cataluña a Santo Domingo. Estudio genealógico*, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2007, 325 pp. (Instituto Dominicano de Genealogía).

Sosa, José Rafael. "Fidel Castro quería unirse a guerrilla del 14 de junio". Sección Reportaje, periódico *El Nacional*, Año XLI, N° 14,756, p. 18. Santo Domingo, 15 de junio de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. "Cambio de bandera: Lunes 18 de marzo de 1861". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,174, p. 7-C. Santo Domingo, 7 de enero de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. "Los Augurios de San Zenón", 1. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,209, p. 10-C. Santo Domingo, 11 de febrero de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. "Los augurios de San Zenón", 2. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,216, p. 6-C. Santo Domingo, 18 de febrero de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. "Francisco Alberto, ¡Carajo!" Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,223, p. 7-C. Santo Domingo, 25 de febrero de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. "Los catorcistas. Verde y negro 1963". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,251, p. 10-C. Santo Domingo, 25 de marzo de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. "Semana Santa oscura y las armas. El 19 de marzo los haitianos nos atacaron con todo lo que tenían". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,273, p. 7-C. Santo Domingo, 15 de abril de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. "La heroica Batalla de Las Carreras en Azua y Bani". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,286, p. 6-C. Santo Domingo, 29 de abril de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. "Juanito, el lagarto". (Sobre el MPD y Voz Proletaria). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,300, p. 11-C. Santo Domingo, 13 de mayo de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. "El coronel Elías Piña". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,307, p. 9-C. Santo Domingo, 20 de mayo de 2007.

Soto, Jiménez, José Miguel. "Ese glorioso y tremendo domingo del carajo", 1. (Sobre la Columna de Cappa en la Restauración). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,314, p. 13-C. Santo Domingo, 27 de mayo de 2007.

Soto, Jiménez, José Miguel. "Ese glorioso tremendo domingo del carajo", 2. (Sobre la Columna de Cappa en la Restauración). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,321, p. 10-C. Santo Domingo, 3 de junio de 2007.

Soto, Jiménez, José Miguel. "Ceferino Carmona, el hijo de San Cristóbal", 1. (Sobre Juan Suero, el "Cid Negro"). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,328, p. 7-C. Santo Domingo, 10 de junio de 2007.

Soto, Jiménez, José Miguel. "Ceferino Carmona, el hijo de San Cristóbal", 2. (Sobre Juan Suero, el "Cid Negro"). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,335, p. 11-C. Santo Domingo, 17 de junio de 2007.

Soto Jiménez, José Miguel. "Subido en el palo". (Sobre Joaquín Balaguer). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,342, p. 11-C. Santo Domingo, 24 de junio de 2007.

Stevens-Acevedo, Anthony. "Pleito por la tierra entre hateros de Santo Domingo al mediar el siglo XVII". *Clío*, Año 75, N° 172, pp. 51-176. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006 (Academia Dominicana de la Historia).

Souza Rodríguez, Benigno. "Máximo Gómez y las mujeres". *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 187-207. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Tejada, Adriano Miguel. *Diario de la Independencia*, 3ra. ed. ilustrada. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 352 pp. (Comisión Dominicana de la Historia).

Ubrí Acevedo, Julio César. "El invierno del vasco." (Sobre el secuestro de Jesús de Galíndez). Sección B, Reportaje, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,026, p. 16-B. Santo Domingo, 12 de marzo de 2007.

Ureña Rib, Pedro. "La genèse de l'antagonisme entre les deux parties de l'île de Saint-Domingue". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Editions Karthala, 2007, pp. 53-69.

Uribe, Juany. "Ayuntamiento: profanación histórica". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,322, p. 14-A. Santo Domingo, 4 de julio de 2007.

Valenzuela, Edgar (Comp.). *Los panfleteros de Santiago y su desafío a Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 172 pp. (Publicaciones de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 17).

Valenzuela, Edgar (Comp.). *Caamaño frente a la OEA*. Santo Domingo, 1ra. ed., Editora Búho, 2007, 326 pp. (Publicaciones de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 19).

Vargas Vargas, Mayobanex. "El campesino fue nuestro peor enemigo, porque nos ubicaban". (Entrevista al héroe de la Expedición de Constanza el 14 de junio de 1959 de Wanda Méndez). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,209, p. 10-A. Santo Domingo, 11 de febrero de 2007.

Vega Boyrie, Bernardo. "Enriquillo y el Batoruco". Sección D, Historia, periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8003, p. 8-D. Santo Domingo, 17 de febrero de 2007.

Vega Boyrie, Bernardo. *Trujillo y Haití, Vol. III (1939-1946). La agresión contra Lescot*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 381 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Bernardo. "La muerte de Pedro Henríquez Ureña en la prensa argentina". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,134, p. 10. Santo Domingo, 30 de junio de 2007.

Vega Boyrie, Wenceslao. "Cronología de la historia de Samaná". *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 39-52. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Veloz Maggiolo, Marcio. "Bayahibe, alfareros tempranos". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,184, p. 10-A. Santo Domingo, 17 de enero de 2007.

Ventura Almonte, Juan. "Puertoplateños se destacaron en la lucha contra la dictadura de Trujillo". Periódico *El Faro*, Año XXXVI, N° 1,267, p. 29, Puerto Plata, 18 al 19 de febrero de 2007.

Ventura Almonte, Juan. "Centenario de la fundación del Municipio de Gaspar Hernández". Periódico *El Faro*, Año XXXVI, N° 1,283, p. 14, Puerto Plata, 13 al 16 de abril de 2007.

Ventura Almonte, Juan. "Puerto Plata y los panfleteros de Santiago". Sección Noticias, periódico *El Faro*, Año XXXVI, N° 1,301, p. 27, Puerto Plata, 15 de junio de 2007.

Ventura Almonte, Juan. "Puerto Plata y los panfleteros de Santiago". Sección A, Opinión, Periódico *Hoy*, Año XXV, N° 8,124, p. 14-A, Santo Domingo, 20 de junio de 2007.

Ventura Almonte, Juan. "Historiadores puertoplateños miembros de la Academia Dominicana de la Historia". *Clio*, Año 76, N° 173, pp. 209-246. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).

Veras, Carolina. "La Genealogía, el arte de conocer nuestras raíces". Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,328, p. 5-C. Santo Domingo, 10 de junio de 2007.

Veras, Ramón Antonio (*Negro*). "La Matanza de los Panfleteros". Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año XLI, N° 14,715, p. 12. Santo Domingo, 5 de mayo de 2007.

Veras, Ramón Antonio (*Negro*). "Luis Prud'Homme, un planfletero". Sección Opinión, periódico *El Nacional*, Año LXI, N° 14,757, p. 12. Santo Domingo, 16 de junio de 2007.

Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris. Éditions Karthala, 2007, 683 pp.

Yacou, Alain. "De l'eloge de la différence au constat de l'alterité: Faits d'écriture, de société et de politique". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris. Éditions Karthala, 2007, pp. 11-16.

Yacou, Alain. "La stratégie espagnole d'erradication de Saint-Domingue français par destruction". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 177-186.

Yacou, Alain. "L'ère de la France en Saint-Domingue espagnol: le gouvernement du général Ferrand". En Yacou, Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*. Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 455-512.

Yacou, Alain. "Le soulèvement hispano-dominicain contre l'armée française d'occupation". En Yacou Alain (Comp.). *Saint-Domingue espagnol et la révolution nègre d'Haïti*". Paris, Éditions Karthala, 2007, pp. 521-540.

Yunén Zouain, Rafael Emilio. "El academicismo de Dobal". Revista *Mythos*, Año VII, N° 33, pp. 8-10. Santo Domingo, Abril de 2007.

Yunén Zouain, Rafael Emilio. "Día de apoyo a las víctimas de la tortura". (Sobre los Panfleteros de Santiago). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXVIII, N° 32,344, p. 10-A. Santo Domingo, 26 de junio de 2007.



NUMERO 159437

REPUBLICA DOMINICANA

*Secretaría de Estado de Industria y Comercio*OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SANTO DOMINGODIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
CERTIFICADO DE MARCA DE FABRICA

CLIO

FECHA DE EMISION: 17/03/2007 TERMINO: 10 Años FECHA VENCIMIENTO: 17/03/2017	
SOLICITUD: 2006-115120 DE FECHA: 19/12/2006	
CLASE Y PRODUCTOS / SERVICIOS: 16	
TITULAR: ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA CALLE MERCEDES NO. 204, ZONA COLONIAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA	GESTOR: WENCESLAO NICOLAS VEGA BOYRIE CALLE MANUEL HENRIQUEZ ESQ. CUB SCOUT OFICINAS. FENIX PLAZA 401, NACO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA
APLICADO A PROTEGER: REVISTA	

En virtud del Artículo 75 de la Ley número 20-00 Sobre Propiedad Industrial de Fecha 10 de Mayo del 2000, emite el presente Certificado en la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, hoy día 27/03/2007

Lic. Santo F. Ramirez B.
Director del Departamento de Signos Distintivos

Secuencia JG

Registro del nombre de la *Revista Clío*. Fuente: Archivo de la Academia Dominicana de la Historia.

De los autores

En orden alfabético, los principales datos de los colaboradores son:

Baldrich Beauregard, Luis Efraín. Nació en Santa Bárbara de Samaná en 1945. Se graduó de Licenciado en Agronomía en la Texas A & M University, Texas, Estados Unidos de Norteamérica y realizó cursos de post grado en Brasil, Corea del Sur y Japón.

Como técnico agrícola labora en la Secretaría de Estado de Agricultura; es tesorero de la Junta Directiva de la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Juventud Rural (FUNDEJUR); coordinador en el país de los programas de pasantía "International Awareness" del Instituto L. T. Jordan de la Texas A & M University; y "Public Service" de la George Busch School of Government and Public Service de dicha universidad.

Aunque no tiene formación académica en el campo de la Historia ni de las Ciencias Sociales, es un estudioso de nuestro pasado, especialmente de la Península y Bahía de Samaná. Ha publicado en los periódicos *Listín Diario* y *Hoy*, así como en la *Revista Eme-Eme* de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) los siguientes trabajos: *Samaná en la división política de la Isla*; *Ruta entre Samaná y Sabana de la Mar*; *El apellido de Samaná*; y *Samaná: Lugares y nombres*. Tiene inéditas las obras: *Sitios y lugares históricos de Samaná*;

El diferendo dominico-francés; El apellido Beauregard; y Legisladores de Samaná, 1822-1930.

Es miembro de número del Instituto Dominicano de Genealogía y coordinó la celebración en la ciudad de Santa Bárbara de Samaná del X Seminario de Historia Local *Samaná en la historia dominicana* celebrado por la Academia Dominicana de la Historia en noviembre de este año, de la que es miembro colaborador.

Castro Ventura, Santiago. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1949. Estudió en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la que obtuvo en 1981 el título de Doctor en Medicina. Posteriormente, en los años 1984-1986, tomó cursos de postgrado en Pediatría en el Hospital Dr. Robert Reid Cabral y de Ciencias Sociales en la UASD. Durante los años 2001-2003, completó una Maestría en Historia Dominicana impartida por la Escuela de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, de dicha universidad estatal.

En el campo de la Medicina ha dado a la luz más de 20 artículos en publicaciones periódicas y en revistas médicas especializadas y 6 libros: *El médico y la patria* (1987); *Legislación sanitaria dominicana* (1987); *Memorias del V Congreso Médico del Distrito Nacional* (1990); *Curso de diarrea aguda y rehidratación oral* (1990); *Perfil del rendimiento académico de los egresados de Medicina de la UASD* (1992); y *Acerca de la historia de la Asociación Médica Dominicana -AMD-* (1994). Como autor, igualmente se ha destacado en el campo literario e histórico ya que ha publicado las siguientes 9 obras: *Enfermedades de dominicanos célebres* (1994 y 2004); *Salomé Ureña. Jornada fecunda* (1998); *Lo patológico en la inspiración literaria* (1998); *Trujillo,*

perversidad hereditaria (2001); *Andanzas patrióticas de Luperón* (2002); *Enfermedades de latinoamericanos célebres* (2003); *Hostos en el perímetro dominicano* (2003); *Evangelina Rodríguez. Pionera médica dominicana* (2003); *Duarte en la proa de la historia* (2005); y *Máximo Gómez, del abismo a la gloria* (2006).

Actualmente, además de ejercer su profesión de médico pediatra, es profesor de Procesos Socio-históricos en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); profesor ayudante de Historia Social Dominicana de la UASD; miembro de la Asociación Médica Dominicana (AMD); y académico correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Cordero Michel, Emilio. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1929. En 1952 obtuvo el título de Doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo (hoy Autónoma-UASD) y realizó estudios de Sociología y Economía en el Hunter College de la City University of New York (CUNY), Estados Unidos de América, y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por 33 años fue profesor de las Escuelas de Economía e Historia y Antropología de la UASD. Recientemente fue designado profesor meritísimo de la Escuela de Historia y Antropología. También ha impartido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y cursos de postgrado en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD). En la UASD dirigió el Colegio Universitario, el Centro Electrónico de Cómputos y la Editora Universitaria, de la que fue su creador.

Ha publicado varias obras, entre ellas dos textos universitarios: *Cátedras de Recursos Económicos Dominicanos (1966-1968)*, con la colaboración de Hamlet Hermann, y

Cátedras de historia económica, social y política dominicana (1970) y más de 30 ensayos históricos, siendo los más importantes: *La Revolución Haitiana y Santo Domingo* (1968, 1974, 1989 y 2000); *Movimientos sociales y políticos durante la Era de Trujillo* (1987); *El antillanismo de Luperón* (1992); *Luperón y Haití* (1993, 1995 y 1996 y una edición en francés hecha por la *Revue de la Societé Haitianne d'Histoire et de Geographie* (2002); *Hernando Gorjón, hombre de empresa y de presa* (1996); *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas* (1998); *Las Expediciones de Junio de 1959* (tres ediciones, 1991, 1992 y 1999); *Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865* (2002); *República Dominicana, cuna del antillanismo* (2003); *La prisión de Máximo Gómez en Santo Domingo, 1886* (2005), reeditado en la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, Año 96, Nos. 1-2 (2005) y en la obra de Ana Cairo, *Máximo Gómez, 100 años* (2006), ambas de La Habana, Cuba; y *Máximo Gómez. A cien años de su fallecimiento* (2005).

Actualmente está retirado de la docencia e investiga diversos temas históricos; es miembro de número y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia; editor de su órgano de difusión la revista *Clío*; presidente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa República Dominicana y miembro correspondiente del Instituto Dominicano de Genealogía.

Llubes Navarro, Antonio Ramón (Ton). Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1946. Estudió en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en la que obtuvo en 1970 el título de Licenciado en Filosofía. En 1975 se graduó de Bachiller en Teología en la Facultad Teológica de Granada España; en 1977 obtuvo el

título Licenciado en Teología en la Universidad Gregoriana de Roma, Italia; y en 1980 logró el de Maestro en Historia en la George Washington University, Washington, Estados Unidos de Norteamérica.

Fue ordenado sacerdote de la Orden Jesuita el 3 de mayo de 1975 y ha desempeñado, además de sus funciones religiosas, las siguientes: Profesor de Historia de la Iglesia y Eclesiología en el Seminario Santo Tomás de Aquino (1979-1988); Profesor de Historia Universal y de Historia Dominicana en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (1980-1982); Director de la revista *Estudios Sociales* (1983-1988 y 2004); Rector del Filosofado Pedro Francisco Bonó y profesor de Historia Dominicana en el mismo (1984-1988); Director de la emisora Radio Santa María, de Concepción de La Vega (1989-1996); Rector del Instituto Politécnico Loyola, de San Cristóbal (1997-2003); y Vicerrector de la Organización de Educación Popular de la Orden Jesuita Fe y Alegría (2004-2007).

Ha publicado varias obras entre las que se destacan el libro *Breve Historia de la Iglesia Dominicana* (1988) y los siguientes ensayos históricos: *La Revolución de 1857*; *La economía del tabaco*; *La economía del azúcar*; *Historia de la enseñanza de la religión en las escuelas dominicanas*; *Historia de la Iglesia Dominicana en el siglo XX*; *Historia de la Iglesia en las Antillas Españolas*; *Historia de la Compañía de Jesús en las Antillas Españolas de los siglos XVII a XX*; y *El pensamiento de San Ignacio de Loyola*. Además, en las ediciones radiofónicas e impresas de Radio Santa María lanzó al público decenas de divulgaciones históricas.

Actualmente, además de ejercer el sacerdocio y ser vicerrector de la organización Fe y Alegría, es miembro

correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Ortiz Núñez, Dantes. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1957. Estudió en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la que obtuvo en 1985 el título de Licenciado en Pedagogía Mención Ciencias Sociales. En el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) hizo una Maestría en Educación Superior, Mención Planificación Universitaria (1986-1988); en la Universidad Iberoamericana (UNIBE) obtuvo un Diplomado en Metodología de la Investigación Histórica (1990-1991); en el Centro de Estudios de Puerto Rico y el Caribe, de San Juan de Puerto Rico, hizo una Maestría en Historia de los Pueblos del Caribe (1995-1996); y tomó un curso para obtener un Doctorado en Humanidades, Mención Historia de América Latina de la Universidad de Sevilla, España, Programa República Dominicana (200-2002), pendiente de la presentación de tesis. Además, ha tomado diversos cursos co-curriculares en el país.

Se ha desempeñado como profesor de Ciencias Sociales, Economía y Geografía en la Enseñanza Secundaria y como catedrático universitario de Historia Dominicana en UNIBE, INTEC y la UASD. Ha publicado diversos artículos y ensayos históricos en los periódicos *Vanguardia del Pueblo* (1978-1981); *La Noticia* (1984); *Hoy* (1986-1992); *Claridad*, de Puerto Rico (1996); *El Nacional* (1998); y en la revista *NACLA* (2001). Fue colaborador en la redacción de los textos de *Ciencias Sociales* 6º, 7º y 8º de la Secretaría de Estado de Educación (1996) y autor del ensayo "Los orígenes de los Cabildos en América", publicado en la Revista *La Rábida*, España (2006).

Actualmente es profesor en la Escuela de Historia y Antropología de la UASD, Director del Departamento de Investigaciones del Archivo General de la Nación y miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Perdomo Cisneros, Alberto. Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1938. Estudió en la Universidad de Santo Domingo (hoy Autónoma-UASD) en la que obtuvo el título de Licenciado en Finanzas en 1961. Se especializó en el área de la informática y por varios años laboró en la empresa Internacional Business Machine (IBM) en Santo Domingo.

Ha escrito diversos artículos y prólogos sobre música y literatura y en la actualidad se desempeña de manera independiente en el campo de la informática. Es miembro del Patronato de Amigos del Museo de las Casas Reales, del Círculo Dominicano de Coleccionistas de Música y colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

Picó, Fernando. Nació en Santurce, Puerto Rico, en 1941. Estudió en la Fordham University, New York, Estados Unidos de Norteamérica, en la que obtuvo el título de Licenciado en Historia y realizó una maestría en Historia de América. Más luego, logró el título de Doctor en Historia en la Johns Hopkins University, Baltimore, Estado de Maryland, de ese país.

Ha publicado varios ensayos históricos en revistas periódicas especializadas y libros, entre los que se destacan: *Libertad y servidumbre en Puerto Rico en el siglo XIX* (1979); *Los gallos peleados* (1983 y 1998); *La Guerra después de la Guerra* (1987); *El día menos pensado: La historia de los presidiarios de Puerto Rico, 1793-1993* (1994); y tiene en prensa *Cayeyanos: Familias y solidaridades en Cayey* (2007).

Actualmente, además de dedicarse al sacerdocio en la Compañía de Jesús a la que ingresó en 1959, imparte docencia en el Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, de la que es profesor desde 1972.

Ramírez de Perdomo, Gisela. Nació en La Descubierta, Provincia Independencia, República Dominicana, en 1937. Estudió en la Universidad de Santo Domingo (hoy Autónoma-UASD) en la que obtuvo en 1959 el título de Doctora en Derecho. Se ha especializado en el campo de la legislación minera y ha ejercido diversas e importante funciones en esa área.

En su vida profesional, ha publicado diversos trabajos sobre su especialidad y desempeñó importantísimo rol en la elaboración y redacción de la Ley Minera N° 146 y en su Reglamento, aprobado por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 207-98. Además, recopiló y editó el libro de memorias de su padre, Jesús María Ramírez hijo, titulado *Mis 43 años en La Descubierta*, publicado por la Editora Centenario, en el año 2000.

En la actualidad ejerce su profesión de abogada-notaria pública y es asesora en asuntos mineros del Poder Ejecutivo desde el año 2004.

Roca Friedheim, Frank Alejandro. Nació en San Pedro de Macorís, República Dominicana, en 1939. Estudió en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la que obtuvo el título de Doctor en Derecho en 1962. En la Universidad Dominicana O & M se graduó de Técnico Superior en Administración de Empresas en 1971. En la Birmingham University, Inglaterra, hizo un postgrado en Administración Pública para el Desarrollo en 1973; y en el Instituto Tecnológico

de Santo Domingo (INTEC) hizo otro postgrado en Recursos Humanos en 1994.

Se ha desempeñado como abogado, notario público y profesor de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y ha publicado libros, artículos, ensayos y colaboraciones en revistas especializadas y periódicos entre los que se destacan: *De Cervantes y del Quijote* (1870); *Aspectos de la vida de Eliseo Grullón* (1971); *Monólogo de José Contreras* (1980); *Francisco Gregorio Billini. Aporte a la divulgación del prócer* (1982); *El periodismo en el Este* (1984); *Perfil de Casimiro Nemesio de Moya* (1985); *La gesta de la Independencia Nacional y su creador Juan Pablo Duarte* (1986); *Reseña del Congreso Nacional Dominicano* (1987); *Gastón Fernando Deligne* (1992); *Semblanza de Ligio Vizardi* (1996); y *Julio De Windt Lavandier. Ensayo biográfico* (2004).

Actualmente, por motivos de salud está retirado de sus actividades profesionales y de la docencia universitaria. Es miembro del Instituto Duartiano, de la Sociedad Bolivariana de la República Dominicana, de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos y académico colaborador de la Academia Dominicana de la Historia.

Souza Rodríguez, Benigno. Nació en Corral Falso de Macurijes (actual Pedro Betancourt), Provincia de Matanzas, Cuba, en 1872, lugar en el que su padre administraba el *Ingenio Arratia*. En 1892 ingresó a la Universidad de La Habana a estudiar Medicina y tuvo que interrumpirlos al Martí iniciar en 1895 la llamada por el Apóstol la "Guerra necesaria". Estableció relaciones con los principales jefes militares de la guerra y en enero de 1896, durante la invasión mambisa de Oriente a Occidente conoció a Máximo Gómez y sostuvo

varias conversaciones con él mientras estuvo acampado en el batey del *Ingenio Mi Rosa*, cercano a Quivicán, Provincia de La Habana, que administraba su padre. También conoció y trató al Lugarteniente General Antonio Maceo Grajales. En 1899 concluyó sus estudios, se graduó de Doctor en Medicina y ejerció como cirujano por varios años.

Gran estudioso de las guerras independentistas de su país y admirador del Libertador de Cuba, publicó su primera obra *Máximo Gómez y las Invasiones del 75 y el 95* en 1932. Para el centenario del nacimiento del Jefe Mambí, publicó en 1936 su obra biográfica *Máximo Gómez. El Generalísimo* que se ha reeditado decenas de veces en Cuba y aquí, en Santo Domingo. Tres años después, en 1939, lanzó al público *Biografía de un regimiento mambí (El regimiento de Calixto García)*, y en 1945 ganó el premio de la Academia de Historia de Cuba con la obra *Ensayo histórico sobre la Invasión*.

También publicó numerosos artículos en periódicos y revistas sobre temas relacionados con las guerras independentistas cubanas y dos opúsculos: *Diario de Campaña del Teniente Coronel Eduardo Rosell Malpica*, al que le incluyó muchas notas aclaratorias; y *La medicina primitiva*, en 1945. Igualmente publicó algunos discursos y conferencias como la que se reproduce en este número de *Clío*. Murió en La Habana en 1954.

Vega Boyrie, Wenceslao. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana en 1932. Se graduó de Doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo (hoy Autónoma-UASD) en 1957 y está próximo a recibir el doctorado en Historia de la Universidad de Sevilla, España, dentro del Programa de Humanidades impartido en el país por el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Fue

profesor de Historia del Derecho en la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD) durante los años 1987–1989.

Ha publicado un texto universitario, *Historia del derecho dominicano*, que se ha editado 7 veces entre los años 1986–2003 y, además, varias obras entre las que se destacan: *La Real Audiencia de Santo Domingo* (1975); *El régimen laboral y de tierras durante la Primera República* (1977); *Historia del derecho colonial dominicano* (1979); *Génesis de los códigos dominicanos* (1980); *Los documentos básicos de la historia dominicana* (1994); *Historia de los terrenos comuneros en la República Dominicana* (2000); *Junta de Hacienda de 1661 en Santo Domingo para el pago de los lanceros de 1655* (2003); con Américo Moreta Castillo, *Historia del Poder Judicial Dominicano* (2004); y *El cimarronaje y la manumisión en el Santo Domingo colonial: Dos extremos de una misma búsqueda de la libertad* (2005). Además, cuando fue encargado de la sección “Historia” de la revista *Gaceta Judicial* publicó más de 60 artículos jurídico- históricos (2000-2002).

Actualmente está dedicado al ejercicio de su profesión de abogado y es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Ventura Almonte, Juan. Nació en Puerto Plata, República Dominicana, en 1953. Estudió en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la que obtuvo el título de Doctor en Derecho en 1984 y en 1986 el de Técnico en Archivística y Documentación Histórica. Además, ha tomado diversos cursos y diplomados a nivel universitario sobre afroamericanismo, caudillismo, movimientos sociales, partidos políticos y bibliotecología.

Por varios años fue profesor a nivel secundario en liceos de la ciudad de Santo Domingo y catedrático en la Universidad

Tecnológica de Santiago (UTESA), Recinto de Puerto Plata, y en la Universidad Dominicana O & M en dicha ciudad. Ha sido: Juez de Paz; Juez de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo; Juez de Instrucción; Juez de la Cámara Penal y Asesor Legal de la Unión de Seguros de su ciudad natal.

Ha publicado 8 libros: *Presidentes, consejos, triunviratos y gobernantes de la República Dominicana* (1985); *Figuras puertoplateñas*, Vols. I y II (1994 y 1997); *Biografías de presidentes de la República Dominicana, 1884-1996* (1996); *En el centenario de la muerte del general Luperón* (1997); *Autores de Historia de Santo Domingo* (1997); *Vicepresidentes de la República Dominicana* (2003); y *Voces del Valle. Antología* (2005). Además, ha publicado artículos y ensayos históricos en revistas especializadas y en los periódicos puertoplateños *El Faro*; *El Porvenir*; *La Prensa*; *El Diario*; *El Costámbar*; y *Prensa Impacto*, así como en *La Información*, de Santiago de los Caballeros, *Listín Diario* y *Hoy*, ambos de Santo Domingo.

Actualmente labora como abogado-notario, es miembro de varias asociaciones culturales y profesionales, miembro de número del Instituto Dominicano de Genealogía y académico correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

Noticias de la Academia **1º de enero – 30 de junio de 2007**

Emilio Cordero Michel¹

Después del agotador programa de actividades del pasado semestre (2º 2006) con la “Commemoración del 75º Aniversario de la Academia Dominicana de la Historia, 1931-2006”, su ritmo se ha mantenido en crecimiento, ya que en el 1er. Semestre de 2007 se llevaron a cabo más de 100, de las cuales se reseñan 95, entre ellas; 56 conferencias; 4 seminarios; 2 investigaciones históricas; 4 tertulias; 1 taller; 1 panel; 1 exposición-conferencia iconográfica; 2 proyecciones filmicas documentales; 8 puestas en circulación de publicaciones; 2 conmemoraciones; 4 designaciones de nuevos miembros de la Academia; 2 informes académicos; 1 ofrenda floral y algunos documentos. Dichas actividades fueron:

Conferencias

1.- En ocasión de conmemorarse el 11 de enero un nuevo aniversario del natalicio de Eugenio María de Hostos, la Academia Dominicana de la Historia y la Academia de Ciencias de la República Dominicana celebraron la “Semana Conmemoratoria del 168º Aniversario del Nacimiento de

1. Miembro de número, vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

Eugenio María de Hostos, 1839-2007” con una serie de actos. El primero fue la conferencia que pronunció local de actos de la Academia en la noche del lunes 8 de enero el miembro de número Dr. Francisco Antonio Avelino García con el tema *Aproximación al pensamiento filosófico y político de Hostos y su contexto histórico*;

2.- En la noche del martes 9 de enero, en la continuación de la “Semana Conmemoratoria del 168° Aniversario del Nacimiento de Eugenio María de Hostos, 1839-2007”, en el salón de actos de la Academia el miembro de número Lic. Raymundo Manuel González de Peña disertó sobre el tema *Aportes históricos del sistema educativo de Hostos*;

3.- En la noche del miércoles 10 de enero, en la continuación de la “Semana Conmemoratoria del 168° Aniversario del Nacimiento de Eugenio María de Hostos, 1839-2007”, en el salón de actos de la Academia de Ciencias de la República Dominicana el miembro correspondiente nacional Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez se refirió al tema *Hostos en Clío*;

4.- En la noche del jueves 11 de enero, continuando la “Semana Conmemoratoria del 168° Aniversario del Nacimiento de Eugenio María de Hostos, 1839-2007” en el salón de actos de la institución el académico correspondiente nacional Dr. Santiago Ventura Castro habló de *Hostos: independentista y antillanista*;

5.- En la noche del viernes 12 de enero, para concluir la “Semana Conmemoratoria del 168° Aniversario del Nacimiento de Eugenio María de Hostos, 1839-2007”, el miembro de número de la Academia Dominicana de la Lengua Lic. Andrés L. Mateo abordó el tema *La Encuesta Sobre Hostos: Orígenes y Analisis*;

6.- 39 La Comisión Permanente de Efemérides Patrias, en estrecha colaboración con la Academia Dominicana de la Historia, celebró como todos los años el “Mes de la Patria” con 28 conferencias que se dictaron entre los días 5 y 26 de febrero en diversas ciudades del país y 13 que se pronunciaron en el extranjero entre los días 21 y 27 de febrero. De las 28 conferencias pronunciadas en el país 23 (equivalentes al 82%) fueron de miembros de la Academia y de las 13 dictadas en el extranjero 10 (representando el 77%) igualmente correspondieron a miembros de la institución. Veamos:

a) 6 conferencias en el territorio nacional sobre el tema “Juan Pablo Duarte y la Independencia Nacional” de los académicos de número: Dr. Fernando Páez Memén, en San Pedro de Macorís; Dr. Francisco Antonio Avelino García, en La Romana; Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, en Santiago de los Caballeros; Dr. Emilio Cordero Michel, en San Cristóbal; Dr. Jaime de Jesús Domínguez, en San Juan de la Maguana; y Lic. Raymundo Manuel González de la Peña, en Moca;

b) 15 conferencias de los académicos correspondientes nacionales: Dra. Carmen Durán Jourdain, en Higüey; Lic. Alejandro Paulino Ramos, en Samaná; Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez, en San José de Ocoa; Dr. Fermín Álvarez Santana, en El Seibo; Dr. Gral. Rafael Leonidas Pérez Pérez, en Jimaní; Dr. Gral. Rafael Leónidas Pérez Pérez, en Duvergé; Lic. Filiberto Cruz Sánchez, en Comendador; Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (*Ton*), en Azua; Lic. Edwin Espinal Hernández, en La Vega; Lic. Juan Ricardo Hernández Polanco, en San Francisco de Macorís; Dr. Juan Ventura Almonte, en Nagua; Licda. María Filomena González Canalda, en Salcedo; Lic. Dantes Ortiz Núñez, en Puerto Plata; Lic. José Guillermo

Guerrero Sánchez, en Mao; y Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez, en Montecristi;

c) 2 conferencias de los miembros colaboradores: M. A. Natalia González Tejera, en Baní; y Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis, en Pedernales;

d) 6 conferencias en el extranjero de los académicos de número: Dra. M-kien Adriana Sang Ben, en México, D. F.; Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, en Caracas, Venezuela; Lic. José Felipe Chez Checo, en New Jersey, Estados Unidos; Dr. Marcio Veloz Maggiolo, en Valencia, España; Lic. José Felipe Chez Checo, en New York, Estados Unidos; y Dr. Marcio Veloz Maggiolo, en Madrid, España; y

e) 4 conferencias en el extranjero de los miembros correspondientes nacionales: Lic. Alejandro Paulino Ramos, en San Juan de Puerto Rico; Lic. Edwin Espinal Hernández, en Miami, Estados Unidos; Dra. María Elena Muñoz Marte, en Roma, Italia; y Dr. Juan Ventura Almonte, en Mayagüez, Puerto Rico;

40. En la noche del miércoles 7 de febrero, en el salón de actos de la institución, el académico de número Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez, trató el tema *La ciudad de Santo Domingo y la dimensión planetaria de la historia*;

41. En ocasión de la conmemoración del 163º aniversario de la Independencia Nacional, en la sesión solemne celebrada en el salón de actos de la Academia el martes 20 de febrero, el miembro de número Dr. Francisco Antonio Avelino García, pronunció la conferencia *Duarte y la conflictividad dominico-haitiana. Origen y actualidad*;

42. En la noche del miércoles 21 de febrero, iniciando el "II Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2007",

habló en el salón de actos de la institución, el Dr. Rolando Forestieri Sanabria sobre *El legado de Roma en la civilización Occidental*;

43. En la noche del miércoles 7 de marzo, en el salón de actos de la Academia el miembro correspondiente nacional Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (*Ton*) disertó sobre el tema *El proyecto de reforma constitucional de 1899*;

44. En la noche del miércoles 21 de marzo, continuando el “II Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2007”, la Arq. Virginia Flores Sasso expuso en el salón de actos de la institución el tema *Los primeros constructores europeos en La Española (Siglos XV y XVI)*;

45. En la noche del jueves 22 de marzo, coauspiciado por el Archivo General de la Nación y la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el académico correspondiente extranjero, profesor e investigador canario Dr. Manuel Vicente Hernández González habló en el salón de actos de la institución sobre *La frontera en el siglo XVIII*;

46. En la noche del jueves 22 de marzo, coauspiciado por el Archivo General de la Nación y la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, el académico correspondiente extranjero profesor e investigador canario Dr. Manuel Vicente Hernández González, habló en el salón de actos de la institución sobre *El desarrollo del Cibao en el siglo XVIII*;

47. En la noche del martes 29 de marzo, con el coasupicio de la Secretaría de Estado de de la Mujer se inició en el salón de actos de la institución el “I Ciclo de Conferencias 2007 la Personalidad Femenina del Mes” con la conferencia

pronunciada por la académica correspondiente nacional Dra. Carmen Durán Jourdain titulada *La vida de Camila Henríquez Ureña*;

48. En la noche del miércoles 11 de abril, el académico correspondiente nacional Dr. Rafael Darío Herrera Rodríguez, expuso en el salón de actos de la institución el tema *Nuevos documentos sobre el Gobierno de los Seis Años de Báez*;

49. En la noche del lunes 23 de abril, continuando el “II Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2007”, el Lic. Alberto Perdomo Cisneros y la Licda. Gisela Ramírez de Perdomo expusieron en el local de la institución el tema *La Descubierta. Frontera y mercado*;

50. En la noche del jueves 26 de abril, desarrollando el “I Ciclo de Conferencias 2007 la Personalidad Femenina del Mes”, coauspiciado por la Secretaría de Estado de de la Mujer, el académico correspondiente nacional Dr. Santiago Castro Ventura habló en el salón de actos de la institución sobre *Evangelina Rodríguez: pionera y ejemplo*;

51. En la noche del miércoles 9 de mayo, continuando el “VI Ciclo de conferencia 2007”, en el salón de actos de la institución el miembro correspondiente nacional Dr. Juan Ventura Almonte pronunció la conferencia *Historiadores puertoplateños miembros de la Academia Dominicana de la Historia*;

52. En la noche del miércoles 9 de mayo, en la continuación del “II Ciclo de Conferencias de Miembros Colaboradores 2007”, el Dr. Cristóbal Pérez Siragusa disertó sobre el tema *Consecuencias del asesinato de Galíndez* en el salón de actos de la institución;

53. En la noche del jueves 31 de mayo, continuando con el “I Ciclo de Conferencias 2007 la Personalidad Femenina del Mes”, coauspiciado por la Secretaría de Estado de la Mujer, la luchadora antitrujillista señora Brunilda Soñé expuso en el salón de actos de la Academia sobre el tema *La Mujer antitrujillista en la lucha por los espacios democráticos*. La Licda. Josefina Padilla Deschamps que debió haber participado con su testimonio no pudo hacerlo por quebrantos de salud;

54. en la noche del miércoles 13 de junio, dentro del “VI Ciclo de Conferencias de Académicos 2007”, en el salón de actos de la institución disertó el académico correspondiente nacional M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco sobre el tema *El fenómeno de la metropolización en República Dominicana a principios del siglo XX*;

55. En la noche del miércoles 20 de junio, continuando el “II Ciclo de Conferencia de Miembros Colaboradores”, en el salón de actos de la institución el miembro colaborador Lic. Welnel Darío Félix Félix disertó sobre el tema *Incidencia del Ingenio Barahona en la región suroeste, 1917-1940*”; y

56. En la noche del jueves 28 de junio, en la continuación del “I Ciclo de Conferencias 2007 la Personalidad Femenina del Mes”, coauspiciado por la Secretaría de Estado de la Mujer, en el salón de actos de la Academia expusieron sus vivencias la Ing. Tomasina Cabral Mejía y la Licda. Cristina Díaz Gautier con el tema *Las mujeres en el Movimiento Clandestino*.

Seminarios

La Academia continuó realizando seminarios y en el curso del semestre tuvieron lugar los 4 siguientes:

1.- El primero, celebrado conjuntamente con la Academia de Ciencias de la República Dominicana, tuvo lugar el sábado 17 de febrero en el salón de actos de esta última institución con el tema *Las grandes reformas constitucionales en la historia dominicana y el proyecto actual*. El mismo se dividió en 2 sesiones:

a) En la sesión matutina, después de las palabras inaugurales del Lic. José Felipe Chez Checo, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, el miembro correspondiente nacional Lic. Edwin Espinal Hernández presentó la ponencia titulada *Las reformas constitucionales de 1854* y le siguió el académico de número Dr. Américo Moreta Castillo con *la Constitución de Moca de 1858 y la reforma constitucional de 1865*. Luego de las discusiones de ambas y de un breve descanso para tomar un refrigerio, el académico de número Wenceslao Vega Boyrie expuso su ponencia *La reforma constitucional de 1908 durante el Gobierno de Ramón Cáceres*. Después de discutirla, se levantó la sesión para participar del almuerzo.

b) En la sesión vespertina, la académica correspondiente nacional Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez leyó su ponencia *La reforma constitucional de 1924 a raíz de la desocupación militar norteamericana* y la jurisperita Dra. Aura Celeste Fernández, programada para presentar la ponencia *La reforma constitucional de 1963 durante el Gobierno de Juan Bosch* no pudo hacerlo por motivos de salud, pero se publicará en la memoria del Seminario. El abogado Dr. Emigdio Valenzuela presentó la sexta ponencia titulada *La reforma constitucional de 1966 durante el Gobierno de Joaquín Balaguer* y el Dr. Luís Gómez Pérez se refirió al *Proyecto actual de reforma constitucional*.

Después de las discusiones, el Dr. Nelson Moreno Ceballos, presidente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana pronunció las palabras de clausura del Seminario, se levantó la sesión y se entregaron los certificados de participación y asistencia a los concurrentes;

2.- Aunque no fue una actividad realizada por la Academia sino por el John Jay College de la City University of New York (CUNY), la Junta Directiva decidió que dos de sus miembros la representarían en el *Seminario Internacional Relaciones dominico-haitianas: migraciones, ciudadanía y derechos humanos* que tuvo lugar en New York durante los días finales de febrero. En consecuencia:

a) En la mañana del jueves 22 de febrero, el miembro colaborador Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal presentó la ponencia *Herencia colonial de las naciones dominicana y haitiana, 1491-1821*; y

b) En la mañana del viernes 23, la académica correspondiente nacional Dr. María Elena Muñoz Marte presentó la suya titulada *Migración haitiana, derechos humanos y ciudadanía*.

Los informes de ambos exponentes, están reproducidos más adelante en la sección *Documentos*.

3.- El tercer seminario, también celebrado en unión con la Academia de Ciencias de la República Dominicana, se celebró durante el sábado 17 de marzo con el tema *Los Tratados de Libre Comercio en la historia dominicana* y se realizó en el salón de actos de esta última Academia en dos sesiones de trabajo:

a) En la de la mañana, después de las palabras inaugurales del Lic. José Felipe Chez Checo, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, el

miembro de número de la Academia Dr. Roberto Cassá Bernaldo Quirós presentó la ponencia *El Tratado de 1891* que fue comentado por los académicos de número Dr. Emilio Cordero Michel y Dr. Jaime de Jesús Domínguez. La segunda ponencia *La Ley de Aranceles de 1919* fue presentada por el miembro de número Dr. Emilio Cordero Michel y comentada por el académico de número Lic. José del Castillo Pichardo y el miembro colaborador Dr. Arturo Martínez Moya. Concluidos los comentarios y discusiones de ambos, se levantó la sesión para almorzar.

b) En la sesión de la tarde, presentaron ponencias sobre el actual tema nacional El DR-CAFTA el economista y director del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Dr. José Luís Alemán y el profesor de la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Lic. Miguel Ceara Halton. Concluidos los debates que ambos provocaron, el Dr. Nelson Moreno Ceballos, presidente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana pronunció las palabras de clausura del Seminario y se procedió a entregar los certificados a los expositores y asistentes.

4. En ocasión de conmemorarse el primer centenario del fallecimiento del general Olegario Tenares y de la elevación a la categoría de Municipio de Castillo, Provincia Duarte, la Junta Directiva de la Academia, con la colaboración del Ayuntamiento y del Distrito Educativo No. 07-03 de dicho Municipio de Castillo y la coordinación del académico correspondiente nacional Lic. Roberto Santos Hernández, celebró el "XI Seminario Sobre Historia Local". El evento se realizó el sábado 9 de junio en el Centro Cultural de Castillo en dos sesiones de trabajo.

a) En la sesión matutina, después de las palabras inaugurales del presidente de la Junta Directiva Lic. José Felipe Checo, presentaron sus ponencias: el académico correspondiente nacional M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco titulada *Importancia de la Historia Local*; el Técnico en Educación y Encargado del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Castillo Lic. Juan Duarte con el tema *Semblanza biográfica de Olegario Tenares*; y el periodista, abogado y maestro Lic. Alberto Florencio titulada *Olegario Tenares, un hombre de acción*.

b) En la sesión vespertina, presentaron sus ponencias: el historiador Dr. Luis Báez del Rosario titulada *La familia Castillo en luchas independentistas y restauradoras*; la académica correspondiente nacional Dra. Carmen Durán Jourdain con el tema *Mujeres sobresalientes en la historia de Castillo*; y el profesor universitario Lic. Rafael Alvarez Castillo habló de *El asalto al cuartel de Castillo*. Después de las palabras de clausura y de la entrega de los certificados a los asistentes se dio por terminado el seminario.

Investigaciones históricas

En el curso del mes de enero se presentaron 2 proyectos de investigación histórica:

1.- Ante el ofrecimiento hecho por el nuevo presidente de la Sección Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) Lic. Bolívar Troncoso, de financiarle a la Academia Dominicana de la Historia una investigación, la Junta Directiva, por su Resolución No. 4, adoptada en la Sesión No. 01-2007 de fecha 10 de enero de 2007, acordó solicitarle al académico de número Lic. Raymundo Manuel González

de Peña la elaboración de un proyecto para la institución ofrecedora;

2.- El Ing. Gerard M. Ellis, quien realizó la investigación *Historia de la exploración petrolera en Republica Dominicana*, auspiciada por la institución y financiada por la Refinería Dominicana de Petróleo, S. A., que se imprimió y puso a circular en el museo de las Casas Reales la noche del 27 de abril de 2006, hizo a la Academia la proposición de buscar financiamiento para realizar una investigación sobre la *Historia de la exploración minera en la Republica Dominicana*. La Junta Directiva, por su Resolución No. 10, adoptada en Sesión No. 01-2007, de fecha 10 de enero del 2007, decidió aprobar dicha propuesta.

Por lo demás, se continuó dando seguimiento a los proyectos que están en fase de conclusión.

Tertulias

Coordinadas por la academia correspondiente nacional Licda. Vilma Benzo de Ferrer, en el curso de semestre la Junta Directiva celebró en el salón de actos de la institución la 4 siguientes tertulias:

1.-En la tarde del miércoles 28 de marzo, se celebró la “19ª Tertulia Histórica” dedicada a discutir la 2da. ed. del libro *La muerte de Trujillo según sus autores y los papeles de Ramfis Trujillo*, de Emilio Rodríguez Demorizí, editados por el académico de número Lic. Bernardo Vega Boyrie. Participaron activamente en la actividad el editor de la obra y el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel;

2.- En la tarde del miércoles 25 de abril, en la “20ª Tertulia Histórica”, el contralmirante ® Ramón Montes Arache relató

sus vivencias como comandante y combatiente con el tema los “*Hombres-rana*” en la *Guerra de Abril de 1965*;

3.- En la tarde del martes 29 de mayo, en la “20ª Tertulia Histórica”, el académico de número Lic. Juan Daniel Balcácer hizo una exposición sobre *El 30 de mayo de 1961* delineando los ejes fundamentales, del libro de su autoría sobre el tema que está en proceso de edición; y

4.-En la tarde del miércoles 27 de junio, en la “21ª Tertulia Histórica” el comandante cubano Delio Gómez Ochoa, sobreviviente del Frente de Constanza expuso sobre sus experiencias en esa desigual lucha guerrillera contra la tiranía Trujillista durante las Expediciones de Junio de 1959.

Talleres

La Academia, con el coauspicio del Archivo General de la Nación, celebró en su salón de actos el *Taller sobre metodología de la investigación histórica* durante 7 días (lunes 28, martes 29, miércoles 30, jueves 31 de mayo, lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de junio, de 7:00 a 9:00 P. M. El taller totalmente gratuito, fue impartido por el profesor de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, miembro correspondiente extranjero de la Academia y autor de varias importantes obras de historia económica dominicanas, Dr. Pedro San Miguel, estuvo muy concurrido con una inscripción de 105 personas: académicos, historiadores, profesores universitarios, sociólogos, estudiantes de término de la carrera de Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y de Estudios Sociales de otras Universidades.

El programa que desarrolló el Dr. San Miguel fue el siguiente:

I. Del problema a la investigación

A. Las "fases" de estudio

1. Planteamiento de un tema-problema
2. La "soga de tres colores": investigación/ análisis/ síntesis

B. El diseño de la investigación: teoría, modelos, paradigmas e hipótesis

1. La "literatura histórica" y el estado de la cuestión.
2. La historia comparativa.

C. El problema de las fuentes

1. ¿Hay fuentes?
2. Las preguntas a "las fuentes" y la crítica histórica
3. La recopilación de informaciones: alternativas

D. ¿Qué métodos y técnicas emplear?

1. ¿Qué debo hacer para contestar mis preguntas?
2. ¿Qué me permiten hacer las fuentes?
3. ¿Las rutas alternas

II. Áreas metodológicas

A. Análisis de textos

B. Métodos cuantitativos

C. Historia oral.

III. Problemas teóricos del conocimiento histórico

A. El paradigma científico y los orígenes de la historia moderna

B. Narratividad y representación

Al finalizar el evento los participantes manifestaron su satisfacción por haber tenido un profesor de tan alto nivel intelectual y recibieron los correspondientes certificados expedidos por el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia.

Paneles

De enero a junio la Junta Directiva solamente celebró un panel en su salón de actos, al cumplirse un siglo del acuerdo impuesto al Gobierno Dominicano con el “apoyo moral de los cañones de su flota naval” por el imperialismo yanqui, a semejanzas de lo ocurrido con la llamada Enmienda Platt en Cuba.

Se trató de la “Convención dominico-americana de 1907 en su centenario”, celebrado en la noche del jueves 3 de mayo en el que participaron como expositores el académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie, quien trató el tema *Aspectos jurídicos de la Convención*, y el también académico de número Dr. Emilio Cordero Michel que abordó el tema *Efectos de la Convención a corto, mediano y largo plazos*.

Exposición-conferencia iconográfica

Solamente se efectuó una exposición-conferencia iconográfica, en la noche del viernes 15 de junio en el Centro Cultural de la ciudad de Puerto Plata, coordinada por el académico correspondiente nacional Dr. Juan Ventura Almonte. Hizo la presentación de fotografías, casi todas inéditas, de Las Exposiciones Antitrujillistas de Cayo Confites y Luperón (1947 y 1949) y explicó las características de las mismas el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel.

Proyección de documentales

En el semestre se proyectaron 2 documentales sobre un importantísimo hecho histórico iniciado el 24 de abril de 1965.

1. El primero, *Guerra Constitucional de Abril de 1965*, dirigido por el productor del programa televisivo semanal "Momentos de la Historia" y miembro colaborador de la Academia, Lic. Rafael Pérez Modesto (Rafa), coauspiciado por la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, fue proyectado en la noche del jueves 19 de abril. Por la gran cantidad de personas que solicitó información sobre el evento y en vista de la trascendencia del tema, la Junta Directiva decidió presentar el documental al aire libre en el patio de la institución y cerca de 200 personas asistieron para disfrutar de tan magnífico documental.

2.- el Segundo documental, *Titán de Abril*, dirigido por el periodista Lic. Emilio Herasme Peña, con el coauspicio de la Fundación Coronel Juan Lora Fernández se proyectó en el mismo lugar la noche del martes 24 de abril. Al evento, igualmente asistió un nutrido público

Puesta en circulación de publicaciones

En los 6 meses de actividades, en el salón de actos de la Academia se pusieron circular las siguientes 8 publicaciones:

1.- En la noche del jueves 8 de febrero, de los entonces cadetes de la Academia Militar Batalla de las Carreras Lorenzo Sención Silverio y Abelardo Freitas Báez que participaron en la Guerra Constitucionalista de 1965, su obra *Apuntes históricos*

y *anecdótico*. La misma fue presentada por el académico correspondiente nacional Dr. Euclides Gutiérrez Félix;

2.- En la noche del martes 20 de marzo, *Historia de los cambios de nombres de los pueblos en la República Dominicana*, del miembro colaborador Lic. Welner Félix Félix, coauspiciado por la Academia y la Editora Manatí. La presentación la hizo el académico correspondiente nacional Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez.

3.- En la noche del miércoles 21 de marzo, la revista *Clio*, Año 75, N° 171, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, correspondiente al período 1º de enero-30 de junio de 2006, presentada por su editor, al académico de número Dr. Emilio Cordero Michel;

4.- En la tarde del miércoles 15 de abril, del genealogista José Peralta Michel *La Familia Michel: Sus raíces genealógicas*, auspiciada por el Instituto Dominicano de Genealogía. Hizo la presentación de la misma el propio autor;

5.- En la noche del jueves 10 de mayo, del genealogista Lic. Dennis Simó *La Familia Simó, de Cataluña a Santo Domingo. Estudio genealógico*, auspiciado por el Instituto Dominicano de Genealogía. La presentación estuvo a cargo del presidente del Instituto Dominicano de Genealogía y miembro correspondiente nacional de la Academia Lic. Edwin Espinal Hernández;

6.- En la noche del miércoles 13 de junio, la revista *Clio*, Año 75, N° 172, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, correspondiente al período 1º de julio-31 de diciembre de 2006, presentada por su editor, el académico de número Dr. Emilio Cordero Michel;

7.- En la noche del jueves 14 de junio, con la presencia del Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna, la obra del Lic. Tony Rafal *Movimiento 14 de Junio. Historia y documentos*, 2da. edición ampliada, auspiciada por la Cámara Dominicana del Libro. Hizo la presentación de rigor el Ing. Leandro Guzmán Rodríguez; y

8.- En la noche del viernes 22 de junio, editada por la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, la obra *Caamaño frente a la O. E. A.*, 2da. ed., que fue presentado por el académico de número Lic. Franklin José Franco Pichardo.

Conmemoración de aniversarios

En el semestre, la Junta Directiva conmemoró 2 centenarios:

1.- El de la imposición por el Gobierno de los Estados Unidos de América al país de la Convención Dominico-Americana de 1907, en la noche del jueves 3 de mayo; y

2.- El del fallecimiento del general restaurador Olegario Tenares que se recordó con un seminario llegado a cabo en el Municipio de Castillo, Provincia Duarte, el sábado 9 de junio.

Ambas actividades figuran en las reseñas de la ejecución de los respectivos programas en las subsecciones Paneles y Seminarios.

Designaciones

El 22 de diciembre de 2006, 8 académicos de número de la institución fueron elegidos individuos del seno de la Real Academia de la Historia de España en la clase de correspondientes por sus merecimientos en el campo histórico.

Ellos fueron: Dr. Emilio Cordero Michel; Dr. Francisco Antonio Avelino García; Dr. Américo Moreta Castillo; Lic. Franklin J. Franco Pichardo; Lic. Raymundo Manuel González de Peña; Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez; Lic. José del Castillo Pichardo; y Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain.

Nuevos miembros de la Academia

En virtud de las disposiciones del ordinal a), párrafo 4 del Art. 9 del Reglamento Orgánico de la Academia Dominicana de la Historia, la Junta Directiva, por Resolución No. 4 de su Sesión No. 004-2007, de fecha 3 de mayo, acordó designar como miembros colaboradores de la institución a los señores: Lic. Héctor Luis Martínez; Ing. Efraín Baldrich Beaugerard; Lic. Julio González; y Dr. Edgar Hernández Mejía. Igualmente se acordó que después que los designados hayan manifestado su aceptación, se les entregue el correspondiente diploma en el acto de “Confraternidad Académica” que, conforme a la tradición, se celebrará en el mes de diciembre de este año.

Informes de actividades

La académica, Dra. María Elena Muñoz Marte y el miembro colaborador, Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal, asistentes en representación de la Academia al *Seminario Internacional Relaciones dominico-haitianas, emigraciones, ciudadanía y derechos humanos*, celebrado a finales de febrero por el John Jay College of Criminal Justice, de la City University of New York (CUNY), presentaron a la Junta Directiva sus respectivos informes de dicho evento que, por su importancia, aparecen reproducidos en la subsección *Documentos*.

Registro de nombres *Revista Clío* y *Galardón Clío*

Con el objetivo de evitar que puedan ser usados con otros propósitos, la Junta Directiva comisionó al académico de número Dr. Wenceslao Vega Boyrie para que registrara en el Departamento de Signos Distintivos, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, el nombre del órgano de la Academia, la *Revista Clío*, y del *Galardón Clío* para premiar anualmente a los autores de obras y trabajos de investigaciones históricas meritorios. En fechas 26 de diciembre del 2006 y 17 de marzo de 2007, respectivamente, el Lic. Santos F. Ramírez B., Director del Departamento de Signos Distintivos de la indicada Secretaría de Estado, mediante los Certificados Nos. 159437 y 220397, garantizó por el término de 10 años renovables, el uso exclusivo de la Academia Dominicana de la Historia de tales nombres. El de la *Revista Clío* está reproducido en la página 320.

Documentos de la Academia

En el curso del semestre la Junta Directiva recibió varios documentos de sus miembros y organismos estatales y elaboró otros para uso externo e interno de la institución, entre los que se han seleccionado los siguientes:

1.- Informe de los dos miembros de la Academia que la representaron en el *Seminario Internacional Relaciones dominico-haitianas, emigraciones, ciudadanía y derechos humanos*, celebrado en el John Jay College of Criminal Justice, de la City University of New York (CUNY), efectuado durante los días finales de febrero en dicha ciudad norteamericana, reproducidos por día de presentación de las ponencias:

1.1.- Del miembro colaborador Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal titulado *Herencia colonial de las naciones dominicanas y haitianas, 1492-1821*, presentada en la mañana del jueves 22 de febrero;

1.2.- De la académica correspondiente nacional Dra. María Elena Muñoz Marte, titulada *Migraciones haitianas, derechos humanos y ciudadanía*, presentada en la mañana del viernes 23 de febrero;

2.- Comunicación a la Academia del Lic. Luis R. Vilchez Marranzini, presidente del Colegio Dominicano de Notarios, de fecha 29 de marzo de 2007, solicitando la opinión de la institución para que la calle Crucero Danae sea denominada Paseo de los Notarios por el Ayuntamiento del Distrito Nacional, en vista de que la sede de dicho colegio está ubicada en esa calle;

3.- Respuesta del presidente y vicepresidente de la Academia, Lic. José Chez Checo y Dr. Emilio Cordero Michel, al presidente del Colegio de Notarios, Lic. Luis R. Vilchez Marranzini, de fecha 29 de mayo de 2007 y sus anexos; y

4.- Resolución No. 6 del Ayuntamiento del Municipio de Castillo, Provincia Duarte, de fecha 7 de junio de 2007, por medio de la cual declaró de alto interés científico, educativo y cultural al “XI Seminario sobre Historia Local” celebrado en ocasión de conmemorarse el centenario del fallecimiento del general Olegario Tenares de Jesús y, a la vez, declaró huéspedes distinguidos a los participantes en el evento académico.

Informes

1.1.- "Santo Domingo, D . N.

9 de marzo de 2007

Señor

Lic. José Chez Checo,

Presidente Academia Dominicana de la Historia

Calle Mercedes N° 204

Ciudad.

Ref : Informe asistencia a Seminario Internacional
CUNY, febrero de 2007.

Cc: Emilio Cordero Michel, Vicepresidente de la
Academia

Aexos : a) Copia del folleto con programación y perfil
de los expositores

b) Copia de la ponencia presentada.

Estimado señor Presidente:

1. En primer lugar, reciba mi agradecimiento por la gentil invitación que me hiciera esa Academia Dominicana de la Historia para participar como expositor representándola en el Seminario Internacional Relaciones dominico-haitianas: migraciones, ciudadanía y derechos humanos, celebrada en New York los días 22-23 de febrero 2007, en el John Jay College of Criminal Justice de la City University of New York (CUNY). [El anexo a) es una copia del folleto de 19 páginas contentivo de la programación y los perfiles de los participantes en el evento]. Para mi fue una experiencia valiosa para entender muchos de los enfoques actuales sobre racismo, nacionalidad

y migración de grupos de intereses políticos y académicos, sobre todo de la diáspora dominico-haitiana.

2. Mi exposición se realizó en la mañana del día jueves 22 con la ponencia titulada Herencia colonial de las naciones dominicana y haitiana, 1492-1821, de la cual hice una síntesis en los 17 minutos que me asignaron para su presentación. El anexo b) es copia del ensayo que sirvió de base para la exposición.

3. Pienso que la visión histórica en una perspectiva de largo plazo hacia el pasado estuvo descompensada en el evento con respecto a los elementos de actualidad. El estar concentrados en hechos recientes que podrían prestarse para exacerbar los ánimos propagandísticos, produjo que se perdiera la visión del cuadro histórico total. Hubo presentaciones muy valiosas, bien documentadas, bien tratadas, objetivas y con el mínimo de apasionamiento. También hubo otras -sobre todo en la tarde del primer día- con carencia de apego a la disciplina académica, más pasionales que racionales, casi discursos de “barricada” orientados más a ganar adeptos por su matiz propagandístico que a despertar conciencia por la profundidad y documentación del contenido. No obstante, el evento abrió un espacio de ejercicio democrático valioso para la discusión de las ideas. De manera particular comento dos presentaciones:

1° La del “Caso Yean y Bosico” por los representantes legales fue muy profesional y los aspectos procedimentales agotados fueron explicados de manera inteligente (Migración y ley internacional: las implicaciones del Caso de Yean y Bosito versus República Dominicana); y

2° El ensayo sobre la poesía de Blas Jiménez fue una presentación muy notable por su sencillez y originalidad metodológica, por la madurez de la profesora autora del mismo, y por la escogencia de un poeta contemporáneo, todavía joven y con una vida intelectual activa que lucha por crearse un espacio en el mundo literario dominicano y latinoamericano (*Justicia poética: la etnia dominico-haitiana dividida vista a través de la poesía de Blas R. Jiménez*), por la profesora Sheridan Wigginton de la Missouri State University en Saint-Louis.

4. Pienso que el evento fue un aporte interesante e importante para la discusión de las relaciones dominico-haitianas y que si algo faltó para ser tratado con mayor extensión fue la discusión del rol que juegan las potencias (Los Estados Unidos de América, Francia, Canadá, Gran Bretaña, etc.) en la búsqueda de soluciones y aportes para acelerar lo que se me ocurre llamar "el proceso de rescate del pueblo haitiano". En la base, todo sigue siendo un problema económico y político como en el pasado, y la derivación del problema haitiano hacia el pueblo dominicano, por momentos me da la impresión de que revela una estrategia de las metrópolis dominantes para colocar en medio de la cancha de juego a dominicanos y haitianos como contendores en una lucha en la que ninguno saldrá ganador y ambos resultaremos perdidosos.

5. "Los pueblos dominicano y haitiano pueden enfrentar su presente y su futuro a partir de una estrategia de desarrollo basada en tres ejes de acción: humanista, nacionalista y materialista". Los detalles de esta conclusión que aparecen en mi ensayo, podrían servir como ejes de discusión para académicos e interesados en mecanismos de entendimiento

y solución de la problemática que se levanta en torno a las relaciones entre los dos países. La vía de solidaridad, considerando al menos estos principios, podría ser una línea de acción. Podría constituir un desafío intelectual y académico celebrar un seminario internacional similar en la República Dominicana y que recogiéramos sus conclusiones en un documento que sirviera para preservar los valiosos aportes de tantos intelectuales y activistas sobre los derechos humanos.

6.- Al Dr. Luís Álvarez, coordinador del Seminario Internacional, le hicimos entrega, al inicio del evento, de las publicaciones que le envió el Dr. Emilio Cordero Michel. Al Dr. Álvarez le he expresado mi agradecimiento en comunicación enviada por vía electrónica en esta misma fecha, por la invitación hecha a la Academia Dominicana de la Historia para participar en este evento y de manera particular por las atenciones que tanto él como su equipo de colaboradores tuvo para con todos los dominicanos que asistimos al Seminario celebrado en el John Jay College, haciendo tan agradable la estadía en los dos días del evento y durante todo el proceso de coordinación y arreglo del viaje. El detalle de compartir momentos personales y familiares con parte de la delegación dominicana es un recuerdo muy agradable.

7. Finalmente, queremos agradecer de manera particular al Dr. Emilio Cordero Michel por sus atenciones y sabias orientaciones para que fuera exitosa la participación en este Seminario Internacional de los dos dominicanos designados por la Academia Dominicana de la Historia para representarla,

Muy atentamente,

(Firmado) Francisco Bernardo Regino Espinal

Miembro Colaborador”

1.2.- "Santo Domingo, D. N.

15 de Mayo, 2007

Señor

Lic. José Chez Checo,

Presidente de la Junta Directiva de la
Academia Dominicana de la Historia.

Su Despecho.

Ciudad

Distinguido Sr. Presidente y amigo:

Luego de enviarle un cordial saludo, deseo presentarle mis excusas más sinceras por el retraso con que le llega este Informe sobre mi participación en el Seminario Internacional que, con el tema de la cuestión migratoria haitiana, se celebró en el John Jay College, de la City University of New York (CUNY), a finales del pasado mes de febrero. Sin embargo, como es de su conocimiento, varios eventos de carácter académico en Europa y en la citada urbe norteamericana, seguidos de diligencias personales incluso de tipo médico, demoraron mi regreso al país:

Pero además, hay otra razón importante que explica y justifica en cierta manera mi dilación. Yo quise hacer algo más que un simple Informe; un resumen de mi ponencia titulada Migración haitiana, derechos humanos y ciudadanía que fue presentada en dicho Seminario con dos objetivos:

1° Que satisficiera mi compromiso con esa entidad que Ud, dignamente dirige; y

2° Que dicho trabajo pudiera ser publicado para llevar a la opinión pública dominicana. lo que pasó en la dependencia de la CUNY que desbordó el ámbito académico para tocar aspectos sensitivos del ethos nacional, razón por la cual no

debía quedar enclaustrado en los estancos exclusivos del quehacer intelectual. Los artículos divulgados en el periódico Hoy, en sus ediciones de los días 7, 8 y 9, del corriente mes de mayo, espero que hayan cumplido tales propósitos.

Sé que mi Informe debió llegar a sus manos antes que al citado vespertino que lo lanzó al público, porque la Academia fue la que patrocinó mi participación en el mencionado evento, pero un azar que, como todos, actúa sin pedir permiso, hizo que las cosas sucedieran al revés e incluso que se propagara, antes de estar listo, lo que explica su amplitud. Pero soy consciente de que Ud. y los demás miembros de la Junta Directiva, están por encima de eso, que lo que importa es que lo ocurrido en el John Hay College trascienda, porque aquello fue un fraude académico, una vulgar estafa anticientífica con implicaciones conspirativas contra la integridad de nuestro Estado: una vía de promoción del prejuicio antidominicano.

Pero, esgrimiendo los criterios rigurosamente objetivos que ofrece la ciencia histórica, demostré que ese antidominicanismo no era más que el desplazamiento al terreno académico del trabajo disociador que hacen las ONG manipuladas y financiadas por el interés extranjero, que busca descargar sobre los hombros del pueblo dominicano, las responsabilidades históricas que tienen con la República de Haití las potencias colonialistas y neocolonialistas, que son las verdaderas culpables del subdesarrollo, atraso y dependencia de ese país. Factores determinantes a su vez del flujo migratorio que en la actualidad genera los conflictos que alimentan las denuncias de los alegados maltratos y discriminación de que son objeto los braceros vecinos en nuestro país, que continuamente hacen las citadas ONG. Los mismos que fueron objeto de debate en el John Jay College en el marco de un apasionado y subjetivo neo-antidominicanismo extra insular.

Por suerte, al estar advertida sobre la posibilidad de esta trama, fui artillada para desmontar uno a uno sus argumentos, teniendo en cuenta que en este contexto hay dos aspectos fundamentales, a plantear:

Uno que se da en el plano estructural ligado a los orígenes de la migración vecina, tema que suele ser evadido en estos eventos, para que en el accionar de una conspiración del silencio, se presuma imputable al quehacer dominicano. Pretensión que siempre desmantelo sacándola a la superficie para ubicarla científicamente —como lo vimos arriba— en los efectos negativos de la actividad colonial y neocolonial en la isla, tesis que demostré en mi libro sobre el tema publicado en 1995; y

Otro que se da en el plano superestructural. Éste último centralizó gran parte de las exposiciones y debates, en especial en el ámbito jurídico-político, como los relacionados con los derechos civiles, políticos, asuntos de nacionalidad, etc. —asuntos objeto de mi trabajo— los cuales se derivan de la migración y, por ende, están estrechamente vinculados a las citadas denuncias. A estos argumentos le opuse entre otros, dos de características inobjetable:

1.- El primero que no les ofrece garantías para el disfrute de tales derechos a sus nacionales en nuestro país, es el propio Gobierno Haitiano, ya que incluso en el marco de la migración contractual oficial, o sea de Estado a Estado, no los provee de ningún documento de identificación personal, ni carné, ni cédula, ni qué decir de un pasaporte, que sirva de base jurídica para una reivindicación de este u otro tipo. Simplemente porque sin esa documentación el inmigrante trabajador, ni nadie, existe. Entonces, hay que comenzar por hacer esa reclamación al Gobierno Haitiano, antes de actuar, si

procede, contra el Gobierno Dominicano, aunque a favor del primero se tomen algunas providencias por las limitaciones que le impiden ejercer aquel deber estatal, como son la falta de institucionalidad, la violencia social y la permanente crisis económica que afecta ese país; y

2º El segundo aspecto a tomar en cuenta en este contexto de la migración, cuya sanción emana de un atributo de la condición de Estado soberano de la República Dominicana, es el ejercido a través de un marco regulador conformado por la Constitución, las leyes y los convenios internacionales de los cuales el país es signatario. Los conflictos que generan las reclamaciones y denuncias citadas, tienen su origen en la actitud contestataria que las mencionadas ONG y asociados tienen frente a este ordenamiento jurídico, e incluso por las interpretaciones acomodaticias a sus intereses que estos grupos de presión realizan

De manera que, luego de esta apretada síntesis, que puede conocerse en detalle en los artículos citados, puedo decir sin temor a equivocarme que la misión que me encomendó esa Academia no sólo fue cumplida a cabalidad, sino que trascendió positivamente sus límites. Ello así, porque sin apartarme de la metodología científica en el manejo de las categorías históricas, logré enlazarlas felizmente con las referencias jurídicas inherentes al tema, permitiéndome, finalmente, lo que creo ha sido mi mayor logro: poder poner tal dinámica intelectual al servicio del interés nacional.

Con sentimientos de consideración y estima, saluda a Ud,

(Firmado) Dra. María Elena Muñoz Marte

Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia”

2.- Comunicación del Colegio Dominicano de Notarios



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

LEY 89-05

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino
FUNDADO EL 3 DE JUNIO DE 1967



Santo Domingo, D. N.
29 de marzo de 2006

Señor

Lic. José Chez Checo, Presidente y demás miembros de la
Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia
SU DESPACHO.-

Distinguido Presidente

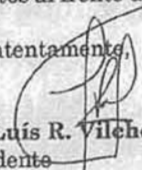
El Consejo Directivo del Honorable Colegio Dominicano de Notarios, por mi intermedio, juzga propicia la ocasión para conocer la autorizada opinión de esa Academia a los fines de valorar nuestra propuesta para que el tramo de vía de unos doscientos metros comprendido entre la calle Santiago y Av. Independencia, sector Gazcue, de esta ciudad, denominada calle DANAE sea cambiado mediante Resolución aprobada por el Consejo de Regidores del Ayuntamiento del Distrito Nacional por el de calle PASEO DE LOS NOTARIOS ya que en esta vía es donde se encuentra la Sede Nacional del Colegio Dominicano de Notarios y como una forma de honrar esta prestigiosa institución moral de carácter público en la conmemoración de sus 40 años de creada, igual como ha acontecido con otros reconocidos gremios profesionales..

En consulta igual al Dr. Jorge Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia nos mostró su acuerdo ya que nuestro colegio profesional es el encargado de velar por la seguridad jurídica del país y en la misma calle nuestro Alto Tribunal tiene instaladas oficinas y existen varias oficinas de abogados, además, de que el origen del nombre no pertenece a ningún prócer nacional. De igual manera, se han pronunciado a favor del mismo los doctores Manuel Bergés Chupani, Wilson Gómez Ramírez y otras personalidades.

Solicitamos encarecidamente su facultada opinión antes de someter por la vía correspondiente el anteproyecto de Resolución a esos fines para que el mismo sea conocido antes del día 3 de junio del presente año, fecha en que nuestra institución conmemora el 40 aniversario de su fundación.

Aprovecho la ocasión para reiterarme a sus órdenes en todo cuanto contribuya al fortalecimiento del respeto a la institucionalidad y para desearle el cultivo de todo género de éxitos al frente de esa muy prestigiosa Academia.

Muy atentamente,


Lic. Luis R. Vilchez Marranzini
Presidente

Calle Arzobispo Portes Esq. Las Carreras (altos), Edificio Centro Masónico - Tels. 809 688-1025 / 809 688-1203 / 809 687-2883
Fax: 689-0849 - Apartado de Correos No. 3808 - Santo Domingo, República Dominicana - E-mail: colegdenotarios@hotmail.com

3.- Respuesta de la Academia

“29 de mayo de 2007

Lic. Luís R. Vilchez Marranzini

Presidente del Colegio Dominicano de Notarios

Calle Arzobispo Portes Esq. Las Carreras

Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Tenemos a bien acusar recibo de su comunicación de fecha 29 de marzo del corriente, por medio de la cual pidió la opinión de esta Academia Dominicanas de la Historia para que la Calle Danae, comprendida entre la Calle Santiago y la Avenida Independencia del sector Gascue, sea denominada Paseo de los Notarios mediante resolución del Ayuntamiento.

Su solicitud fue conocida por la Junta Directiva de la Academia en la sesión N° 004-2007 del pasado día 3 de mayo, en la que decidió, por Resolución N° 1, que no era conveniente el cambio de dicho nombre por las siguientes razones:

1º Porque debe respetarse el nombre del crucero inglés HMS Danae que el Ayuntamiento de Santo Domingo le dio a finales del año 1934 a esa calle, en agradecimiento por la ayuda que le ofreció a los habitantes de la ciudad de Santo Domingo damnificados por el ciclón San Zenón que el 3 de septiembre de 1930 causó miles de víctimas (4,500 muertos y un poco más de 20,000 heridos), así como daños materiales estimados en US\$15 millones de dólares de la época al destruirla casi totalmente;

2º Sería desconocer que desde que el Gobierno de Su Majestad Británica se enteró del desastre provocado por ese fenómeno atmosférico, dispuso que el crucero HMS Danae, bajo el mando del capitán E. R. Bent, saliera del puerto de

Halifax y en 3 días hizo el viaje trasatlántico —imponiendo un record naval de velocidad— y fue el primer buque que trajo ayuda a la población de esta ciudad. La ayuda no solamente consistió en medicinas, asistencia médica, alimentos, agua potable y vestimentas, sino que sus oficiales y tripulantes ayudaron de manera muy efectiva a la extracción de cadáveres de entre los escombros, a trasladar los heridos a los hospitales de campaña, a higienizar las calles, a restaurar el Puente Ozama —antiguo Ulises Heureaux que era el único que existía sobre ese río y que permitía el tránsito terrestre entre la ciudad capital y la región oriental— y preparar vigas de hierro para reparar otros 200 puentes deteriorados o destruidos. (Véase Anexo 1);

3° Significaría una grosera manifestación de mal agradecimiento para el Gobierno Británico, los oficiales y marinos del crucero HMS Danae que tanto hicieron por la población y ciudad de Santo Domingo, mientras un gran país del hemisferio (uno de cuyos cuerpos militares y posteriormente algunos de sus prohombres han sido honrados con nombres de avenidas), poseedores de un enorme poder económico a nivel mundial ofrecieron ayuda insignificante;

4° Fortalecería un funesto precedente ya que cualesquiera otras asociaciones podrían solicitar y lograr que las calles en que estén ubicadas sus sedes fueran designadas como “Paseos” con sus nombres al cumplir aniversarios de fundación o por otros motivos. Bien podrían, por ejemplo: los directivos de una cualquiera de las tres Academias que ocupan la casona de la Calle Mercedes 204 solicitar y lograr que esa vieja vía colonial fuera llamada “Paseo de las Academias”; que la Asociación de Abogados, cuya sede está en El Conde, pretendiera que fuera designada “Paseo de los Abogados”; que el Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos, con sede en la Calle Padre Billini gestionara que se le llamara “Paseo de

los Ingenieros y Arquitectos”; y así podrían hacer las más de doscientas asociaciones de profesionales, comerciantes, industriales, empresarios, trabajadores, religiosos, banqueros, agricultores, ganaderos, transportistas, deportistas, etc., que hay en esta ciudad;

5° Le decimos esto porque no está de más señalarle que existen graves precedentes en esta ciudad, en la que el Ayuntamiento modificó su blasón colonial del siglo XVI por la voluntad del actual Síndico, contra la oposición de intelectuales y de esta Academia de la Historia, y que el último caso fue el de la Calle Lord Palmerston, en Villa María, ubicada de norte a sur entre la Calle José Contreras y la Avenida que fue cambiado por el de “Paseo de los Médicos” porque en ella tiene su sede la Asociación Médica Dominicana.

Quienes propiciaron ese desaguisado desconocen quien fue Lord Henry Temple, Vizconde de Palmerston y el importante rol que desempeñó en los primeros años de nuestra historia republicana. Era nada más y nada menos que el Canciller y luego Primer Ministro de la Gran Bretaña que, por las recomendaciones del famoso cónsul y defensor del pueblo dominicano Sir Robert Schomburgk, hizo posible que de 1850 a 1855 pudiera mantenerse una tregua con el emperador haitiano Faustin Soulouque; suspensión de hostilidades bélicas que permitió al Gobierno Dominicano reforzar, rearmar y perfeccionar el entrenamiento de las tropas y milicianos que, al expirar la tregua en diciembre de 1855 y Soulouque inmediatamente invadir el país, lo derrotaron vergonzosa y definitivamente en Santomé, Sabana Mula y Sabana Larga;

6° Para que no se repita un caso semejante al de la Calle Lord Palmerston y puesto que los directivos del Colegio Dominicano de Notarios dan por muy válidas las opiniones favorables al cambio de nombre que les dieron altos miembros

de la judicatura nacional y personalidades del campo del Derecho que consultaron, le anexamos tres documentos históricos que avalan nuestra posición al respecto;

7° La Academia Dominicana de la Historia considera que deben respetarse los nombres de las calles que reconocen verdaderos valores de hombres, mujeres y hechos o acontecimientos de nuestra historia y que si se deseara designar una vía pública con el nombre del Colegio Dominicano de Notarios o a otra institución de esa naturaleza, que se escoja una de las que están identificadas con números o tienen nombres de personas detestables y manchadas con el deshonor y la complicidad en hechos luctuosos del pasado reciente, que abundan en los barrios y de esta ciudad.; y

8° Por todo ello, la Academia Dominicana de la Historia considera que existen sobradas razones históricas para que la calle Crucero Danae conserve ese nombre y rechaza toda pretensión de cambiarlo por otro.

Le saludan muy atentamente,

Lic. José Chez Checo
Presidente

Dr. Emilio Cordero Michel
Vicepresidente

Anexos

Documento 1.- El recién ascendido a la presidencia general Rafael Leonidas Trujillo manifestó al comandante el HMS Danae, capitán E. R. Bent, DSC, su agradecimiento por la vital ayuda prestada a la población de la ciudad de Santo Domingo con la siguiente comunicación:

“Honorable Señor Capitán:

Deploro de la manera más sincera que una fiebre inoportuna me retenga recluso en cama y me prive de la inmensa

satisfacción de ir a bordo del Crucero Danae de la Marina Real de Su Majestad Británica, que tan oportunos e inolvidables servicios nos ha prestado en estos angustiosos días por los cuales atraviesa el pueblo de esta Capital.

El señor Licenciado don Elías Brache hijo, Secretario de Estado de Justicia, Instrucción Pública y Bellas Artes, quien pondrá en sus manos, lleva mi representación personal y tiene especial encargo mío de despedirme de Ud. y de los oficiales y tripulantes del Crucero Danae, en mi nombre, expresándoles mi más profundo y sincero agradecimiento, así como el del Gobierno y del Pueblo Dominicano.

No quiero terminar esta carta, Honorable Señor Capitán, sin hacer mención especial de nuestro agradecimiento por las medicinas y provisiones entregadas por usted para alivio de las víctimas; por los eficientes trabajos realizados por los técnicos del Crucero Danae en la reparación del Puente Ozama; por la fabricación en los talleres del Crucero de 200 piezas de hierro para otros tantos puentes; por la dirección de los trabajos de la limpieza de nuestras calles obstruidas por los escombros de las casas destruidas; por los excelentes servicios del oficial médico y los practicantes; por la inspección de los hospitales encomendada al oficial médico; por la solicitud con que se ha ofrecido para todo cuanto más pudiera necesitarse, y por la reconfortante impresión que causó en el pueblo, abatido por la desgracia, verse real y efectivamente auxiliado desde la llegada del Crucero Danae de la Marina Real de Su Majestad Británica.

Acepte, Honorable Señor Capitán, y hágalos extensivos a los señores oficiales y a toda la tripulación del Crucero Danae bajo su mando, junto con la gratitud del Gobierno y el Pueblo Dominicano, los sentimientos de mi más distinguida consideración y personal y personal estima.

(Firmado): Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República".²

Documento 2.- Más aún, a comienzos del mes de noviembre de 1934, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores envió al presidente del Ayuntamiento la siguiente misiva y sus anexos:

*"Santo Domingo, Nov. 7 de 1934
Señor Presidente del
Ayuntamiento de Santo Domingo
Ciudad
Señor Presidente:*

Es muy grato para mí enviar al Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo copias de la Nota N° 24 del 1° de noviembre en curso, del señor Encargado de Negocios de Su Majestad Británica en Santo Domingo, y de la comunicación dirigida a dicho diplomático por el capitán del "Danae", comunicación que se refieren al diploma que el Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo expidió y envió al "Danae" para hacer constar que una de las calles de esta ciudad Capital recibió el nombre de ese buque británico, en recuerdo de los importantes auxilios que prestó en la ciudad de Santo Domingo en ocasión del ciclón del 3 de septiembre de 1930.

Saluda a usted, Señor Presidente, y a los Honorables miembros del Consejo Edilicio, con la más distinguida consideración.

(Firmado): Arturo Logroño, Secretario de E. de Relaciones Exteriores".³

2. Ángela Peña. "Danae y Ahrens. Dos embarcaciones solidarias". Periódico *Hoy*, Santo Domingo, 13 de junio de 1997.
3. Periódico *La Opinión*, p. 2. Santo Domingo, 14 de noviembre de 1934.

Documento 3.- El Encargado de Negocios británico en Santo Domingo, se dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores en los siguientes términos:

“Legación Británica

Santo Domingo

República Dominicana

Nota N° 24. Nov. 1° de 1934

Señor Ministro:

Con referencia al Diploma que me fue entregado el día 15 de Agosto pasado por una delegación compuesta del Señor J. Álvarez Pina, Síndico, y el Doctor Troncoso de la Concha, en representación del Municipio de Santo Domingo y que contenía una Resolución hecha con el fin de que una de las calles de esta ciudad fuese denominada “DANAE”, como el crucero de Su Majestad de ese mismo nombre, tengo el honor de de informar a Vuestra Excelencia de que dicho Diploma, junto con una relación de los hechos vinculados con el mismo, fue trasmitida por mí al Almirantazgo Británico mediante el Secretario de Relaciones Exteriores de Su Majestad..

Ahora he recibido una carta del Oficial al mando del buque de Su Majestad “DANAE” de la cual incluyo una copia y agradecería que de acuerdo con la petición que se hace en ella, Vuestra Excelencia tuviese la amabilidad de hacer que sea comunicada al Municipio de Santo Domingo.

Me valgo de esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y estima.

*(Firmado): Wm. A. Elders, Encargado de Negocios de Su Majestad Británica ad-Interim”.*⁴

4. *Ibidem.*

Documento 4.- El 22 de octubre de 1934, el comandante del HMS Danae capitán C. H. Knox-Little, sustituto del capitán E. R. Bent, desde el fondeadero naval británico de Kingston, Jamaica, escribió al Encargado de Negocios de la Gran Bretaña en Santo Domingo William A. Elders lo siguiente:

“El Buque de Su Majestad

“Danae” en Kingston,

Jamaica

Oct. 22 de 1934.

Señor:

Tengo el honor de reconocer el haber recibido de la República de Santo Domingo el Diploma que contiene la Resolución de nombrar una de las calles de la ciudad “Danae”

Agradecería que comunicase al Municipio de Santo Domingo el sincero aprecio, tanto de mi parte como de los Oficiales y la tripulación del Buque de Su Majestad “Danae” por el honor insigne acordado a su buque. Estamos verdaderamente orgullosos de que la ayuda que el “Danae” pudo ofrecer en ocasión del desastre del 3 de septiembre de 1930, haya sido tan bien recordada por la ciudad.

Tengo el honor de ser de Ud. Sr. Su obediente servidor,

(Firmado): C. H. Knox-Little, Capitán, M. R.

*Al Encargado de Negocios de Su Majestad Británica Santo Domingo”.*⁵

5. *Ibidem.*

4.- Resolución del Ayuntamiento de Castillo



Ayuntamiento del Municipio de Castillo

100 Años de Municipianidad

Calle Sánchez Esq. Maximiliano Almonte • Tel: 809-584-0351
Castillo, Prov. Duarte, República Dominicana

RESOLUCION No. 06

Resolución tomada en Sesión Extraordinaria No. 19 de fecha 07/06/2007, con relación al XI Seminario Sobre Historia Local, dedicado al General Olegario Tenares de Jesús.-

- Considerando : Que el XI Seminario Sobre Historia Local, es Por primera vez que se realiza un evento de Esa naturaleza en este Municipio.-
- Considerando : Que el desarrollo de esta actividad viene a Dimensionar la figura de Nuestro héroe Nacional General Olegario Tenares de Jesús.-
- Considerando : El esfuerzo desplegado por la ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA, Institución de prestigio nacional para llevar a Cabo esta actividad.-
- Considerando : Que la educación y la cultura constituye la Base fundamental para el desarrollo de las Sociedades.-
- Considerando : Que este evento servirá de base para seguir Profundizando el conocimiento Histórico de Nuestras raíces.-
- Considerando : Que el Ayuntamiento es una institución Comprometida con el avance socio cultural y valorando la trascendencia de dicho evento.

Por tanto :

Sigue-

El Honorable Ayuntamiento Municipal de Castillo, haciendo uso de sus facultades legales.-

Resuelve

Artículo Único: Declarar como al efecto declara de alto interés Científico, Educativo, histórico y cultural el XI SEMINARIO SOBRE HISTORIA LOCAL CON MOTIVO DE LOS CIENTO (100) AÑOS DE LA MUERTE DEL GENERAL OLEGARIO TENARES, así mismo declara HUESPED DISTINGUIDOS A LOS Y LAS VISITANTES PROMOTORES DEL MISMO.

Dada en el Municipio de Castillo, Prov. Dte., a los 7 días del mes de Junio del año 2007.-

Firmado



Sr. HERMINIO MENDOZA
Reg. del Ayunto. Mpal.



Lic. SANDO RUIZ RODRIGUEZ
Sec. del Ayunta. Mpal.



Lic. FRANCISCO VALENTIN LIRIANO
Sindico Municipal.

**Directorio de la Academia
Dominicana de la Historia,
1º de enero-30 de junio de 2007**

A) Académicos de número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Dr. Carlos Maximiliano Dobal Márquez (1982, Sillón E)
3. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
4. Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez (1995, Sillón H)
5. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
6. Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
7. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
8. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
9. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
10. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
11. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
12. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
13. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
14. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
15. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
16. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
17. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)

18. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
19. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
20. Lic. Franklin J. Franco Pichardo (2003, Sillón T)
21. Lic. Raymundo Manuel González de Peña (2003, Sillón U)
22. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
23. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
24. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)

B) Académica supernumeraria:

1. Licda. María Ugarte España (1995)

C) Académicos correspondientes nacionales:

1. Mons. Juan Félix Pepén
2. Mons. Antonio Camilo González
3. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
4. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
5. Lic. Adriano Miguel Tejada
6. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
7. Gral. José Miguel Soto Jiménez
8. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
9. Contralmirante ® César de Windt Lavandier
10. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
11. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
12. Dr. Fermín Álvarez Santana

13. Dr. Juan Ventura Almonte
14. Dra. Carmen Durán Jourdain
15. Dr. Jorge Tena Reyes
16. Lic. Walter J. Cordero
17. Licda. María Filomena González Canaleta
18. Lic. Alejandro Paulino Ramos
19. Licda. Celsa Albert Batista
20. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
21. Lic. Edwin Espinal Hernández
22. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
23. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
24. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
25. Lic. Dantes Ortiz Núñez
26. Lic. Diómedes Núñez Polanco
27. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
28. M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco
29. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
30. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
31. Dra. María Elena Muñoz Marte
32. Dr. Hugo Tolentino Dipp
33. Lic. Roberto Santos Hernández
34. Dr. Santiago Castro Ventura
35. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
36. Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (*Ton*)

D) Miembros protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Embotelladora Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
9. Banco Vimenca
10. Refinería Dominicana, S.A.
11. Superintendencia de Bancos

E) Miembros colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Arq. Fernando Batlle Pérez
3. Lic. Rafael Camilo
4. Licda. Delia Castaños
5. Luis E. Escobar R.
6. Prof. Roberto Espinal
7. Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*)
8. Lic. Nelson Guzmán
9. Dr. Arturo Martínez Moya
10. Dr. José Antonio Martínez Rojas
11. Arq. Gamal Michelén
12. M. A. Ramón Paniagua Herrera

13. Licda. Soraya Pérez Gautier
14. Dr. Reynolds José Pérez Stefan
15. Dr. José Alfonso Petit Martínez
16. Lic. Daniel Reyes Jiménez
17. Lic. José Alfredo Rizek Billini
18. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
19. Dr. Frank Alejandro Roca Friedheim
20. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
21. Miguel Estrella Gómez
22. Miguel Ramón Bona Rivera
23. Carlos Alonso Salado
24. Lic. Rafael Pérez Modesto
25. M. A. Esteban Prieto Vicioso
26. Arq. Virginia Flores Sasso
27. M. A. Natalia González Tejera
28. Licda. Quisqueya Lora
29. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
30. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
31. Dr. Juan Francisco Payero Brisso
32. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
33. Lic. Welnel Darío Félix Félix
34. Dr. Rolando Forestieri Sanabia
35. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
36. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa
37. Lic. Rafael Emilio Saviñón Mendoza

F) Junta Directiva (agosto 2004–2007):

Lic. José Felipe Chez Checo, presidente

Dr. Emilio Cordero Michel, vicepresidente

Lic. Juan Daniel Balcácer, secretario

Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, tesorera

Arq. Eugenio Pérez Montás, vocal

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

Revista Clío:

Nos. 1 a 173 (enero de 1933 a junio de 2007)

Libros y opúsculos:

- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.

- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).

- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberes. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Bani y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.

- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberes. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.

- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clio y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.

- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.

- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2^a ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros*

- escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.

- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa.* Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959.* Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel.* Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global.* Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia.* Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón, Bibliografía.* Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795.* Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp.

- pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIII José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Harry Hoetink. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).

Aviso

Se informa a los lectores de *Clio*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros aquí anunciados, están a la venta, a precios populares, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes, en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DEPTO. DE BIBLIOTECA



Santo Domingo, República Dominicana